JEAN OUSSET

INTRODUCCIÓN A LA POLITICA

Prólogo de

S. EMCIA. MONSEÑOR ADOLFO TORTOLO
Arzobispo de Paraná

PRÓLOGO

"Dios nunca es neutral respecto a los acontecimientos humanos ni ante el curso de la historia" (Pío XIII, Nav. de 1951).

Dios no es neutral. Aprueba o desaprueba; en El no cabe tercera posición. El es absolutamente FIEL a Sí mismo por que El es la Verdad y es la Justicia.

Los acontecimientos humanos y el curso de la historia tienen al hombre como protagonista visible. Y el hombre y los hombres tampoco pueden ser neutrales. Sus actos deben ser definiciones.

San Agustín con las dos Ciudades, San Ignacio de Loyola con las dos Banderas perfilan en textos plásticos la sentencia categórica de Jesucristo: "Nadie puede servir a dos señores". Y la historia humana, con una rigidez que aterra, es la historia de esta sentencia dramática.

Y al decir historia entendemos también decir esa microhistoria, escrita por nuestros hombres, ese monótono y diario acontecer en un pueblo, en un continente o en el mundo.

Una ley de alquileres, una revolución o una huelga de obreros es historia. Dios no es neutral. Están en juego los dos señores, porque en última instancia están en juego el orden moral, la justicia, Dios. Está en juego una estructura a derribar o a construir, con sus riesgos y sus opciones derivantes; y todo esto, también en definitiva, entre el bien y el mal, el orden y el desorden.

Pero Dios tampoco es neutral frente al mañana. Por fidelidad a Sí mismo, y por fidelidad a los hombres, quiere un mundo justo y ordenado. Un mundo SUYO, con El y para El.

La dirección y el rumbo de la historia, el alma y espíritu de este mañana deben ser gestados desde hoy. Y al entregar a los hombres de hoy el mundo de mañana, Dios como Padre al hijo adulto, da las llaves del tesoro: la libertad de acción.

Pero al cristiano de muchísimo más. Conjuga, por gracia, la luz de la razón con la luz de la fe, y le asegura con largueza el socorro divino. Y por ésto, a nadie como al cristiano compromete Dios en la suerte del mundo, y a nadie responsabiliza más que a él.

I

La llamada CIUDAD TEMPORAL es un complicado cruce de caminos. Pareciera que los hijos de las tinieblas se mueven mejor que los hijos de la luz en este cruce complicado. Pero no es así. Moverse no es construir.

Los hijos de las tinieblas apilan, en todo caso, materiales hasta maravillosos en sí mismos, como la técnica actual. Pero a estos materiales les falta alma y espíritu, al faltarles la razón última del por qué y para qué.

Y esta razón última se le da al cristiano. El cristiano la posee, pero no la acciona. Su primer grave pecado es guardar bajo tierra el tesoro recibido, y su segundo es la neutralidad en que supuestamente vive.

Por eso, la ciudad temporal es humanamente inhamitable y amenaza ruinas. Mundo moderno y Dios parecen rechazarse; y no por culpa de Dios. Del cristiano espera Dios el reencuentro con este mundo.

La acción temporal del cristiano es complicada, ardua, difícil, penosa. Pero indispensable. La seguridad en los principios dará seguridad en la acción. Y ésta robustecerá la esperanza en la hora de Dios, lograda por un solo camino: el orden esencial, la subordinación de los medios al Fin último.

Un breve elenco de principios podrá ubicar mejor —así nos parece— las líneas de este orden.

II

1. — Fin temporal y fin último no se contradicen ni se oponen en sí mismos. Son distintos, pero no están separados. Se subordina el primero al segundo, y se subordina como medio a su propio fin. La recta realización del fin temporal es ya realización del Fin último. La Ciudad temporal debe ser incoación de la Ciudad Eterna.

2. — El hombre depende metafísicamente de Dios en su ser y en su obrar. De aquí la relación esencial, metafísica, irrenunciable del hombre hacia Dios. Pero por lo mismo, la sociedad humana, en cualquiera de sus formas y bajo cualquier contexto, tiene hacia Dios la misma relación y la misma dependencia que el individuo (León XIII, Immortale Dei*). Por eso no puede ser ni atea, ni agnóstica, ni laica.*

La sociedad humana en su fin temporal es regida por la Política. El objeto formal de la Política es el bien común temporal: el bien de la Ciudad temporal. Este bien se fundamenta en el orden moral. El orden moral depende esencialmente de Dios. Política sin Dios es antipolítica, porque es ordenamiento "al mal común", a la autodestrucción de la sociedad.

El bien común no es algo añadido a la sociedad, ni menos aún algo quitado al individuo. El bien común es el justo ordenamiento de toda la vida social en vista a la mutua perfección: de la persona singular por la comunidad y de la comunidad por la persona singular. "La sociedad es medio" (Pío XII) para el perfeccionamiento integral de la persona humana. Por lo mismo el primer BIEN en el bien común es Dios; Quien por otra parte, es el más común de los bienes.

También para la Política en su ordenamiento de la vida social el primer e indispensable presupuesto es Dios. De otro modo, el bien común temporal es imposible.

3. — Pero adviene Jesucristo. La presencia de Cristo sobre el mundo no incide sólo en el destino eterno del

hombre, ni sólo en las estructuras espirituales netas. Todo el cosmos es invadido por su gracia, aunque diversamente.

Por Cristo, el orden de la gracia, apoyado en el orden de la naturaleza, tiene una relevancia absoluta en el orden temporal. Y de dos maneras: el orden temporal no puede obstaculizar el orden de la gracia; y además el orden temporal debe ser informado por la gracia. "Hay " que reconocer que el Evangelio tiene el oficio de infor- " mar íntegramente el pensamiento del hombre y toda " su actividad teórica y práctica. No se ve otro medio " de salvación para la humanidad sino en la reconstruc- " ción del mundo en el espíritu de Jesucristo. Convén- " zanse los hombres responsables de esta necesidad abso- " luta". (Pío XII, 28-X-54).

Enunciados teológicos como éstos: Cristo recapitulación del universo, Principio y Fin, Vida del cosmos, Camino, Verdad y Vida, no están limitados a la esfera estrictamente espiritual, pneumática. Rebasan con su dynamis y sus exigencias sobre el orden temporal, y crean un orden social cristiano, una sociedad cristiana.

Se da en Cristo y por Cristo una reintegración cósmica, cuyo primer integrante y mejor favorecido lógicamente es el hombre, a quien se diviniza en Cristo. Pero lo que ocurre entre el hombre y Cristo por medio de Cristo, ha de ocurrir entre la sociedad y Cristo por medio del hombre. El sentido de Cristo debe invadir, impregnar, vivificar la sociedad humana para gloria del Padre.

4. — Esta última realidad es enunciada, sobre todo a partir de Pío XI, como REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO. Reinado social de Jesucristo no equivale a teocracia, ni a dominio temporal de la Iglesia. Poco tampoco es un Reinado escatológico, para el fin del mundo, sino desde ahora. Y no sólo de iure: debe serlo de facto.

Reinado social de Jesucristo significa que el hombre y la sociedad humana viven en Cristo su metafísica dependencia de Dios en un orden verdadero; el orden esen-

cial de la Verdad, de la Justicia y del Amor. Y significa, por lo tanto, que las estructuras todas del orden temporal se liberen de la esclavitud dolorosa del desorden y vivan también ellas la libertad de la reducción.

El orden temporal no es profano, si por profano se entiende lo que no es santificable. Lo profano es simplemente lo distinto a lo que es sagrado por vía sacramental.

El orden natural, del que mana primariamente el orden temporal, tiene cuño divino: es el resplandor del orden eterno en que vive Dios. El orden temporal, santificable y santificante, debe ser sacralizado, santificado, consagrado y precisamente por los fieles (Pío XII). Y se sacraliza el orden temporal cuando se ajusta al querer divino, y se lo integra aceptado como manifestación de la voluntad de Dios.

De hecho nos encontramos dentro de un orden social sin Dios. O lo que es lo mismo o peor: dentro del orden del desorden. Dentro de la contradicción, de la desintegración, de la anarquía incluso frente a la verdad.

En un grito, en el que no hay exageración alguna, Pío XII traza la trayectoria de este proceso —12-X-52—: "No preguntéis quién es el enemigo, ni qué vestidos lleva. " Este se encuentra en todas partes y en medio de todos. " Sabe ser violento y taimado. En estos últimos siglos " ha intentado llevar a cabo la disgregación intelectual, " moral, social de la unidad del organismo misterioso de " Cristo. Ha querido la naturaleza sin la gracia; la razón " sin la fe; la libertad sin la autoridad; a veces, la auto- " ridad sin la libertad. Es un enemigo que cada vez se " ha hecho más concreto con una despreocupación que deja " todavía atónitos: Cristo, sí; Iglesia, no. Después: Dios, " sí; Cristo, no. Finalmente el grito impío: Dios ha muer- " to; más aun, Dios no ha existido jamás. Y he aquí la " tentativa de edificar la estructura del mundo sobre " fundamentos que Nos no dudamos en señalar como a " principales responsables de la amenaza que gravita so-

" bre la Humanidad: una economía sin Dios, un derecho " sin Dios, una política sin Dios. El enemigo se ha pre- " parado y se prepara para que Cristo sea un extraño " en la universidad, en la escuela, en la familia, en la " administración de la justicia, en la actividad legislativa, " en la inteligencia entre los pueblos, allí donde se deter- " mina la paz o la guerra.

"Este enemigo está corrompiendo el mundo con una " prensa y con espectáculos que matan el pudor en los " jóvenes y en las doncellas, y destruye el amor entre " los esposos.

Conviene destacar en el pensamiento papal las dos presencias: la de Dios y la de Jesucristo en las estructuras típicamente temporales, en las que ni Dios ni Cristo pueden ser extraños.

5. — El ordenamiento social depende en gran parte de la Política, desde la mínima expresión, que es el voto individual, hasta la máxima, que es el Gobierno.

Esta actividad, en sí misma, no está sometida directamente a la Iglesia. Pertenece a un orden distinto. Pero está sometida a Dios. Y Dios no es neutral, menos aun frente a la Política de las cumbres.

Dios no es neutral respecto al bien y al orden temporal en la casa de sus hijos. Pero sobre todo, no es neutral frente a las alternativas que pueden correr SU GRACIA —la sangre que hace hijos suyos a los hombres— en un orden temporal justo o injusto. Dios no puede ser neutral a estructuras lábiles hacia el pecado; o lo que es peor, intrínsecamente malas. Tampoco puede ser neutral a una legislación injusta; menos aun frente a esos clanes turbios que deciden el hambre de un pueblo, su paz o su guerra. Menos aún, frente a la proscripción de su Hijo Jesucristo. Ejemplo la ley de enseñanza laica.

Dice no puede ser neutral frente a las imbricaciones tenebrosas de la Política moderna, con sus seducciones, sus cobardías, sus complicidades, su insinceridad. Menos

aun frente a la doble dictadura que entraña la Política moderna como poder totalizante y como poder corruptor.

Poder totalizante, en cuanto el Estado moderno responde a una maquinaria política, nacional e internacional, que nada deja al margen de su control. Poder corruptor, en cuanto este despótico monopolio no mira al bien común sino a la utilidad particular. Y para ordenar el poder político a la utilidad particular es necesario un fuerte poder corruptor.

Los célebres affaires *que estremecen a cada rato la opinión pública, y tanto cuestan a los pueblos, exhiben al desnudo al dictadura de este poder de corrupción.*

6. — Y con todo, en sí misma la Política sigue siendo un bien, una virtud. Pío XI habló de "caridad política" en cuanto Política; y desde León XIII, con la constitución moderna de los Estados, los Sumos Pontífices insisten en la presencia activa del seglar en el campo de la Política, no sólo como un derecho sino también como un deber.

¡Hay que redimir la Política! ¿Y quién, si no el cristiano puede hacerlo? porque sólo él posee esa insuperable conjunción de razón y de fe para entender y actuar en el bien común.

"Las crisis de civismo son crisis de hombres" (Pío XII) y las crisis de hombres son crisis de conciencia.

Restaurar las conciencias es rehacer el vínculo entre el hombre y Dios, es restaurar el orden entre el hombre y las creaturas. Es darle a la libertad humana su verdadero señorío y su real grandeza: consentir a Dios y a su Ley.

La Política, en su ejercicio, supuesta la moralidad del fin, tiene un grave punto neurálgico: la moralidad de los medios. Punto ni fácil ni simple. Tampoco unido al éxito inmediato ni al directo bien económico.

Y si a ésto se añaden las flaquezas, las tentaciones, los compromisos, las dictaduras internas del partido, los

sobornos, el quehacer político es terrible, simplemente terrible para la conciencia cristiana.

Pero si es terrible, es grandioso y heroico. El cristiano, poseedor de una verdadera vocación política, debe ser digno de una misión con estos rasgos.

A un Gobierno de verdadera Democracia exigía Pío XII (Navidad de 1943) estas calidades: "Responsable, objetivo, imparcial, leal, generoso, incorruptible". Calidades para exigir a cualquier cristiano con vocación politica.

III

¿Cómo responder a esta vocación? No todo es sombra en el mundo actual. Hay hambre de verdad y nostalgia de sinceridad. Hay sed de justicia, y la justicia es la virtud informante del bien común. Existen almas irreconciliables con el orden del desorden, que claman por el orden único: el esencial de los seres al Fin último, al Ser Supremo. La fraternidad humana, purificada del mito humanista, busca en la justicia sobrenatural su base y en el amor sobrenatural su plasma biológico.

El ordenamiento de la sociedad en vista al bien común y en vista al Reinado social de Jesucristo no es una utopía. Pero es indispensable una acción más urgente y sabia, de tipo orgánico: la formación de las élites *para la transformación del orden temporal.*

Aun en las estructuras más periféricas de cualquier grupo humano es indispensable la acción de las élites. *En nuestro caso, nada se podría, si se toma en serio la transformación del mundo, sin las* élites, *o los fermentos, o la acción de los mejores, que es lo mismo.*

Crear fermentos debiera ser el magnum opus *de toda sociedad que quiera subsistir, y por lo tanto, perfeccionarse. Un pueblo que quiera salvarse como pueblo, debe ascender. Su ascensión es su perfección, y ésta es su vida.*

Un pueblo que quiera salvarse debe agotar lo mejor

de sí mismo en la formación de sus élites, *de sus fermentos, de sus mejores. Y si la acción de ellos debe encauzarse en un plano tan sutil, tan riesgoso y tan fluctuante como es el político, estos fermentos deben poseer los principios en grado eminente, y en grado eminente deben también vivirlos. Entonces la virtud que poseen será indesvirtuable, será eficaz, será enérgica, será rápida.*

IV

Para formar estos fermentos se requieren grandes ideas, y espíritus a la par de las ideas. No es ingenuidad afirmar que los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola son excelentes también para formar políticos.

Los Ejercicios Espirituales son una alta escuela teológica, ordenada a la praxis, y por lo mismo es una escuela incomparable para jerarquizar los valores todos del vivir humano. León XIII señaló que las brevísimas líneas del Principio y Fundamento bastan para la total restauración del mundo.

A las almas que ansían el verdadero bien común a través de un ordenamiento institucional humano, a los hombres que piensan hondo pero quieren pensar con hondura mayor aún, el Señor les ofrece, como gracia no pequeña, un gran libro: INTRODUCCION A LA POLITICA *escrito por un gran autor:* JEAN OUSSET, *cuya traducción al castellano prologan estas líneas.*

El autor no pertenece a la Compañía de Jesús, pero utiliza frecuentemente como andamios el libro de los Ejercicios de San Ignacio y ordena su propio libro a la formación de élites *para el Reinado social de Jesucristo.*

Los grandes libros corren infausta suerte. Ni son leídos, ni son vendidos. Sin embargo, nos parece que a este libro, a su traducción, le esperan lectores numerosos. Muchas son las almas que ansían la consecratio mundi,

y no se resignan a un estado temporal de cosas donde Dios no cuenta y Jesucristo es un extraño.

A nuestra querida juventud, en especial, quisiéramos decirle con apremio: Accipe librum et devora illum" *(Apoc. X, 9).*

ADOLFO TORTOLO
Arzobispo de Paraná

Paraná, agosto 23 de 1963.

INTRODUCCION A LA POLITICA

"Y el mundo va cada día peor porque se desconocen totalmente los universales."

Pío XI.

PRIMERA PARTE.

CONSIDERACIONES PREVIAS

I

EL HOMBRE, "ANIMAL, SOCIAL Y POLITICO" (1).

Pretender que el hombre sea un animal social no basta para definirlo. Sería igualarlo a los animales que viven en sociedad, como, por ejemplo, las hormigas, las abejas, ciertas especies de aves, etc....

De ahí el sentido dado a la fórmula de Aristóteles: el hombre es un animal político... que sugiere que si bien las abejas, las hormigas están sometidas ciegamente a reglas invariables, por el contrario, al hombre se le dio poder de actuar sobre la organización de la sociedad en que vive, cambiar sus formas, modificar sus leyes.

Las abejas viven en sociedad, y todas las abejas del mundo obedecen a la misma constitución (2).

En cambio, los hombres viven en una sociedad cuyas leyes

---

(1) *S. Tomás de Aquino,* De Regimine principum, Cap. I.

(2) Y si por casualidad se descubriera un enjambre de abejas, que no obedeciera a las leyes que conocemos, a nadie se le ocurriría que esta categoría de abejas se ha elaborado a sí misma la constitución particular bajo la que vive

difieren, pueden diferir y, a menudo, deben diferir entre distintos países y aun entre provincias.

Es este carácter singular de la sociedad humana, carácter específico, el que le hace acreedor del calificativo de "político". Así, pues, en este sentido la sociedad de los hombres es más que una sociedad política. El hombre es más que un animal social, es un animal político...

Y es político, porque le ha sido dado el poder de organizar él mismo la sociedad a que pertenece.

Así resulta que uno de los caracteres más fundamentales de la política es esta libertad concedida al hombre para organizar las cosas de la ciudad, combinarlas a su manera, a partir de su ingenio, sus ideas y sus gustos y preferencias.

Y de ahí nace, precisamente, eso que se podría llamar la dificultad, no menos fundamental, de la política.

¿Cómo podremos estudiar la política, si en efecto, como acabamos de ver, está marcada con un cierto carácter de libertad? Toda ciencia ¿no implica un cierto determinismo en su objeto? Por el contrario, ¿cuáles pueden ser las leyes, las normas de lo que es libre?

¿Cómo conciliar; dicho de otro modo..., cómo armonizar lo que pueda haber respectivamente de obligación y de libertad en el hecho de que el hombre sea un animal social y político?

¡Grave dificultad!...

Problema de lo que hay de humano en el orden de la humanidad. Es un inmenso problema distinguir lo que es necesario y lo que es contingente, lo que es obligatorio y lo que es libre, lo que es universal y lo que es particular.

Problema fundamental en muchos terrenos, pero todavía más en política.

La grande y primerísima cuestión que se impone al comienzo de un estudio como el presente es la siguiente:

COMO FUNDAMENTAR SOLIDAMENTE LA DISTINCION DE LO QUE ES IMPERIOSO Y DE LO QUE ES LIBRE, DE LO QUE SE IMPONE UNIVERSALMEN-

TE Y DE LO QUE PUEDE O DEBE VARIAR SEGUN EL TIEMPO, EL LUGAR O LAS PERSONAS EN LA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD HUMANA.

Cuestión decisiva; podría casi decirse, cuestión neurálgica; pues si para muchos esta distinción misma entre lo contingente y lo necesario, lo universal y lo particular, parece derivarse del sentido común, está vigorosamente combatida por otros que no dejarán de ver en el hecho de que la hayamos planteado el signo de una orientación previa.

Este último rasgo basta para indicar la naturaleza de las dificultades que amenazan a cualquier introducción a la política.

Todo se ha dicho ya a este respecto. Las doctrinas más opuestas, las teorías más abiertamente hostiles al sentido común, han tenido o tienen todavía prosélitos. Negación de toda verdad, negación de lo real o negación de creer en la posibilidad de su conocimiento; defensa de una libertad tan absoluta como anárquica, cuando no de un determinismo completo de los actos humanos; identidad del ser y de la nada; etc. Todo ha sido sostenido o se sostiene todavía.

La prudencia exige, pues, introducirse en este terreno con las mayores precauciones. Y como en él todo ha sido afirmado o negado, hay que, ante todo, dedicarse a volver a tomar todo en su base, no para ser originales —las más seguras demostraciones han sido hechas hace tiempo—, sino para recordar incansablemente a los hombres de buena voluntad los argumentos siempre verdaderos y actuales de la eterna sabiduría. Y esto para sustraer a esos hombres de buena voluntad de la seducción del error, para iluminarles, fortificarles e incitarles sobre todo a comprometerse con confianza y entusiasmo en el combate del orden contra los asaltos, desde hace mucho tiempo victoriosos, de la subversión.

Y como el problema fundamental en política resulta que es el de la determinación de las relaciones que en el orden humano deben establecerse entre lo que es contingente y lo que es necesario, entre lo accidental y lo esencial, entre lo particular

y lo universal, empecemos por dar a este problema su verdadero nombre: el problema de los "universales". Por eso mismo comprendemos la sabiduría de Pío XI, que ante los males cada vez más numerosos que destrozan la sociedad no temió decir que... "... el mundo va muy mal porque nadie sabe nada de los universales".

EL PROBLEMA DE LOS UNIVERSALES

"De este problema famoso, escribió Pedro Lasserre (3), toda "persona medianamente instruida conoce su objeto literal. Pero "es de notar que aparte de los filósofos profesionales, pocos cap-"tan su alcance. Se considera que se trata de un ergotismo es-"colástico versando sobre las palabras, no sobre las cosas, en la "que se habría complacido una época bárbara amante de sutili-"zar por el mero gusto de sutilizar. Esto es un error. El proble-"ma de los universales no es más que una de las formas particu-"lares sobre las que puede plantearse y se han planteado, en efec-"to, un problema muy general, que desborda, si se me permite, "los propios términos, y del que siempre ha sido tan imposible "a la filosofía no ocuparse de él como a la sazón no encontrar-"se con el mismo."

"Cuando yo hablo del Hombre, en singular y en general, ¿ha-"blo de un objeto que existe en sí? ¿O bien lo que en realidad "existe son los hombres, una multitud de individuos, todos di-"versos, pero con unas ciertas semejanzas, que mi espíritu se cree "autorizado a agrupar bajo un único concepto, una denominación "común, que comprende a la vez a Racine y al último de los "cretinos, al bello Antinoüs y al más disforme de los renacuajos?

"Dicho de otro modo, los géneros, especies, tipos en los cua-"les incluimos respectivamente los seres individuales, ¿tienen, in-"dependientemente de éstos, una realidad por la que constituirían "como otros tantos moldes constantes en los que la naturaleza ha

---

(3) Cf. Un conflict religieux au XII siècle: Abelard contre S. Bernard p. 41, ed. L'artisan du livre, París.

"fundido y fundirá indefinidamente lo que ella produzca? O bien, "¿no existen más que seres individuales y particulares sin ningún elemento de identidad verdadera entre ellos? Y los conceptos abstractos y generales en los que distribuimos a todos estos seres, ¿no son más que construcciones de nuestra mente, "construcciones tanto más artificiales cuanto que esos conceptos "se definen en rasgos más precisos y más determinados?"

Así, el problema de los universales puede presentarse en términos relativamente sencillos, si se le reduce a sus rasgos fundamentales.

Se puede decir que en el problema suscitado por la naturaleza de nuestro conocimiento: conocimiento que es a la vez sensible e intelectual. Conocimiento sensible, rematado por un conocimiento intelectual. Conocimientos muy diferentes el uno del otro: el primero suministrando un dato material en perpetuo cambio, hecho de una infinidad de elementos singulares, concretos, individuales; y el segundo, que se manifiesta, por contrario, en ideas marcadas con un carácter esencial de permanencia y de universalidad.

De donde esta dificultad vinculada al hecho de que, por un lado, los sentidos nos muestran al universo como un conjunto de seres singulares, individuales, mientras por el otro, la inteligencia concibe en ideas, es decir, en nociones perdurables y universales.

De ahí el problema planteado por este carácter universal (universales) de las ideas, carácter tan diferente de lo que es percibido por nuestros sentidos.

¿Cómo, en efecto, un conocimiento por conceptos universales podrá ser considerado como el conocimiento fiel, el conocimiento verdadero de una realidad, que los sentidos nos muestran múltiple, individual y cambiante?

Problema extremadamente grave.

Como se ha dicho muy bien (4): "Los que han considerado "como simples disputas de palabras los debates interminables y "a veces trágicos a que dio lugar el problema de los universales

---

(4) Cf. ***Blanc***, Dictionaire de Philosophie, artículo "Nominalisme" p. 886, ed. Lethielleux.

"en la Edad Media, no han querido comprender la trascendencia del problema. La cuestión de los universales, en efecto, es "la del origen mismo y objetividad de nuestro conocimiento. Todas las cuestiones capitales de la filosofía están ligadas a ésta; "resolverla bien es determinar ya la verdadera naturaleza del "hombre y las condiciones de la certeza. Los escolásticos de los "siglos XI y XII hicieron, pues, obra útil en sus esfuerzos por "aclarar este punto. Profundizaron mucho más de lo que jamás se "había hecho antes de ellos los fundamentos de la metafísica y de "toda la filosofía; preparaban la solución tan profunda y tan exacta, dada algo más tarde por los escolásticos del siglo XIII."

Dos soluciones extremas: el "nominalismo" y el "realismo".

Bien comprendido, el problema de los universales puede ser reducido a esta cuestión: ¿qué valor se puede dar al carácter universal de este elemento esencial de nuestro conocimiento que son las ideas?, ¿este universal que ellas representan y las caracteriza existe en realidad o bien sólo hay que ver en ellas una esquematización cómoda ciertamente, pero gratuita, una convención, una simplificación utilitaria de nuestro espíritu?

Como escribía Pedro Lasserre, ¿no hay más que seres particulares e individuales sin ningún elemento profundo de identidad entre ellos? Y los conceptos abstractos y generales en los que, distribuimos todos los seres, sólo son construcciones de nuestro pensamiento, tanto más artificiales en cuanto estos conceptos se definan con trazos más precisos, más determinados; el dato sensible apareciendo fluyente, sin contornos precisos...

En esta última hipótesis la unidad del género no existiría, pues, realmente, sino que pertenecería solamente a la idea que la representa y no a la realidad misma de las cosas. Y la misma idea sería muy oscilante sin el nombre, que al expresarla, la sostiene, la sella y, por así decirlo, la fija. Los géneros no existirían, pues, como objetos fijos más que en nuestro espíritu, o, viéndolo todavía con mayor rigor, en nuestro lenguaje. En definitiva, la realidad de los géneros sería nominal. Esta tesis se llama el nomina-

lismo. ¿Se admite, al contrario, la realidad de este universal expresado por la idea? Esto es el realismo.

La adopción de una u otra tesis no deja de producir consecuencias muy importantes.

EL NOMINALISMO

A esta cuestión: ¿qué valor conceder al carácter permanente y universal de nuestras ideas? El nominalismo contesta con una negativa a creer en su realidad, y sólo les concede el valor de un signo, de NOMBRE (nominalismo), un valor de convención propicia para clasificaciones útiles.

Por ello el carácter pragmático, utilitario que toman con esta perspectiva la razón y la inteligencia (5). A ambas se les considera cortando y fraccionando lo real, quizá para nuestra mayor comodidad..., pero sin reconocer la menor verdad a las categorías o fracciones que resultan.

Por ahí se adivina la tendencia sensualista y materialista que no puede por menos que comportar el nominalismo. Para él el dato sensible es la forma más rigurosa de lo real, que podemos conocer, y nuestros sentidos, un medio de conocimiento más seguro que la inteligencia y la razón, a los que siempre podrá reprochárseles el fragmentar y fijar lo que de sí es continuo y fluyente.

De qué asombrarse, por tanto, de que en semejante sistema la inteligencia y la razón queden rebajadas y minimizadas... (6).

---

(5) Cf. ***Malraux***: "¿Qué entendéis por inteligencia??
—"¿En general?
—"Sí.
—"La posesión de los medios para constreñir cosas y hombres"
(La condition humaine, p. 189, ed. Le livre de poche, Gallimara. París, 1946).

(6) Como justamente lo señala *M. J. Maritain*, en su libro "Los Tres Reformadores", refiriéndose a Lutero y citándolo en numerosas ocasiones— «...No es sólo a la filosofía, sino esencialmente a la razón, a quien el Reformador declara la guerra. La razón sólo tiene valor, en un orden exclusivament *pragmático* y para uso en la vida terrena. Dios nos la dio

Sentidos y pasiones, por el contrario, sensibilidad, en el profundo vigor de su impulso bruto, serán preferidos a todo lo que la inteligencia y la razón habrían podido suscitar o tenderían a controlar y mover.

Consecuencias religiosas.

Especialmente en el plano religioso, la fe no sería ya este asentimiento dado por la inteligencia, bajo los fuegos de la gracia, a una enseñanza (dogmática y universal) recibida "ex auditu", sino que es fatalmente que sea, es imperiosamente lógico que devenga ese "sentido religioso ciego que brota de las profundidades tenebrosas de la subconsciencia moralmente informada bajo la presión

---

sólo.... para que nos gobierne aquí abajo; es decir, que tiene poder para legislar y ordenar todo lo que tiene relación con esta vida, como comer, beber, vestir e incluso lo que concierne a la disciplina exterior y una vida honesta". *(Weim,* XLV, 621, 5-8, 1538). Pero en las cosas espirituales, no sólo es.... "ceguedad y tinieblas" *(Weim,* XII, 319, 8; 320, 12), mas también: "la p. del demonio, ella no puede más que blasfemar y deshonrar todo lo que Dios ha dicho y hecho» *(Weim,* XVIII, 164, 24-27 1524-1525) "Es el enemigo más feroz de Dios". *(Rationem attrocissimum Dei hostem", in Galat,* [1531]. *Weim,* XV, P, I, 363, 25). (Los anabaptistas, dicen que la razón es una antorcha.... ¿La razón de la luz? Sí, como la que daría una inmundicia puesta en una linterna. (citado por ***Baudrillart,*** *"L'Eglise catholique, la Renaissance et le Protestantisme,* París, 1905, pp. *322, 323*). Y en su último sermón, predicado en Wittenberg, hacia las postrimerías de su vida... "La razón es la gran p... del demonio... que deberíamos pisotear y destruir, a ella y a su sabiduría. Llenarle la cara de basura para que sea horrible... Tiene que ser ahogada desde su bautismo... Merecería, ella la abominable, ser relegada al lugar más inmundo de la casa, en las letrinas..." *(Erb.* 16, 142 a 148, 1546).

«Como máximo podría concederse a la razón, su papel práctico en la vida y transacciones humanas. Pero es incapaz de conocer las verdades fundamentales, las ciencias eespeculativas y así toda la metafísica es un engaño: *omnes scientiae speculativae non sunt verae... scientia, sed errores...* y el uso de la razón en materias de fe, la pretensión de constituir gracias a raciocinios y utilizando la filosofía, una ciencia coherente del dogma y de la revelación, en una palabra, la teología, tal como la entendían las escolásticos, es un abominable escándalo... Lutero, en fin, traía a la humanidad, doscientos treinta años antes que Rousseau, una liberación, un gran alivio. ***Liberaba al hombre de la inteligencia, de la fatigosa y obsesionante obligación de pensar y hacerlo siempre lógicamente.*** (op. cit. "Lutero o la aparición del Yo", pág. 19, 49, 72. Plon, París, 1945).

del corazón" y que la Iglesia ha querido rechazar lejos de ella por la fórmula del juramento antimodernista.

Y es nominalista también el horror bien conocido de los modernistas por estas fórmulas dogmáticas (7) cuya legitimidad reconoce y proclama la "Humani Géneris".

Normalmente el nominalismo rechaza toda proposición que

---

(7) Cf. Elie Blanc: *Diccionario de Filosofía:* "...un dogma es un punto de doctrina fundamental..." Con esto queda dicho su carácter genérico y universal.

Entre las consecuencias de este nominalismo religioso, Monseñor *Lefevre*, Arzobispo de Bourges, señala la actitud vitalista en su *Informe Doctrinal* (abril, 1957) dirigido a la Asamblea del Episcopado Francés: "aquí o allí, se desconfía de la inteligencia, a la que se acusa de "construir" abstraciones sin realidad. "Se prefiere «la vida»... Esta primacía del "*vitalismo*, sobre la inteligencia, no sólo contribuye a disminuir el con- "tenido de la fe, sino que muchas veces cambia hasta su propio sentido. "La fe, ya no es la adhesión del espíritu a la verdad revelada, sino el "darse uno mismo a Cristo"

"Se llama así, a menudo, a una especie de sentimentalismo religioso, "bastante frágil, porque carece de bases sólidas y profundas. El contenido "de la fe, se disminuye y a veces se desvía. La Encarnación, la caridad "fraterna, la bienaventuranza de los pobres, se interpretan en el sentido "de la presencia, de afecto bondadoso, del compromiso del proletariado. "Los dogmas que requieren adoración y ascetismo se descuidan al igual "que los pasajes correspondientes del Evangelio. Algunos manifiestan una "especie de gusto morboso de la novedad por ella misma. Parece como "si no se sintiera la necesidad de una afirmación frente a lo que se opo- "ne a la verdad tradicional. Quizá alguno de vosotros me dirá: Hay "católicos que en la intimidad, dicen no creer en la eternidad del infierno, "del purgatorio, de las indulgencias. La espiritualidad de la acción y la "apologética por la acción, han disminuido sensiblemente la verdadera "virtud de la fe. Bajo pretexto de pluralismo, de comprensión, de liber- "tad de pensamiento, muchos se inclinan a medir por el mismo rasero, "tódas las creencias y opiniones. Cuán usual es entre cristianos la frase: "«Yo respeto las ideas de los demás». Frase equívoca, ciertamente, pues "no distingue entre la persona y sus ideas, de las que algunas son cierta- "mente errores. Esta forma de expresarse responde, en la mayoría de los "casos, a un verdadero indiferentismo y no a un simple deseo de urba- "nidad".

"Si en el terreno del dogma encontramos tal subjetivismo práctico, "no hay que decir que en él de la moral todavía se manifiesta con mayor "intensidad. El «juicio cristiano» de las situaciones, de los compromisos, "se hace muchas veces sin pensar en las directivas de la Iglesia, sino en "las luces propias o las del grupo. Se acude a la inspiración del Espíritu "Santo, que reside en las personas o los grupos; se recuerda menos a "la Iglesia docente, como si para enjuiciar la acción fuera cosa de cada "cual descubrir la verdad según su conciencia, como si no existieran la "verdad y las reglas objetivas".

deje creer en la posibilidad de una verdad marcada por el sello de lo universal. Tiene, como el liberalismo, horror a las definiciones. Teme las afirmaciones precisas a las que acusa, de no poder expresar una realidad, muy diferente por naturaleza.

Acusa a toda afirmación un poco rigurosa y general de ser "fijadora", "tajante" y "abrupta". Prefiere la indeterminación "dinámica" de eso que llama: "la vida" o el "sentido de la historia".

La verdad para el nominalismo no "ES", "se hace", se elabora y evoluciona sin cesar. No se la posee jamás, y si la alcanza no puede ser más que por intermitencia. Es sobre todo "una búsqueda".

Siendo sólo real lo singular fluyente, y no lo universal, lo general, se comprende que solamente el testimonio, la experiencia, la encuesta sean para el nominalismo medios de formación netamente preferidos a la enseñanza doctrinal o dogmática.

Toda proposición general, reputada verdadera una vez para siempre, no puede ser, de creerles a ellos, más que una mutilación, una petrificación de una realidad y una vida, siempre en movimiento, una "cosificación" de las ideas, como añaden, debida al poder "fragmentador" e "inmovilizador" del pretendido conocimiento intelectual.

Consecuencias morales y sociales.

Al nominalismo le molestan las nociones firmes del bien y del mal, y lanza diatribas contra lo que llama "principios morales", excesivamente dogmáticos o doctrinales, para su gusto. Se comprende así que estas nociones del bien y del mal acaban por perder a sus ojos los caracteres específicos para convertirse en una bruma grisácea que envuelve a las conciencias... Las morales llamadas "de situación" —inmediatamente reguladas por las exigencias concretas de determinado medio de vida y prácticamente desligadas de todo principio— son bastante más de su gusto.

La idea del Orden (con O mayúscula) inquieta especialmente el nominalismo. Sólo quiere designar con este nombre a los órde-

nes distintos y particulares —simples estados de hecho, órdenes establecidos—, esto es, los mil y uno regímenes políticos concretos, combinaciones institucionales, conjuntos de costumbres, etc., de los que nuestro planeta efectivamente rebosa.

Negándose a creer en la realidad de un orden universal, del que podrían proceder o sobre el cual se podrían fundar, los diversos órdenes particulares, el concepto de Civilización (con C mayúscula) le exaspera. Sólo existen para él las civilizaciones, distintas las unas de otras y nadie sabe mejor que el nominalismo poner en claro en qué se distinguen o se oponen.

Desde luego no cree que pueda existir una doctrina que sería LA DOCTRINA. Esta pretensión universalista le parece odiosa. De creerle, no habrá jamás ni puede haber sino doctrinas... de la misma forma que no hay HOMBRE, sino hombres... y sobre todo nada de REVOLUCION, sino revoluciones.

Dicho de otra forma, toda unidad tendente más o menos a la universalidad, todo género, toda especie, todo tipo, toda ley reputada fundamental, toda norma, sólo son para el nominalismo construcciones arbitrarias de nuestro espíritu, cómodas quizá, indispensables si se quiere para la dirección de nuestra vida, pero sin ninguna realidad.

Todo lo que sea movimiento, devenir, acción, evolución, mutación, saltos... le seduce "a priori".

Las teorías evolucionistas, más aventuradas, colman su satisfacción. Soporta mal que se ose poner en duda que el hombre desciende del mono, del colecanto o incluso del gusano marino. Y nada le conmueve más que las recientes experiencias de los patos evolucionados.

Sólo ve a su alrededor la multiplicidad efectiva y cambiante de los seres y las cosas.

Las tendencias del nominalismo en la política.

Pero, se puede preguntar, ¿cuáles son las tendencias del nominalismo en el estudio de la política de que nos estamos ocupando?

Son fáciles de comprender y tanto más interesantes de notar cuanto son muy parecidas a las que estudiaremos en breve, cuando veamos las grandes líneas de la contestación, aparentemente contradictoria hecha al problema de los universales: la del "realismo".

Para el nominalismo —indudablemente— no puede pretenderse fundar un orden social y político sobre lo que pudiéramos llamar el orden de las cosas, el orden natural, el orden humano. A sus ojos los universales no son más que concepciones universalistas gratuitas de nuestro espíritu.

Si la noción Hombre, en su sentido genérico, con mayúscula, no tiene fundamento real, no lo tendría mejor la noción "Orden Humano"... Y quedaría también en el aire la noción eventual de una verdad política, que consistiera en un conjunto de principios o reglas en función de los cuales podría apreciarse la sabiduría y la bondad de nuestras instituciones o de nuestras leyes.

Un texto de Plekhanov (8) puede ilustrarnos. Para hacernos entender la habilidad de la "dialéctica" marxista, hace alusión a los que... "manteniéndose en el punto de vista abstracto de la "naturaleza humana... juzgan los fenómenos sociales según la "fórmula...: la propiedad privada o bien corresponde o bien no "corresponde a la naturaleza humana; la familia monogámica co-"rresponde o no a dicha naturaleza, y así sucesivamente..." Considerando la naturaleza humana —estos autores, resalta Plekhanov— creen... que entre todos los sistemas posibles de organización "social existe uno que corresponde más que los otros a esta "naturaleza. De ahí el deseo de encontrar este sistema, el mejor, "es decir, el que mejor corresponde a la naturaleza humana...". Al contrario, observa Plekhanov: "Marx no menciona la natura-"leza humana. El no reconoce instituciones sociales que corres-"pondan o no a esta última. Ya en la «Miseria de la filosofía» "encontramos el siguiente reproche, bien significativo, dirigido "a Proudhon: «Mr. Proudhon ignora que la historia entera no "consiste en otra cosa que en la continua modificación de la na-"turaleza humana".»

---

(8) ***Los problemas fundamentales del marxismo***, págs. 106-107.

Cita bien característica que demuestra claramente el aspecto nominalista del marxismo.

No quiere oír hablar de naturaleza humana. El concepto que la contiene es uno de estos "universales" que califica de irreales... No existen instituciones sociales, ni doctrinas políticas, etc., que correspondan o no a ella.

Nada de orden político (en el sentido universal), nada de verdad política, sino la ordinaria de una historia que no es más que la evolución continua de la naturaleza humana (9).

Fuera de pequeños matices, tal es lo que no puede dejar de profesar el nominalismo en materia social y política.

Nominalismo, liberalismo, marxismo.

Pero, desde luego, si no existe realmente una naturaleza humana, un orden de cosas a los cuales podría corresponder o no la organización de nuestras instituciones; si todo esto no es más que una construcción, una concepción del espíritu, es evidente que a estas construcciones, a estas concepciones del espíritu pueden oponerse otras construcciones y concepciones del espíritu, fatalmente tan irreales las unas como las otras.

Y siendo así que las doctrinas políticas (siempre basadas en los universales) son construcciones gratuitas de nuestra inteligencia, nada es más mudable que esas construcciones gratuitas; por consiguiente, concebir las cosas a su manera y proponer su plan de reorganización de la "ciudad".

El nominalismo, como puede verse, no fija ni puede lógicamente fijar ninguna barrera, ni imponer ninguna regla a la in-

---

(9) **Karl Marx.** "El comunismo no es para nosotros un estado que deba ser creado, un ideal destinado a orientar la realidad; nosotros llamamos comunismo al movimiento efectivo que suprimirá la condición presente. **Las condiciones de este movimiento son dados por esta situación».**

Y **Engels**, "La humanidad no podría llegar nunca a alcanzar un orden perfecto. Una sociedad perfecta, un estado perfecto, sólo puede existir en la imaginación; al contrario, todas las situaciones históricas que se han sucedido, son sólo etapas transitorias en el **desarrollo sin fin, en la sociedad humana, que va desde el inferior hasta el superior».** *(Ludwing Feuerbach,* p. 10. Bureau editions 36).

geniosidad, al capricho, ni siquiera a la locura de los hombres, en vena de concepciones sociales o políticas (10).

Y en estas condiciones no se puede menos que reconocer la sabiduría de los que proponen remitirse a la voluntad de los más: "de la opinión". ¿No es así, en efecto, como hay menos riesgos de división o discordia, ya que se admite que toda verdad o error políticos están tan desprovistos de fundamento, unos como otros, y que sólo tienen el valor de una palabra, de un NOMBRE...? (Nominalismo).

A menos, por tanto, que no prevalezca otra lógica más elevada y más rigurosa del sistema, según la cual debiendo ser sacrificado todo a la única realidad, que es la acción, la mudanza, la evolución (... y revolución permanente), las sociedades vengan a caer bajo la tiranía de nuevos amos, a los que Lenin dejó esta consigna: "los filósofos hasta aquí no han hecho más que interpretar distintamente al mundo. Pero de lo que se trata es de cambiarlo...".

EL "REALISMO"

Pero el nominalismo no es la única respuesta dada al problema de los "universales".

Desde los primeros siglos de la historia de la filosofía se opuso al "nominalismo" lo que más tarde se llamaría "realismo".

Ya es sabido que Heráclito es considerado como nominalista. Sus sentencias se hallan en todos los manuales de filosofía. "Todo

---

(10) Es por ahí, como vamos a ver, por dónde el nominalismo se aproxima al realismo (idealismo). Este último, en efecto, porque considera las ideas como la forma suprema de lo real, y el universo sensible, como una ilusión de los sentidos, se inclinará normalmente a las planificaciones fundadas en el carácter absoluto (desencarnado) de sus abstracciones. Las grandes catástrofes del universo con origen en los espacios interestelares están de acuerdo con sus preferencias y usos... Y, aunque inspirado al parecer, en aparente oposición al nominalismo, éste aceptará sin dificultad aquellas planificaciones, porque sólo verá en ellas, inventos y creaciones de esta inteligencia humana, de la que proclama, antes que nadie, que es esencialmente pragmática e indispensable para organizar nuestra vida, sin que a pesar de ello sea necesario que tales concepciones intelectuales sean expresión de alguna verdad cualquiera.

"fluye. Todo pasa. Nadie puede bañarse dos veces en el mismo "rio. Ya que es, ya no es. Y lo que no es, es, porque todo llega "y nada permanece."

En semejante sistema no cabe la realidad de los conceptos universales.

A esta enseñanza de Heráclito es clásico oponer la de Platón. El Rvd.º P. Garrigou-Lagrange hizo la comparación en un diálogo lleno de enseñanzas y sonriente llaneza (11). Escuchémosle ceder la palabra a Platón:

"Hay que confesar, reconocía este último, que en este orden de las cosas sensibles todo muda. La materia recibe perpetuamente nuevas modificaciones... PERO que son como una participación o reflejo de Ideas inteligibles... Puesto que debemos admitir la idea del Bien, la parte más brillante, la más bella del Ser, y además la Verdad, tomada en sí misma, la Sabiduría, la Justicia... ¿Y por qué no también las esencias (12) eternas de las cosas? Si hay una ciencia del nombre, ella debe tener un objeto inteligible e inmutable de lo sensible, individual y contingente (13), siempre variable. ¿Por qué no existiría una idea eterna del hombre y del león? Los leones individuales nacen y mueren, pero la esencia de león permanece siempre la misma al igual que la del ciervo y las de la rosa o el lirio..."

Con este párrafo puede apreciarse el sentido...

Es innegable que este sentido puede ser inspirado por una gran elevación de alma, por un vivo amor hacia las cosas del espíritu. Y así, se comprende la atracción sentida hacia Platón, por los pensadores cristianos durante siglos.

¿Qué valor debe concederse a lo que pasa? ¿No es más im-

---

(11) Cf. *Le realisme du principe de finalité*, p. 40 a 60. Desclee de Brouwer.

(12) Esencia: Lo que es "esencial" a un ser, lo que determina su naturaleza, lo que hace que sea, tal como es, cualesquiera que sean, por otra parte, sus caracteres particulares. La esencia de "locomotora" designa por igual una vieja máquina de maniobras que la magnífica locomotora eléctrica de París-Lyon.

(13) Contingente: lo que es, pero podría no ser. Dios es un Ser necesario: no es posible que no exista. Pero el hombre es contingente, podría no haber existido.

portante valorar lo que permanece, lo esencial, las ideas? ¿Qué importa, en el fondo, lo superficial de esta realidad sensible, cambiante por naturaleza? ¿La realidad suprema, no es acaso la inteligencia quien la mueve?

Por ejemplo, consideremos esta mesa sobre la que escribo..., y que otras mil, tan bellas, tan sólidas, la podrían reemplazar. Lo práctico, tanto como lo esencial, ¿no exigen que yo me atenga antes que nada a tener una mesa que me convenga, como ésta, pero también como las otras mil posibles, sin detenerme en esas naderías que apenas me permitirían distinguir esas mesas entre sí.

Lo que verdaderamente cuenta es la idea de mesa, puesto que ella preside —si así puede decirse— la creación, la fabricación de todas las mesas que se construyen cada día en el mundo, etcétera.

Con lo dicho basta para intuir lo que es en sus grandes líneas "el realismo" (14).

Como lo indica su nombre, sirve para clasificar el conjunto de los sistemas (muy diversos) que profesan (poco o mucho) la realidad de los universales. Dicho de otra forma, a la pregunta (ya hecha al nominalismo) del valor que hemos de conceder al carácter universal y perdurable de las ideas (sobre todo de las ideas llamadas generales), el realismo contesta, afirmando que lo que ellas designan no sólo es real, sino más real incluso que aquella forma (sensible) de una realidad singular, contingente, mudable, siempre en trance de hacerse y deshacerse, tan fugaz e inaprehensible como una corriente de agua entre los dedos.

Pero con ello se ve el sentido muy particular que toma aquí la palabra "realismo".

---

(14) Es indudable que no es éste sitio para exponer, ni siquiera en líneas generales, los distintos sistemas que efectivamente se relacionan con el "realismo". Apenas bastar'a una obra voluminosa. Igual que lo hemos hecho al estudiar el nominalismo, indicaremos solamente a grandes rasgos lo que es útil a nuestro estudio, sin perdernos en descripciones de todas las contraposiciones, diferencias distintas de escuelas, rigurosamente superfluas en este lugar.

Realismo común y "realismo" (o "idealismo") filosófico.

Comúnmente son llamados realistas los que tan sólo quieren seguir una expresión bien conocida más que en aquello que ven o en aquello que tocan. Y lo menos que puede decirse es que el amor a las ideas es raramente el fuerte de esta categoría de individuos. Realista en este caso, designa a aquellos que no quieren detenerse sino ante las apariencias materiales o sensibles de las cosas.

Ahora bien, este es un sentido completamente distinto de aquel que damos a la palabra "realista" cuando lo empleamos en el capítulo de los "universales".

Lejos de calificar a los que no quieren atenerse más a lo que ven, oyen, sienten, palpan o gustan, "realista" designa diversamente a los que creen más en la realidad de lo universal, expresado por las ideas, que en la realidad del hecho sensible (lo que sería, a los ojos de los más, considerado como el colmo del "irrealismo").

Y es en este sentido en el que la palabra "realista" (cuando se habla de los universales) puede resultar sinónima de "idealismo". Idealismo, en efecto, porque no tan sólo los sistemas que se agrupan bajo esta denominación admiten la realidad de lo que expresan las ideas, sino porque alguno de ellos llega en casos extremos a declarar que no hay real más que la IDEA (caso del idealismo absoluto de Hegel). De ahí el término "idealismo" (15).

---

(15) Cf. Blanc. *Diccionario de filosofía.* Artículo: «Idealismo» ... "«Sistema de los que refieren toda realidad a la idea y al sujeto pen- "sante... El idealismo es falso en cuanto niega la materia... Admite cier- "tamente otras diferencias. Al idealismo de Platón sucederá más tarde el "idealismo subjetivo de Kant, que sólo considera el espacio como una "forma apriorística de la sensibilidad; vendrá después el idealismo abso- "luto de Hegel, para quien la idea es la suprema realidad... Para los rea- "listas inmaterialistas, p. e. Berkeley, Lachelier, sólo la conciencia es real: la materia, los cuerpos en particular, es un dato ilusorio que deviene en "sucesivos estados de conciencia, y no tiene otra existencia que aquella que "nosotros le damos por el hecho de pensarla... Varios filósofos de esta "escuela (Ravaison, Lachelier) explican el espacio y con ello la materia,

Así, pues, lejos de considerar como nociones arbitrarias, sin base real, las generalizaciones de nuestra inteligencia, el realismo (16) (idealismo) admite que representan o son la forma suprema de lo real, lo único real.

El "realismo" filosófico, verdugo de lo personal.

Bien claro destaca de lo expuesto el desconocimiento del mundo sensible, manifestado por el realismo (así entendido).

Pero el mundo sensible (como ya repetimos hablando del nominalismo) es esencialmente el mundo de lo concreto, de lo múltiple, de lo diverso; el mundo en movimiento, el mundo de los cambios lentos o bruscos; el mundo de nuestros progresos o de nuestras caídas, de nuestros enderezamientos o de nuestras decadencias; el mundo de las tradiciones históricas, de las variedades de raza, de civilización; el mundo de los pueblos marítimos o montañeses; el mundo de los países ricos o pobres; helados o tropicales; mundo elaborado por intereses contradictorios, un mundo matizado, al extremo, cambiante de provincia a provincia; mundo de esta encarnación de seres y de este "arraigamiento" caro a Simone Weil.

"por el pensamiento. Sin llegar tan lejos, otros como Leibniz, sólo atri- "buyen a los cuerpos, formas simples, y a cada una conceden una vida in- "consciente al principio, pero susceptible de desarrollarse hasta convertirse "en inteligente. ¿No es esto otra manera de convertir la realidad en "el pensamiento e identificarla con el espíritu? Se ha podido considerar a "Descartes como el padre del idealismo moderno, que se ha desarrollado "seguidamente bajo una doble forma: Empírica y racionalista. El idea- "lismo empírico está representado por Berkeley, Hume, Stuart Mill; y "el idealismo racionalista, por Kant, Fichte, Schelling, Hegel, etc. Pero "se da especialmente al sistema de Kant el nombre de idealismo trascen- "dente; el nombre de idealismo subjetivo al sistema de Fichte, que sólo "admite como primer principio el YO; se califica de idealismo objetivo, "el idealismo de Schelling; en fin, el nombre de idealismo absoluto de- "signa al sistema hegeliano".

(16) *Ibid.* artículo: "realismo"... "Doctrina según la cual las ideas "universales son objetivas. El realismo exagerado admite que estas ideas "se realicen tal como son, fuera del campo de la inteligencia. El realismo "ha sido sostenido por Platón, Guillermo de Champeaux, etc. Platón "opone hasta tal punto el mundo inteligible al mundo sensible, que el es- "píritu llegaría a conocer el primero sin conocer el segundo.

Es, pues, normal que el "realismo", bien sea despreciando o negando el universo (sensible y material) de estas cosas, llegue también a despreciar o aplastar, con estas cosas, todo lo que estas cosas representan o implican.

Así, pues, si al nominalismo se le puede y se le debe reprochar su repulsa a lo "general" y "universal", que le lleva en la práctica a disgregar, a "atomizar" todo cuanto toca, un reproche inverso, igualmente grave puede ser hecho al realismo, al idealismo (en el sentido preciso en que venimos empleando estas dos palabras). Por ligarse exclusivamente a lo general y a lo universal, el realismo, el idealismo, desconocen el detalle de las cosas, el orden de los casos particulares, de las eventuales excepciones. ¿Por qué extrañarse entonces de que haya llegado a ser a menudo el verdugo de lo individual y de lo personal?

Convergencias nefastas del "nominalismo" y del "realismo".

Nominalismo y realismo.

El error está tanto de un lado como del otro. Y vamos a ver cómo a pesar de su oposición literal, los dos sistemas, lejos de neutralizarse, llegan a complementarse para destruir mejor.

El mismo irrealismo (podría decirse esta vez, en el sentido vulgar de la expresión).

Si el nominalismo niega las realidades del mundo inteligible, el realismo niega las realidades del mundo sensible y material. Pero ¿qué son, qué pueden ser la razón e inteligencia, así cortadas o separadas de este mundo sensible y material? Privadas de esta referencia, tanto como de este control, que tan bien juegan un papel de freno o de corrector, la inteligencia y la razón no pueden más que embriagarse de sí mismas. Especialistas, en cierta manera, de lo universal y de lo general, generalizan y universalizan libérrimamente, es decir, a tontas y a locas... Razón e inteligencia desencarnadas, el frenesí lógico será en adelante su única ley. Y tendremos, como ya hemos padecido, todos los excesos de la razón, llamada razonadora. Locura racionalista del siglo XVIII, tan desastrosa y tan revolucionaria como el nominalismo.

De ahí miles de esquematizaciones peligrosas o manifiestamente insensatas. Saturado de abstracciones, el "realista" sigue su idea sin enterarse de lo que le rodea —como se dice vulgarmente—. Siempre en busca de algún sistema "ideal", es planificador por esencia. A él debe remontarse si se quiere conocer la causa de la proliferación de las constituciones de nuestra época. Toda declaración solemne y universal de cualquier cosa le halla a su favor. incapaz de captar la realidad de estos hechos particulares, que son las naciones, si legisla es para el mundo entero.

"Los derechos del Hombre y del Ciudadano" fueron su obra. Toda vida provinciana le inquieta. La multiplicidad de los cuerpos intermedios es a sus ojos un desorden. No se encuentra verdaderamente a gusto más que en el internacionalismo.

"Perezcan los hombres antes que nuestras planificaciones".

Sistema de abstracción inhumana y de logicismo enfurecido es el alma de las planificaciones sin entrañas que se disputan el mundo en la actualidad. Está "era de organizadores", de la que habló James Burnham, es la suya; también se halla en él y de él se sirve, el espíritu tecnócrata de organización planetaria que inspira tanto a la sinarquía como a las diversas internacionales (judías, socialistas, comunistas o anarquistas).

Desde "La República" de Platón, pasando por "La Utopía" de Tomás Moro, la "Ciudad del Sol" de Campanella, hasta terminar en el "falansterio" de Fourier y "la iglesia" de Saint-Simon, no tienen fin ni cuenta las descripciones de estas ciudades, reputadas "ideales", aunque rigurosamente inedificables, que un "realismo", consciente o no, llegó a inspirar.

El estatismo jacobino procede del mismo espíritu, así como el ambiente que se respira en "el Memorial de Santa Elena". El precio que se paga es la despersonalización, la desencarnación y desenraizamiento del hombre auténtico (17). Y se comprende que

---

(17) Monseñor Pirolley escribe: "nada hay tan eficaz como el desen- "raizamiento para materializar un ser humano. Porque al quitarle lo que "era el ambiente y sustancia de su vida, el lugar y centro de sus afectos, "la fuente de su manera de pensar, de sentir, de reaccionar y de creer, el

un Joseph de Maistre, llevado por su inquietud, haya rozado una terminología nominalista al oponer a este "humanismo" de robots su famosa salida de tono: "No hay hombres en el mundo. "Yo he visto franceses, italianos, rusos... también sé, gracias a "Montesquieu, que se puede ser persa, pero en cuanto al hom- "bre, declaro no haberlo encontrado jamás en mi vida, y si exis- "te, es bien a pesar mío".

Despersonalización, desencarnación, desenraizamiento de los hombres auténticos, acabamos de escribir, y hasta terror para los recalcitrantes y la guillotina, los asesinatos en masa, los campos de concentración, los lavados de cerebro para los que se niegan a doblegarse de buen grado al "realismo" planificador (18).

"Convertiremos a Francia en un cementerio antes que dejar de regenerarla a nuestro modo", decía Carrier, verdugo de Nantes; y Jean Bon Saint-André: "... hace falta reducir la población a la mitad".

Dicho de otra manera: perezca la nación y mueran los hombres antes que nuestros principios, es decir, antes de aceptar el fracaso del plan abstracto, del "ideal" que habíamos concebido.

Es por ahí, lo hemos dicho ya, por donde el realismo (idealismo) se aproxima al nominalismo o le suministra, al menos, lo que

---

"ser humano se sale de sí mismo, despoja su alma de algo, quizá lo mejor "de ella.

"¿Se requiere una prueba? Los fermentos del marxismo, que se encuen- "tran en el Pays-Haut, ¿no son acaso en general extranjeros de ori- "gen católico? *(La Semaine Religieuse du diocèse de Nancy et de Toul.* "1-11-59).

(18) Cfr. Le *"Raport doctrinal"*, presentado a la Asamblea del Epis- "copado Francés por Monseñor Lefevre, Arzobispo de Bourges, 30-4-57; "Error fundamental de todos los humanismos, no cristianos, es disminuir "el valor hombre, bajo pretexto de engrandecerle; despojarle de su gran- "deza divina, con excusa de ennoblecerle, y arrancarle despiadadamente "a su incomparable destino humano bajo el pretexto de procurarle en plazo "más o menos lejano la plena realización de sus más vivas aspiraciones... "Es de esta especie el idealismo, que bajo esas diversas formas ha impre- "sionado tan fuertemente los espíritus contemporáneos. Para éste, el "hombre se define por su pensamiento. El espíritu humano goza de com- "pleta autonomía. La inteligencia no tiene por función contemplar el ser "ni representarlo, le corresponde construir el objeto e inventarlo, tanto "por lo que respecta a los valores de orden moral como a las leyes del "mundo físico..."

el último no deja de pedir que se acepte: un proyecto de organización política y social. Planificación racionalista que el nominalismo muy gozoso admite (o soporta) para compensar el efecto disgregador de sus teorías y tratar (sin éxito desde luego) de restablecer lo que su negativa a los universales comprometería sin ella. HABIENDO DESCARTADO ESTE ORDEN Y ESTAS LEYES, QUE REHUSA VER EN LO REAL INTELIGIBLE, EL NOMINALISMO NO PUEDE SINO SUFRIR EL YUGO DE UNA RAZON RAZONALISTA, TANTO MAS FEROZ CUANTO MAS DESCARNADA.

De ahí la evidencia particularmente sensible de dos errores en una frase como la siguiente: "Para hacer feliz al pueblo precisa renovarle, cambiar sus ideas, cambiar sus leyes, cambiar sus costumbres, cambiar las cosas, destruir todo, sí, destruirlo todo, puesto que todo está por crear".

Proposición nominalista, por lo que se refiere a los cambios que reclama, pero en la que queda suficientemente claro, por su última expresión "todo está por crear", es una invitación dirigida al "realismo" planificador del "idealismo" revolucionario, encargado de realizar esta creación.

* * *

Y podemos terminar este estudio del "realismo" (tal como se entiende esta palabra, en el capítulo de los universales) por la cita de Lenín, que nos ha servido en su momento para terminar nuestras reflexiones sobre el "nominalismo".

"Los filósofos hasta aquí no han hecho más que interpretar diversamente al mundo. Ahora se trata de cambiarlo..."

Y para efectuar este cambio (aspecto nominalista) nada mejor que estas planificaciones (realismo) que implican la necesidad de la deportación de los pueblos, el aplastamiento de las naciones, el trabajo de los esclavos, los campos de concentración... a la consecución del mayor éxito de una "Revolución permanente", "ideal" por lo menos, bastante poco natural.

II

(Continuación.)

Nominalismo o realismo (idealista)?

De estas dos maneras de responder al problema de los universales, ¿cuál de las dos es la verdadera?

Ni la una ni la otra.

Sin necesidad de lanzarse a una crítica detallada de las innumerables teorías de que se componen estas dos corrientes de pensamiento, es fácil comprender que las contestaciones del "nominalismo" y del "realismo" (idealista) son falsas, porque desdeñan muy abiertamente una parte de la realidad.

Se trata de "monismos", como se dice a veces ..., sistemas que sólo tienen en cuenta (1) un elemento del problema a resolver, descartando el otro, porque son impotentes para explicar la unidad armoniosa del conjunto.

Sean, de una parte, los datos sensibles que nos ponen en presencia de un mundo cambiante y multiforme, y de otra, las conclusiones a que llega la inteligencia, que pretende descubrir, bajo este movimiento constante, el ser, la permanencia de lo que se mueve y transforma.

"Las montañas, bajo la influencia de la nieve, de las lluvias, de la erosión, cambian lentamente de aspecto, permaneciendo las

(1) Mono: prefijo derivado del griego, significa: único.

mismas, un árbol crece sin cambiar su identidad. El individuo humano conserva su personalidad en el flujo de los procesos orgánicos y mentales que constituyen su vida. Sabemos que cambiamos, que no somos idénticos a lo que éramos en otro momento, y sin embargo, somos siempre el mismo ser."

Como ha dicho muy bien Carrel (2), "somos la superposición de los distintos aspectos de una identidad".

Tal es la realidad.

Tales son los rigurosos datos del problema a resolver. Considerar solamente las evidencias sensibles y decir como Bergson (3): "las cosas y los estados no son más que imágenes tomadas por nuestro espíritu sobre el devenir ... (que) no hay cosas, (que) sólo hay acciones"...; es escamotear una parte de la realidad; como es escamotear la otra mitad, pretender que la variedad cambiante de los seres y de las cosas sólo es una ilusión o que carece de interés.

Las leyes del movimiento.

Por rechazar como realmente fundadas las distinciones más o menos universales, más o menos generales de nuestra inteligencia, y por no querer tener por verdadero más que el movimiento y la diversidad, el nominalismo es inaceptable.

Puesto que, por evidentes que sean los cambios y la evolución, éstos no constituyen la totalidad de aquello que varía, sino que suponen una parte permanente que le sirve de armazón y le da unidad. Si así no fuera, existiría el desaparecer de un ser y la creación total de otro nuevo, tan distintos entre si que sería imposible decir de uno que se había convertido en el otro. Queda bien claro que todo no cambia, que todo no evoluciona no importa cómo. Dicho de otro modo, el movimiento, en sí, queda

---

(2) Dr. Alexis Carrel, *L'homme, cet inconnu.*

(3) *L'évolution Creatrice,* 2.ª edition 1907, pág. 270.

normalmente sometido a algo cuya permanencia es tan evidente como el movimiento, y que se llaman leyes, normas, condiciones, de este movimiento.

Los cerezos pueden crecer, perder sus hojas, tener otras nuevas, pueden secarse y morir; sin embargo, no dejan de conservar una deplorable tendencia fija a dar cerezas y no peras, huevos o bebés de cuatro kilos. Y así en todo. Los patos nacen, crecen, se agitan, nadan, vuelan, emigran, se reproducen, pero ... por cierto ... al modo de los patos. Y los jilgueros a la manera de los jilgueros, etc. Nadie ignora que las putrefacciones más agudas no llegan a revelar otra cosa que lo que ya existía en el objeto en descomposición.

Y cuando apareciere que, por un golpe sorprendente de la ciencia, de las anguilas de mar pudieran nacer algún día huevos de avestruz o de hormiga, es claro que el éxito de tal plusmarca sería debido al estudio previo de las leyes ... o fantasías posibles de la reproducción animal. El solo hecho de que fuera necesario tanto trastorno para que avestruces y hormigas se reproduzcan en forma distinta de la que tienen NORMALMENTE, bastaría para probar, contra el nominalismo, la realidad del orden que esta generación habitual significa.

La objeción del desorden en el mundo.

Carece de interés, en este lugar, examinar la objeción corriente sobre el desorden que se manifiesta en el universo y que, desde cierto punto de vista, parece acentuar el aspecto cambiante de los seres y de las cosas. En efecto, considerar como un desorden el que nazca un ternero con cinco patas, prueba suficientemente que cada uno se ha formado una idea precisa del orden que reclama que los terneros tengan cuatro patas y no cinco.

Ello prueba que el desorden sólo se concibe en relación con

el orden y lo supone tan absolutamente que sin éste la idea misma de desorden no se concebiría (4).

Si normalmente las higueras produjeran indistintamente tiburones, cabras, colibríes o nabos, si los terneros tuvieran a veces cinco patas, a veces seis o siete; otras, una o diez, quince o veinte, la propia idea de la monstruosidad, es decir, del desorden, representado por el nacimiento de un becerro con más o menos de las cuatro patas ni siquiera rozaría nuestra mente.

Y aunque sólo existiera esta pobre y basta idea de un orden (5), visiblemente impuesto por la evidencia sensible, sería bastante para comprender la violencia hecha por el nominalismo a la verdad, a todo lo que ES, a todo lo que se impone y es siempre impuesto por el sentido común.

Es falsa, pues, la contestación del nominalismo al problema de los universales.

El idealismo (realismo): reflexión de una inteligencia ... que no llega a la inteligencia de nada.

Pero también asimismo vaciedad en la respuesta dada por el realismo (idealista).

---

(4) Por esto, sea dicho de paso, resulta la fatuidad de quienes quieren utilizar este argumento del desorden (relativo) que se puede observar en el mundo, para negar la prueba de la existencia de Dios, llamada: prueba por el orden del mundo. Esta prueba, en efecto, para conservar su valor y su fuerza, no requiere que se suponga absolutamente perfecto (sin desorden) el orden de las cosas creadas.

Basta la evidencia de un orden en el mundo. Evidencia confirmada, muy lejos de ser contradicha, por nuestra misma idea de desorden. El desorden, en efecto, sólo se puede concebir como opuesto al orden y, por tanto, supone su existencia.

(5) Pobre y basta idea —decimos— porque aquí nos hemos contentado con ejemplos rudimentarios. ¿Qué podría decirse, "a forciori", si en lugar de limitarnos a la imagen del ternero de cinco patas, nos hubiéramos referido, al hecho del ojo, al hecho del oído, al hecho del corazón (bomba aspirante e impelente) ... para considerar luego los signos más manifiestos de la acción creadora y ordenadora de la Suprema Inteligencia?

Pero si el nominalismo, falsamente, pretende reducir todo a las apariencias (sensibles) del movimiento, y de la diversidad de las cosas, ¿deberemos aceptar que la realidad sea remitida a las ideas puras, sino a la sola conciencia del sujeto pensante?

Sistemas a la vista de los cuales desaparecen o se esfuman la maravillosa y tan fecunda diversidad de los seres y de las cosas, su transformación, su crecimiento o su ruina.

Visión helada de un mundo planificado de realidades abstractas, desencarnadas, desenraizadas, sin peso ni medida humana, calor ni vida.

Universo platónico, tanto como platonizante, donde las ideas puras son la expresión de la realidad. Todo lo demás, y especialmente el mundo sensible, nó tienen más valor que el de una sombra, de un reflejo (ilusorio) de estas ideas.

Pero, como el R. P. Garrigou-Lagrange hace decir a Aristóteles, en la cita que hemos mencionado anteriormente (6): "Si "la idea real del Hombre, la del León, están tan separadas de los "individuos sensibles, la idea de la Rosa, de las rosas que vemos, "y la del Lirio de los lirios, ¿qué son, pues, estos individuos sen-"sibles, estos hombres, estos leones, estas rosas, estos lirios? "¿Son únicamente sombras de realidades o realidades verdade-"ras? ¿Su esencia radica en ellos mismos o fuera de ellos? Y si "su esencia no está en ellos, estos hombres que nuestros sentidos "perciben, sólo son hombres en virtud de la denominación que "extrínsecamente se les da; son como la imagen de nuestra figu-"ra en una corriente de agua límpida. Pero la reproducción de "nuestra figura en este agua no es más que una imagen, un re-"flejo. Y Yo soy algo más que la imagen del Hombre, yo soy ver-"daderamente hombre, como los leones-individuales son verdade-"ramente leones y las rosas verdaderas rosas".

"Pero hay más, el león separado de toda materia no podría existir, porque según su definición o su esencia, lleva en sí materia, no individual, sino común; de carne y hueso. Y esta carne

---

(6) *Le realisme du principe de finalité,* p. 24 Desclee de Brouwer ed.

y estos huesos no pueden existir sin ser esta carne y estos huesos. La esencia del león como la de la carne pueden concebirse en forma abstracta, separadamente de la materia, pero no pueden existir separados de la materia."

Crítica bien conocida del "realismo" (idealista) de Platón. El sistema de Kant da lugar a reservas análogas. Se le ha objetado que: para este último, "el mundo es un gran sueño sobre el cual el pensamiento humano aplica sus formas". Por ello, lo real sería determinado por el pensamiento. Por consiguiente, ya no es en las cosas donde hay que buscar la verdad. Está en nosotros mismos. Está contenida en las leyes de nuestra inteligencia. Es la delicada flor de su perfecto funcionamiento.

Existirá la verdad cuando la inteligencia se halle en armonía consigo mismo.

Es necesario, dirá Blondel: "A la abstracta y quimérica «adae-"quatio rei et intellectus» (7) sustituirla por el problema de la "adecuación inmanente de nosotros con nosotros mismos".

Y he aquí la puerta grande abierta al "pensamiento descarnado". Separado de una realidad definida como inexistente, ilusoria o incognoscible, el espíritu podrá a su gusto revolotear en el vacío. Bajo formas diversas y aun bajo fórmulas de sistemas opuestos, éste es el vicio y error esencial del "idealismo" (realismo) moderno.

Ya no hay nada conocido. Lo que se conoce es sólo una idea. ¿Como si el conocimiento fuera sólo la reflexión de nuestro mismo pensamiento?

Absurdo total. Para reflexionar sobre una idea, en efecto, es por lo menos necesario tener una. En ningún caso la reflexión puede ser el primer acto del conocimiento.

Como ha dicho muy bien el R. P. Garrigou-Lagrange: "La "inteligencia no puede pensar sobre sí misma cuando no es todavía "inteligencia de nada. Antes de conocerse, ella y sus ideas, le

---

(7) *Adaequatio rei et intellectus:* "El pensamiento en armonía con las cosas" ... definición clásica de la verdad.

"hace falta pensar en alguna cosa. Imposible pensar en el vacío, "no pensar en nada. Sostener que la idea es lo conocido y no el "medio de conocer algo más, es obligarse a admitir que la idea "o representación no se refieren a algo representado. Pero enton- "ces, no es más que la idea de nada. Lo que equivale a decir que "es al mismo tiempo y con la misma relación, idea y no idea".

Tanto que, como humorísticamente ha hecho notar Gustave Thibon: "No basta que el pensamiento se ponga de acuerdo consigo mismo, como quería Kant. El pensamiento de un loco puede, en caso límite, llenar esta condición. Un loco es un hombre que lo ha perdido todo, menos la razón, decía Chesternon: su pensamiento está de acuerdo consigo mismo, sólo está en desacuerdo con el mundo".

LA VERDADERA SOLUCION: "EL REALISMO INTEGRAL"

Descartado el "nominalismo" con el "realismo" (idealista), ¿cuál debe ser la contestación al problema de los universales?

Se adivina que es aquella que, teniendo en cuenta todos los datos del problema, los ordena armoniosamente en una rigurosa perspectiva.

Y esta respuesta existe. Lástima que su nombre se preste a algunas discusiones.

Algunos le llaman efectivamente, realismo cristiano o realismo escolástico: lo que tiene la ventaja de indicar la época aproximada de su suprema formulación y quienes la concibieron. Lo cual, a pesar de todo, no deja de presentar inconvenientes, ya que las verdades de que aquí se trata son, por su naturaleza, verdades de sentido común, verdades de razón universal; verdades que se pueden y deben profesar siendo o no cristiano, francés, turco o chino.

Otros proponen el título de "realismo moderado", lo que a nuestro parecer resulta flojo y deprimente, no teniendo nada que

ver la idea de moderación en este asunto. "Moderado" sería admisible, en efecto, si resultase que la solución propuesta no se alcanzara más que con un atemperamiento o descargo. Pero nada de esto. Se trata, muy al contrario, de una tercera contestación dada al problema de los universales: respuesta absolutamente independiente de las otras dos. No es la refundición ni la reposición "moderada". Es la única contestación verdadera a este problema, levantándose como una cumbre entre dos abismos, los del "nominalismo" y del "realismo" (idealista).

Podríamos volver la mirada a la fórmula propuesta —tiempo atrás— por J. Maritain, de *realismo integral*. Este término ofrece al menos la ventaja, por el rigor que implica, de subrayar como hace falta el carácter de suprema respuesta al problema de los universales.

Tendríamos, pues, así las tres fórmulas siguientes: el *nominalismo* (ciertamente muy bien apellidado) ...; el *realismo* (al que bastaría calificar de platónico o idealista, para evitar todo equívoco ...); y, en fin, el *realismo integral*, que, como ha dicho muy bien Maritain, es la única contestación verdadera dada ahora y siempre al problema de los universales.

Cualquier cosa que se piense, por otra parte, de ese conflicto de etiquetas, lo importante es que no quede duda alguna sobre la sustancia intrínseca de la contestación al problema, cuando se abandone la disputa acerca del nombre.

Respuesta, también de sentido común como de buen sentido.

La conjunción de lo inteligible en lo sensible.

Si se rechaza admitir la existencia separada de las ideas, y por ello del "realismo", en sentido estricto, de los universales ...; dicho de otro modo, si se descarta la evidente imposibilidad de la existencia del Hombre arquetipo, del León de los leones, de la Rosa de las rosas y del Lirio de los lirios ...; se reconoce en cambio la realidad de lo que estas ideas expresan. En este sentido

únicamente, existe una realidad que corresponde al contenido de nuestros conceptos, aunque quede como sumergida en las cosas, y es su esencia inteligible, escondida aún en la sombra de lo sensible (8).

Y en realidad esto es lo que sucede a nuestro alrededor, aun sin que nos apercibamos de ello.

Si bien es cierto que es a través de nuestros sentidos como se realiza nuestro conocimiento, no es menos cierto que los sentidos no nos dicen, ni nos pueden decir, QUE ES aquello, cuyo color, gusto, olor, ruido o tacto perciben. Es la inteligencia solamente, la única que alcanza y puede alcanzar (más allá de las sensaciones) este resultado, la que permite decir que una cosa ES tal cosa.

Lección graciosa que nos da Jacques Perret en su novela "Le machin". Imaginad un objeto transmitido en herencia a un portero de la calle Manffetard, que ni él ni su mujer, ni nadie de la casa, ni en el barrio pueden decir LO QUE ES. Y bien sabe Dios que este objeto ha pasado de mano en mano. Examinado, escudriñado, girado, olido, palpado, pesado y puesto al revés ... todos acumulan sus impresiones y datos sensibles, nadie llega a descubrir LO QUE ES aquel objeto. Prueba palpable de que a los sentidos no les basta ver, tocar, oler, gustar u oir para poder saber lo que SON las cosas examinadas.

Es necesario que a partir de estos datos sensibles, la inteligencia llegue a distinguir lo que en las cosas es ESENCIAL, lo que hace que éstas SEAN.

¿Que es lo que esto puede SER?, se pregunta aquel a cuyos ojos se presenta un objeto desconocido. Y él busca, reflexiona ... más allá de lo sensible, busca lo inteligible. A partir de los datos sensibles, más allá de la forma, de la imagen, busca para hacerse una idea.

---

(8) ... y sometida a un modo propio de existencia (la individualidad) de la que, por el contrario, se ha liberado y separado en nuestro concepto (universal).

Conjunción de lo inteligible con lo sensible es la gran ley de nuestro conocimiento

Sentidos e inteligencia se hallan ordenados en una jerarquía rigurosa; la inteligencia, principalmente, aparece tal como ella es: la facultad suprema y específica del animal humano, por lo que es superior a las otras bestias.

Rousseau —por una vez— lo ha dicho inteligentemente: "el hombre se distingue del animal en cuanto da un sentido al verbo "ser". La noción de ser es, en efecto, el primer objeto de la inteligencia.

Esta última palabra significa, decía Santo Tomás de Aquino, "un cierto conocimiento íntimo. Proviene de «Intus-legere»: "leer "por dentro; leer en un hecho su razón de ser. Y esto resulta "claro, si notamos la diferencia entre la inteligencia y los senti-"dos. El conocimiento sensible se detiene en las cualidades ex-"teriores. El conocimiento intelectual penetra por el contrario "hasta la esencia de las cosas".

De ese modo, la inteligencia capta, en los datos transmitidos por la vista, el olfato, el tacto, el oído y el gusto, la esencia de las cosas, la razón inteligible del objeto, superficialmente presentada por los sentidos.

Por tanto, pasa de lo sensible a lo intelectual: y por ello pasa de lo material a lo inmaterial y de lo singular a lo universal (9).

---

(9) En efecto, podemos comprobar que en las realidades individuales, de las que podemos decir que son *esencialmente* una sola cosa (dos leonees, por ejemplo, o dos nombres), lo que las distingue, las opone, las multiplica y les da a cada una su individualidad peculiar, es, con su materia propia (es decir, sus dimensiones, una localización) todo un conjunto de caracteres sensibles que proporcionan a cada una su propia apariencia y permite distinguir, entre sí, las de la misma naturaleza.

Precisamente, porque la visión de la inteligencia va más allá de estos datos sensibles y sobre todo alcanza a captar por encima de las condiciones propias de la corporeidad y de la individualidad que resulten, lo que ella percibe, aunque realizado individualmente en la naturaleza, es esto mismo, lo que se realiza también en todos los demás individuos de la misma naturaleza y que podría realizarse en un número indefinido de otros. Será

Distinción de la que hemos dicho, que ordena el problema de los universales (10).

Conexión de la inteligencia y los sentidos, del alma y del cuerpo.

Pero lejos de oponer la imagen a la idea (como hacen los "nominalistas") o la idea a la imagen (como hacen los "realistas" idealistas) para buscar la unidad en esta fórmula primaria y simplista que consiste en excluir uno de los dos elementos, la ver-

---

siempre la misma esencia, pero multiplicada realmente por las condiciones individuales propias de cada uno de los individuos que la poseen. Viendo la inteligencia sólo la esencia y no las condiciones individualizantes, sólo concibe en su idea una única y misma esencia común a todos, aplicable a todos los individuos, verdadera en todos, cualquiera que sea su número. Es esta realidad-idea, común a todos, una en sí, realizable en muchos, lo que constituye "lo universal".

Existe fuera de nosotros en su fundamento: la naturaleza real poseída individualmente por cada individuo. Pero no existe fuera de nosotros, siendo puramente "idea", en su carácter formal de universal, es decir, "de algo realizable en muchos y atribuible a muchos". Mientras que para el nominalismo el animal no existe ni en lo real ni en la idea, sino sólo en la palabra o NOMBRE; mientras que para el realismo platónico existiría en la misma realidad, fuera de la idea; mientras que para el conceptualismo sólo existe como pura elaboración del pensamiento; para el REALISMO INTEGRAL, lo "universal" existe FUNDAMENTALMENTE en las cosas y FORMALMENTE (es decir, bajo su propia forma de universalidad) en nuestro pensamiento de modo inmaterial y abstracto.

Tránsito, pues, de lo sensible a lo intelectual, de la material a lo inmaterial, de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo universal, de lo mudable a lo permanente. Símbolo en sí, de todo lo humano, a la vez cuerpo y espíritu.

(10) La imagen o impresión sensible, es particular. La idea o representación intelectual es universal. La idea expresa el conocimiento real, profundo de los seres. La idea da cuenta (más o menos) de lo que hace que una cosa sea tal cosa. Los sentidos no perciben más que imágenes, sólo la inteligencia penetra hasta el SER, en estricto sentido. La idea no se confunde, pues, con la imagen. La idea no es, como ha querido Bergson, *una imagen media*. Sea, por ejemplo, la primera locomotora. Acordémonos

dadera solución del problema de los universales nos muestra por el contrario el trabajo complementario de los sentidos y la inteligencia humana en una sola perspectiva y para la mayor cohesión de un todo único.

Porque el hombre, animal racional, para su bien y para la perfección de su vida, precisa de esta conexión de la inteligencia y de los sentidos, de esta relación entre lo sensible y lo espiritual.

¿No es cierto que es en el hombre en quien se realiza la unión entre estos dos aspectos del universo: el mundo de la materia y el mundo del espíritu, el mundo de las cosas visibles y el mundo de las invisibles?

Ahora bien, para poder llevar a cabo con plenitud la vida propia del alma humana, del alma de animal racional, ésta tiene *(ab initio)* la necesidad de estar unida a un cuerpo organizado y sensible, con el fin de encontrar en la colaboración de las energías de este cuerpo, criatura superema del universo material, la nitidez, el relieve, la plenitud de sus concepciones espirituales. Y ello, precisamente, a través de estas sensaciones, imágenes, experiencias, recuerdos en que el alma encuentra como el apoyo de su vida intelectual, con algo indescriptiblemente lúcido, vivo, lleno, que logra nuestro pensamiento cuando descansa sobre imágenes sensibles apropiadas (11).

---

de su imagen (visual): una gran caldera redonda con anillos de cobre, una alta chimenea rematada por una ensaladera ... Esta imagen se parece mucho a la de esos locomóbiles que en algunos lugares de nuestro campo, accionan aún las trilladoras. Muy diferente, en todo caso, esa pobre e inelegante silueta de la primera locomotora a las actuales, totalmente carenadas y alargadas, con sensación de potencia que circulan hoy en las líneas férreas. Y sin embargo, nosotros sabemos que la primera locomotora y el mastodonte actual proceden de una misma y sola idea, y aunque bajo aspectos distintos, bajo imágenes disemejantes, fueron creadas para arrastrar una serie de vagones sobre raíles ... He ahí lo que caracteriza la locomotora, he ahí la idea ..., he ahí lo esencial que sólo la inteligencia podía descubrir, a pesar de las diferencias considerables entre tantos tipos de locomotoras vistas por los sentidos.

(11) Cf. el desarrollo a este respecto, en la interesante obra del R. P. Gardeil *La structure de l'ame,* Gabalda edit. p. 6.

Conocimiento verdaderamente y específicamente humano, a imagen de aquello que realmente somos.

Conocimiento que consiste en el descubrimiento de la ESENCIA (universal) de los seres y de las cosas, en la multiplicidad de su EXISTENCIA (concreta, particular y cambiante).

Ascensión, pues, de lo MULTIPLE a lo UNO: otra interpretación evidente en el orden humano.

Singular y universal, extensión y unidad, calidad y cantidad.

Y no solamente esta justa solución del problema de los universales permite comprender la armonía del conocimiento humano como tal, sino también ayuda a estudiar mejor lo real, objeto de este conocimiento, y ello por el sencillo desarrollo de las observaciones que le preceden.

Tránsito de lo inteligible en lo sensible ... Más allá de la apariencia de las cosas, percepción de sus principios inteligibles (12). Dicho de otro modo, doble perspectiva de lo singular y lo universal, sin que constituyan dos seres diferentes, sino solamente, en un solo ser, dos aspectos complementarios, de los cuales uno es captado por los sentidos, pero el otro sólo puede serlo por la inteligencia.

Dualismo, del que explicaremos más adelante las exigencias, pero que aparece como la más estricta explicación de lo real (13).

* * *

(12) Estos principios inteligibles son las razones de la semejanza, real y fundamental, entre las cosas y, por ende, de las relaciones reales que crea esta semejanza.

(13) Por lo demás, este dualismo de perspectivas o aspectos de una única realidad no podría concebirse, si esta realidad fuera en sí perfectamente simple. Lo que es verdaderamente LO MISMO, en efecto, no puede ser a la vez, como tal, el fundamento real de dos aspectos opuestos. Sería contradictorio que lo que es fundamento de lo UNO, fuese también fundamen-

Esencia y Existencia.

Es así como la inteligencia distingue muy sabiamente en todo ser, bastante más allá del punto donde se detiene el conocimiento

---

to de lo MULTIPLE, que lo que es fundamento de lo INDIVIDUAL, fuera al mismo tiempo fundamento de lo UNIVERSAL.

He aquí por qué, cada vez que nuestro espíritu encuentra en una realidad concreta el fundamento de dos aspectos tan opuestos e irreductibles, es que una tal realidad no es simple, sino compuesta de dos partes reales, de dos principios complementarios uno del otro, tan incompletos el uno como el otro, pero que por su unión constituyen una realidad completa.

Y es así como nuestra inteligencia llega a discernir en todas las realidades corpóreas que le rodean y que presentan esta dualidad de aspectos (singularidad y universalidad; división, pluralidad numérica y unidad específica) la existencia real de dos principios, de dos componentes complementarios":

— el uno, fuente de la individualidad y de la división numérica, fuente por lo mismo de la cantidad: es la MATERIA.

— el otro, fuente de la universalidad y de la unidad específica, fuente de determinaciones profundas y cualitativas: es la FORMA.

Cuando abrimos los ojos, ¿qué vemos?; "cuerpos". Pero ¿qué es un cuerpo? "Un todo con dimensiones. Extenso y sin embargo uno". Y pues, ¿quién no comprende que estos caracteres de unidad y extensión se oponen?

En efecto, hablar de extensión, no es en modo alguno hablar de partes que se expanden ... y que son de hecho, distinguibles, fraccionables.

Hablar de "todo" es, al contrario, hablar de unidad; dicho de otro modo, es señalar la unión, la unidad que suelda, que aproxima estas partes distinguibles y fraccionables de las que acabamos de hablar.

Como ejemplo de lo que queremos expresar, propondríamos lo siguiente: Este cenicero, que está aquí, digo que es un cuerpo, mejor, "un todo con dimensiones". Su SER es como el efecto de dos principios distintos: uno cualitativo, otro cuantitativo.

El principio cuantitativo es el que se refiere a esa extensión a estas partes, de que hablábamos, distinguibles y fraccionables.

El principio cualitativo es el que hace la unidad de ese todo.

El principio cuantitativo, como indica su nombre, designa lo que es número ..., dimensión ...; espesor del cenicero, cantidad de materia que ha sido necesaria para modelarlo (elemento material).

El principio cualitativo designa, por el contrario, lo que le hace uno,

sensible (14), su "esencia" (15) y su "existencia" particular como individuo. "*Esencia*" que (a pesar de lo que diga el nominalismo) no es una creación arbitraria de nuestro espíritu. Negarla conduciría a la negación de todas las especies minerales, vegetales y animales; la negación de la especie zorro; la negación de la especie plátano, y también la negación de la objetividad de las leyes de la naturaleza, cuyo estudio concienzudo constituye unos de los títulos de gloria de la ciencia moderna.

Pero el hecho es (contra los "realistas") que lo singular, lo concreto, lo cambiante, no son ilusión de nuestros sentidos. Al contrario, sólo lo singular tiene vida independiente y existe fuera de nuestro pensamiento. Lo universal, separado y abstracto, no existe fuera de nuesro pensamiento. Por ello, nadie ha encontrado jamás al León-tipo, o a la Rosa de las rosas ..., sino CADA ESPECIE, ACTUALIZADA EN LA EXISTENCIA DE TAL INDIVIDUO: este león, aquella rosa ..., etc.

---

dicho de otro modo, lo que le hace más específicamente lo que es: su "forma" propia de cenicero (elemento formal).

Estos dos principios, cuya estrecha fusión hace el propio SER de este cenicero, ciertamente nuestros sentidos no pueden distinguirlos. No son, en efecto, más que dos principios de ser. Ya que los sentidos sólo alcanzan a lo que es corporal, a lo que son cuerpos, es decir, lo que es "el todo en dimensiones". Y los dos principios no están ahí más que para explicarnos, que es el "todo en dimensiones". Sólo la inteligencia puede alcanzarlos, razonando sobre los datos sensibles, pero es ella y no los sentidos quien los alcanza.

Todo cuerpo está, pues, compuesto por un elemento material y un elemento formal: el primero esencialmente cuantitativo, y el segundo, esencialmente cualitativo.

Todo cuerpo está compuesto de "materia" y de "forma". "Materia" y "forma" que no son dos seres en la verdadera acepción de la palabra, sino DOS PRINCIPIOS DE SER, como son DOS PRINCIPIOS DE SER, esta "esencia" y esta "existencia" de cuya distinción tanta utilidad se obtiene directamente, para la justa solución del problema de los "universales".

(14) "... más allá de la física", podría decirse aún, etimología misma de la palabra: metafísica.

(15) ... Que puede encontrarse totalmente semejante en muchos otros, y en este sentido, le es común.

Distinción de la esencia y de la existencia, que permite explicar el enlace, la unidad, evidente en todo lo del mundo, no sólo de lo universal y lo particular, de lo general y lo individual ..., sino también de lo perdurable y lo cambiante, de la continuidad del ser en el seno de un perpetuo devenir ...

Ser y Devenir: el problema del movimiento.

Problema de ese movimiento que hemos visto fascinar a los nominalistas, hasta el punto de hacer decir a un Bergson ... "No hay cosas, no existen más que acciones".

Problema de la permanencia del ser, que por su parte lleva a tantos filósofos a negar o subestimar la realidad del movimiento.

Problemas solidarios del problema de los universales cuyas soluciones se encadenan en una rigurosa dependencia; que nacen siempre por el relieve en que les pone la inteligencia de un binomio de principios del ser, cuya unión constituye en sí misma la realidad integral.

* * *

Problemas, pues, de las relaciones entre el ser y el devenir, entre lo permanente y lo fugaz, que se manifiestan en todas las cosas.

Ante todo, ¿qué es el movimiento?

Es ir de un punto a otro, pasar de un estado a otro, se responde habitualmente. Fórmula sin valor. Los verbos "ir" y "pasar" por expresar que ellos mismos, la idea de movimiento, no son convenientes.

Señalemos una consideración fundamental de Aristóteles, que sin llegar a ser una definición (16) del movimiento en sí, nos demuestra una condición necesaria que siempre existe donde hay

---

(16) En el sentido estricto y filosófico del término.

movimiento; "Ser movido o estar en movimiento es al mismo tiempo (17) ser y no ser" (18).

Por todo lo que el ser en movimiento tiene ya, ES. Porque no puede estar en movimiento más que lo que ya es, lo que ya existe, lo que ya contiene algo, por lo menos la existencia.

Por todo, aquello que el ser en movimiento no tiene aún, pero hacia lo cual tiende, NO ES. No lo será sino más tarde, cuando ya no esté en movimiento.

Así, pues, el movimiento implica necesariamente ser (desde un punto de vista) y no ser aún (desde otro).

SER Y NO SER, ésta es la lección que nuestros sentidos, testigos constantes del devenir de las cosas, nos muestran continuamente. Lección que impresiona tan unilateralmente a los nominalistas.

Mas he aquí que por su parte, la inteligencia interviene anteponiéndonos perentoriamente su primer principio, primer principio universal, llamado principio de identidad: "ES, ES, NO, NO" (19) "LO QUE ES, ES; LO QUE NO ES, NO ES".

¿Cómo llegar entonces a conciliar, bajo esta nueva forma, esta aparente contradicción del conocimiento sensible y del conocimiento intelectual, oposición que ya nos había sido revelada por el primer enunciado del problema de los universales? (20).

---

(17) ... "Al mismo tiempo"; únicamente. No es necesario discutir, en efecto, la contradicción absoluta, estrictamente imposible e impensable, de una cosa que FUERA Y NO FUERA al mismo tiempo y BAJO LA MISMA RELACIÓN.

(18) No deja de ser interesante subrayar de pasada, que esta es la fórmula de Jesucristo en el Evangelio: *"que vuestra palabra sea: sí, sí, no, no ..."* (Mateo V, 37).

(20) Oposición, hay que recordarlo, entre la evidencia de la multiplicidad cambiante de seres y de cosas percibidas por los sentidos, y la representación perdurable y universal que por medio de las ideas hace la inteligencia de estos seres y estas cosas.

"Monistas del Ser" y "monistas del devenir".

Es sabido que, ante esta antinomia aparente, los filósofos se separaron en dos campos desde las primeras edades griegas. Unos tomaron partido por los sentidos y rechazaron el testimonio de la inteligencia, de la razón. Para ellos sólo debía admitirse la evidencia sensible, y la noción de "SER" descartada o casi descartada. No quedaba ni ellos admitieron más que "el movimiento".

Estos fueron los "monistas del devenir" (21) ... a los que se opusieron los "monistas del ser".

En efecto, contrariamente a los primeros, los segundos, desdeñando o rechazando el testimonio de los sentidos no quisieron atenerse sino sólo al principio de identidad, LO QUE ES, ES; pero incapaces de explicar el movimiento percibido por los sentidos, llegaron a negarlo (22).

Y los siglos de la antigüedad no alcalzarían a ver el fin de este conflicto, que prefiguraba y anunciaba la famosa querella de

---

(21) Ya antes hicimos alusión al primero de ellos: Heráclito, "Todo pasa —enseñaba éste— lo que es, no es, y lo que no es, es; porque todo deviene, nada permanece". ¿Hará falta añadir que tales principios impiden, en breve plazo, afirmar que es lo que es? Puesto que nada es, nada se puede decir, porque decir que nada es, es ya sostener alguna cosa. Uno de los discípulos de esta escuela y no el menos sutil, un tal Cratylo, lo comprendió perfectamente y desde aquel día se abstenía de afirmar nada, contentándose con mover el dedo.

(22) La escuela de Elée (de donde el nombre de "eleates" dado alguna vez a los "monistas del ser") reunió a los más ilustres de ellos: Xenófanes, Parménides, Zenón. Son célebres los argumentos por los que el último trató de demostrar la inexistencia del movimiento. "Los sentidos nos engañan, decía, la flecha que parece volar de un punto a otro, en realidad no vuela, no puede volar. Si volara, en efecto, en un determinado momento se encontraría en un determinado lugar. Se encontraría, es decir, estaría allí, es decir estaría inmóvil. Y ¿cómo podría estar en el lugar subsiguiente algunas milésimas de segundo más tarde, si estaba inmóvil en el lugar precedente?".

los universales, que durante doscientos años debía resonar en las universidades de la Edad Media.

Y estos dos monismos enemigos los encontraremos a lo largo de la historia, ciertamente con algunas variantes y atenuaciones, pero, poco más o menos, tanto en el uno como en el otro habrá la misma actitud intransigente voluntariamente desdeñosa de uno de los datos.

Para resolverlo, suprimen la mitad del problema. Se descarta la mitad de la realidad.

Así, los sistemas monistas pueden ser acusados de chocar con el sentido común y el buen sentido, "a priori" y aun antes de entrar en el detalle de sus afirmaciones (23).

Potencia y acto.

Su argumentación estaba fundada sobre todo, en la oposición radical, sin ningún término medio, entre el SER y el NO SER.

Los "monistas del Ser", especialmente, refiriéndose al "devenir", argumentaban así: El principio de identidad es categórico: lo que es, es. El ser, por lo tanto, no deviene, es. Si deviniere, provendría, sea del Ser, sea del No-Ser. Ahora bien, el Ser no puede venir del Ser, porque ya es; ni del No-Ser, que es una pu-

---

(23) "Es imposible, escribía Aristóteles, en su Metafísica, que una "persona conciba nunca, que una misma cosa exista y no exista. Heráclito "es de otra opinión, según dicen algunos, pero no todo lo que se dice es "indispensable que se piense. La causa de la opinión de esos filósofos es "que no han admitido como ser más que las cosas sensibles, y como obser- "vaban que la naturaleza sensible está en perpetuo movimiento, algunos, "como Cratylo, pensaron que había que callar sin decir nada; se conten- "taba con mover el dedo ... y si se dice por otra parte que todos los seres "son uno solo, no se hace sino volver a la opinión de Heráclito. A partir "de este punto todo se mezcla y confunde, el bien y el mal son idénticos, "el hombre y el caballo no son más que UNO; es como afirmar que no "son nada."

ra negación, de donde nada puede salir. Por tanto, nada deviene. El Ser necesariamente es inmóvil. El movimiento no es más que una vana apariencia de los sentidos.

Un razonamiento semejante destruye a su vez la noción de pluralidad y diversidad de los seres.

Un destello del genio de Aristóteles, recogido por el pensamiento cristiano y desarrollado más especialmente por Santo Tomás, consistió en distinguir, entre el Ser total y el No-Ser total, un tercer término, el Ser en potencia, es decir, el Ser que no gozando todavía de tal perfección, era capaz "en potencia" de recibirla.

Reemprendiendo el estudio del Ser en movimiento, que al mismo tiempo ES y NO-ES, Aristóteles llegó a las conclusiones siguientes: por todo lo que ya tiene, el ser en movimiento ES (o sea, existe). Pero NO-ES todavía lo que deviene. Sin embargo es, el ser "en potencia".

Todo objeto en movimiento es, pues, en ACTO lo que ya es, y en POTENCIA aquello hacia lo que tiende (lo que va a devenir). Todo ser es, actualmente, tal cosa y se halla al mismo tiempo (pero no bajo la misma relación) en potencia de devenir tal otra cosa (24).

Nuevo binomio de principios del ser, exclusivamente captados por la inteligencia.

Después de los binomios Universal y Singular, Esencia y Existencia, Materia y Forma, tenemos Potencia y Acto (25).

Siempre dualismo.

---

(24) La refutación de los argumentos monistas era a partir de este momento fácil: en realidad, la flecha vuela. Ciertamente se encuentra en tal momento en un punto del espacio. Pero se encuentra allí con la "potencia" para pasar al siguiente y así sucesivamente.

(25) Sin embargo, existen dos maneras de ser "en potencia", lo que todavía no se es:

— una forma estática, la de un vaso vacío que en potencia puede contener vino, pero que de hecho está y permanece vacío.

— otra forma dinámica, que consiste en realizar actualmente esta potencia, esta capacidad, no totalmente (porque entonces no estaría ya en

Todos los seres son del Ser y nada más que del SER, pero de diversos modos y con graduaciones variadas.

Necesidad de un primer motor, acto puro, Dios.

Pero si todo lo que nos rodea es así, como un efecto de la amalgama, de la estrecha unión de dos principios del ser: esencia y existencia, materia y forma, potencia y acto, es evidente que sólo nos queda dar un paso hacia la unidad, es decir, hacia el solo principio que puede dar razón de esta unión, efectiva en todo Ser, de su esencia y de su existencia, de la materia y de la forma, de los incesantes tránsitos de la potencia al acto.

Como ya se ha dicho, si se considera el doble privilegio esencial de materia y forma, como estos dos principios se encuentran juntos y por su unión constituyen un ser, habrá que explicar el hecho de esta unión. Hará falta explicarlo, tanto más cuanto no están de por sí, necesariamente unidos, que pueden ser separados, que lo están, incluso en el decurso del acontecer en las transformaciones de la naturaleza.

Que esas transformaciones se producen y que se producen en la regularidad del orden que constatamos (en química, por ejemplo), prueba manifiestamente la intervención, la acción de un principio motor que deberá ser llamado por su verdadero nombre: causa de estos movimientos.

La nueva perfección no viene en el sujeto, ni de una perfección semejante pre-existente, puesto que no la tenía; ni de la

---

potencia, sino en acto), sino parcial y progresivamente (tendiendo realmente hacia el acto: el vaso que se llena progresivamente).

Sólo hay un movimiento cuando la potencia se realiza de esta segunda manera, es decir, cuando la potencia, como potencia, juega actualmente su propio papel. El genio de Aristóteles, expresa, en una forma elíptica admirable esta condición propia del movimiento y por la misma nos da su más rigurosa descripción: el movimiento es "la actualidad de lo que es en potencia, precisamente en su función de potencia" (actus entis in potencia, prout in potentia).

nada total, puesto que el sujeto ya existía con capacidad para recibirla. Emana de la capacidad del sujeto por la acción de la causa eficiente.

Así, pues, el dualismo tiene como consecuencia rigurosa ineluctable la proclamación de la necesidad de una causa suprema, primer motor: prácticamente, Dios.

Y es ciertamente para evitar esta imperiosa conclusión por lo que han sido tan numerosos los monistas.

Al principio de su Metafísica, da Aristóteles esta enseñanza: "que el orden y la belleza que existen en las cosas o que se pro- "ducen en ellas tengan por causa la tierra o algún otro elemento "de esta clase no es verosímil ... Atribuir al azar estos efectos "admirables, o a una causa fortuita, es muy poco razonable. Por "ello, cuando un hombre nos proclamó que una inteligencia es la "causa del orden y la regularidad (26) que resplandecen por to- "das partes en toda la naturaleza, en los seres animados o inani- "mados, este hombre produjo el efecto de ser el único en tener "razón y en cierta manera mantenerse sereno, después de las em- "briagueces extravagantes o de las divagaciones de sus antece- "sores. Sabemos sin género de duda que Anaxágoras se afilió a "esta doctrina".

* * *

Hay cortos vuelos de la sabiduría pagana, que sus autores fueron ciertamente totalmente incapaces de desarrollar ... Nos parecen tanto más útiles de recordar en este lugar ...

Como negar en efecto, que el mínimo está ahí, en esta inteligencia de la naturaleza de las cosas, y el reconocimiento de Aquél, que es su causa, su Autor.

Vamos a ver a continuación que, por sumarios que hayan sido, esos recuerdos filosóficos constituyen ciertamente una de las más seguras introducciones a la política.

---

(26) Incluso si esta regularidad sólo fuera relativa y debiera aparecer sometida a una cierta evolución ... Lo que de todas maneras, está por demostrar.

III

(Continuación.)

Las consideraciones que preceden, aunque puedan parecer alejadas de la política, no por ello son menos indispensables para entender los problemas de la Ciudad.

A quien lo dudare bastaría ponerle el ejemplo de esta otra introducción a la política que, a su manera, constituye la obra de Georges Politzer: *Principios fundamentales de la filosofía* —editado por las Ediciones Sociales, bien conocidas por su comunismo (2)—, del que no ignora nadie que constituye uno de los principales manuales para la formación ideológica de los cuadros y militantes marxistas franceses.

Desde luego no se encuentra allí la exposición del principio de los universales con toda claridad, pero se gira a su alrededor sin decirlo. Y, por lo menos, está en cuestión en lo que directamente se destaca.

Así, leemos en su "primera lección" (3): "Hemos comprado "un par de zapatos amarillos. Al cabo de un cierto tiempo, y "después de muchos remiendos, cambios de suelas y tacones, et-"cétera..., decimos todavía voy a ponerme mis zapatos amarillos, "sin darnos cuenta que ya no son los mismos. Despreciamos los

---

(1) Tema iniciado en los números precedentes (VERBO, núms. 3 y 4).

(2) *Les Editions Sociales,* 64 boul. Auguste-Blanqui, París, 13.

(3) Politzer, *opus cit.,* pág. 20, edit. 1954.

"cambios introducidos en nuestros zapatos y seguimos conside-"rándoles como los mismos, como si no hubieran cambiado."

"Este ejemplo —prosigue Politzer sin pestañear— nos ayu-"dará a comprender lo que es un método metafísico. Tal méto-"do, según expresión de Engels, considera las cosas hechas de "una vez para siempre, como inmutables. El movimiento y, por "consiguiente, también las causas de cambio, se le escapan" (4).

"No ver que mis zapatos no son ya los mismos es una acti-"tud metafísica —osa escribir Politzer sin ironía—. La metafí-"sica ignora el movimiento en beneficio del reposo, el cambio en "beneficio de lo idéntico." ... Etc.

---

(4) ¡Como si estudiar las causas de las mutaciones no perteneciera a la metafísica más que a las ciencias llamadas físicas! En efecto, las ciencias físicas, ciencias experimentales, no estudian las causas (en sentido estricto) del movimiento. Lo observan desde el exterior, lo describen, anotan sus leyes, sus condiciones, sus modalidades, sus caracteres, etc. De ellas, sobre todo, puede decirse que: "las causas de las mutaciones se les escapan". Politzer no pretende menos: "el objeto de la metafísica (especialmente en Aristóteles) es el estudio del ser que se halla más allá de la naturaleza, de lo sensible. Mientras la naturaleza está en movimiento y el ser de más allá de la naturaleza (ser sobrenatural) es inmutable, eterno. Algunos le llaman Dios, otros lo Absoluto, etc... Como los antiguos griegos no lograron explicarse el movimiento parecía necesario a alguno de sus filósofos colocar más allá de la naturaleza del movimiento un principio eterno" *(opus cit.*, pág. 21). Se queda uno estupefacto ante esa crasa ignorancia o mentira. ¿Qué metafísico serio definió nunca la metafísica de esta manera? Si puede ser calificada de sobrenatural porque se dedica a descubrir lo inteligible en lo sensible, el ser de las cosas a través de lo que nos dicen los sentidos, ¿por qué no presentar a la inteligencia y a la razón también como sobrenaturales? Un simple repaso, por otra parte, de las divisiones y subdivisiones clásicas bastaría para mostrarnos lo excesivo de la caricatura de Politzer. Es comúnmente admitido que la metafísica comprende dos partes: la primera, que trata del ser en general (y no propiamente de Dios y lo Absoluto), es la ontología o filosofía primaria; una segunda parte, más especialmente consagrada al estudio del mundo (cosmología, filosofía de la naturaleza), del alma (psicología) y, en fin, de Dios, pero sólo en cuanto puede conocerlo la naturaleza (teodicea). Especialmente Aristóteles, a quien alude Politzer, lejos de presentar la metafísica como "estudio del ser más allá de la naturaleza", lo co-

Gracias a Dios, lo que hemos dicho en la primera parte de este estudio prueba suficientemente lo contrario de lo que ahí se afirma, permitiendo incluso comprender que si hay alguna cosa que se asemeje a la descripción de Politzer y merezca sus golpes es el "realismo" (idealismo), es el "monismo del ser" de la escuela de Elée (5).

La verdadera metafísica y el problema del movimiento.

La metafísica, la verdadera, es muy otra cosa, enseña algo muy distinto. Y hemos visto que bien lejos de escapársele, el movimiento ha sido... y es el objeto de estudios rigurosos, de los cuales lo menos que se puede decir es que, después de ellos, las descripciones infantiles y muy manifiestamente tendenciosas de Politzer harían morirse de risa (6) si en el mundo, hoy en día, el daño de tantas tonterías no resultara temible.

---

locaba, por el contrario, en una clasificación de las ciencias humanas que podría resumirse así:

Ciencias teóricas:
- Física: estudio de las cualidades sensibles separadas de la materia individualizada.
- Matemática: estudio de la cantidad separada de las cualidades sensibles.
- Metafísica: estudio sobre el ser separado de la cantidad.

Ciencias prácticas:
- Lógica: estudio de la dirección de las operaciones inmanentes de la inteligencia.
- Moral: estudio de la dirección de las operaciones inmanentes de la voluntad.

Cualquier cosa que se pueda pensar de esta clasificación, nada más natural en estas investigaciones, ninguna puede decirse que esté más allá de la naturaleza, ... a menos que se pretenda limitar ésta sólo a los datos sensibles. Pero entonces las mismas matemáticas deberían clasificarse, según Politzer, entre lo "sobrenatural".

(5) Cfr. nota 22, VERBO, núm. 4.

(6) Cfr. este pasaje, tan característico de E. Gilson, en *L'Esprit de la philosophie medieval* (Vrin, París), pág. 64, donde podrá verse si el problema del movimiento es tan desconocido de la Metafísica como afirma

¿Se ha visto jamás mortal alguno poseedor de calzado que después de haber hecho arreglar varias veces tal par de zapatos amarillos o negros y viéndolos remendados, deformados, usados..., fuera capaz de decir que este calzado permanecía no obstante "incambiado..., idéntico..."? Si verdaderamente fuese así se preguntaría por qué se nos ocurre la idea de comprar zapatos nuevos cuando los que poseemos han visitado frecuentemente al zapatero. Es, por el contrario, porque constatamos el cambio (desgaste, agujeros, deformaciones) de nuestros zapatos por lo que nos decidimos a cambiarlos. Queda claro que por diferentes que sean, por no idénticos que nos parezcan, estos zapatos que se han hecho tan viejos son, ciertamente, ese mismo par de zapatos comprados anteriormente.

La verdad es que... es EL MISMO par de zapatos que HA CAMBIADO.

Y por esa razón no es únicamente, como insinúa Politzer, sólo el cambio lo que hace falta explicar. Hay que explicar también lo que no cambia en aquello que cambia. Hace falta, dicho de otra manera, explicar, de una parte, lo que permanece idéntico y, por otra, lo que no permanece.

Y no solamente explicar el SER y el CAMBIO, sino explicar el hecho de su unión, el hecho de su íntima amalgama.

Politzer: "Todos los seres que conocemos —escribe Gilson— están sujetos al devenir, es decir, al cambio...; en este sentido no existe para el "pensamiento cristiano hecho ni problema más importante que el del movimiento, y puesto que la filosofía de Aristóteles es esencialmente un análisis del devenir y de sus condiciones metafísicas, ha sido y será parte "integrante de la metafísica cristiana. Nos sorprende a veces ver a Santo "Tomás de Aquino comentar casi a la letra la física de Aristóteles y "sutilizar sobre las nociones de acto y de potencia como si la suerte de "la teología natural dependiera de ella. Y es que realmente en cierto sentido es así: el lenguaje de Aristóteles es un lenguaje preciso, y por eso "los conceptos que expresa forman una ciencia; y se puede encontrar siempre bajo las expresiones técnicas que usa la misma realidad de la que "habla, y esta realidad es casi siempre la del movimiento."

Explicar por qué un ser puede devenir DIFERENTE sin cesar de SER EL MISMO (7).

Esto es lo que pretende hacer, y hace, el verdadero, el buen

(7) Esto nos permite recordar, según las distinciones hechas de "esencia" y "existencia", "materia" y "forma", "potencia" y "acto", las de "sustancia" y "accidente". Otro aspecto del dualismo ya descrito. El filósofo griego Porfirio ya definía el accidente: "lo que puede estar presente o ausente en el sujeto sin que el sujeto perezca". Ejemplo: me corto una pierna, un brazo, me vacío un ojo, crezco, adelgazo o engordo, quedo calvo, me dejo crecer la barba y el bigote, estoy enfermo, me curo, etc., ... ¡cambios considerables! Algunos no me reconocen ya..., pero ¿he dejado por ello de ser yo mismo?, ¿y habrá nacido otro hombre? De ninguna manera. Yo soy siempre yo mismo, por muy cambiado que me encuentre... Nueva forma, pues, de unión, de amalgama, entre lo permanente y lo mudable, entre lo idéntico y lo cambiante. Y, aún una vez más, es esto lo que el metafísico digno de este nombre se toma la pena en estudiar y de explicar. Si fuera verdad, por otra parte, que aquel par de zapatos que cambia no es ya el mismo par de zapatos, se podría decir también que creciendo, engordando, adelgazando, envejeciendo, etc., dejamos de ser nosotros mismos de día en día, de semana en semana. Luego esto sería muy importante. Si yo no soy yo realmente, aquel que hace seis meses llevaba el nombre que yo llevo, habitaba en las mismas señas y trabajaba en la misma oficina, yo no estaría obligado a pagar las cantidades que tales acreedores dicen haberme prestado en esa época. No es a mí, es a otro a quien las han prestado, y no solamente no es a mí, sino que no son tampoco ellos los que las han prestado, son otros acreedores, porque ellos mismos han cambiado del mismo modo que yo. Así, pues, yo no debo nada, ¡sobre todo a ellos! Y del mismo modo, según la más rigurosa lógica marxista, los inculpados podrían perfectamente contestar a sus jueces que han cambiado considerablemente desde que fueron detenidos, habiendo adelgazado, modificado los rasgos, enfermos posiblemente. Desde luego no son ya los mismos; no son, pues, ya ellos mismos... En ese caso, ¿por qué perseguir y castigar a hombres que ahora no son ya aquellos que fueron detenidos, puesto que son "diferentes"...? Y el hecho es que, si el cambio es verdaderamente el todo del que cambia, es imposible castigar hoy al criminal de hace seis semanas o seis meses, porque habiendo cambiado ya no es el mismo. Se comprende, pues, que no es solamente lo real lo que resulta ininteligible si se descarta este dualismo del ser y del devenir, es toda la vida moral, que pierde su sentido. En fin, si la realidad no es más que movimiento y si no hay ninguna cosa que permanezca en el que cambia, ¿cómo explicar la memoria?, etc.

metafísico, dejando así muy rezagados a los que con Politzer querrían hacer creer que el centro del problema sólo está en la explicación del movimiento.

¡Cómo se comprende mejor ahora el juicio de Pío XI!: "Y el mundo va muy mal porque se ignora todo sobre los universales."

Según acabamos de ver, no es otro el problema puesto realmente en esta "primera lección" del manual de Politzer. Es alrededor de esta cuestión de los universales donde gravita el problema, como es en torno de los universales donde giran aún varios desarrollos, considerados como fundamentales, de Mao-Tsé-toung, de Liou-Chao-tchi, o de otros autores más o menos revolucionarios, muertos o vivos, marxistas o no.

Falta por decir que el problema de los universales no es nunca por ellos explícitamente nombrado ni convenientemente planteado. Y esto precisamente nos parece muy significativo. Ya que resulta cierto decir de este problema lo que algunas veces se dice de otros: que se vislumbra ya la solución con sólo plantearlo bien. Desde que se le enuncia correctamente, en efecto, las soluciones monistas aparecen tal como son: una mutilación de la realidad, desdeñosa de una parte de los datos. De aquí la evidente sabiduría de la solución dualista, tal como nosotros la hemos someramente recordado, y tal como es conocida bajo los nombres, tan diversos, de "realismo moderado", de "realismo cristiano" o "escolástico", o bien de "realismo integral".

Consecuencias de la verdadera metafísica en la conducta humana.

Pero, indudablemente se nos objetará, si todo es tan sencillo como parece que decís, ¿de qué manera se explica el número considerable de los que han rehusado y aún rehusan seguir este camino de la verdad? Es que, desde que la verdad es admitida, esta verdad aparece singularmente exigente. El que se adhiere

a ella es precedido por ella y llevado muy lejos. Y esto es lo que peor soporta el orgullo humano.

Si la verdadera solución del problema de los universales no fuera más que un descubrimiento científico semejante a aquellos de los que el mundo moderno está tan orgulloso, habría pocas probabilidades de que no se lograra una relativa unanimidad en torno a ella. En efecto, las verdades de este orden, efectivamente, ni nos atan gran cosa ni nos molestan moralmente. No nos imponen jamás directamente que trastornemos nuestras concepciones de la vida, nuestra conducta. Muy al contrario, no son ajenas a cierta exaltación de nuestro orgullo, de nuestra voluntad de poder y de liberación, de las que lo menos que se puede decir es que son plantas que brotan espontáneamente en todos los corazones humanos, incluyendo los de los seres más desviados y depravados.

De forma que mientras los diversos "monismos" (del ser o del devenir) dejan al hombre extremadamente libre de pensar o de actuar a su antojo, con el "realismo integral" existe un orden que se impone, y no solamente un orden, sino la personalidad misma del Ordenador. Y "he aquí algo que es demasiado serio", podemos decir, ironizando al estilo del Cardenal Pie. Nada menos embarazoso, en efecto, y nada más fácil de poner al descubierto, que el dios de Kant (idealismo) o el dios de los modernistas (nominalismo). Pero desde que uno emprende el camino de la buena solución del problema de los universales resulta suficientemente claro que la verdad no está por inventar, que no es una simple secreción de nuestro espíritu (realismo idealista) o que es muchísimo más que una "búsqueda" perpetuamente condenada a no hallar nada o a no permitir jamás sacar consecuencias de lo que encuentra (nominalismo).

Dicho de otro modo, es toda una concepción de la vida, todo un comportamiento, una reforma profunda y exigente de nuestras maneras de pensar y de actuar que, por el mismo vigor de sus pasos y de sus demostraciones, no puede dejar de implicar la verdadera solución del problema de los universales.

Fértil en consecuencias, son precisamente estas últimas lo que de ella se teme, más que a ella en sí misma.

* * *

Vamos a indicar algunas de estas consecuencias. Aquellas que parezcan más útiles a nuestro estudio. En primer lugar, algunas más teóricas y generales. Luego, otras, que serán más actuales y prácticas...

Considerar lo esencial y lo accidental de los principios y el "meollo de las cosas".

Ninguna consecuencia es más general, más importante que la del estado del espíritu, del comportamiento, implicados por un conveniente entendimiento del problema de los universales.

Simple, pero escrupulosa, aplicación en toda nuestra vida de las consideraciones y lecciones que de ello se derivan. Una manera de ser, de pensar, de actuar; un modo de practicar en todas las ocasiones las enseñanzas de esta "primera filosofía", puesta de relieve precisamente por esta cuestión de los universales.

Por otra parte, hemos dicho qué espíritu, qué conducta, implican, respectivamente, el nominalismo y el realismo, por qué postura espiritual se reconoce a los defensores, tan diversos, de uno u otro.

Es hora ya de hacer la misma experiencia con lo que, a falta de mejor expresión, hemos llamado con Maritain "el realismo integral".

Y, primeramente, es fácil comprender que este estado de espíritu se debe manifestar por una repulsa de estos simplicismos fragmentarios, que constituyen, a la vez, el ridículo y la seducción de las concepciones monistas.

El dualismo profesado por el "realismo integral" implica un

sentido más ágil, más jerárquico, más contrastado; por lo tanto, más sutil y más difícil de enjuiciar.

Decimos bien, enjuiciar.

En efecto, no es posible en absoluto sabiduría ni prudencia sin juicio. Es un axioma popular, y Santo Tomás no es menos explícito. Chesterton lo ha dicho muy a su manera:

"Desarrollarse, progresar intelectualmente, ¿no significa que "se tienen ideas cada día más nítidas?... El cerebro humano es "una máquina de conclusiones; si no las alcanza es que está oxi- "dado. Cuando se nos habla de un hombre demasiado inteligen- "te para adherirse firmemente a una verdad se incurre en una "*contradictio in terminis*. Es como si se hablase de un clavo de- "masiado bueno para fijar una alfombra en el entarimado, de una "cerradura demasiado buena para mantener cerrada una puerta. "Es poco exacto definir el hombre: un animal que fabrica ins- "trumentos; pues las hormigas, los castores y muchos otros ani- "males los fabrican... Cuando, por un escepticismo cada día más "refinado..., el hombre rehusa adherirse a algún sistema, cuando "pretende colocarse más allá de definiciones, retrocede lentamen- "te, en virtud de su mismo proceder, hacia la vaga mentalidad "de los animales errantes y hacia la inconsciencia de la hierba. "Los árboles no creen en nada. Los nabos tienen una singular "laxitud de espíritu" (8).

* * *

El error, por consiguiente, sería total si, invocando este deseo de juzgar y formular conclusiones, se dedujese que podemos, por consiguiente, cortar y dividir a nuestro gusto, reducir la verdad a *slogans* y el universo a fórmulas perentorias, teniendo cada uno de estos juicios, cada una de estas conclusiones, en sí y por sí mismo (como lo pretende el realismo-idealismo), valor de realidad, valor de verdad.

---

(8) Citado por H. Massis: *Del hombre a Dios*, col. Itineraires, NEL, París, pág. 139.

La solución es, pues, que debemos juzgar, que hay que concluir, y por tanto sepamos distinguir lo esencial, pero sin olvidar ni descuidar aquello de lo cual lo esencial es inseparable: lo existencial, el meollo particular de las cosas, las múltiples circunstancias de tiempo y de lugar, la concreta diversidad de los seres, de las personas.

Una inteligencia de lo esencial descarnada en demasía no expresa la verdad completa. Ya que, en razón misma de esta constitución dualista del universo, la verdad exige el respeto de estas modalidades, de estas diversidades.

Esencia y existencia, pues, relaciones de lo universal y de lo singular, sustancia y accidente, materia y forma, potencia y acto... La estrecha imbricación, la íntima amalgama de lo que expresan estas fórmulas odiosamente escolásticas las encontraremos por doquier, como un signo de vida armoniosa y criterio de una más completa verdad.

De aquí ciertas dificultades, ciertos desfallecimientos de los que así han buscado abarcar lo real en toda su amplitud.

De aquí cierta impresión de contradicción resaltada por Claudel. "La verdad —escribía a Jacques Rivière— difiere de todas "las doctrinas en que coloca la sabiduría no en cierta me- "diocre mentalidad, sino en los sentimientos de apariencia con- "tradictoria llevados a su grado extremo de intensidad."

En consecuencia, deber de adherirse firmemente a lo universal, de tender a lo perdurable bajo pena de quedar corto, caótico, desordenado. Pero a condición de no olvidar nunca más el amor y el servicio de estas realidades concretas, individuales, personales en medio de las cuales vivimos.

Amor de lo Humano, con H mayúscula, amor de los valores eternos, pero amor también de ese "individual" reputado "inefable" (9) que puede ofrecer únicamente a nuestro amor un objeto suficientemente preciso para que este amor sea práctico, real.

---

(9) En sentido estricto de la palabra, según el adagio: "*Omne individuum est* ineffabile." Inefable: lo que no puede ser expresado.

Dualismo según el cual nosotros debemos buscar en todo el sentido del Hombre en el sentido clásico y universal de la palabra, pero sin olvidar que este Hombre precisamente no está colmado más que por la afección de este otro ser singular, personal, que sólo puede ser llamado "un amigo" por esta razón, siempre la misma, y que Montaigne, hablando de La Boëtre, ha inmortalizado:

"Si se me fuerza a decir por qué le amaba, siento que ésto "no se puede expresar nada más que respondiendo: porque era "él, porque era yo."

Paradoja de un orden que para nuestra plenitud, para nuestra armonía, quiere que nuestro corazón, nuestro espíritu, estén "a la medida del universo", entendiendo no obstante que para hacer brillar realmente este corazón, avivar perdidamente este espíritu, no hay nada más que amor, la contemplación de un ser personal, el encanto de un rostro, la llama de una mirada, la luz de un alma, o bien la perspectiva, el color, el perfume de tal bosque o de tal vallecillo, etc.

Misterio del corazón del hombre, pero en la medida en que este último no es más que el reflejo del misterio del mundo. Doble universo que se entrecruza en cierta manera, el de los valores universales, de las leyes y de las ideas, y el de los seres individuales, concretos, singulares, del cual la complejidad, la diversidad de caracteres, hacen un mundo no menos insondable (10).

* * *

---

(10) Buena ocasión para recordar aquí que la comprensión y la extensión de las ideas están en razón inversa entre sí. Dicho de otro modo, cuanto más numerosos son los elementos inteligibles de una idea, menos numerosos son los sujetos que la realizan. La idea de cuadrado, por ejemplo, que comprende como elementos: figura poligonal-regular-cuadrangular-rectangular-de lados iguales-, se extiende a menos sujetos que la idea menos "comprensiva" de polígono regular, que abarca en su "extensión", además de los cuadrados, los rectángulos, los rombos, los triángulos, los polígonos de cinco, seis..., etc. lados Es así que restringiendo siempre la "extensión" se llega al "individuo" en el cual la "extensión" se limita a

Nada, por consiguiente, que no tenga su lugar en esta perspectiva. Cada matiz de lo real puede ser expresado.

Las certidumbres más absolutas como las más prudentes, las más tímidas reservas del juicio. Dicho de otro modo, la legitimidad de la seguridad como la legitimidad de la duda, tan grande es a veces la complejidad de los problemas que se nos ofrecen.

Firmeza y flexibilidad.

Deber de adherirse a las ideas, a lo universal, pero rechazando también hacer todo absoluto.

El sentido de lo general y el sentido de lo singular; es decir, la adhesión franca y entusiasta a la doctrina, pero sin omitir esa lentitud, esta paciencia, esta prudencia que en la práctica hacen esperar, antes de concluir el veredicto de una cierta experiencia de los seres y de las cosas, la enseñanza de un sabio empirismo, las lecciones de la tradición y de la historia.

La audacia en las reformas, pero atemperada por el horror a todo trastorno sistemático.

Piadosa observancia de los imperativos de una moral efectivamente universal, pero no desencarnada, no desligada a ese respecto de las costumbres, de las particularidades locales, sin la cual tal reforma, excelente "en principio", puede ser escandalosa en la práctica.

Lo absoluto de la "tesis", pero también las obligaciones de la "hipótesis".

Las más estrictas exigencias del espíritu, pero también (estando cada cosa en su sitio) el "justo estremecimiento de los corazones".

Y el espíritu de geometría (en su orden), así como el espíritu de delicadeza (en el suyo).

La justicia y la misericordia.

---

un solo sujeto, pero la "comprensión" es infinita y, por lo mismo, indefinible (... "inefable" en sentido estricto, como acabamos de observar). Es decir, que es imposible para el análisis agotar todas las notas inteligibles que posee y dar razón de ellas..." (cfr. Abate Henri Collin, *Manuel de Philosophie Thomiste*, pág. 23, Tequi edit., París).

Y la unidad en la diversidad.

LO ESENCIAL siendo bien visto, amado, servido, defendido, compaginado al deber no menos estricto de dejar a las particularidades locales sus innumerables posibilidades de expresión intelectual, cultural, artística, etc.

. . . .

Armonía y rigor..., tanto como decir VERDAD de esta manera de ver y de obrar, o, contrariamente, el "nominalismo". Se cree, en un sentido, en los universales, en las ideas, en los valores permanentes y, por consiguiente, en la objetividad del conocimiento intelectual, pero se desconfía también de las "abstracciones", de "el intelectualismo" y de estos "intelectuales" *(clercs)* según Julien Benda, que a fuerza de raciocinar sobre las grandes doctrinas "olvidan el orden de las cosas y su deber de cada día".

Armonía y rigor..., tanto como decir VERDAD de este modo de ver y de esta manera de ser..., en el que, contrariamente al "idealismo", no se subestima la importancia del movimiento, ni el perpetuo cambio de los seres y de las cosas..., ni el flujo de la vida; en el que incluso está permitido creer en una cierta "evolución", pero regida por el SER, el Inmutable, el Eterno Dios.

DIOS

"Realismo integral", fórmula del único orden verdadero. Orden que se podría decir a imagen de Dios.

Dios nos lleva, en efecto, en Su Inteligencia como la idea, la concepción de todos los seres creados o posibles. Dios, Soberano Maestro de las leyes generales que regulan el curso de los mundos. Dios, Principio Absoluto.

Dios, Autor del mayor "plan" que hubo jamás y que habrá jamás.

Dios Universal y Dios de lo Universal.

Pero Dios, autor también de lo particular, de lo contingente,

de lo personal. Dios que, leemos en la Sagrada Escritura, conoce y llama a cada alma "por su nombre". Dios que dirige a cada uno de nosotros de un modo diferente. Dios que, por encima de todo, desea el último coloquio de sus inteligentes criaturas. Dios que, según San Pablo, nos ha amado y nos ama de tal maneera que cada uno pueda decir con el Apóstol: "El me ha amado, a mí..., y es por mí por quien El se entregó." Dios Creador, que se complació y recomplace en la insondable floración de lo "diverso", de lo "múltiple"... y de lo fortuito, por lo que no es sin sentido que El sea llamado tan frecuentemente "providencial".

Acción divina que también opera tanto por la determinación de las leyes generales, universales, estables, como por los innumerables impulsos de toques accidentales, aparentemente ínfimos, la irradiación de algunos "santos", la transmisión de un mensaje confiado a los niños, etc.

El hombre, animal racional.

Pero hay otras consecuencias que se derivan de la justa solución del problema de los universales.

Por el solo hecho de que este problema exista y de que se plantee, como nosotros hemos dicho, resulta la definición del hombre: animal racional; que se encuentra objetivamente confirmada, puesta en más sobresaliente relieve.

Esta diferencia que existe entre estos dos polos de nuestra inteligencia (el conocimiento sensible, concreto, particular, y el conocimiento intelectual, abstracto, universal), podría formularse tan bien como la diferencia entre un conocimiento animal, limitado a los caracteres del universo material, y este conocimiento propio de los seres espirituales, a los que les es dado, si puede decirse así, pensar lo inmaterial, lo perdurable.

Diferencia específica.

No simple diferencia cuantitativa, sino diferencia de naturaleza, cualitativa.

Toda la diferencia que hay entre un conocimiento limitado al mundo de las sensaciones, de las imágenes, y un conocimiento por abstracción, reflexión, ideas.

De lo que resulta que el hombre no es solamente un animal superior, más hábil, más sutil, más ingenioso que los otros, como el mono o el perro pueden ser llamados más astutos que la ostra o el percebe.

Lo que distingue al hombre no es tampoco la riqueza más grande de su instinto, ya que es bien conocido que muchos animales están mejor dotados que nosotros a este respecto.

Lo que distingue al hombre de todos los otros animales es que piensa, que reflexiona, que no se mueve exclusivamente en el mundo material de las sensaciones y de las imágenes, sino que por su propia inteligencia desemboca en un mundo que ya no es material, como puede testimoniar la misma inmaterialidad de sus ideas.

Esto es lo que significa: animal racional (11).

Como es animal —y al modo de los animales— nuestro conocimiento, ciertamente, parte de los sentidos, se basa en las sensaciones, tiene por objeto el mundo material, sensible, concreto; pero..., porque es racional, nuestro conocimiento sobrepasa esencialmente el límite de este orden, alcanzando los principios inteligibles de las cosas y de los seres.

Y puesto que ahí está todo el problema de los universales, se ve bastante bien en qué grado este problema es capital para una profunda comprensión del orden humano.

La inmortalidad del alma humana.

Comencemos por la inmortalidad de nuestra alma.

Esta distinción, en efecto, que el problema de los universa-

---

(11) El principio vital en el animal y la planta sólo subsiste y obra en unión con la materia a la que está ligada esencialmente, de forma que el sujeto subsistente es un compuesto material.

les hace resaltar tan bien, entre la naturaleza sensible, material del conocimiento animal y la naturaleza inmaterial del conocimiento intelectual, no es el argumento decisivo para la demostración de la inmortalidad del alma humana.

Es porque es espíritu, y es por esto porque se distingue esencialmente del alma animal, por lo que el alma humana es inmortal.

Lo es solamente porque las facultades que la especifican, que la hacen tal como es (diferente del alma de los animales) (12); son propiamente intelectuales..., por tanto inmateriales y por lo mismo fuera de ese orden en el que actúa esta descomposición material que se llama muerte.

Es porque el alma del animal, el alma de las plantas, no son espirituales, inteligentes; es porque no desembocan en la inmaterialidad de lo espiritual por lo que no hay razón para ver el alma del animal y el alma de la planta escapar de las leyes exclusivas del orden material sobrepasando las dimensiones de la vida misma en sí.

Toda la demostración de la inmortalidad del alma humana reposa, pues, sobre esta inmaterialidad de lo espiritual, de la inteligencia. La inmaterialidad, pues, de las ideas aparece como el signo de la prueba.

Y es así como se adivinan las consecuencias de proposiciones en las que a primera vista no se distinguiría la maldad: tal como esta definición bergsoniana de la idea: "imagen mediata".

---

(12) En efecto, en el sentido estricto de la palabra, el alma es lo que anima, lo que es principio de vida. Todo cuerpo vivo tiene un principio de vida y, por tanto, un alma: la planta, el animal, el hombre. El alma vegetativa es el principio de vida de las plantas, teniendo por operaciones fundamentales: nutrición, crecimiento, reproducción. El alma animal es el principio de vida de los animales, son sus operaciones: nutrición, crecimiento, reproducción (ya mencionadas para las plantas), pero además (especificando al animal) la vida sensible... El alma humana, finalmente, añade a las operaciones del reino vegetal y animal las facultades espirituales (inteligencia y voluntad) que nos distinguen específicamente de los animales.

Si se debiera admitir, es decir, si fuera verdad que nuestras ideas no son nada más que imágenes, incluso mediatas, si fuera verdad por ello que lo que nosotros llamamos falsamente idea no sobrepasa el orden material al que la imagen pertenece, resultaría que ninguna diferencia específica podría ser destacada entre el conocimiento del hombre y el conocimiento del animal.

Esto sería la prueba de que el problema de los universales es un falso problema.

Si por el hecho de que nuestras ideas fuesen imágenes resultase que nosotros no llegáramos a salir del universo material al que ellas pertenecen, ninguna razón permitiría justificar la inmaterialidad de las operaciones de nuestra alma. Cesaría de poder ser llamada inmortal por la misma razón, y al igual que el alma del álamo o del perro, sería normal que desapareciera en el momento de la muerte.

Si la idea no fuera nada más que una imagen, incluso mediata, no existirá, en el sentido estricto, intelectual, sino solamente una imaginación más sutil; lo que no nos podría hacer desembocar en lo inmaterial.

El hombre no podría tampoco ser definido como animal racional en el sentido en que esta palabra ha sido hasta ahora entendida. No sería más que un animal, en sentido limitado, indiscutiblemente superior, pero sin nada en él que permita decir que su alma esté destinada a algo "más allá" de una vida material.

Una vez más, no puede haber inmortalidad si no hay inmaterialidad ... y no puede haber inmaterialidad si existe la materialidad de una imagen, incluso mediata, allá donde se profesaba la inmaterialidad de la idea.

Como muy bien ha escrito M. Louis Jugnet (13):

"Si nosotros decimos que el alma humana es indestructible e "inmortal por naturaleza (y no por algún milagro, alguna dero"gación gratuita de las leyes de la Creación), es precisamente

(13) ... en esta excelente introducción al tomismo, que constituye su obra: *Para conocer el pensamiento de Santo Tomás de Aquino,* Bordas, edit., calle Mouton Duvernet, París (14).

"porque la más obvia introspección nos obliga a constatar en nosotros una actividad "emergente", la actividad propiamente intelectual (formación de concepto, juicio, razonamiento) y voliva (que es cosa muy distinta de un haz de tendencias orgánicas).
"Por una aplicación tan simple como ineluctable del principio de causalidad... llegamos a la conclusión de que, puesto que la actividad constatada, aunque esté condicionada extrínsecamente por lo sensible..., difiere no obstante de modo radical y por naturaleza, debe ser el efecto de un principio, de "cualquier cosa" igualmente inmaterial..., y cómo el alma en tanto que espiritual evidentemente no se halla afectada de ninguna composición física, es inaccesible a toda descomposición, siendo la muerte el atributo de lo múltiple y de lo compuesto en tanto tales.

"La inmortalidad del alma es un corolario de su espiritualidad, la cual se induce muy simplemente de la observación inmediata de la actividad intelectual" (14).

---

(14) Hemos insistido en estas nociones, muy combatidas por la propaganda marxista.

De la existencia del alma humana resulta, en efecto, una distancia infranqueable —naturalmente— entre el hombre y el animal. Esta distancia no se puede medir por grados, cualquiera que fuera su número, pero nos hace comprender y distinguir dos NATURALEZAS distintas: la NATURALEZA HUMANA y la naturaleza animal.

IV

(Continuación.)

Un sentido armonioso de las relaciones que unen, y deben unir, lo singular y lo universal; una justificación más explícita de la definición del hombre: animal racional; la prueba de la inmortalidad del alma humana; éstas son, como acabamos de ver (1), algunas de las consecuencias más directas de la justa solución del problema de los universales: la del "realismo integral".

A esta primera serie podemos añadir: un entendimiento más riguroso de la noción de verdad.

La noción de verdad.

Noción fundamental, si la hay, rica por sí misma de innumerables consecuencias.

Noción justificada en su sentido más tradicional por la verdadera respuesta al problema de los universales en la medida en que este último permite descartar las mil y una teorías según las cuales la verdad es inexistente, incognoscible o de nulo interés por el hecho de una evolución perpetua.

---

(1) Después del estudio, en sus líneas generales, del problema de los universales (VERBO, núms. 3 y 4), habíamos llegado (VERBO, núm. 5) a la enumeración de las consecuencias teóricas y prácticas en su justa solución.

¿Qué interés puede ofrecer, en efecto, la noción de verdad para el nominalismo, cuando ella no es para este último nada más que el reflejo de una realidad superficialmente captada, siempre en trance de hacerse y deshacerse?

Y, para el "realismo" (idealista), ¿qué importancia puede concederse a una verdad que no es sino el simple fruto subjetivo de las concepciones de cada uno cuando no la verdad de tal modo desencarnada que no puede menos que resultar desmentida por la evidencia del carácter concreto del universo que nos rodea?

Muy al contrario, la justa solución del problema de los universales, en la medida en que ella permite comprender mejor los diversos aspectos de la realidad, no puede en manera alguna dejar de ser como la llave de esta expresión de la realidad que es la verdad.

Tal es, pues, la confirmación que aporta a las más elementales constataciones del sentido común esta verdadera respuesta al problema de los universales.

La realidad no es sólo una palabra:

La conocemos, podemos conocerla.

Y en la medida en que nosotros la conocemos podemos decir que estamos en la verdad.

"Adaequatio rei et intellectus", dicen los escolásticos. Existe verdad cuando hay adecuación, concordancia entre las cosas y el espíritu. "La verdad es la realidad de las cosas", decía Balmes. Conocer las cosas tal como ellas son, es poseer la verdad.

Una lámpara está allí, sobre aquella esquina de la mesa; yo la veo y afirmo que está allí. El cielo es gris en el momento en que escribo estas *líneas*. Luis XIV tomó el poder *en 1661*. El hombre no nace en la flor de sus 20 abriles; la familia es su primer horizonte. Concordancia estrecha entre lo que es y lo que afirmo. El pensamiento de acuerdo con las cosas, otras tantas verdades.

Pero, como se trasluce con estos ejemplos, la gama es inmensa y los puntos de vista extremadamente diversos, por lo cual

pueden ser constatados los innumerables parcelamientos de la verdad.

Verdades más o menos superficiales, de las que se podría decir que una parte de ellas expresa solamente un fragmento de las cosas, mientras que otras más generales, más importantes, expresan el orden mismo de las cosas.

Tal es la gran lección del problema de los universales. La realidad sólo existe en la apariencia fragmentaria, mudable y contradictoria de las cosas. Gracias a su inteligencia el hombre puede alcanzar lo inteligible, lo esencial, la idea. Conoce, puede conocer las leyes. Comprende, puede comprender, al menos parcialmente, el orden que reina en el universo. Verdades de más alto precio. Verdades maestras. Verdades clave.

Y es Bossuet quien ha escrito, con su habitual elocuencia: "Hay leyes fundamentales que no se pueden cambiar. Quebrantándolas, se conmueven los cimientos de la tierra. Es entonces cuando las naciones parecen tambalearse como turbadas y ebrias, tal como dicen los profetas. El espíritu de vértigo las posee y su caída es inevitable porque los pueblos han violado las leyes, cambiado el derecho público y roto los pactos más solemnes" (2).

Es suficiente decir que si la realidad está, en cierto modo, compuesta de innumerables facetas, cada una de las cuales representaría otras tantas verdades fragmentarias, no es menos cierto que una jerarquía las ordena, constituyendo su inteligencia lo que se designa comunmente por... "la verdad".

El orden natural de las cosas, orden divino.

Inteligencia del orden de las cosas, mejor que inteligencia de las cosas, demasiado corta.

Inteligencia incluso de un conjunto suficiente de estas no-

---

(2) Política deducida de la Sagrada Escritura, Libro I, art. IV, prop. VIII.

ciones universales, de estas generalidades, de estas ideas, de estas leyes de las que la justa respuesta al problema de los universales confirma precisamente su importancia y su valor.

"Universales", generalidades, principios, leyes que, nosotros lo hemos visto, no son creaciones arbitrarias de nuestro espíritu como aseguran los nominalistas, sino que, al contrario, son, como escribía felizmente Pierre Lasserre, "las ideas de la naturaleza "misma o, si se quiere, las ideas de Dios como creador y arqui- "tecto de la naturaleza...; ideas latentes y eternas de la naturaleza, o ideas según las cuales Dios ha adornado y distribuido los "seres de la naturaleza...".

Prácticamente y muy realmente: ¡un orden divino, tanto como natural, de las cosas, del cual se desprenden y pueden desprenderse muchas enseñanzas, mil lecciones! Conjunto de enseñanzas y lecciones que Pío XII, incluso, no temió designar como una "segunda revelación"; entendiendo por Revelación (con una R mayúscula), la primera, la más alta, la más cierta también, la auténtica Palabra de Dios, guardada por la Iglesia y contenida en la Sagrada Escritura.

Porque "toda la realidad es de Dios, se lee en un mensaje mundial de Pío XII (Navidad, 1954), y es precisamente en el "hecho de separar la realidad de lo que es su principio y su fin, "donde reside la raíz de todo mal".

* * *

Doctrina y programa.

Es esta visión de conjunto de principios, de nociones, de valores, de leyes que expresan y regulan, en lo esencial, este orden divino, natural ... y sobrenatural, lo que nosotros llamamos la doctrina (en el sentido más elevado y más universal de la palabra).

Por esto mismo, la doctrina es este conjunto de consideraciones que pertenecen por encima de las vicisitudes cotidianas. LO ESENCIAL DEL ORDEN DE LAS COSAS, se podría

decir. Definición que, para ser aceptada, presupone que sea admisible y haya sido admitida esta tercera (y única verdadera) respuesta al problema de los universales, que precisamente implica la distinción de algo "esencial" y de algo "existencial", la permanencia de un ser bajo las múltiples apariencias de su devenir, etc. ...

Como se ve, siempre dualismos.

"Permanencia del principio, que debe ir acompañada de la "evolución del procedimiento"... se ha podido decir.

De ahí la importancia fundamental de esta observación del Cardenal Suhard en su carta "Ascensión y declive de la Iglesia" (3), ...: "Y, ante todo, no debe confundirse la integridad de "la doctrina con la conservación de su ropaje pasajero".

Guardémonos de confundir, como dijimos ya en el primer capítulo de nuestra primera publicación (4), ... guardémonos de confundir "doctrina" y "programa"... Siendo precisamente el "programa", en nuestro espíritu, este "ropaje pasajero" de la doctrina que interesa no tomar por "lo esencial", por la doctrina misma.

Doctrina y programa.

Del mismo modo que la doctrina, parece que un programa da también directrices de acción. Pero, como un plan de acción previsto para tal acontecimiento particular, el programa queda limitado a este acontecimiento. Luego los acontecimientos cambian. Se suceden más rápidamente en los períodos agitados, como son los que vivimos. Insuficiencia, por tanto, de concretarse sobre un programa que puede ser llamado a cambiar de un día a otro. Necesidad de remontar más arriba, necesidad de llegar a lo que es superior, a los programas, a lo que los domina en algún aspecto, a lo que permite componerlos.

Que en tal circunstancia decidamos actuar, según tal o cual plan, implica una deliberación previa por nuestra parte. Si actua-

---

(3) Carta pastoral. Cuaresma, 1947.

(4) Cf. nuestro folleto, actualmente agotado (y no reeditado), Au commencement..., pág. 38.

mos así es porque debemos tener razones para hacerlo. Razones que nos permiten decidir que en esta ocasión es bueno, es preferible, tomar tal decisión y no la otra. En resumen, más o menos conscientemente, hemos recurrido a un conjunto de consideraciones superiores que nos aclaran y nos dictan nuestra conducta.

Por lo menos, ésta es la manera de obrar de las personas sensatas.

LA DOCTRINA ES, PUES, EL CONJUNTO ORDENADO DE ESTAS NOCIONES, DE ESTOS PRINCIPIOS GENERALES (UNIVERSALES) QUE PERMANECEN POR ENCIMA DE LOS ACONTECIMIENTOS Y CUALESQUIERA QUE SEAN ESTOS ACONTECIMIENTOS.

No se cambia la doctrina.

Se cambia de programa: siendo el programa una aplicación de la doctrina en tal circunstancia.

El programa, por lo tanto, pasa...; está condenado a pasar, bajo pena de ser malo como inadaptado a un estado de cosas para el cual no ha sido hecho. Otro programa le deberá suceder.

La doctrina, que inspira todos los programas, permanece.

Ley de la vida en sí misma y que explica la permanencia de la maravillosa vitalidad de la Iglesia.

Como escribía San Pío X (5): "Hoy es imposible restablecer "bajo la misma forma todas las instituciones que han podido ser "útiles e incluso las únicas eficaces en los pasados siglos, tan nu-"merosas son las modificaciones radicales que el paso de los tiem-"pos introduce en la sociedad y en la vida pública, y tan múltiples "las necesidades nuevas que las cambiantes circunstancias no ce-"san de suscitar. Mas la Iglesia, en su larga historia, siempre y "en toda ocasión, ha demostrado luminosamente que posee una "virtud maravillosa de adaptación a las condiciones variables de

(5) Pío X. Il firmo proposito. Actes. *Bonne Presse*, II, pág. 94.

"la sociedad civil: sin haber atentado jamás a la ingratitud o a "la inmutabilidad de la fe, de la moral, y salvaguardando siem- "pre sus derechos sagrados, se adapta y se acomoda fácilmente "a todo lo que es contingente y accidental, a las vicisitudes de "los tiempos y a las nuevas exigencias de la sociedad".

Pero hay necesidad de añadir, ... todo lo que se ha dicho de la doctrina supone su objetiva verdad.

Por sutiles que sean las apariencias, si la doctrina no es verdadera los hechos la quebrarán.

"Ningún principio que se mantenga contra los hechos".

Es por esto por lo que la justa solución del problema de los universales confirma y desarrolla lo que el sentido común nos dice de la objetividad de nuestros conocimiento, que este problema de los universales, precisamente, aparece como la clave del problema doctrinal.

Hay una realidad que podemos conocer.

Hay, pues, una verdad (6).

Y por eso, he ahí por lo que hemos sido convencidos.

(6) Y es debido a que la filosofía moderna, sobre todo nominalista o idealista, conduce a la negación de lo real, comúnmente entendido, o a la imposibilidad de su conocimiento, por lo que la noción de verdad se encuentra como disuelta por el subjetivismo o el liberalismo. Buena ocasión de pinchar de paso los globos con los cuales el idealismo y el sensualismo tienen hábito de manifestarse en las conversaciones corrientes: "Lo real es una ilusión... El conocimiento del hombre no puede superar "el orden de las verdades fenomenológicas (verdades de orden sensible)... "Repitamos: "Lo real es una ilusión" ¿Pero entonces qué es la ilusión, ya que no se la define nada más que en función de lo real? "Tomar la "apariencia por una realidad", define el Petit Larousse, tal es la ilusión. Lo que demuestra que la ilusión no se concibe nada más que en relación a un supuesto real conocido o, como mínimo, cognoscible. Ilusión de cualquier cosa, no ilusión de nada. Por tanto, o la palabra ilusión no tiene sentido, o todas las veces que se habla de ilusión hay no solamente conocimiento de lo real, sino incluso conocimiento particularmente exacto,

Ya que, aun antes de saber lo que son, en su detalle, esa realidad y esa verdad, por el solo hecho de existir, imponen una serie de consecuencias.

Y es que el conocimiento de la realidad condiciona el conocimiento de la verdad —pues la sinceridad equivale forzosamente a la verdad—, que nuestras opiniones, por ingeniosas que sean, carecen de interés si son falsas —pues el primer deber consiste en ceñirse lo más cerca y cada vez más a la única realidad—, que los discursos no son nada más que viento si no encierran la rea-

---

sin el cual la ilusión sería indescubrible. Ejemplo: si no supiéramos que el bastón, sumergido en el agua, es realmente recto, no sabríamos tampoco que el hecho de verlo quebrado es una ilusión. El beduino que al sufrir un espejismo ha creído ver un oasis en el horizonte, no sabría que era una ilusión si no se apercibiese, al proseguir su camino, de que realmente en el desierto no existe nada más que arena. Se puede igualmente precisar que el hecho de ver quebrado, por ejemplo, el bastón recto sumergido en el agua, muy lejos de ser una prueba de la irrealidad de nuestro conocimiento confirma, por el contrario, la objetividad del mismo. Y es porque nosotros, en efecto, vemos quebrado el bastón recto sumergido en el agua por lo que es posible el estudio particular de las leyes más objetivas y más reales de la óptica. Y lo que nos equivocaría precisamente, lo que nos escamotearía completamente una parte de lo real sería el hecho de ver recto el bastón recto sumergido en el agua. Pero vayamos a la fórmula según la cual "el conocimiento del hombre no puede superar el orden de las verdades fenomenológicas...". Esta fórmula, en sí misma, ¿dónde la colocamos, cómo la calificamos, a qué orden pertenece? ¿Expresa una verdad de orden fenomenológico, de orden sensible? Ciertamente no. Es de orden intelectual, de orden metafísico. ¡Henos en plena contradicción! Puesto que en el momento en que se pretende que el hombre no puede alcanzar las verdades de este orden se enuncia una proposición que lo realiza directamente. Por tanto, ¿esta proposición es verdadera o falsa? Si es falsa, no tiene ningún interés. Y si es verdadera, el que la formula está por lo menos en el error, pues ella nos prueba al menos, en contradicción con su letra, que el hombre puede alcanzar las verdades de orden metafísico. Sentimos necesidad, pues, de retirarnos algunos instantes a meditar sobre el rigor del principio de identidad y de reconocer, bajo pena de absurdidad, que nada puede, al mismo tiempo y bajo la misma relación, SER y NO SER.

lidad y que, para lo esencial, la verdad no depende del flujo y reflujo de las mayorías humanas.

Así, en el extremo vértice del ángulo, e incluso antes de que sean abiertas las ramas del saber, se encuentra descartada implícitamente toda metodología liberal y subjetiva.

"No hay principio, decían los escolásticos, que se mantenga "contra los hechos."

Y en un escrito ya antiguo, el príncipe Louis de Broglie, después de haber comparado el descubrimiento que descorre el velo de la realidad desconocida a la invención que es creada por la fuerza de la imaginación, explica cómo el inventor "es de repen- "te poseído por el sentimiento muy limpio de que las concepcio- "nes a las que ha llegado, en la medida en que son exactas, "existían ya antes de haber sido pensadas por el cerebro humano, "apercibiéndose entonces de que las dificultades que le detenían "no eran nada más que el signo de una verdad oculta, PERO "YA EXISTENTE". Y el hecho es que el teórico de la física matemática y el investigador de la física experimental están obligados, tanto el uno como el otro, a comprender, de una vez para siempre, que no es cuestión de crear una verdad, sino de admitirla.

* * *

Quien se dedica a la búsqueda de la verdad debe, en algún aspecto , renunciar a sí, o mejor dicho, a lo que hay de mezquino en sí mismo.

"Los grandes sabios, decía Carrel, son siempre de una gran "profundidad intelectual. Siguen a la realidad, dondequiera que "ella les lleve. No tratan jamás de substituirla por sus propios "deseos, ni de ocultarla cuando resulta molesta."

Que se trate de verdad natural o de verdad sobrenatural, el método es el mismo. Tal es la regla de los sabios y de los santos en el silencio de los laboratorios o en el recogimiento de los claustros.

* * *

Tanto rigor podría sorprender.

Que antes de hablar, que antes de afirmar, que antes de decir: "Yo pienso que...", se produzca como un reflejo que nos recuerde que antes de sostener cualquier cosa es necesario que esta cosa exista; el orgullo que dormita en el fondo de nuestro corazón no acepta sin resistencia este respeto debido a la verdad. Por tanto, por abrupto que sea el sendero que nos descubra la verdad, es el único practicable. Por llano y cómodo que aparezca el error, conduce a un lugar desde el cual hará falta desandar el camino.

Sinceridad y verdad.

No es que se subestime la parte correspondiente a lo subjetivo, ni el impulso de una sinceridad, ni la fuerza de una generosidad que muy a menudo atenúan o rescatan los sinsabores del error. Se parte de la misericordia que la verdad precisamente sabe manifestar en atención a los que se equivocan, pero a condición de que permanezca indiscutible la primacía de la verdad.

Por conmovedora, por sobrecogedora que sea, la sinceridad no es la verdad. La más recta intención y la más firme voluntad no pueden hacer que lo que es no sea. La sinceridad de su autor no impedirá que su realización nefasta deje de ser nefasta. Delante de convicciones sinceras, pero erróneas, se respeta la sinceridad, pero no se respeta el error.

"Lo que es de sentido común, enseña San Pío X (7), es que "la emoción y todo lo que cautiva al alma, lejos de favorecer el "descubrimiento de la verdad, lo dificulta. NOS hablamos, bien "entendido, de la verdad objetiva; en cuanto a esta otra verdad, "puramente subjetiva, salida del sentimiento y de la acción, si "bien puede ser buena para juegos de palabras, no sirve para "nada al hombre... La característica del sentimiento es engañar "si la inteligencia no lo guía".

---

(7) PASCENDI.

Recuerdos tanto más saludables cuanto más oportunos. Las ideas no son ya clasificadas, efectivamente, según sean verdaderas o falsas, sino según sean generosas, dinámicas, desinteresadas, etc. La verdad no es ya el pensamiento de acuerdo con las cosas, sino el pensamiento de acuerdo con el corazón, el sentimiento, la conciencia.

"¡Conciencia! ¡Conciencia! Instinto divino, voz inmortal y "celeste, guía segura de un ser ignorante y ciego pero inteligente "y libre; juez infalible del bien y del mal, que hace al hombre "semejante a Dios..."

"Yo no tengo más que consultar-ME, sobre lo que yo quiero "hacer; todo lo que yo preciso que está mal, está mal, etc...."

Tal es el tono del lenguaje bien conocido de Jean-Jacques Rousseau, y que recogerán, orquestándolo, los románticos...

"Todas las opiniones son buenas a condición de ser sinceras". Prototipo de la fórmula que la aparente generosidad de estos malos maestros hizo que fuera aceptada por la mayoría de nuestros contemporáneos. Pero como Bonald ha hecho observar: "Se "está seguro de la rectitud de sus sentimientos más que de la "justicia de sus pensamientos. Desgraciadamente, hay muchas "personas que creen ser el espíritu de la justicia porque tienen "el corazón recto. Estos son los que hacen "mejor" el mal, ya "que lo hacen con la conciencia tranquila."

A su vez, el peor de todos los males, "el mayor desorden, "escribía Bossuet, es creer en las cosas por lo que se quiere que "sean y no por lo que se ha visto que ellas efectivamente son".

"Descartemos todos los hechos", llegó a proclamar Rousseau en el más álgido momento de su embriaguez legiferante ... "Des"cartemos todos los hechos, porque no tienen nada que ver con "la cuestión". Pero, como escribía Rivarol: "Qué pensar en un "cuerpo político que dice sin cesar: ¡Ah! ¡Si la naturaleza y la "necesidad nos hubiesen dejado hacer!".

La verdad y el amor.

Y lo que es verdad en materia de conocimiento, del saber, lo es también en el dominio de la voluntad y del amor. Este último no puede más que corromperse cuando desaparece el sentido de la verdad, el sentido de lo real.

Como ha dicho muy bien Maritain en su obra *Arte y Escolasticismo* ...: "Es de resaltar que los hombres no se comunican "verdaderamente entre sí nada más que a través del "ser" o de "alguna de sus propiedades. Es por eso solamente por lo que es- "capan de la individualidad en que la materia les encierra. Aun- "que permanecen en el mundo de sus necesidades sensibles y de "su yo sentimental y tienen deseo de relacionarse unos con otros, "no se comprenden. Se observan sin verse, cada uno infinitamen- "te solo, aun cuando incluso el trabajo o el deleite los encadene "juntos."

Es que, en efecto, sólo saliéndose de los límites de su individualidad, poniéndose de acuerdo sobre una verdad, que siendo exterior a cada uno puede ser común a todos, resulta factible un contacto entre los hombres, se hace posible su unión y su sociedad.

Rehusando conocer lo real y lo verdadero, el individuo se aprisiona a sí mismo. Lo real no es solamente el universo material. Lo real son también nuestros hermanos, todos los hombres. "Ligados a ellos, nos dice Saint-Exupery, por un fin común y "que situemos fuera de nosotros, sólo entonces podremos respi- "rar, y la experiencia nos demuestra que amar no es en absoluto "mirarse el uno al otro, sino mirar conjuntamente en la misma dirección."

Según el individualismo, ciertamente el hombre es rey, e incluso dios, pero rey sin reino, rey en una prisión, rey de una tumba, la suya. No existe comunidad humana posible con los muertos.

El amor, que sólo sea el impulso de un ser hacia otro ser, no

puede más que corromperse en tal perspectiva. No estando ordenado hacia la realidad y hacia la verdad, el amor no puede llegar a ser nada más que el amor del amor, conduciendo directamente al amor del placer del amor, forma del amor a uno mismo, negación misma del amor.

Amor del amor, amor de nada. Suprema forma de una indiferencia que destruye hasta las nociones del bien y del mal, por la negativa misma que ella implica de amar lo uno y de detestar lo otro. Y la libertad que se invoca en este momento, es "una insensatez y un crimen", no temía decirlo León XIII, en "Libertas", pues esta libertad conduce a "respetar igualmente la ver-"dad y el error, la santidad y la podredumbre moral, el verda-"dero progreso y la decadencia moral".

¿Libertad de pensamiento?

"Por lo demás, decía Augusto Comte, ¿dónde se encuentra "esta pretendida libertad de pensamiento... En la astronomía, en "la física, en la química, o bien en la fisiología? Lo que nos en-"gaña a este respecto es la extrema complejidad de la materia, "que mientras los fenómenos y sus relaciones estén mal conoci-"dos, permite conjeturas, interpretaciones y opiniones diferentes "que, en resumen, nos dan la libertad del error. Pero a partir "de que hayamos descubierto una ley, la pretendida libertad de "pensamiento se desvanece y desaparece, al menos para quien "guarde el elemental cuidado de la coherencia intelectual y el "respeto de la verdad."

"Yo pido, escribe por su parte el Cardenal Pie, yo pido la "libertad en las cosas dudosas... Pero a partir de que la verdad "se presente con los caracteres ciertos que la distinguen, por lo "mismo que ella es verdad, es positiva, es necesaria y, por consi-"guiente, es una e intolerante. Condenar la verdad a la toleran-

"cia es condenarla al suicidio (8). La afirmación se mata si deja "indiferentemente que la negación se coloque a su lado. Por lo "tanto, nosotros somos intolerantes, exclusivos en materia de doc- "trina" (9).

En materia de doctrina. Todo está ahí.

Piedad para el que está en el error. Ninguna piedad para el error mismo.

Estemos persuadidos: la verdadera caridad no consiente admitir otra ley.

Puesto que, ¿amar al prójimo, en qué consiste, sino en querer su bien? Y que bien puede llegarle si desde el comienzo le dejamos que se pierda en el error y el mal.

"¿Qué pensaríais de la caridad de un hombre, escribe León "Bloy, que dejase envenenar a sus hermanos por temor de arrui- "nar, advirtiéndoles, el buen nombre del envenenador? Yo digo "que, en este caso, la caridad consiste en avisar a voz en grito..."

Querer el bien del prójimo es querer, desde el principio, para él la luz y la inteligencia de la verdad, fundamento de todo bien.

---

(8) Y es por esto por lo que la Iglesia no concibe la tolerancia nada más que como una forma de la caridad, una forma de la misericordia, en relación con las personas que están en el error, y no como tolerancia, ni como misericordia para el error en sí mismo (nota de *La Ciudad Católica*).

(9) Este carácter de intolerancia en materia doctrinal es, por otra parte, uno de los caracteres más fundamentales y más inevitables del conocimiento intelectual (conocimiento justificado, como hemos visto, por la buena solución del problema de los universales). Toda conclusión intelectual está marcada con el sello de lo absoluto. Empezando por la proposición bien conocida: todo es relativo. Y hasta el mismo liberalismo no deja de presentar idéntico carácter, aunque se preocupa poco de pensar para distinguirlo. Como muy bien lo ha aclarado RENÉ GROSS: "el liberalismo tiene por principio un respeto igual a todas las opiniones. Es condenar la idea de elección, de jerarquía, de una verdad realmente objetiva, y de un solo golpe condenar toda opinión fuera de la liberal"... De ahí la intolerancia, bien conocida, del liberalismo. Intolerancia la más odiosa, puesto que no tiene nada que defender, sino las contradicciones y negaciones. Intolerancia que no puede ser, y que no es, sino la salvaguardia del caos y de la anarquía (nota de *La Ciudad Católica*).

Amar a su prójimo es llevarlo a lo bello y al bien. "La doc-"trina católica, escribe San Pío X (10), nos enseña que el primer "deber de la caridad no está en la tolerancia de las convicciones "erróneas, por sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica o "práctica para con el error o el vicio en que vemos caer a nues-tros hermanos."

La verdadera caridad es inseparable de la verdad, tal como necesitó hacerlo recordar Pío XI con su acostumbrada energía (11): "Nos queremos también, como vos, ¡Oh Divino Sama-"ritano!, tender la mano a todos los que sufren o están en la mi-"seria... en tanto que no se nos pida sacrificar la menor parcela "de la santa verdad, que es la primera caridad, que es la base "y la raíz de toda verdadera salud, tanto como la posibilidad y "la medida de la caridad verdaderamente bienhechora; en tanto "que no se nos pida que violemos la verdad por poco que sea, "por una confusión o una exaltación cualquiera de las ideas; en "tanto que no se nos pida, aunque sólo sea una convivencia tá-"cita o una tácita complicidad del silencio".

Estas son, y no pueden ser otras, las deducciones que esta certeza ordena desde el primer momento. Certeza también justificada por la rigurosa solución del problema de los universales: hay una realidad; hay una verdad que podemos conocer, si no totalmente, al menos lo bastante para que podamos decir: "estar en la verdad".

Así, pues, el conocimiento intelectual no es una operación arbitraria, subjetiva, exclusivamente pragmática, ciertamente útil a la organización de nuestra vida, pero sin fundamentos reales. Por el contrario, es por su inteligencia por lo que el hombre, sobrepasando el mundo superficial de las solas apariencias sensibles, llega a captar la realidad profunda de las cosas, lo que las

(10) Encíclica *Nuestro cargo apostólico.*

(11) Palabras citadas en *La Croix* del 21-XII-1937.

hace ser lo que son, su esencia... No tan sólo: la imagen (material), sino también: la idea (inmaterial).

El orden establecido y el orden del mundo.

Conocimiento de la realidad de las cosas, pero aún más, inteligencia de los vínculos que unen las cosas entre sí. Inteligencia de su jerarquía. Inteligencia del orden que las une. Inteligencia de los principios y de las leyes de la creación.

Orden que no es el simple estado de hecho que puede reinar alrededor de nosotros. Sino orden esencial, que la recta razón puede y debe saber distinguir, a pesar de los abusos posibles y tan frecuentes, de lo que se llama el orden establecido.

Orden natural de las cosas, que bien lejos de poder ser confundido con el estado de hecho, puede y debe, por el contrario, servir de argumento contra él, cuando las disposiciones de este último violen demasiado abiertamente las prescripciones esenciales de este orden natural y divino.

En otras palabras, orden que no es la simple disposición "accidental" de las cosas, sino que pretende expresar, por el contrario, sus relaciones "esenciales". Y por este rasgo se adivina la estricta aplicación de la justa respuesta al problema de los universales.

Importancia de saber distinguir, en efecto, lo esencial de lo existencial.

No se trata de un orden más o menos establecido en el mundo o en alguna de sus partes, sino de aquel orden al que se debe conformar el mundo; y el mundo, en efecto, le permanece sumiso allá donde no han llegado "la utopía malsana, el desorden o la impiedad". Por otra parte, muy a menudo ha sido confundido, incluso desfigurado: Es por consiguiente a "instaurarlo y en restaurarlo sin cesar" a lo que deben aplicarse los hombres de buena voluntad y las comunidades —civiles y religiosas— a las que pertenecen.

Comprendido así, este orden esencial es ese mismo orden del mundo, del que ha hablado Pío XII en su mensaje de Navidad de 1957.

Orden del mundo que, en un mismo sentido, implica el orden humano como uno de sus aspectos: conjunto de leyes que Dios ha asignado particularmente a la naturaleza humana al crearla. Plan de Dios sobre los hombres, podríase decir.

El orden humano, en el sentido propio y esencial de la palabra, es el hombre creado por Dios, dependiente, por tanto, de lo que sin él ya es real, de lo verdadero, en relación a lo cual no hay libertad para pronunciarse falsamente. Es también el fin último del hombre. Son todas las cosas de este mundo dadas al hombre para que él se sirva de conformidad con este orden, conforme a la naturaleza de estas cosas y a la suya propia, y no de otra manera.

Más allá de las variedades, a menudo monstruosas, de los innumerables "estados de hecho" que obstaculizan en toda la superficie del globo, saber distinguir y promover el orden verdadero, el orden esencial: he ahí claramente uno de los aspectos más prácticos y más actuales que puede tomar el problema de los universales.

La Civilización y las civilizaciones.

Problema de lo que se podría llamar la Civilización (en singular y con C mayúscula) en sus relaciones con las civilizaciones (en plural y con c minúscula).

Se duda: Para el "nominalismo", la Civilización (en singular y con C mayúscula) no existe. No hay más que civilizaciones (en plural y con c minúscula), del mismo modo que no existe el Hombre (en singular y con H mayúscula), sino los hombres (en plural y con h minúscula).

Y si para el "realismo" (idealismo), la planificación universal que osa llamar, la Civilización, supone la asfixia de múltiples ci-

vilizaciones particulares, para el "realismo cristiano", para el "realismo integral", la suprema fuerza del orden es contemplar cómo las civilizaciones (en plural y con c minúscula) se esfuerzan, según los talentos, las posibilidades, el genio propio de cada una, en realizar cada vez mejor y cada vez más completamente el ideal de la Civilización sencillamente.

Si se nos permitiese volver a utilizar aquí los dos términos de "doctrina" y "programa", diríamos que la "Civilización" (con C mayúscula) es el modelo doctrinal del que las civilizaciones (con c minúscula) son, en algún aspecto, los programas más o menos fragmentarios.

Etimológicamente, la palabra "civilización" está formada de la palabra "civis": la ciudad, y del sufijo "ation", que sirve para designar la operación, la acción; como en las palabras "colonización", acción de la colonia; "evangelización", acción del Evangelio...

Y como la acción de la ciudad tiene por fin el florecimiento más total, más completo de todo orden humano, no hace falta decir que la Civilización no puede ser otra cosa que LA EXALTACION PRACTICA DEL ORDEN DIVINO POR LA ACCION MISMA DE ESTA CIUDAD.

Ciudad que hace suyo este orden, y que lo ilustra más o menos bien.

Y puesto que está especificada por su objeto —que es hacer conocer y observar el plan divino por los medios que le son propios—, la Civilización es única en su esencia. Sus manifestaciones podrán variar, como varían las lenguas en la expresión de una misma verdad: esto es, los hábitos que suscita, las costumbres que hace o deshace, los modos de vida que instaura o transforma; esto no es ella misma, esto no son más que sus realizaciones más o menos perfectas, habiendo tenido en cuenta los hombres, los tiempos y los lugares en los cuales actúa, los recursos de que dispone, habiendo tenido también en cuenta la docilidad que halle y los obstáculos que oponen "la utopía malsana, la rebelión o la impiedad".

La civilización cristiana.

Y es por esto por lo que la Civilización (con una C mayúscula) puede ser llamada cristiana, al menos prácticamente, porque su obra es un homenaje al Soberano Ordenador.

"La Civilización de la humanidad es una Civilización cristia- "na, enseña San Pío X. Ella es tanto más verdadera, tanto más "duradera, más fecunda en preciosos frutos, cuanto más neta- "mente cristiana; y tanto más decadente, para mayor desgracia "de la sociedad, cuanto más se sustraiga a la idea cristiana" (12). Y esto es precisamente porque no existe más que la idea cristiana para expresar perfectamente este orden divino, orden sobrenatural, tanto como natural, de las cosas, del cual la acción de la ciudad, o Civilización, debe ser la exaltación.

Es así como todos los pueblos, cualesquiera que sean los caracteres accidentales de sus civilizaciones particulares, deben y pueden tender hacia la Civilización (con C mayúscula), pues la Civilización (con C mayúscula) no es más que la acción ejercida por la ciudad de conformidad a las prescripciones e indicaciones del orden creado. Y como la ciudad tiene por objeto hacer más fácil a sus miembros el conocimiento y el respeto del orden natural (y sobrenatural), la Civilización es la acción ejercida por la ciudad con vistas a poner de manifiesto y hacer más fácil de observar la ley natural. No es, pues, un "orden establecido", un cierto estado que habría sido, sería o debería ser realizado un día en todo o en una parte del mundo. Es una acción, una acción de la ciudad hacia un cierto fin, el fin por excelencia de la ciudad, es decir, la perfección de sus miembros; es por esto por lo que la civilización es la acción por excelencia de la ciudad, hasta el punto de ser casi el sinónimo de perfección de la ciudad.

Evidentemente, pues, todos los pueblos, y los más diversos, pueden y deben tender hacia la Civilización. Esta unidad de fin

---

(12) Encíclica *Il fermo proposito.*

no entraña el peligro de hacer sus civilizaciones uniformes, y menos aún el de enfeudar tal civilización a tal otra. Apareciendo la civilización como un "esencial", las variedades accidentales obligan a dejar las convenientes adaptaciones a la libre disposición de cada una de ellas.

¿Hay necesidad de añadir que no debe incurrirse en ninguna confusión entre la Civilización sencillamente y lo que, no sin equivoco, se designa bajo el término de "civilización occidental"? (13).

¿Qué título podría tener esta última para imponerse a Oriente?

Pero, precisamente, en la medida en que, de Oriente a Occidente, la recta razón puede distinguir el fondo común de un orden humano verdaderamente natural y, por consiguiente, universal, el respeto, la exaltación de este Orden Humano (con O y H mayúsculas), aparecerán como el deber único de la Civilización, tanto para Oriente como para Occidente.

Sin esto, haría falta negar el fondo común de la naturaleza humana.

Y, en este caso, las fórmulas racistas, o de los nacionalismos erigidos en absolutos, deberían aparecer como los únicos que expresaran la verdad.

---

(13) Término que nada nos agrada y que rehusamos emplear si no es para hacer alusión al hecho de que el Occidente se halla actualmente defendiendo ciertos "valores fundamentales" que son los frutos de la Civilización.

INTRODUCCION A LA POLITICA

SEGUNDA PARTE.

Principio y fundamento.

I

A lo largo de toda la primera parte nos hemos ceñido al desarrollo de los datos estrictamente naturales, datos accesibles por la sola razón.

Ningún recurso a la Fe, a ese más alto nivel. Quedamos por debajo de su dominio.

Sus luces no eran necesarias ni para la correcta solución del problema de los universales, ni para la prueba de la existencia de Dios creador, ordenador, mantenedor del universo; ni para el esclarecimiento de la inmaterialidad, de la intelectualidad y, por tanto, de la inmortalidad del alma humana; ni para el establecimiento del método fundado sobre el hecho de que existe una verdad suficientemente conocida o conocible, el hecho de la existencia de un orden de cosas, etc.

Datos fundamentales, que forzosamente tienen que ser decisivos en esta parte de la organización de los asuntos humanos, del orden humano, que se llama la política...

Prueba de la sabiduría de la frase de Pío XI, que ahora entendemos mejor, sobre las desastrosas consecuencias de nuestra ignorancia del problema de los universales.

Que exista un Dios, que exista un orden de cosas, que nuestra alma sea inmortal, he ahí las verdades que, una vez conocidas, exigen mucho más que un simple asentimiento. Nada más insensato que esta manera tan común de creer en Dios, en la inmortalidad del alma, y no conceder a estas conclusiones más que una levísima atención sin relación con la importancia de las verdades vislumbradas.

Evidentemente, la sabiduría exige que en materia tan grave nos neguemos a darnos por satisfechos con el laconismo de estos simples datos.

Si mañana me dicen que he ganado un servilletero de rafia en la lotería de la parroquia, se comprenderá mi poca prisa por conocer el objeto y en ir a recogerlo. Pero si se muere un millonario del que yo soy el más directo heredero, nadie se extrañará de verme manifestar cierto interés por hacer valer mis derechos a la sucesión y entrar en posesión de mi herencia.

Por el contrario, no es anormal ver a la mayoría obcecarse por las verdades secundarias, obrando, por otra parte, como si las más importantes carecieran de interés.

O Dios no existe...; o si existe, difícilmente podremos negar que su existencia sea cosa seria.

O nuestra alma no es inmortal, o, si lo es, sería loco desentenderse de ello.

Toda luz proyectada sobre estos puntos, se adivina, puede trastornar de abajo arriba nuestras eventuales concepciones sobre el orden humano personal o colectivo.

Que nos convenga o no, y quizá sin que nos demos cuenta de ello, el hecho es que, según las palabras de Enrique Régnier: "lo que divide más a los hombres no es tanto su manera de interpretar esta vida, sino la otra."

Es lo mismo que Proudhon expresaba a su manera cuando encontraba "sorprendente que en el fondo de nuestra política "siempre encontremos la teología".

Lo sorprendente sería que en cualquier caso, lo mismo si Dios existe como si no existe, tanto si todo acaba como no acaba en la tumba, tuviéramos la misma idea del orden humano, de la jerarquía de nuestros bienes, de nuestros placeres y del modo de adquirirlos o poseerlos.

Y si, como ha dicho Santo Tomás: "se debe considerar, ante "todo, que gobernar un ser es conducirle como se debe a un fin "preciso", es claro que un sentido agudo del fin del hombre, es decir, de su verdadero desarrollo, es indispensable para una sana inteligencia del orden político.

"Res specificantur a fine."

Idea primordial del fin.

Sería inconcebible que la respuesta aportada al problema de nuestro fin (y, por tanto, al problema de nuestro verdadero desarrollo) no tuviera interés en aquella parte que se ocupa de promover este desarrollo humano por la feliz circunstancia de un orden social razonable .

Es imposible que el hecho de admitir la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y todo lo que de esto se deriva, deje de tener importancia en política, precisamente en el momento de resolver uno de los más graves problemas planteados, el del hombre considerado como animal social.

Se nos objetará que existe un cierto número de verdades naturales sobre las que pueden estar de acuerdo los creyentes o los no creyentes. Esto es evidente y no vamos a negarlo (1).

Pero lo que también es evidente es que este denominador común no puede ser nada más que un mínimo, que sólo realiza una igualdad en lo elemental. Asentimiento limitado a las verdades más rudimentarias y que implica siempre, poco o mucho, un clima de naturalismo, al menos en la práctica. Los mismos méritos que representan, tan a menudo, cierta destreza, cierta habilidad, la efectividad de cierto pragmatismo, en ningún caso podrían dispensar de esta clara visión y de esta profunda inte-

---

(1) Lo que igualmente es cierto es que incrédulos, imposibilitados por obstáculos subjetivos para prestar un asentimiento total y sobrenatural a la doctrina católica, pueden comprobar en la historia de los pueblos y por el ejemplo de las vidas individuales la bienhechora e irreemplazable influencia que dimana de nuestra fe. Pueden entonces aceptar una política basada, efectivamente, en nuestros principios, aunque el motivo de su aceptación sea deficiente y ésta, en sí misma, muy imperfecta. Sin llegar a una conformidad total en el plan político, aceptan de hecho lo esencial de una política verdaderamente cristiana. Y nosotros debemos considerar su postura como el fundamento de un acuerdo real y como una inclinación natural favorable a un posible reconocimiento de la fe.

ligencia del fin del hombre en el capítulo de la política. Porque, como ha dicho Pío XII (2): "un capitán puede de sobra saber "dar las instrucciones precisas sobre la manera de maniobrar las "máquinas y de disponer las velas para la navegación; pero si no "conoce el destino y si no sabe consultar sus instrumentos o a "las estrellas que resplandecen sobre su cabeza, la posición y la "ruta de su navío, ¿adónde le conducirá su loca travesía?

"*Res specificantur a fine*"..., enseñaban nuestros viejos maestros. Es por su fin por lo que las cosas se determinan. En política no puede ser de otra manera.

Preocuparse por un orden humano sin siquiera inquietarse por el fin de este orden, es una locura. A menos que esto no suponga la idea muy insidiosa y muy afirmada de que las cosas se organicen de hecho, por sí solas por la atracción de una fuerza natural al contemplar solamente las evidencias más groseras. ¡Auténtico materialismo! Y tanto más hábil por cuanto esconde su origen. Materialismo práctico, no dogmático, cuyo ejemplo más perfecto lo ofrece el materialismo dialéctico marxista (3).

* * *

Se comprende ahora que León XIII no haya vacilado en designar como uno de los más seguros remedios para los males que sufre la sociedad el recuerdo inequívoco del fin verdadero del hombre, tal como se nos presenta en el "Principio y fundamento" de los "Ejercicios Espirituales" de San Ignacio. "Por sí "misma, decía León XIII al clero de Carpinetto, esta famosa "meditación sobre el fin del hombre bastará para el endereza- "miento completo de la Ciudad."

Y el hecho es, como vamos a ver, que no existe mejor y más segura "introducción a la política", porque no hay texto que permita comprender mejor con la verdadera naturaleza del

---

(2) Discurso a los miembros italianos de la Unión Nacional de San Lucas (12 noviembre 1944).

(3) Cf. nuestro estudio: *El marxismo-leninismo.*

fin del hombre la armoniosa disposición de los innumerables medios que se le ofrecen para ayudarle precisamente en la consecución de este fin.

El "Principio y fundamento" de los "Ejercicios Espirituales" de San Ignacio.

Es al principio de la "primera semana", entended de la primera parte de sus "Ejercicios Espirituales", donde San Ignacio nos recuerda cuál es y cuál debe ser el "principio y fundamento" del orden humano.

"El hombre es criado para alabar, honrar y servir a Dios, "nuestro Señor, y por este medio salvar su alma. Y las otras "cosas que existen sobre la tierra han sido creadas a causa del "hombre y para ayudarle en la consecución del fin que le fue "señalado por Dios al crearlo. De donde se sigue que debe usar "de ellas en tanto le conduzcan a su fin y apartarse de ellas en "tanto le aparten."

Todo está contenido en estas tres frases. Sólo falta considerarlo punto por punto. Pero no sin haber observado, ante todo, cómo la afirmación sobrenatural confirma aquí rigurosamente las conclusiones de la recta razón y de la sabiduría natural recordadas anteriormente: existencia de Dios, inmortalidad del alma.

Ninguna rotura, por tanto. La progresión es continua; y si bien es verdad que aquéllos a quienes faltan las luces de la fe pueden encontrarse aquí desorientados, la evidente sabiduría de las consecuencias de este "Principio y fundamento" no puede menos que impulsarles a creer en la excelencia del árbol que da tan hermosos frutos.

* * *

Para enumerar y mejor apreciar estos últimos, seguiremos el siguiente plan:

Examinaremos, en primer lugar, lo que implica en el plan social y político esta primera frase: "El hombre es criado para alabar, honrar y servir a Dios, nuestro Señor."

Estudiaremos a continuación lo que constituye el segundo aspecto de "Principio y fundamento"...: "Y las otras cosas... han sido creadas a causa del hombre... para ayudarle en la consecución de su fin..."

El culto público, deber de las sociedades hacia Dios.

"El hombre es criado para alabar, honrar y servir a Dios, nuestro Señor..."

Tal es el fin del hombre...; y, por consiguiente, el fin en relación al cual debe orientarse el orden humano.

En primer lugar, un deber de alabanza y reverencia.

"... Santificado sea Vuestro Nombre..."

Y esto porque "el hombre ha sido creado..."

Esta absoluta dependencia respecto de Dios dimana de que nosotros somos criaturas y El es el Creador. "Por tanto, no exis-"te un solo ser en el mundo que, en la medida en que él parti-"cipa del ser, no se halle bajo la dependencia actual y absoluta "de Dios. Es de Dios, como de su primera causa, de quien él "recibió el ser que tiene, no solamente en el sentido de que Dios "le habrá comunicado en principio este ser, sino en el sentido "de que Dios, inmediatamente o por intermedio de verdaderas "causas segundas, continúa manteniéndole en cada instante el ser "que le infundió desde el primer momento en que comenzó a "ser" (4).

Por el mismo título que todos los seres cualesquiera que sean, plantas o piedras, peces o cuadrúpedos, el hombre en cada minuto de su vida es deudor a Dios de esta vida misma. Pero mientras plantas y piedras, peces y cuadrúpedos poseen la existencia sin conocerlo y, por consiguiente, sin poder dar gracias a Aquel que hace que ellos existan, el hombre es inteligente: sabe, puede saber, puede conocer y reconocer a Aquel a quien debe todo.

---

(4) R. P. Pegué, O. P.: *Dictionnaire de la Somme Teologique,* t. I, pág. 439 (Tequi et privas, edit.).

En el estricto sentido del término, puede ser y debe ser agradecido. Debe dar gracias. Debe alabar y honrar a Aquel que le mantiene su existencia de segundo en segundo. La inteligencia ha sido dada al hombre nada más que para esto. Es su deber. Es su razón de existir. Esto será su felicidad eterna.

La alabanza y adoración explícitas son obligatorias para todo ser razonable; por tanto, a todo ser humano que habita la tierra, a todo aquello que esté dotado de una vida inteligente, tanto los individuos como a los cuerpos sociales. Así lo decía León XIII en la encíclica "*Inmortale Dei*": "los hombres unidos por los la-"zos de una sociedad común no dependen menos de Dios que con-"siderados aisladamente; por lo menos en igual medida que el in-"viduo, la sociedad debe dar gracias a Dios, de quien le viene "la existencia, la conservación y la incontable multitud de sus "bienes".

"Sí, el Estado y la sociedad deben a Dios en estricta justicia "un culto público. No basta que todos los ciudadanos le rindan "un culto privado, aunque sea externo... La sociedad se com-"pone de dos elementos principales: la autoridad y el pueblo. "Es en quienes gobiernan en donde reside la autoridad. Ellos "deben, por lo tanto, culto a Dios, no tan sólo como indi-"viduos, sino, además, como gobernantes, ya que dependen de "Dios directamente por este título" (5).

San Agustín escribía: "una cosa es para el príncipe servir "a Dios en su calidad de individuo, otra cosa en su calidad de

---

(5) Henri Hello, doctor en teología: *Las libertades modernas según las Encíclicas* (Descles de Brouwer, edit.). No deja de tener interés constatar que esta doctrina es precisamente la que la Iglesia profesa en la fiesta litúrgica de Cristo-Rey (último domingo de octubre), como puede comprobarse leyendo el himno del misal: "Te nationum Praesides — Honore tollant publico — Colant magistri judices — Leges et artes exprimant." —"Que los Jefes de las naciones os honren con culto público. Que los Maestros y los Jueces os reverencien. Que las Leyes y las Artes os proclamen." — Y no se diga que estos textos datan de la Edad Media. Apenas tienen un cuarto de siglo, pues esta fiesta fue instituida por Pío XI precisamente para recordar al mundo moderno la imprescriptible realeza de

"príncipe. Como hombre, le sirve viviendo fielmente; como rey, "promulgando leyes religiosas y haciéndolas cumplir con un vi- "gor conveniente. Los reyes sirven al Señor en cuanto reyes "cuando hacen por su causa lo que sólo los reyes pueden hacer".

Para que se pueda decir que la sociedad, como tal, rinde culto al Creador no basta que sus jefes, sus hombres de gobierno sean creyentes y practicantes a título privado. "La sociedad ci- "vil en tanto sociedad, añade León XIII en su encíclica "*Liber- "tas*", debe necesariamente reconocer a Dios como su principio "y Creador, y en consecuencia rendir el homenaje de su culto a "su Poder y Autoridad. ¡Ni por la justicia, ni por la razón, el "Estado puede ser ateo!"

* * *

Por la justicia y por la razón.

¿No lo han reconocido así las mismas generaciones paganas? La sociedad antigua tenía como base la religión. Sólo los esfuerzos perseverantes de la impiedad revolucionaria han podido realizar lo que en este mundo no se había visto jamás hasta ahora: una sociedad que pretende prescindir de Dios.

Parece, por tanto, que los paganos habrían tenido mil excusas si hubiesen separado toda referencia religiosa de la constitución de sus ciudades. La idea que se hacían de dios, de sus dioses, habría podido parecerles una razón suficiente para arrojar muy lejos de las costumbres cívicas y políticas el ejemplo escandaloso de un Olimpo de mala fama.

Nosotros lo hemos sobrepasado: Aunque sólo lo consideremos desde el punto de vista natural, nuestra idea de Dios se ha precisado, depurado y ennoblecido. Más digna de su objeto.

Jesucristo tanto sobre los individuos como sobre la sociedad. Tal como puede leerse en las primeras páginas del número 108 de VERBE, Su Santidad Juan XXIII no ha dudado en citar estos textos litúrgicos y comentarlos en su alocución de la fiesta de Cristo-Rey del 25 octubre 1959.

Y esto es así aun para los incrédulos. Veinte siglos de cristianismo no han pasado en balde por el mundo.

Bien es verdad que el ateísmo se ha hecho más agresivo. Pero no creemos que esto sea peor que la putrefacta confusión de un politeísmo (6) definitivamente borrado de las esferas intelectuales del mundo civilizado (7).

Claro es que al plantear el problema de Dios hace falta plantearlo debidamente, pues de otro modo sería burlarse de Aquel de quien nos dice San Pablo que nadie se ríe impunemente.

Así, pues, Dios. Y no solamente un dios, sino el único verdadero Dios. Otra cosa sería tomar a Dios por un bodoque.

Que la sociedad debe rendirle un culto en este sentido no es más que un mínimo. No se podrá pretender, en efecto, sin caer en el error liberal, que a la sociedad le basta con ser religiosa, desde luego, importando poco la religión.

Si está probado que Dios, el Dios vivo, se ha molestado en manifestarse, "revelarse" a nosotros... ¿no sería la última inconveniencia despreciar esta Revelación y continuar ateniéndose a

---

(6) Religión que admite varios dioses. El politeísmo fue la religión de los griegos y romanos antes de la venida de Jesucristo. Todavía hoy es la religión de buen número de pueblos salvajes. Los tres sistemas politeístas principales son: la idolatría: adoración de varios dioses personificados en ídolos; el sabeísmo: culto de los astros y del fuego; y el fetichismo: adoración de todo lo que impresiona a la imaginación y a lo que se atribuye un poder.

(7) "No resulta fácil saber —escribe Gilson— hasta qué punto los antiguos griegos avanzaron en esta dirección... Sin embargo, puede observarse en seguida que allí donde el monoteísmo ha sido reconocido y aceptado —es decir, en el mundo cristiano—, ha ocupado inmediatamente el sitio central y se impone como el principio de los principios. Ahora bien, no encontramos ningún sistema filosófico griego que haya reservado el nombre de Dios a un ser único y haya sometido el sistema del universo a dicho Dios... Que si hay un Dios, este Dios es único; he ahí lo que a partir del siglo XVII nadie se tomará ya la pena de demostrar como si se tratara de un principio inmediatamente evidente. No obstante, los griegos no lo habían pensado." Gilson: *El espíritu de la filosofía medieval*, cap. III.

un simple concepto metafísico, que, por lo tanto, no tiene valor nada más que en la medida en que es digno anticipado de este Dios de Verdad que no puede ser íntimamente revelado nada más que por Sí mismo? Pero, además, si es verdad que este Dios, por un prodigio incomprensible de su amor, quiso encarnarse, vivir como nosotros, sufrir el sufrimiento y morir con la más ignominiosa de las muertes para salvarnos y merecernos la Vida Eterna; si es verdad que Jesucristo es el Verbo de Dios, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, ¿no es insensato continuar venerando el resultado lejano de una laboriosa argumentación racionalista, siendo así que el Eterno, el Todopoderoso se ha dignado nacer del seno de una Virgen para "habitar entre nosotros?"

Dios Vivo y Personal.

Un Dios, el Dios Vivo y Personal.

Dios creador, ordenador, legislador y, por tanto, soberano maestro.

Nuestro Señor.

Si se reflexiona sobre ello seriamente, sólo esto es exacto, sabio... normal.

La falta de fe impediría, aquí, una plena adhesión a estas fórmulas, por lo demás tan racionales, pues simplemente con sacar a la luz sus consecuencias, indudablemente quedará demostrada *a posteriori* su excelencia.

Es suficiente, para convencerse, el considerar una tras otra cada una de estas fórmulas divinas.

* * *

Ante todo, un Dios Vivo y Personal.

Podríamos decir que esto constituye un mínimo. Porque no se concibe que por encima de los seres vivos, inteligentes, personales que nosotros somos, pudiera existir un Dios que no ten-

ga al menos estos caracteres eminentes. Nada más absurdo que un Dios vago, principio ciego e inconsciente del orden del mundo, al que le faltase la sabiduría de la inteligencia que, sin embargo, este orden manifiesta. He aquí cómo es satisfactorio que, por el contrario, sea presentado un Dios vivo y personal como el fin personal de los seres personales que nosotros somos.

Todo lo que tienda a separarnos de esto parece inadecuado.

¡Qué no se habrá hecho, sin embargo, desde hace dos o tres siglos, para encontrar la fórmula o procedimiento que permitiera silenciar a Dios en este punto! Conceptos diversos, abstracciones más o menos adornadas con mayúsculas. La Naturaleza, la Ley, la Moral, la Virtud, sino la Sociedad, la Patria, la Humanidad, la Clase o la Raza, hasta esta desalentadora proposición lanzada no ha mucho de la "necesidad de un mito" para dar sentido y fuerza al aliento social o nacional, etc..., con lo que parece que todo ha sido dicho ya. Sin embargo nada se ha tenido en pie, nada se sostiene. El mínimo grano de buen sentido, una pizca de lógica bastan para mostrar la inconsistencia de estos espejismos.

Dios, fundamento único de la obligación moral.

Espejismo de ese concepto de naturaleza, que tan frecuentemente se evoca.

Sin embargo, se sabe cuánto insiste la Iglesia para hacer del orden natural uno de los fundamentos de la moral. Pero puesto que precisamente ve en este orden natural el orden querido por el Creador, y, por consiguiente, una expresión de la Divina Voluntad, es el único principio legítimo de una moral universal.

La obligación moral del orden natural es lógicamente perentoria tan sólo si se refiere a Dios, porque es Dios, y El es sólo quien obliga moralmente a través del orden natural. Orden natural que aparece desde este momento como una expresión de este ser viviente y personal: Dios.

Toda la fuerza de una obligación verdadera, razonable, autén-

tica obligación moral, queda contenida en esta frase. No es, no puede ser, a la naturaleza a quien rindamos cuentas al final de la vida, sino a un juez vivo y personal.

Sin Dios, la naturaleza no es más que una antología de consejos. Si quieres conseguir esto, haz aquello... Si deseas que aquello se realice, procede de tal manera. Estos son sus argumentos corrientes... Ella sugiere, aconseja, pero no ordena. Siempre es posible contestarle: ¿Y si yo no quiero esto? ¿Y si no deseo que tal cosa se realice? ¿Quién puede oponerse a ello? ¿Quién puede obligarme? ¿Quién puede probar que me equivoco si contesto: gracias por el consejo, pero prefiero hacer otra cosa? Si soy para mí mi propio fin, ¿quién será nunca capaz de obligarme a nada?

Sin Dios, los veredictos de la naturaleza no son realmente una obligación, en el sentido estricto; y cada uno queda libre de apartarse de sus leyes, a poco que se acepte tal riesgo.

—"No bebas alcohol, porque te dañará tu hígado."

—"Hay muchos que se quejan del hígado y sólo han bebido agua."

—"El alcoholismo arruina la raza."

—"Yo me arreglaré para no tener hijos."

"El alcohol mata lentamente."

—(Contestación corriente.) "La verdad, no tengo prisa. Y, además, tanto da morir de esto como de aquello. Así, mejor morir con un vaso de buen vino en la mano."

Etcétera.

Tal es el bello diálogo, de una lógica implacable, que será siempre posible escuchar mientras la naturaleza sea la única interlocutora. Agradables obligaciones morales: ¡he ahí todo!

Hace falta comprender, en efecto, el sentido de la argumentación en este lugar. Todo descansa sobre la propia definición del hombre, animal racional, y todo depende de ella. En tanto este último es verdaderamente razonable, permanece fuera de objeción. ¿Acaso no es razonable buscar obtener el máximo de goce de una naturaleza indiferente e inconsciente, cuando se esti-

ma que no hay nada ni nadie por encima de esta naturaleza ciega? ¿Cada uno, en este caso, no es razonablemente libre de concebir la felicidad a su manera? Y quién podrá negar que —siempre dentro de la lógica del caso— la sabiduría consiste en utilizar hábilmente las leyes de la llamada naturaleza, en orientarlas a su comodidad, para un placer o una felicidad cada vez mayor. Robar sin ser detenido, beber sabiendo evitar la cirrosis hepática, se convierten en estos días en las formas de una virtud superior. Y el "vomitorium" de los romanos debería ser proclamado como un rasgo de ingenio para la consecución del desarrollo humano.

Pero cuando se vuelve a colocar por encima y más allá de la naturaleza a este ser vivo, personal, inteligente que se llama Dios, termina la mascarada. Porque, "de Dios nadie se burla", como, efectivamente, uno se puede burlar de la naturaleza... ¡Y desde este momento cambia el argumento de la razón! Lo que era habilidad, sino sabiduría, a la vista de la sola naturaleza, resulta locura frente a Dios...

Por consiguiente, resulta nulo el argumento que consiste en decir: "¿Y si incluso en este caso, se encuentran hombres capaces de burlarse de Dios?" La respuesta es fácil: BURLARSE DE DIOS ES RACIONALMENTE INSENSATO; MIENTRAS QUE BURLARSE DE LA NATURALEZA NO LO ES. En el primer caso, el hombre es, por consiguiente, culpable contra sí mismo (en nombre de su definición misma de animal racional); mientras que en el segundo caso no podría ser acusado de sinrazón por haber conseguido más hábil y más agradable partido de los bienes o de las leyes de una naturaleza en sí misma estúpida (8).

¡Y el concepto de Ley (con L mayúscula) con el que algunos querrían corregir lo que hay precisamente de demasiado benigno en el concepto de naturaleza, no vale ciertamente mucho

---

(8) Blanc de Saint Bonnet escribía: "Hace más de un siglo que sólo oímos hablar de la naturaleza: dios cómodo, que no ve, que no habla y lo da todo sin pedir nada". *L'Amour et la Chute*, pág. 270.

más! Porque la ley no puede tener nada más que la autoridad de aquel que la dicta. Es una palabra vana, si no es la expresión de la voluntad de ALGUIEN. De no serlo, lo que hemos dicho más arriba de la naturaleza puede ser repetido aquí: la suprema virtud consistirá en saber jugar con la ley y burlarla sin perjuicio.

Dios o nada.

Un razonamiento análogo es siempre posible, cualesquiera que sean las abstracciones por las cuales se busca tan a menudo reemplazar a Dios o escamotear el problema de nuestro verdadero fin en el capítulo de la organización de la Ciudad.

La Moral y la Virtud mismas no pueden ya ser presentadas como este fin.

No pueden serlo: sólo son un MEDIO. El medio de alcanzar el verdadero FIN del hombre. Sin el que moral y virtud serían solamente supercherías. Separadas de este fin, que es Dios, sólo son un "ideal" quizá respetable, pero del que no vemos lo que se podría imponer en conciencia. Volvemos a parar al argumento de la naturaleza. Si yo me siento poco atraído por la virtud, y si Dios no existe, ¿quién me podrá demostrar que yo estoy razonablemente obligado a ser virtuoso?

Dios, al menos, no es un "ideal", una abstracción, fruto de nuestra imaginación o de nuestra inteligencia. No es una fuerza anónima, más o menos ciega e inconsciente. Es, en el sentido más fuerte de esta expresión: ALGUIEN. Una persona viva, inteligente, dotada de voluntad. Un ser que puede mandar, que, razonablemente, tiene el derecho y el poder, puesto que es el creador y el mantenedor en la existencia del universo con todas sus criaturas. Juez que puede recompensar o castigar.

¡Ciertamente que es otra cosa completamente diferente que la Naturaleza, la Ley, la Moral o la Virtud!

Dios, principio y fin del universo. Esto es razonable.

Dios, principio de todo poder, de toda obligación, porque es creador y ordenador, consciente y voluntario de un mundo de criaturas que sólo subsisten por El. Esto es razonable.

Un Dios personal, fin de las personas que nosotros somos. Esto es razonable.

He ahí lo que se tiene en pie. He ahí lo que es coherente. He ahí lo que legítimamente puede ser presentado como el fin del hombre. En cambio, es irrazonable e incoherente considerar como fin del hombre el simple juego de algunas ideas, fórmulas o abstracciones, aunque estas fórmulas o abstracciones se disfracen con los nombres de "moral" y de "virtud".

Cada vez es más saludable el repetir, Dios o lo absurdo. Dios o nada. "Si Dios no existe, todo está permitido", ha escrito Dostoievski. Tal es el grito de la razón.

Papel de la sociedad como medio de alcanzar el fin de las personas, el bien común universal: Dios.

Esta finalidad personal, divina, por encima del universo temporal y material, es aún el supremo argumento en condenación del SOCIALISMO, así como de todo sistema que quiera convertir al hombre en una simple parte de la sociedad.

Como tal, en efecto, la parte no tiene sentido nada más que en relación al "todo", al que en consecuencia debe estarle esencialmente subordinada.

Si, por consiguiente, el hombre es "parte" y no es nada más que "parte" de este "todo" que es la sociedad, es lógico que el hombre esté totalmente sometido, ordenado, y por necesidad sacrificado a la sociedad. Pero, por muy extendida que esté, esta opinión es falsa. La sociedad (que se llame: patria, nación, Humanidad, etc., ¡poco importa!) no puede ser el fin del hombre, o, lo que resulta igual, el todo del que las personas humanas no serían nada más que las partes. Y esto es debido a la razón excelente de que las sociedades, las patrias, las colectividades de

aquí abajo, no son precisamente más que de aquí abajo y, por lo tanto, no podrían ser el fin de personas en las que el alma inmortal desborda las dimensiones de este aquí abajo.

El fin del hombre no es, no puede ser, la sociedad, porque la sociedad no es el todo del que la persona sería nada más que una parte, porque la sociedad es esencialmente temporal y la persona sobrepasa el orden de lo temporal.

"Hace falta subrayar, enseñaba Pío XII (9), que el hombre "en su ser personal no está ordenado en fin y a cuenta de la "utilidad de la sociedad, sino al contrario, la comunidad existe "para el hombre...

"La comunidad es el gran medio querido por Dios para "ordenar los caminos donde se completan las necesidades recí-"procas, para ayudar a cada uno a desarrollar totalmente su per-"sonalidad, según sus aptitudes individuales y sociales."

"La comunidad considerada como un todo no es una unidad "física que subsiste en sí; cada uno de los miembros, por ejem-"plo la mano, el pie, el corazón, el ojo, es una parte integrante "destinada POR TODO SU SER a insertarse en el conjunto "del organismo. Fuera del organismo no tiene, por su propia "naturaleza, ningún sentido, ninguna finalidad. Está enteramen-"te absorbido por la totalidad del organismo al cual está unido" (10).

"Sucede todo lo contrario en la comunidad (social)... El todo "no tiene aquí una unidad que subsiste en sí, sino una simple "unidad de finalidad y de acción. En la comunidad los indivi-"duos no son nada más que los colaboradores e instrumentos para "la realización del fin "comunitario". Nada más. Pero cuando

---

(9) Alocución al Congreso de Histopatología del sistema nervioso (13 noviembre 1952).

(10) Dicho de otro modo, la mano, el pie, el corazón, el ojo sólo tienen un valor en cuanto forman parte de un cuerpo. Separados de éste carecen de finalidad, no tienen sentido. La mano, el pie, el corazón, el ojo, no son, pues, más que partes del cuerpo; partes totalmente ordenadas a este todo, sin otra finalidad que sobrepase la finalidad del cuerpo mismo. (Nota de la Cité Catholique.)

es, al contrario, cuestión de su fin esencialmente personal, todo se ordena directamente a Dios, según su volunatd, según su orden. Orden creado notoriamente, en el que la Sociedad no aparece nada más que a la manera de un MEDIO ORDENADO AL MAYOR Y MAS FACIL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

Dicho en otra forma: si bien la sociedad está ordenada para el desarrollo de las personas que la componen, estas personas, a su vez, deben, de alguna manera, ordenarse a la sociedad, por la sociedad y en la sociedad, no ciertamente para su fin, sino como una CONDICION NATURAL, "MEDIO QUERIDO POR DIOS" de este desarrollo personal de su ser, del que Él es la razón y el fin.

Dios sólo aparece, pues, en esta perspectiva, como el BIEN COMUN absolutamente universal en función del cual todo orden humano, personal y colectivo, es y debe ser ordenado (11). Hagamos, sin embargo, una distinción fundamental, a saber: que la persona está más directamente, más íntimamente... (inmortalmente) ordenada a Dios, que no la sociedad.

Es por esto que la persona es realmente sagrada (12).

Carácter sagrado de la persona humana.

Esto no puede interpretarse estrictamente como absoluto, puesto que el carácter sagrado sólo se deriva del hecho de estar directamente (personalmente) ordenado hacia Dios, único absoluto.

Tampoco que la persona pueda, en nombre de este carácter

---

(11) Volveremos sobre este punto con bastante mayor amplitud.

(12) Es llamado sagrado, efectivamente, en el sentido estricto de la palabra, aquello que es más directamente de Dios, para Dios, por Dios. Así se llaman "sagrados" los cálices o ropas utilizados en la celebración de los santos misterios. Sagrada la música que acompaña el oficio divino. Y sagrado el arte de construir o decorar los santuarios. Sagrada sobre todo la milicia de los sacerdotes, religiosos y religiosas. Y sagrada la vida

sagrado de más directa referencia a Dios, desligarse desdeñosamente de los lazos sociales, puesto que la vida en sociedad es la condición impuesta por Dios al desarrollo completo de las personas (13).

"El cristiano ha aprendido del Evangelio que existe para él, en cuanto persona, una vocación eterna a la gloria y a la vida, y que él tiene el deber de seguir esta vocación, comprometiéndose cada día en la acción hacia este supremo resultado, que es también la gloria de Dios que lo ha elegido. El conjunto de estos objetivos es, pues, esencialmente, finalista y trascendente y no podría coincidir con los horizontes exclusivamente terrenales..."

"En consecuencia..., un cristiano no puede aceptar los postu-"lados históricos del idealismo y del marxismo, de una vida te-"rrena privada de referencia trascendente y así orientada por el "devenir histórico mismo que la sitúa y la absorbe en el ince-"sante proceso dialéctico del pensamiento y de la economía..." (14).

Y no solamente un cristiano, sino todo hombre, todo animal racional no puede aceptar el principio socialista de una comunidad humana concebida como el fin del hombre o, lo que resulta igual, una comunidad humana que constituiría el todo y de la que las personas sólo serían las partes.

---

humana, puesto que, a diferencia de la vida animal o vegetal, es la manifestación de un orden que Dios se ha reservado entera y directamente. "Porque la vida humana es la de un alma inmortal, alma que Dios ha creado directamente, no para ser puesta a otro servicio, sino sólo al Suyo. El hombre no está dirigido totalmente más que a Dios."

(13) No hay oposición, pues, entre la ley del desarrollo personal y la ley del verdadero progreso social. ¡Al contrario! Este género de *personalismo,* tan extendido, con tendencia a llegar a ser asocial si no antisocial; personalismo que tiende a dessocializar, a despolitizar las condiciones del desarrollo personal en este mundo; personalismo que tiende a desprender el hombre de las comunidades naturales, familia, patria, nación, bajo el pretexto de su trascendencia personal...; un personalismo tal no es conforme al plan divino ni verdaderamente ordenado al mejor bien de las personas.

(14) *Observatore Romano.* Del 19 y 24 febrero 1954.

Y, siempre por la misma razón, imposibilidad de aceptar el sentido de esta evolución en la que parece enrolado el mundo moderno, según la cual el Estado tiende a convertirse en principio y fin de todo, tanto de la moral como de la formación y de la enseñanza de la juventud, el maestro supremo de cerebros y de los corazones por la acción cada vez más temible de una propaganda cada día más poderosa e insidiosa.

"Hay que impedir a la persona, exclamaba Pío XII (15), que "se deje arrastrar al abismo en el que tiende a hundirla la socia-"lización de todas las cosas, socialización al final de la cual la "terrorífica imagen del Leviathan resultaría una horrible reali-"dad (16). Con la máxima energía, la Iglesia librará esta batalla "en la que están en juego los valores supremos: dignidad del "hombre y salvación eterna de las almas."

Batalla contra este economismo que incluso llega a engañar a los mejores. Doctrina según la cual, si no en teoría, sí en la práctica, toda la vida social sólo está ordenada en función de la materia, de los bienes materiales, de la producción, del solo progreso técnico. ¡Como si en esto se contuvieran todas las finalidades humanas! Economismo, productividad, equipo industrial, planificación técnica, a las cuales se sacrifican —o ya han sido sacrificadas— las generaciones humanas.

Trasplante de poblaciones como si se desplazaran máquinas o ganado. El hombre sacrificado a la producción o al automatismo, como si, una vez más, la persona humana no fuera nada más que la parte de este todo que es la sociedad, parte que no

---

(15) MENSAJE RADIOFONICO A LOS CATOLICOS AUSTRIACOS, de 14 septiembre 1952 (*Observatore Romano,* 15-16 septiembre 1952).

(16) Nótese que en este texto la palabra *socialización* se emplea en el sentido antes usual de "hacer socialismo", es decir, conforme al Diccionario de la Lengua, de acción o efecto de "socializar", o sea "transferir al Estado u otro organismo colectivo las propiedades, industrias, etc., particulares". Significado distinto de la traducción por *socialización* de la expresión "sociales rationes incrementare" empleada en la Encíclica Mater et Magistra. Ver la nota de la página 84 del número 7 de VERBO (nota de Speiro).

tendría por consiguiente razón de ser más que en función de este todo y podría estarle enteramente subordinada, léase sacrificada.

* * *

Delante de tan lamentables consecuencias se comprende la importancia, en semejante capítulo, de un claro repaso y de un vivo conocimiento del verdadero fin del hombre. Y nosotros comenzamos a comprender mejor la gran sabiduría de León XIII al no tener temor de señalar como el más seguro remedio de los males que sufre hoy en día la sociedad, la meditación del famoso "Principio y fundamento" de San Ignacio: "El hombre ha sido "creado para alabar, honrar y servir a Dios, nuestro Señor, y "por este medio salvar su alma...".

Fuera de esto, acabamos de verlo, todo es absurdo y ruinoso, decadencia del hombre.

II

(Continuación.)

Dios o nada...: "si Dios no existe, todo estará permitido..."; tal es lo que nosotros tratábamos de demostrar en nuestro estudio precedente. Con argumentos de buen sentido, de razón. Problema del fin del hombre, del que no puede prescindirse para entender correctamente el orden humano y, por consiguiente, la política.

Conjunto de verdades que no tienen solamente valor teórico, de simple coherencia intelectual, como quizá algunos tiendan a creer; sino conjunto de verdades de aplicación inmediata y de consecuencias que afectan a la carne y la sangre, pues son causa de vida o de muerte...

La sociedad no puede escapar a estos terribles problemas y tampoco trata de hacerlo: castigo de los criminales, pena de muerte, eutanasia (1), abortos, entre tantos otros imposibles de eludir. Problemas fundamentales sobre los cuales el legislador no tiene más remedio que pronunciarse teórica y prácticamente.

Por laico que sea, el Estado más sectario no puede negar ese fin material del hombre, que es la muerte. ¿Y cómo se comporta ante ella? ¡Ahí podremos juzgarle y apreciar la calidad de sus razones!

La persona humana es sagrada, hemos dicho. Y, por tanto, lo

(1) Teoría según la cual se debería matar a los enfermos incurables "para librarlos de sufrir".

es su vida misma. Si la persona humana no fuera sagrada, por no estar ordenada a Dios, directa e inmortalmente (2), no sería estrictamente nada más que una parte de este todo que es la sociedad. Y la sociedad podría disponer de esta parte, que sería el individuo humano, sin otra justificación que la voluntad humana, el interés o el capricho del conjunto mismo de esta sociedad. Por lo tanto, tendría derecho a encarcelar o a matar a aquellos cuyas ideas o gustos no le agradaran; tendría libertad para acelerar la muerte de los seres "improductivos", como serían los incurables o los ancianos; libertad para organizar el *birth control* y el aborto bajo pretexto de regular a su gusto el curso de su población, etc. ...

Porque, en realidad, admitiendo que Dios no existiese, todo esto estaría permitido y debería ser legítimamente permitido al Estado.

Del Ser necesario, no se puede prescindir.

¿Pero, ignoráis, dirán algunos, que la inmensa mayoría, hoy en día, no cree en Él?

La respuesta es fácil. Si bien el argumento de referencia a Dios, hoy ya no resulta eficaz, es necesario hacer todo lo posible para que se vuelva a tomar consciencia de su valor. Pero de ninguna manera puede pensarse en sustituirlo. Ningún otro argumento tendrá su valor, porque a todos puede dárseles la vuelta. Queremos decir darles la vuelta lógicamente, o sea que son razonablemente reversibles (3).

---

(2) Cf. los capítulos precedentes.

(3) Conocemos, ciertamente, los razonamientos corrientes en esta materia. Habláis —se dice— de argumento decisivo, único válido. A pesar de lo decisivo que es, no obstante no consigue sino el asentimiento de un pequeño número. Pobre resultado para el único argumento decisivo. Por elemental que parezca, esta ironía carece de sentido. Ya que existe un abismo entre el valor real del más estricto argumento y su eficacia práctica. Desde hace tiempo, la sabiduría de los pueblos ha expresado a su manera esto, afirmando que no hay peor sordo que el que no quiere oir. Así, cuando decimos: la razón por sí misma puede y debe NORMALMENTE

Sin duda, algunas consideraciones de segundo orden pueden ser de utilidad en alguna ocasión. Pero cuando se trata de defender lo que aquí está en causa, sería locura, y locura singularmente culpable, confiar para su defensa en argumentos débiles de base.

¿Qué pensaríamos de un general que en una guerra moderna confiara una de sus más importantes ciudadelas a algunos galopines provistos de hondas? Es necesario, pues, desenmascarar la imprudencia culpable que consiste en utilizar la ballesta, cuando la artillería de más fuerte calibre casi no basta para defender la posición.

A fuerza de presentar a los incrédulos explicaciones que no son tales, hemos contribuido a dejar creer que en estas cuestiones, de vida o de muerte, la referencia a Dios es secundaria, es decir, superflua. Lo cual es, por lo menos, un claro signo de incoherencia intelectual entre los creyentes. Como si se pudiera decir: tú eres creyente. ¡Tanto mejor! Para ti existe el argumento divino. Pero tales otros argumentos son suficientes, y tú verás cómo llegaremos, lo mismo, con o sin Dios, a la conclusión correcta.

Hay en esto un verdadero fraude. Como si Dios pudiera ser reemplazado por cualquier otro argumento. Actitud que podríamos calificar de blasfema. Porque es burlarse del Ser necesario tratar de prescindir de Él tan cómodamente en esta materia de la vida y de la muerte.

---

llegar hasta el conocimiento de Dios, los impíos lo aprovechan para ironizar. Pero preguntadles: "¿Creen ustedes que un hombre normal puede aprender a leer? ¡Sí, por cierto! Y entonces, ¿cómo nos explican que en países tan adelantados y en los que la instrucción es obligatoria haya tantos analfabetos?". Y entonces nuestros incrédulos balbucearán: "todos los hombres sabrían leer si la sociedad hiciera tal..., si la persona..., la negligencia..., etc.". Desde luego nosotros estamos de acuerdo, pero les indicábamos que lo mismo ocurre respecto al conocimiento de Dios. Aunque sea irrefutable a la recta razón, el argumento se estrellará en la práctica frente a innumerables obstáculos..., a mil obstáculos, pero no frente a una sola razón. En definitiva, con o sin obstáculos, la verdad de estas dos proporciones es irrefutable: todo hombre normal puede aprender a leer; todo hombre normal puede y debe llegar al conocimiento de Dios.

"¿Pensáis que no se ve", escribía Blanc de Saint-Bonnet, "lo "que ocurre en este momento entre los hombres? Querrían sal- "varse sin Dios. Han hecho de esto punto de honor." Lo que quisieran es explicar y justificar las grandes leyes del orden moral sin referencia al Creador.

Porque, digámoslo una vez más (tanto si se acepta como no), es y será siempre verdad que Dios es la clave de la única respuesta que es verdaderamente LA respuesta y razón verdadera a la cuestión que nos ocupa. Y poco importa, además, que esta respuesta sea efectivamente rechazada por muchos. La desgracia, la grande y única desgracia, sería silenciarla bajo pretexto de que algunos no la admitan, y habrá siempre en su recuerdo una excelente ocasión para hacer sentir a los incrédulos de buena fe la pobreza de sus pretendidas razones (4).

La verdad, incluso rechazada al principio, anda en las almas. Sólo ella ilumina realmente. Sólo ella justifica. Y qué desgracia cuando, en asuntos tan graves, los mejores dejan la luz por la sombra, es decir: el argumento seguro por el razonamiento dudoso de una apologética circunstancial, fugaz como el acontecimiento o "la opinión".

Dios, principio del orden social y de la legislación.

Primer ejemplo: *la eutanasia.*

No es suficiente recordar la argumentación que sirvió, hace unos diez años, para combatir la corriente favorable a la eutanasia, provocada por el proceso del Doctor Sander. Lo esencial de la argumentación era éste: la eutanasia debe ser rechazada, porque tan sólo aceptar el principio sería tanto como abrir la puerta a mil abusos.

---

(4) "No conozco nada que sea tan peligroso, decía Le Play, como la gente que comparte ideas falsas pretextando que la nación no querrá nunca renunciarlas. Si no las renuncia, perecerá. Pero esto no es motivo bastante para precipitar la decadencia haciéndose solidario del error. No hay otra regla de reforma que buscar la verdad y proclamarla, pase lo que pase."

Lo que permitiría entender que no es en sí el hecho de matar lo que es criminal, sino solamente los abusos que resultarían si se admitiera el principio de la eutanasia. Partiendo de una tal manera de pensar, uno puede imaginar los bellos discursos que dirigirían los moralistas de mañana a los asesinos del porvenir: "Asesinad, señores, pero no abuséis."

Pero, ¿desde cuándo el abuso de una cosa puede ser un argumento en contra de la misma cosa? ¿No enseñaba San Ignacio "que no hay que suprimir jamás por un abuso una cosa que no es mala en sí"? Que la eutanasia o el aborto puedan provocar abusos no prueba nada contra la eutanasia o el aborto. Las cosas mejores los provocan. Que se combatan solamente los abusos y que se conserve la cosa misma.

Y es justamente éste, en el fondo, el sentido de unos conceptos expuestos por Schlumberger (5). Haciendo alusión a una negativa a autorizar la eutanasia: "esta enérgica puesta en guar-"dia —escribía— está inspirada manifiestamente por el horror "del espectáculo de excesivas crueldades que nos ha dado el hitle-"rismo... Se comprende que ante tales monstruosidades, desde "un principio se haya estado preocupado por establecer un límite "y fijar una norma. He aquí lo que se ha hecho, pienso yo, con "bastante firmeza". Mas inmediatamente coloca el clásico "pero", precursor de grandes circunloquios y rodeos. Así, leemos algunas líneas más adelante...: "¿Es presuntuoso reclamar como una "gracia la cicuta que se hizo beber como un castigo a Sócrates? "¿Sé yo bien, por mi parte, lo que desearía en los dolores de la "agonía para quienes amo y, llegado el caso, para mí mismo?"

¿Qué contestar a esto?, es decir: ¿qué contestar a esto en el supuesto de carecer del argumento de referencia a Dios?

¿Invocaríamos los derechos de la persona humana? No tienen sentido si no es con relación a Dios; y, además, ¿cómo enten-

(5) En *Fígaro* de 1 de marzo de 1950, lo que nos parece tanto más significativo, en cuanto *Fígaro* no es considerado, precisamente, como un periódico de vanguardia.

derlos amenazados cuando es la misma persona quien reclama para ella esta "gracia" de la eutanasia?

Se observa la futilidad de semejante argumentación. Persistiendo en blandir el espantajo de abusos siempre posibles, cabrá siempre oponer a este argumento de tipo práctico otro contra-argumento también de orden práctico. Y Schlumberger lo sabe mejor que nadie: Ya que los abusos son el argumento habitual, que se corte el camino a los abusos con una legislación severa, pero que se conserve la eutanasia. "Que franquear la barrera "resulte difícil —prosigue nuestro autor—, excepcional, rodeado "de rigurosas precauciones y así nadie pensará en oponerse. Es "necesario descubrir los complots de demasiadas familias...", etc.

Se ve el rodeo.

El lenguaje claro es cuestión de una legislación tendiendo a reglamentar el homicidio.

Por tanto, el combate es demasiado vivo, y su resultado demasiado importante para abandonar los verdaderos argumentos, los únicos sólidos; y esto no por una especie de estetismo doctrinal, por preocupación de eficacia, ya que en el punto en que nos encontramos todo lo que no es verdadero es intensamente odioso.

¿De qué peso pueden ser aquí las pretendidas razones de nuestros empíricos?

Las circunstancias que rodean efectivamente el problema que estudiamos son de tal naturaleza que parece natural que todas las potencias del sentimiento conspiren por obscurecer una comprensión estricta del deber.

A la persona afligida de una enfermedad incurable y a quien atormenta la tentación de la eutanasia, ¿qué le podemos decir? Os atreveríais a decirle que la eutanasia está prohibida porque si se aceptara el principio se abriría la puerta a mil abusos; que los nazis principalmente..., que los bolcheviques entre otros... harían peligrar..., etc.

¿Es posible concebir más siniestro razonamiento de maestro de escuela a un niño que se está ahogando?

* * *

¡Qué diferencia tan grande si apelamos a Dios!

Incluso si el interesado es incrédulo, es patente que es el único argumento que, a pesar de todo, puede ser usado en esta circunstancia sin caer en ridículo. Por lo menos no está fuera de lugar; porque es evidente que si no se habla de Dios en tales momentos será inútil hacerlo en cualquier otra circunstancia.

E, incluso, aunque en esta circunstancia resulte aflictivo, el argumento divino lleva consigo todo un conjunto de consecuencias que acaba por esfumar lo que de duro pueda tener. Idea de justicia y de vida eterna, y de esperanza, en fin, allí donde no había más que desesperación. Por él, el dolor adquiere un sentido. Signo de una gracia que, nosotros lo sabemos, sobre todo en estos momentos supremos está siempre presta a sumergir al corazón de buena voluntad en inefables consuelos.

O este argumento es el único, o bien, de lo contrario, haría falta reconocer que nada es nada y que el enfermo incurable no merece otra cosa que ser sacrificado como son rematadas, cada día, las bestias muy enfermas. Y en este caso, la eutanasia, este derecho a matar, debería figurar en la constitución política de los Estados.

Segundo ejemplo: *el derecho de ejecutar a los criminales.*

Pero aún más necesario aparece el argumento divino en materia penal. Nada tiene tanta relación con el problema que nos ocupa. ¿El Estado, la sociedad, tienen razonablemente el dere-

(6) En este caso podríamos decir que el suicidio aparecería de una legitimidad indiscutible. En verdad, el hombre no tiene más derecho a matar que a suicidarse. Esto es el orden divino... El hombre no es dueño de la vida del hombre.

cho de condenar y de ejecutar? Y si lo tienen, como parece indicarlo al menos la práctica, ¿cuál es el fundamento de este derecho? ¿Cómo se justifica y puede ser justificado? ¿En qué condiciones? ¿Y cuáles son sus límites?

¿Quién negará que nos hallamos aquí ante el mismo principio del orden social?

Si, como ya hemos dicho, la persona humana es realmente SAGRADA porque está ordenada directamente (e inmortalmente) a Dios, ¿cómo admitir que la sociedad pueda poner la mano sobre ella?

La palabra *sagrada* no está tomada aquí en un sentido metafórico más o menos patético y forzado. Nada de imágen poética. La persona humana es sagrada. No es sólo una palabra. Es un hecho. Y de él se deduce el rigor de sus consecuencias.

Lo que es sagrado es inviolable. INVIOLABLE, por tanto, la persona. Inviolable la libertad, que es su tributo. Inviolable su integridad moral y física, etc...

Esto es lógico. Esto es inteligente. Y así, espontáneamente, el pueblo fiel afirma que no se puede tocar lo que es sagrado. La Iglesia, que proclama este carácter sagrado de la persona, sabe mejor que nadie lo que significa.

Claro es que en el plano de las relaciones sociales no deja de provocar complicaciones el hecho de que la persona humana sea sagrada.

¿Cómo conciliar el respeto debido a este carácter sagrado de la sociedad ejerce el derecho de defensa contra un ataque injus- (después de un crimen especialmente) le esté permitido a la sociedad intervenir y poner la mano sobre el criminal?

Por lo tanto, que nadie se llame a engaño, semejante justificación no es tan fácil.

No es, en efecto, un argumento sólido decir que en este caso la sociedad ejerce el derecho de defensa contra un ataque injusto de la persona. Porque si es verdad, como los "personalistas" gustan repetir, que la persona tiene alguna cosa esencialmente superior a la sociedad (por cuanto posee un alma inmortal llama-

da a la vida sobrenatural), esta razón basta para descartar el pretendido derecho de defensa de la sociedad contra la persona.

Nadie ignora, en efecto, que el pensamiento cristiano admite como un principio de sabiduría, casi evidente, la subordinación de lo inferior a lo superior. Si la sociedad no es superior en dignidad a la persona, ¿qué derecho puede tener sobre ésta?

Es también insatisfactorio el argumento que pretende que en la sociedad humana hay un conjunto de personas sagradas que se defienden contra una sola de ellas, y que esta superioridad numérica de personas igualmente sagradas basta para legitimar su acción contra aquella que resulta nociva e indeseable. Se ve lo escandaloso de semejante razonamiento y cuántos inocentes correrían el riesgo de ser sacrificados a los meros intereses gregarios de esta sociedad de personas sagradas. Una sociedad de personas sagradas, como tal, no tiene ningún derecho contra una persona sagrada.

En cuanto a recurrir a esta fórmula hueca que consiste en decir que la sociedad puede intervenir contra una persona criminal a condición de "tratarlo como hombre" y de respetar su dignidad sagrada, resultará emotivo, pero en rigor no significa nada. Porque, volvamos a repetirlo, o la persona es sagrada o no lo es. Y si lo es, no acertamos a comprender cómo es posible admitir el arresto, el fusilamiento, la guillotina, de manera que no atenten a este carácter sagrado y, por tanto, inviolable.

Salvo si admitimos juegos malabares con las palabras, como de hecho se hace muy a menudo, no se puede sostener que la prisión, el fusilamiento o el garrote vil, aun obrando vigorosamente (!) sobre las personas (es lo menos que se puede decir), no atentan contra la integridad de su ser o de sus bienes esenciales. De ahí la paradoja de ciertas fórmulas penales actuales, en las que no podemos discernir lo que exactamente quieren ser: justo castigo o tratamientos en clínicas provistas de un *confort* del que carece la mayoría de la gente. Es decir, el mundo moderno ha perdido el sentido exacto de la falta, del sufrimiento y,

por tanto, el sentido de "la pena" en la acepción fundamental y etimológica de la palabra "penal".

Este desorden intelectual y moral es más lamentable de lo que se piensa. No es tanto en absoluto el régimen de nuestras prisiones, de nuestras sanciones sociales lo que se encuentra por ello afectado, sino nada menos que una sana inteligencia de la culpabilidad, de la reparación y de la expiación.

Y en este punto la negación de Dios ha causado y causa siempre catástrofes que no se sospechan.

Pérdida del verdadero sentido de la dignidad humana y prueba que no basta invocarla a lo largo del día para tener una idea justa de ella. Conformarse, en efecto, con los argumentos habitualmente avanzados para justificar una acción penal es un signo claro de que se ha adquirido una idea muy pobre de este carácter sagrado de la persona humana.

Insistamos una vez más: o se cree en este carácter o no se cree en él. Y si no se cree en él es odioso tanto énfasis.

Pero si se cree hay que rehusar los juegos de palabras y buscar razones más rigurosas, más sólidas, RAZONES VERDADERAS para legitimar el castigo penal; o bien convenir en que el criminal, por malo que sea, es inviolable y que las prisiones, fusilamientos, etc., son ilegítimos a pesar de los riesgos que este criminal ocasiona a la sociedad.

* * *

Tercer ejemplo: *La argumentación de Santo Tomás.*

Tal es la única manera de soslayar verdaderamente la dificultad. Pero las soluciones a elegir no son muchas y no se tarda en constatar que la única explicación realmente seria, exhaustiva, es la de Santo Tomás.

Es verdad que le ha sido reprochada cierta rudeza en las imágenes (7). Sin embargo, esta rudeza de expresión no es lo

(7) En aquella en que no teme comparar, siguiendo a Aristóteles, el criminal a una bestia. El criminal, por su crimen, "ha renunciado" *(recedo)*

esencial de una demostración que tiene la honradez fundamental de no pretender conciliar lo inconciliable, haciendo creer que no se atenta contra el carácter sagrado de la persona cuando se le meten doce balas en el cuerpo, se le corta la cabeza, se le condena a trabajos forzados o se le encarcela por meses, años o toda la vida, etc.

Para Santo Tomás lo sagrado es sagrado.

Por consiguiente, no es posible, ni lícito a sus ojos, obrar contra una persona humana HASTA HABER DEMOSTRADO QUE POR SU CULPA HA PERDIDO LO QUE LA HACIA INVIOLABLE, INTOCABLE, SAGRADA.

Esto es claro, es honesto, es razonable. Y a los ojos de los que exigen un mínimo de coherencia intelectual tiene la ventaja decisiva de proclamar el principio de la única doctrina que permite comprender lo que podríamos llamar la economía de las sanciones y las penas, de cualquier clase que sean; desde la azotaina al niño que se ensucia los zapatos, hasta los suplicios del Infierno, pasando por toda la gama de penas y castigos posibles: las disciplinas, los ayunos, vigilias o los cilicios de los santos (que se castigan por su condición de pecadores), hasta las decisiones más o menos crueles de los legisladores humanos, celosos de castigar simples delincuentes o criminales.

Esta necesidad de una doctrina universalmente coherente sobre semejante materia no se ha escapado a Pío XII, y se puede comprender (8) con la amplitud de sus opiniones la adaptabili-

---

a la vida de razón", que hace precisamente del hombre lo que es: "un animal racional". Al perder (relativamente) este carácter racional, pierde (relativamente) su dignidad humana. Cae así (relativamente) en la servidumbre de las bestias...

(8) Respondiendo a las críticas de los juristas contra el mantenimiento por la Iglesia de la "doble clase de penas" medicinales y vindicativas, bajo pretexto de que las fuentes en que se funda "no contienen sino las ideas correspondientes a las condiciones históricas y a la cultura de la época...". Pío XII especifica que estas fuentes son las relativas "al fundamento esencial del poder penal y sus fines" ... "En cuanto a éste, añade, está tan poco determinado por las condiciones de tiempo y cultura, como

dad y genio con el que sabía descubrir, más allá, pero a través de los problemas de nuestras jurisdicciones terrenas, un verdadero efecto de la eterna justicia de Dios.

Luego, precisamente, es evidente el aspecto tomista del pensamiento de Pío XII (9). "Incluso cuando se trata de la ejecu-"ción de un condenado a muerte —observaba—, el Estado no "dispone del derecho del individuo a la vida. Por tanto, le está "reservado al poder público privar al condenado del bien de la "vida, en expiación de su falta, DESPUES DE QUE, POR "SU CRIMEN, ESTE SE HA DESPOSEIDO YA DE SU "DERECHO A LA VIDA".

En otras palabras, no es la sociedad la que, en este caso, atenta contra la persona, es la misma persona quien, por su falta, se ha "desposeído" de sus derechos, o también: no es la sociedad la que tiene un derecho contra la persona, sino, por el contrario, en la medida que la persona, por su crimen, se ha desposeído de la integridad de sus derechos, el Estado puede intervenir. Ningún ataque se comete, pues por el Estado contra el carácter sagrado de la persona, puesto que ella está ya como "desacralizada"" por su crimen: esto es lo que la somete a la *vindicta* del Estado no ciertamente para ser castigada de parte de la justicia, sino para satisfacer las exigencias penales, de las que Pío XII ha recordado precisamente en muchas ocasiones la sabiduría y las normas.

A los ojos de este último, en efecto, siendo sagrada la persona a causa de su destino a Dios, no puede hacerse violencia contra ella hasta tanto que, por su falta, por un pecado contra el orden divino, ella misma no se "desposea" de la inviolabili-

---

la naturaleza del hombre y la sociedad humana requeridos por esta misma naturaleza ...". (Alocución a la Unión Católica Italiana de Juristas 5/12/54...) Como se ve, la Iglesia cree en la prudencia de distinguir entre lo esencial y lo accidental, lo perdurable y lo contingente. Siempre las consecuencias del problema de los universales.

(9) Cf. "Su Discurso al Congreso Internacional de Histopatología del sistema nervioso (13 septiembre 1952).

dad que le confiere este carácter sagrado de estricta dependencia divina.

Aunque la sociedad entera se coaligara contra una sola persona culpable, si se admite que esta persona culpable permanece plenamente sagrada jamás tendrá la sociedad el derecho de levantar la mano sobre dicha persona para castigarla. El orden sagrado, en efecto, está por esencia infinitamente por encima de todo el bien social. Por tanto hay que admitir:

— o que está prohibido todo castigo contra los culpables,
— o que estando (relativamente) desacralizado por su crimen, el culpable puede, por tanto, ser castigado (en la justa proporción de esta desacralización, es decir, de su crimen).

Así, nota Santo Tomás, "aunque sea malo en sí el condenar "a muerte al hombre que permanece en su dignidad" de ser humano razonable, es decir, de ser humano respetuoso del orden divino y, por tanto, de persona sagrada..., "condenar a muerte al pecador" (es decir, a aquel que por una falta grave (10) se ha desacralizado en alguna manera) "puede ser una cosa buena".

Admirable armonía de la tesis tomista que, en un respeto escrupuloso del carácter sagrado de la persona humana, puede permitir y sólo ella, de la manera más altamente metafísica y teológica, justificar el castigo penal.

De ahí la suprema y perentoria recapitulación del R. P. Pègues en su *Commentaire* (11):

"Según Santo Tomás, el hombre, en la sociedad, teniendo "función de parte en relación al todo, y siendo la parte, por re- "lación al todo, cosa imperfecta, el individuo en la sociedad es- "tará ordenado al bien de esta última y deberá, si hay necesidad,

---

(10) E importa precisarlo, una falta grave, directamente perjudicial al orden social... El Estado no tiene ninguna razón para perseguir y castigar una falta, incluso grave, que no perturbe el orden de sus funciones.

11) Comentario francés literal de la Suma Teología de Santo Tomás de Aquino *(Tequi et Privas, edit)*. Segunda parte, segunda sección; cuestión 64 ..., "del homicidio; artículo 2.°

"ser sacrificado a ella..." (12). Pero esta ordenación de la parte al todo, de una sencillez elemental cuando se trata de estos conjuntos físicos evocados por Pío XII en el texto que hemos citado, es singularmente más compleja cuando se trata de una comunidad moral como la sociedad humana. "El individuo en la "sociedad estará por todo ordenado al bien común de esta última "y deberá, si hay necesidad, ser sacrificado a ella... PERO (SO-"LAMENTE) según convenga a este todo que es la sociedad: "la cual, al estar compuesta de seres humanos, debe regular la "razón misma de su bien según la naturaleza (personal, inteligen-"te, libre, inviolable) de los seres que la componen, ya que esta "naturaleza es tal —hace observar el P. Pègues— que, a diferen-"cia de la naturaleza de los animales o de los otros seres infe-"riores en relación al hombre..., si bien el individuo humano, "en cuanto a lo exterior de su vida, está ordenado al bien de "la sociedad (13), esto no le puede ser exigido más que como a "un ser moral (a una persona inteligente), libre, responsable (in-"violable, sagrada...), haciendo por tanto una llamada a su razón.

"Se deduce de esto que la sociedad no tiene derecho a re-"currir a la violencia o a la coacción hacia el individuo más que "si él rehusa indebidamente someterse a la razón.

"Pero desde el momento en que él indebidamente rehusa so-"meterse a la razón, sobre todo si resulta por razón pública que "es condición indispensable de todo bien en la sociedad, sea por "sus doctrinas, sea por sus actos, una especie de veneno corrup-"tor, en este caso se despoja en cierto modo de su dignidad hu-"mana y no tiene el derecho a la inviolabilidad que esta dignidad "confiere a todo ser humano..."

He aquí, se puede decir, lo esencial de una argumentación

---

(12) De ahí el aspecto vindicativo de la pena esencialmente ordenada al interés social para la eventual reparación del daño causado por el crimen, etc...

(13) En tal forma, que toda esta exterioridad, incluso la misma vida, pueda serle reclamada legítimamente cuando lo exija el bien de esta sociedad.

que, como se ve bastante bien, abarca todo el problema social: relaciones de la sociedad y de las "personas" que la componen; deberes recíprocos de unos y de otra; fundamentos del derecho penal y legitimación de los castigos que implica, etc.

Dios, o bien el aplastamiento del individuo por la sociedad, de la parte por el todo, de la persona por la masa.

Si bien se mira y observa, todo esto reposa sobre Dios; es inconcebible, insostenible, sin Dios; resulta incomprensible sin Dios.

Suprimido Dios, la noción de sagrado desaparece, se convierte en palabra vacía de sentido, desprovista de fuerza, de todo valor.

Suprimida la noción de sagrado, ¿en qué parará el carácter inviolable de la persona humana?

El hombre no es más, no puede ser más que un individuo atraído por dos tendencias opuestas: o la rebelión contra la sociedad, o su absorción por ella.

O la rebelión nihilista de la anarquía, es decir, la protesta del individuo contra lo que no puede ser más que la tiranía social; o el renunciamiento voluntario y casi místico del individuo en un totalitarismo socializante, del que el marxismo-leninismo nos ofrece en este momento el máximo ejemplo.

Pero restablecido Dios todo se ordena armoniosamente, todo se explica sabiamente, razonablemente: el verdadero papel de la sociedad, el respeto debido a la persona... y las obligaciones de ésta con aquélla.

La referencia a Dios, que es el único que puede conferir su carácter sagrado a la persona humana y es al mismo tiempo el único argumento que permite a la sociedad castigar a la persona criminal (14).

---

(14) Dios existe o no existe. Si existe, debemos admitir su derecho a mandarnos y nuestro deber de obedecer sus órdenes, a su orden. Si Dios

Si Dios no es el principio de la ley, la ley realmente carece en pura lógica de fuerza moral. Queda en un consejo, una recomendación más o menos sabia. Resulta incapaz de justificarse seriamente, incapaz de encontrar en ella misma lo que legítimamente, razonablemente, le autoriza a decir: es verdaderamente obligatorio obedecerme, tengo el derecho de obligar; tengo el derecho de castigar e incluso de matar en ciertos casos a los que rehusan observar mis prescripciones.

Ante una ley sin fundamento en Dios jamás se dirá bastante que tienen razón los revolucionarios, anarquistas o marxistas. Pues, una vez cortadas las instituciones de Dios, lógicamente no queda nada más que la tesis de estas gentes para explicar el poder del guardia: tesis de la sola fuerza del número, del aplastamiento por la sociedad en nombre de la única superioridad del "múltiplo" en relación a "la unidad" y de los derechos del "todo" sobre la "parte". Ya se acepte esto y se organice, como hacen los comunistas. Ya el individuo se revuelva contra la tiranía social, a la manera de los anarquistas.

Pues, repitámoslo, ¿si Dios deja de estar presente en la ley, de ser el principio de la ley, qué respeto, qué obediencia merece? ¿Para qué la ley? ¿Para qué el Estado? ¿Para que la policía?

---

no existe, más exactamente, si se rehusa admitirlo como el principio de la ley, preguntamos cómo es posible demostrar que ciertos crímenes sean efectivamente crímenes; por ejemplo: la esterilización. Si no se cree en Dios, cómo refutar el siguiente párrafo contenido en la Exposición de motivos de una ley alemana (14 julio 1933): "La esterilización, siendo el único medio seguro de evitar la transmisión de enfermedades hereditarias mentales y otras taras graves, debe ser considerada como un acto de caridad y de previsión hacia las generaciones futuras." No debemos escurrir el bulto. Debemos demostrar la perversidad de esta proposición, algunos lo necesitan y exigen pruebas concretas. Si no se cree en Dios, ¿por qué estos gritos de horror ante ciertas experiencias nazis: los campos de reproducción, por ejemplo, verdaderas yeguadas humanas, donde los más hermosos ejemplares de la raza eran invitados a reproducirse? Gemir no sirve para nada, hay que responder, y de otro modo que aduciendo alguno de estos "imperativos" sin fundamento que usan los filósofos modernos con tanta profusión desde que expulsaron a Dios de sus sistemas.

¿Y qué es lo que me obliga razonablemente a someterme, a obedecer? (15).

¿El temor de ser encarcelado, muerto quizá?

¿Y si me burlo de ello o encuentro más apasionante arriesgarme?

Los anarquistas tienen, por lo tanto, razón cuando pretenden que la sociedad es una odiosa trama, fundada sobre la violencia, la sola fuerza bruta. ¿Qué derecho verdaderamente razonable me puede obligar en estas condiciones?

¿El derecho de que ella es el TODO del cual soy yo la parte? ¡He aquí la esclavitud del totalitarismo, del colectivismo, del comunismo!

Dios o la muy lógica revolución anarquista.

Dios o la muy lógica opresión comunista.

Por consiguiente, sólo invocando a Dios se despeja la abyecta alternativa. Ya que yo puedo considerarme, razonablemente, en la absoluta y siempre actual dependencia de Dios, en tanto que no estoy en dependencia de la sociedad.

Yo me puedo considerar absolutamente criatura de Dios, mientras que no lo soy en absoluto de la sociedad.

El poder del Estado "en nombre de Dios".

En rigurosa lógica, Dios tiene pleno derecho a mandar en mí, no la sociedad.

Y si yo comprendo que debo obedecer a esta última no siendo anarquista, yo veo en ello precisamente el orden mismo de este

---

(15) "Los Gobiernos deben poner sumo cuidado —escribió Pío XI— *(Divini Redemptoris)* en impedir que la criminal propaganda atea, destructora nata de todos los fundamentos del orden social, penetre en sus pueblos; porque no puede haber autoridad alguna estable sobre la tierra si se niega la autoridad de Dios, ni puede tener firmeza un juramento si se suprimiera el nombre de Dios vivo. Repetimos a este propósito lo que tantas veces y con tanta insistencia hemos dicho, especialmnete en nuestra Encíclica *Caritate Christi:* ¿Cómo puede tener vigor un contrato cualquiera y

creador, quien únicamente puede tener el derecho absoluto de mandar y del cual proceden todos los demás poderes legítimos.

Ni anarquía individualista ni totalitarismo colectivista. El respeto y sumisión que debo "en nombre de Dios" al orden social está estrictamente definido, limitado, justificado: como a su vez está estrictamente definido, limitado y justificado el poder que el Estado tiene derecho de ejercer realmente sobre mí.

Beneficio de recurrir a Dios cuando se plantea el problema del orden político.

He aquí lo que Su nombre puede significar en el primer artículo de una constitución o en los primeros capítulos de una "introducción a la política".

"Si examinamos atentamente (16) —escribía Pío XII— las "causas de tantos peligros presentes y futuros veremos fácilmen-"te que las decisiones, las fuerzas y las instituciones humanas "están inevitablemente abocadas al fracaso en la medida que des-"cuiden, priven del honor que les aporta o incluso supriman, la "autoridad de Dios, que es luz de los espíritus por sus manda-"mientos y sus prohibiciones, principio y garantía de la justicia, "fuente de la verdad y fundamento de las leyes."

Y, sin embargo, cuántos creyentes sinceros, poco sospechosos de laicismo consciente, no comprenden lo que el nombre de Dios, del verdadero Dios, podría significar al principio de la ley o en el frontispicio de una constitución.

---

qué vigencia puede tener un tratado si falta toda garantía de conciencia, si falta la fe en Dios, si falta el temor de Dios? Quitado este cimiento, se derrumba toda ley moral y no hay remedio que pueda impedir la gradual pero inevitable ruina de los pueblos, de la familia, del Estado, de la misma civilización humana."

(16) Encíclica *Meminisse Juvat* (16 julio 1958).

III

> Quienes creen que la religiosidad implica debilidad en política están equivocados, y la que expondremos es verdaderamente divina.
>
> *Política deducida de la Sagrada Escritura.*
>
> BOSSUET.

Recapitulación.

Confiados en la sabiduría de León XIII, que aseguraba al clero de Carpinetto que la meditación del célebre "principio y fundamento" de los *Ejercios Espirituales* de San Ignacio sería suficiente para la reedificación de la Ciudad, nos hemos dedicado, en los estudios anteriores, a destacar lo que considerábamos la verdadera primera lección política y social de su primera frase: "El hombre ha sido creado para alabar, honrar y servir a Dios, nuestro Señor, y por este medio salvar su alma."

Doble enseñanza: Por una parte y en primer lugar, un Dios principio y fin de todo el orden humano, lo que implica por otra parte el carácter sagrado de la "persona" humana, ordenada exclusiva y directamente a El.

De ahí el pecado, el desorden del laicismo.

Y no solamente desorden y pecado, sino locura, absurdo. Pues una vez eliminada de la ley la referencia a Dios, desaparece el principio mismo de la ley y su justificación suprema.

Si Dios no existe, todo está permitido.

Y la autoridad del policía, la autoridad del Estado, ya no obligan en conciencia, porque no obligan moralmente, o dicho de modo más explícito todavía, puesto que no obligan ya razonablemente (1).

Y no se trata aquí de un debate teórico susceptible de apasionar solamente a algunos filósofos de profesión. Entre otras cuestiones, la solución del problema de la penalidad y especialmente del de la pena de muerte, se halla directamente ordenada por estas consideraciones fundamentales de un Dios creador, ordenador, remunerador y vengador, principio y fin, y por la razón de ser del carácter sagrado de la persona humana.

De aquí el interés puesto en ilustrar con algunos ejemplos el aspecto práctico de este "principio y fundamento" (2).

* * *

¿Hay algo aparentemente menos social y político que esta célebre introducción de la "primera semana" de los *Ejercicios?*

Textualmente, ¿se trata de otra cosa en el "Principio y Fundamento" de San Ignacio que de deberes del "hombre para con

---

(1) Como Pío XI escribió en *Divini Redemptoris:* "Por esta razón, "los Gobiernos deben poner sumo cuidado en impedir que la criminal propaganda atea, destructora nata de todos los fundamentos del orden so-"cial, penetre en sus pueblos; porque no puede haber autoridad alguna "estable sobre la tierra si se niega la autoridad de Dios, ni puede tener "firmeza un juramento si se suprime el nombre de Dios vivo. Repetimos "a este propósito lo que tantas veces y con tanta insistencia hemos dicho, "especialmente en nuestra encíclica *Caritate Christi:* "¿Cómo puede tener "vigor un contrato cualquiera y qué vigencia puede tener un tratado "si falta toda garantía de conciencia, si falta la fe en Dios, si falta el "temor de Dios? Quitado este cimiento, se derrumba toda la ley moral y "no hay remedio que pueda impedir la gradual pero inevitable ruina de "los pueblos, de la familia, del Estado y de la misma civilización hu-"mana".

(2) Sería un gran error el de aquellos que, en los desarrollos de nuestro precedente estudio creyeran hallar una especie de tratado sobre la pena de muerte. Tan sólo el principio y, si así puede decirse, el esqueleto de la argumentación fueron indicados. Para esclarecer más este proble-

Dios". ¿Cómo no extrañarse de que a pesar de su carácter tan "personal", sin embargo lo tomemos como argumento para la introducción a la política?

Algunos habrán encontrado paradójica esa manera de razonar en esta ocasión, es decir, en el momento mismo de abordar el estudio del aspecto esencialmente colectivo, social, del orden humano. Y de ahí que tal vez haya podido inquietar a alguno el temor a cierto "personalismo" que ha causado mucho daño y del que tantas locuras aún se derivan.

¿No hubiera valido más, se dice, resbalar, o por lo menos no insistir tanto, acerca de ese carácter sagrado de la persona, y sin más rodeos precisar que este fin divino y personal del hombre sólo puede ser alcanzado en y por la vida en sociedad? Y, para escribir en cristiano una *introducción a la política,* ¿no sería suficiente decir que la sociedad es el medio dispuesto por Dios para nuestro desarrollo normal? ¿No enseña la misma Escritura el origen divino del Poder Civil? Así, pues, ¿por qué mantener, como lo habéis hecho, la tesis tan delicada del crimen que "borra este carácter sagrado" del culpable, permitiendo así su castigo? Parece mucho más sencillo justificar esto último por el derecho que tendría la sociedad (institución divina) para castigar y, si necesario fuera, suprimir a los que violan su ley. ¿Y no es éste hoy día el argumento más corriente? ¿Qué se arriesga cuando se pone cuidado en resaltar este carácter divino del orden social? ¿Osaríais negar que hay en él algo divino? Por tanto, ¿qué más sencillo y mejor "principio y fundamento" para una "introducción a la política"? ¿Usando de este argumento no se entraría más derechamente tanto en el sujeto como en el espíritu? Sobre todo cuando recordar el carácter tan netamente personal del fin del hombre, en este lugar, más bien estorba que aclara.

Pero, por legítimas que sean algunas de dichas observaciones,

---

ma serían ciertamente indispensables otras consideraciones que ni siquiera hemos evocado... porque nos hubiesen llevado demasiado lejos: fuera de objeto de esa parte del estudio que por el momento solamente nos interesa.

semejante manera de discurrir es excesivamente superficial, y lo que propone, inadmisible... Por el contrario, nada más importante hay que recordar al comenzar "una introducción a la política" el carácter personal del verdadero orden humano. No es que este carácter haga perder el sentido social. No lo disminuye, sino que, por el contrario, permite su total desarrollo, pero ORDENANDOLO CONVENIENTEMENTE. En otras palabras, el problema no consiste en saber hasta dónde debe llegar el espíritu de comunidad para escapar a todo exceso... La verdad es que nunca seremos demasiado comunitarios si no nos formamos una buena idea de la cuestión. El mal aquí no consiste en un exceso; está en el concepto erróneo que pueda formarse de esta materia. Y el error usual en este punto es el de OLVIDAR ESTE CARACTER ESENCIALMENTE PERSONAL DEL ORDEN HUMANO, incluso cuando se abordan los problemas (esencialmente) de la comunidad de este orden humano (por ejemplo, en el capítulo de la política).

No es posible, bajo pretexto de simplificación o de mayor claridad, ir demasiado de prisa en esta exposición, por el peligro de dejar sentados errores de principio muy peligrosos, aunque de momento no se perciban.

La sabiduría excelsa de León XIII ilumina este afán de evitarlos, presentándonos como argumento decisivo del "renacimiento" social la meditación del texto en cuestión de San Ignacio.

Es querer trabajar demasiado de prisa (sin más preámbulos y como único principio del estudio de los problemas sociales y políticos) establecer un fundamento exclusivamente político y social bajo pretexto, por ejemplo, de que la sociedad es el medio (querido por Dios) de nuestro desarrollo personal. Porque, si se plantea así, aisladamente, el principio social (llamémosle... comunitario!), en virtud de una lógica interior, sólo puede tender a convertirse en un absoluto y a desarrollar todas sus consecuencias.

No es que se pretenda negar aquí la importancia del aspecto social (querido por Dios) en el problema de nuestro desarrollo personal. Pero, para simplificar y, sobre todo, para aislar el ar-

gumento nada puede impedirnos considerar esta sociedad (medio divino de desarrollo) como encargada por mandato divino de regular a su agrado dicho desarrollo.

Se percibe el esquema... de una formación bien conjuntada, en la cual incluso las cosas del espíritu y del alma, todo estaría regulado, dispuesto para asegurar la mayor prosperidad *(standard)* de la persona humana. Fórmula que podría no ser forzosamente materialista, pero sí de un militarismo cultural, intelectual, espiritual e incluso religioso. Socialización, industrialización con recetas para el florecimiento impuestas en nombre (divino) del espíritu comunitario, calificándolas como los mejores medios, el más seguro método. Y ¿por qué no imaginarse incluso el conjunto de las ceremonias religiosas, de las prácticas piadosas ordenadas de principio á fin como un ejercicio en orden cerrado?

Una comunidad de "robots".

Todo ésto en nombre de la "persona", no para ella.

¿Pero cómo un desarrollo personal realizado así, en cadena, podrá merecer ser llamado un desarrollo personal?

¿Qué hay de sorprendente en el hecho de que el principio "social" o "comunitario", como se dice hoy día, proclamado tan a la ligera por algunos contemporáneos como único principio (de hecho) del orden humano haga perder el sentido de los verdaderos lazos sociales y de una vida armoniosamente comunitaria (es decir, de una vida que no sea la de una comunidad de *robots*)?

Si la Sociedad es la vía por excelencia y el principal medio, se comprende que algunos hayan podido llegar a proponer, no hace mucho tiempo, que se tomara el periódico como devocionario de nuestros temas cotidianos de meditación. Meditación espiritual de la que se comprende sin dificultad que, en efecto, resulte perfectamente adaptada a esa mística colectividad del grupo o de la masa.

Por el contrario, los religiosos, las almas silenciosas que para

asegurar su "desarrollo" creen deber "retirarse del mundo" (Sociedad con *S* mayúscula) o creen deber preservarse..., tales gentes, no pueden ser consideradas nada más que como enfermos, como temperamentos delicados, incapaces de desarrollarse en las condiciones normales de la vida colectiva (social, cívica, política, etc.), enfermos en los que la fragilidad exige un régimen especial, clima templado, silencioso, espaciamiento de visitas, aislamiento.

¡Cuántos grotescos absurdos —es necesario decirlo—, cuántas consecuencias siniestras de un principio social o comunitario, planteado y desarrollado demasiado superficialmente, demasiado neciamente y (sobre todo) demasiado exclusivamente!

Además, ¿no son los mismos hechos, a todo lo largo de la Historia, los encargados (y los que siguen encargándose) de mostrar hasta qué punto el principio social de desarrollo personal está lejos de ser absoluto y cuánto necesita estar iluminado por un principio más elevado y más seguro? Ya que si la vida social es normalmente necesaria para el total desarrollo de las personas, no es menos evidente que también puede ser una causa, una ocasión de embrutecimiento, de decadencia, de condenación. Y el hecho de que en cierto sentido la salvación sea colectiva no impide que constatemos la negativa que, a veces, no hay más remedio que oponer, para salvarse, a la perniciosa influencia del grupo.

Es decir, que si bien la sociedad puede y debe ser el medio (querido por Dios) de desarrollo de la persona humana, no carece de interés observar que en diversas circunstancias, para ser armonioso, este desarrollo debe verificarse a pesar de la sociedad, o sea, contra la sociedad.

Demostración (esta vez por los hechos) de que una concepción demasiado exclusiva del principio social puede ser perniciosa por "comunitaria" que se la llame.

He ahí por qué nos parece imprudente no insistir como hace falta, al comienzo de una "introducción a la política", sobre esta verdad, absolutamente fundamental, cual es la DEL FIN DIVI-

NO Y PERSONAL DEL HOMBRE, como desde sus primeras palabras señala "el Principio y Fundamento" de San Ignacio.

Como vamos a ver, bien lejos de hacernos perder el justo sentido social es solamente bajo su luz como resulta posible no sólo evitar sin dificultad muchos errores frecuentes en este punto, sino también comprender en toda su plenitud lo que debe ser la armoniosa ordenación de la vida en sociedad.

Porque, si es cierto que, por su primera frase, el "Principio y Fundamento" de los ejercicios de San Ignacio nos muestra bien este carácter personal que debe respetar por encima de todo el orden humano, la segunda frase señala de inmediato lo que es necesario para evitar lo que "cierto personalismo" tiene de anárquico y antisocial.

Es el estudio y la meditación de esta última frase lo que nos ofrecerá el tema de lo que nos falta por decir en la continuación de esta segunda parte:

"EN TANTO QUE" ..., REGLA DE ORO PARA LA VIDA SOCIAL.

Para mejor tomar el hilo volvamos de nuevo al "Principio y Fundamento" de San Ignacio. Recordemos la primera frase: "El "hombre ha sido creado para alabar, honrar y servir a Dios, "nuestro Señor y, por este medio, salvar su alma..." Frase seguida inmediatamente por esta otra:

"... y las demás cosas que están sobre la tierra han sido crea- "das para el hombre y para ayudarle en la consecución del fin "que Dios le ha señalado al crearle. De donde se sigue que él "debe usarlas EN TANTO que ellas le conduzcan hacia su fin "y que debe desembarazarse de ellas EN TANTO que se lo "impidan."

Palabras admirables que nos hacen comprender que la piedad cristiana las haya considerado como dictadas por Aquella que siendo Madre de Dios llamamos también Madre de la Sabiduría.

* * *

Después de la afirmación del origen y del fin del hombre, he

aquí la regla de oro para el empleo de los medios, que permite utilizar todo, disponer de todo como es debido.

"En tanto que"...

Nada, en este mundo, que no esté ordenado en adelante entre estos dos términos: En tanto que... no más que...

Sólo el exceso es descartado, es decir, el desorden. Todo puede servir, pues todo es bello y bueno. Es el mismo Dios quien lo dice en el Génesis. Así queda bien probado el optimismo cristiano... Pero a condición de no olvidar el "...en tanto que".

Por ahí muere en su raíz esta construcción tan fácilmente totalitaria (tan conforme a nuestro gusto por llevar la lógica hasta sus límites extremos) de los medios fundamentales que se nos presentan como divinos: como la sociedad, por ejemplo.

De hecho, y al menos en este sentido, todo es divino. Y la Sociedad es sin duda el medio divino más natural, más común, más universalmente necesario, del desarrollo personal de los hombres. ¡Pero también aquí...!: "En tanto que... no más que..."

Lo que implica que debamos descartar, teórica y prácticamente, la entrega al desarrollo incondicionado de un "medio" cualquiera (social, comunitario, etc.); como ocurre cuando el uso de un medio es considerado de modo exclusivo, es decir, en un desmesurado olvido de este único fin divino y personal del hombre, que recuerda automáticamente el "en tanto que... no más que...".

¡La sociedad, "medio" divino de desarrollo!

Sin duda... Pero nunca "medio" exclusivo, totalitario o socializante. Ya que la soledad, el silencio, el retiro, la evasión del grupo también pueden ser...; en resumen: "todas las demás cosas que están sobre la tierra", como dice San Ignacio, son... o pueden ser medios de desarrollo personal.

"En tanto que... no más que..."

En otras palabras: oposición a esas sistematizaciones abusivas de un principio, incluso siendo justo, o de una mística, incluso legítima, del grupo, de la clase, de la nación y hasta de la humanidad.

* * *

¡La sociedad, "medio" divino de desarrollo!

Pero solamente EN LA MEDIDA EN QUE LO ES; y,

ciertamente, dicha medida es muy amplia. Si la presión social llega a hacerse indiscreta o peligrosa por moda, respeto humano, obsesión publicitaria, propaganda..., etc., resultará entonces un medio de decadencia o de perdición contra el que es necesario estar prevenidos.

De ahí la frase de León XIII: "Si los hombres, al entrar en "la sociedad, encuentran en ella, en lugar de un apoyo, un obs- "táculo; en lugar de una protección, una disminución de sus de- "rechos, la sociedad deberá ser más bien rechazada que bus- "cada..."

Tal es el argumento, que en nombre del "en tanto que... no más que...", la sabiduría podrá y deberá oponer siempre a las presiones ilegítimas de la colectividad.

"En tanto que...", regla de los deberes cívicos y de amor y servicio a la patria.

Que no vaya a creerse, sin embargo, que por razonar así y que por subrayar, como lo hacemos, la relatividad de la obligación social, los cimientos de la sociedad corren el riesgo de tambalearse, el principio social desconsiderado, etc. Puesto que si es verdad que el "en tanto que... no más que..." obliga a fijar por todos los medios el límite de su empleo juicioso, la fórmula ignaciana no es menos capaz de indicar debidamente la obligatoriedad de nuestros deberes cívicos y de darnos una idea más firmes del amor (3) y servicio que debemos a la patria.

Sin duda, ante semejante luz, los esfuerzos pasionales de un jacobinismo patriótico corren el riesgo de perder el noventa por ciento de su prestigio; pero sin que por nada del mundo queden debilitadas las verdaderas razones de un sensato patriotismo.

Porque... "¿se puede ignorar que el hombre no ha sido crea-

(3) Deber de amor —enseña Santo Tomás— hacia aquellos a quienes debemos el SER: Dios, ante todo, pues es Aquél a quien todo debemos...; nuestros padres (amor filial), y nuestra patria...

"do para sí solo, sino para ser útil a sus semejantes?, enseñaba "Pío VI (4). Tal es la debilidad de la naturaleza humana, que "los hombres para conservarse necesitan unos de otros ayu-"da mutua. Y he aquí por qué los hombres han recibido de parte "de Dios la razón y el uso de la palabra, para ponerles en si-"tuación de reclamar la asistencia de otros y de socorrer, a su "vez, a los que imploran su apoyo. Es, por tanto, la naturaleza "misma quien ha acercado a los hombres y los ha reunido en "sociedad..."

Y Pío XI (5): "Es en la sociedad donde el hombre desarro-"lla más y más su propia personalidad..."

¿Qué sería nuestra vida, cuál sería nuestro destino terreno si no viviésemos en sociedad?

Entregado a sí mismo, el hombre sólo podría llevar una vida de forzado, impotente como sería para liberarse de las preocupaciones más elementales. La satisfacción de sus mínimas necesidades (alimentos, vestidos), sería para él una dura labor que ocuparía todo su tiempo. Aun tratándose del progreso material (agricultura, comercio, industria...), ¡cuántos beneficios debe a la sociedad! Y lo mismo ocurre en el plano intelectual y moral. La ciencia a su vez exigiría un esfuerzo demasiado largo que sobrepasaría las posibilidades de una sola vida. Transmitida por la sociedad, la ciencia es fruto del trabajo de generaciones. Tampoco puede haber vida moral, es decir, disciplina de las pasiones y de los instintos, sino en la medida en que una sociedad, un conjunto duradero y organizado de personas, permite la transmisión de las buenas costumbres por la educación.

Nadie duda de que la sociedad es para la persona uno de los más preciados tesoros. Innumerables riquezas materiales y morales ofrecidas a los diferentes miembros del grupo para su desarrollo más fácil y más armonioso.

---

(4) *Quod aliquantum* 1791.

(5) Carta a Mr. Duthoit de 6 de julio de 1937.

Aquellos que mueren por la patria...

Por esto, no hay nada de sorprendente en que el disfrute de este tesoro colectivo imponga deberes a los miembros de la comunidad que en ella viven. Deberes de defensa, principalmente. Ya que, ¿no es justo que algunos se sacrifiquen en caso necesario para guardar para todos el beneficio de este medio fundamental de desarrollo que es patrimonio nacional?

El error consistiría en creer que en ello hay una acción de la Sociedad, destructora a expensas de las personas, puesto que ella acarrea la muerte de un cierto número de éstas. En ese caso, la obligación social debería ser rechazada al no realizar este desarrollo personal de todos, que es su fin.

Pero, en realidad, esta argumentación es inaceptable, pues, al contrario, es para CONSERVAR EN LA GENERACION PRESENTE Y LAS VENIDERAS, ESTE INAPRECIABLE MEDIO DE DESARROLLO PERSONAL QUE ES LA PATRIA, por lo que cierto número de ciudadanos no consideran inútil sacrificarse; enriqueciendo además, por la belleza y la virtud de tal ejemplo, las posibilidades de desarrollo ofrecidas así a los supervivientes. Pues —pensando esto— ¡qué decadencia amenazaría a las personas de las generaciones futuras si en la patria se estableciera una tradición de desidia, de latrocinio, de cobardía, de espíritu de disfrute inmediato y a cualquier precio, con menosprecio del culto y de la exaltación que se debe a la memoria de los que murieron por la patria!

Subordinación recíproca de la persona y de la Sociedad.

Se comprende, por tanto, qué respuesta se impone a la pregunta: ¿la persona debe estar subordinada a la sociedad o la sociedad debe estar subordinada a la persona? Decimos que hay una subordinación recíproca de la persona y de la sociedad. El

objeto de ésta, en efecto, no es otro que favorecer siempre más y mejor el desarrollo personal de sus miembros. Pero precisamente, en la medida en que la sociedad, como inapreciable medio de desarrollo personal, realiza este fin, es justo que la persona se deba ("en tanto que...") a la sociedad, que trabaje, que en caso de necesidad incluso se sacrifique para defender, perpetuar, mejorar el beneficio. Lo que demuestra en qué sentido es verdad decir que es la sociedad la que está hecha para la persona y no la persona para la sociedad (6).

CIUDAD DE DIOS Y CIUDAD DE LA TIERRA.

"... y las otras cosas que existen sobre la tierra han sido crea-"das por causa del hombre y para ayudarle en la consecución del

(6) Y cuando concretamente un determinado conflicto corre el riesgo de estallar entre los intereses de la persona y los intereses de la sociedad, es sencilla la regla que permite entrever la solución del problema así planteado. Y he ahí la regla: nunca está permitido sacrificar directamente un bien de orden superior a un bien de orden inferior. De modo más preciso, digamos que, cuando existe conflicto entre una Comunidad y una de sus partes (sea ésta una comunidad inferior o una persona privada, da lo mismo), la prioridad no debe ser concedida necesariamente a la más importante de ambas (sea en número, sea en dignidad...), sino a aquella (sea cual fuere) que PONGA EN LA BALANZA de este conflicto el bien común MAS ELEVADO Y MAS EXTENDIDO.

No es, pues, jamás admisible preferir un bien cualquiera de orden inferior al bien común universal, como sería, por ejemplo, la opción por el bien social de la Ciudad temporal en detrimento del orden natural y divino de la Creación. Esto sería tanto como atacar el bien universal más común, es decir, a Dios, en el orden por El querido, pues atacar el orden que El quiere es atacarle a El mismo. Así, entre lo que algunos llamarían un pecado contra la sociedad y un pecado contra Dios, es evidente que ninguna vacilación es posible: es el pecado contra Dios, lo que debe ser enérgicamente rechazado. Con ello, la Sociedad no perderá nada ciertamente si se toma el trabajo de obedecer los mandamientos de Dios hasta el máximo. Pero incluso aunque la Sociedad hubiere de sufrir, el argumento queda en pie. TODO, e incluso la ruina de la Sociedad Temporal, antes que el pecado. El estado de gracia de un solo hombre —nos dice Santo Tomás de Aquino— "supera en valor el bien natural de todo el universo..." (Cf. igualmente sobre estas cuestiones nuestra obra *La Famille,* págs. 208-9).

"fin que Dios le ha asignado creándolo. De donde se deduce que "debe hacer uso de ellas en tanto le conduzcan hacia su fin y "que debe apartarse de ellas en tanto le separen..."

Si bien, tal como acabamos de ver, este admirable párrafo de San Ignacio permite aprender qué relaciones deben unir la persona y la sociedad, sería erróneo creer que, en el capítulo que nos ocupa, tal enseñanza acaba aquí.

No menos esclarecidas se encuentran las relaciones de lo espiritual y de lo temporal, o, si se prefiere, las relaciones de la religión y la política, los lazos del Reinado de Dios y de la "ciudad terrena".

Si existe un problema delicado y siempre discutido, precisamente es éste. ¡Cuántos errores graves han producido estas dificultades en el curso de los siglos! Y hoy mismo, cuántos se inquietan todavía por el peligro siempre posible de la "temporalización de un fin, en realidad trascendente", o si no, de una identificación del Reinado de Dios con las estructuras sociales y políticas de un Estado, incluso cristiano (7), etc.

Mientras que, por el contrario, otros errores tienden a separar la religión de la vida pública; sea por odio a la religión y para combatir su influencia en la Ciudad, sea por un amor pusilánime a la Iglesia y temor de verla atropellada, inquietada a poco que salga del santuario. El resultado —idéntico por una parte u otra— es el laicismo (8), un naturalismo político y social cada vez más profundo. Dios expulsado de la vida pública, sea por odio, sea para ahorrarle todo disgusto a su Iglesia, pero siempre en mayor provecho de la Revolución.

---

(7) "Indudablemente —hace observar el Rvdo. P. Thomas, S. J., en la revista *Christus* (en su núm. 28 de octubre de 1960, pág. 565)—, en el horizonte de toda esperanza cristiana, la visión del reino de Dios debe permanecer muy presente. Pero el reino de Dios está precisamente más allá de este horizonte que encierra nuestra historia y nuestros combates."

(8) Cf. la *Declaración del Episcopado italiano sobre el laicismo* (1960) en suplemento al número 97 de VERBE.

También, prácticamente, perdemos de vista la unidad del Universo. Vivimos en realidad como en un mundo doble, en el cual cada porción estará cada vez más separada de la otra: el universo espiritual y el universo temporal. Descuartizados entre los dos, dos fines nos reclaman, y el que nos consagremos a uno nos parece una pérdida para el otro.

Sin perder consciencia de la enormidad de tal error, incluso no es raro que nuestra interpretación del "dad a César lo que "es de César y a Dios lo que es de Dios", ciertamente nos incite a perseguir este fin espiritual que es Dios, pero considerando lo que es debido a César como extraño al plan divino y por lo tanto poco útil, es decir, inútil a nuestro progreso espiritual.

Dicho en otras palabras: César nos parece ser algo así como la designación de un orden que no interesa a nuestro fin divino, un orden que no proviene de Dios.

Sin darnos cuenta de la monstruosidad que representa al solo juicio de la inteligencia tal ruptura, el dominio de César nos parece ordenado a un fin diferente, no solamente distinto, sino también prácticamente independiente del fin último y supremo de la Creación.

Existe así una especie de maniqueísmo de un universo dividido entre dos dueños: el mundo de Dios y el mundo de César.

La ironía quiere igualmente que el explícito reconocimiento por el Evangelio de los derechos de César —"quoe sunt Caesaris Caesari..."— sea frecuentemente recordada por esta categoría de cristianos a los cuales parece fuera de lugar que César tenga que dar cosa alguna a Dios.

Por ello no tiene nada de extraño que el orden temporal, el orden cívico y político, aparezca colocado al margen del orden divino y como objeto de una serie de carga, una servidumbre de las cosas de aquí abajo, un peso muerto, un obstáculo, si no una pérdida de tiempo y de energía en la persecución de "lo único necesario", una peligrosa desviación sobre el único camino espiritual de santidad.

Como si César, con todo lo que este nombre representa, no

debiera insertarse también en esta perspectiva (9), de esta única Creación tan vigorosamente recordada por el "Principio y Fundamento" de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio. Es decir, como si el mismo César no perteneciera a Dios, no proviniera de Dios, y no debiera, a su manera, contribuir a este fin de la creación que consiste en la gloria externa de Dios por la salud de las almas.

LA POLITICA, "MEDIO" AL SERVICIO DEL UNICO FIN.

Que todo sea con referencia a Dios: único principio y único fin de todo lo creado, tal es la noción fundamental fuera de la cual el orden humano se disloca, descuartizado entre diversos centros de interés de los que ya nada permite indicar la jerarquía y las justas relaciones.

Es decir: un único fin por relación al cual "las otras cosas "que hay sobre la tierra" deben ordenarse en teoría y prácticamente. Algunas directamente, las otras menos directamente (o indirectamente).

Esta es la principal y primera lección de los *Ejercicios.*

Lección de unidad, primeramente.

Lección de invencible y universal coherencia. Porque Dios existe o no existe. Si no existe, ya lo hemos visto, todo estará permitido. Si existe, él no puede no ser el FIN alrededor del cual todo gravita y se debe ordenar.

Un único fin, por tanto, en el universo.

Fin divino en relación al cual todas "las otras cosas que hay sobre la tierra" están llamadas a servir "en tanto que..." Nada que esté y pueda estar aquí abajo se halla fuera de este orden;

---

(9) Lo que no quiere decir que César dejaría, en su orden y en lo que concierne a los negocios de su competencia, de ser independiente de la autoridad eclesiástica. ¿No ha hablado Pío XII de una sana laicidad del Estado para destacar bien esta autonomía del poder civil? Pero como muy bien se ha dicho: "Ningún cuidado debemos poner en rechazar la laicidad de César, cuando al mismo tiempo César rinde a Dios el homenaje que le es debido."

pues nada puede estar, nada está aquí abajo fuera de esta razón de ser.

Que una "cosa", sobre todo, tan específicamente humana, tan importante como es la política, el orden cívico, la vida social pueda mantenerse alejada de esta universal perspectiva es inconcebible y rayana en el absurdo. Puesto que este fin divino y personal del hombre, motivo de existir de las "cosas que hay sobre la tierra" no puede dejar de ser también la razón de existir de la Ciudad y de su orden.

En otras palabras: el orden cívico y político no está, no puede estar al margen del orden creado y en estado de independencia en relación al FIN supremo de la Creación.

Si como ha dicho San Pablo, con su energía habitual:

"Haec est enim voluntas Dei, santificatio vestra..." (11). Si la voluntad de Dios es que lleguemos a ser santos, resulta claro que el valor de las "cosas que hay sobre la tierra" no puede ser establecido más que en función de este fin fijado por la voluntad divina.

Por lo tanto, está claro que para la consecución de este fin, la política no puede ser nada más que un "medio".

Ninguna oposición entre Dios y César. Ningún universo partido. En una visión única todo aparece en su lugar, en su orden. Una sola voluntad, una sola preocupación: la gloria de Dios, la santificación de las almas (12). Y comprenderemos en seguida que Pío XI no haya temido hablar de "caridad política".

---

(10) "En todas las naciones —escribe Pío XII— los mejores y más "fieles ciudadanos son aquellos que consideran sus relaciones con su pue- "blo y con sus instituciones estatales, no como el simple resultado limita- "do en cuanto al lugar y al tiempo del destino terrestre y transitorio, "sino verdaderamente como una parte, y muy importante, de su concepción "moral de la vida y del mundo. Tanto más profundamente, el ciudadano "se siente ligado a las bases eternas de la fe y de la Ley divina cuanto "más sólidos y resistentes sean los vínculos que le unan al Estado mis- "mo..." (al Embajador del Ecuador, 18 de junio de 1951).

(11) *I Thess.*, IV, 3.

(12) "Los sentimientos, las resoluciones, los votos que nacen de este "despertar [del espíritu cristiano] —escribe Pío XII— no están confina-

Aunque distinto de lo "espiritual" y en un cierto sentido autónomo en relación a este último (13), César no sería nada más que un tumor maligno, un cáncer de la Creación si no fuera un "medio" (directo o indirecto) al servicio del único FIN, y si César tiene un valor real, profundo, no tiene, no puede tener más valor que aquel que le da su propia importancia de medio al servicio de dicho FIN.

"De la forma dada a la sociedad... depende y deriva el bien o el mal de las almas..."

De ahí se derivan algunas cuestiones.

César, ¿vale tanto como para que nos ocupemos diariamente de él?, ¿o no es más que un "gran" personaje, en el fondo poco importante si se piensa en el solo y único FIN?

Formulado más claramente... ¿Puede César contribuir a la mayor gloria de Dios, aunque sólo sea haciendo más fácil, por ejemplo, una vida sana y santa? O bien, ¿es César de irrisoria utilidad y nulo efecto para el servicio de semejante fin?

Si la respuesta es que el "medio" César carece de valor, es de una imperceptible eficacia, resulta evidente que quienes quieren ardientemente su propio FIN no tienen ni tiempo ni energía que perder con él. Que paguen a César lo que sea indispensable satisfacerle para vivir en paz con sus servicios, pues lo mínimo será lo mejor, y que pasen de largo.

"dos, según la fórmula errónea, en el campo llamado "puramente reli- "gioso", entendiendo por tales palabras la exclusión de toda penetración "en la vida pública. Al contrario, su objeto en el campo civil, nacional, "internacional, comprende toda cuestión en que se pongan en juego los "intereses morales, toda cuestión en la cual se trate de alinearlos con "Dios o contra Dios; en una palabra, toda cuestión que implícita o explí- "citamente afecte a la religión" (al *Sacro Colegio*, 2 de junio de 1948).

(13) Volveremos más extensamente sobre este punto. Por el momento, cf. Pío XII, sobre la "sana laicidad del Estado" (Cf. igualmente, *Para que El reine* págs. 31 a 58.

Pero si este "medio" del orden social, del orden político es un "medio" poderoso, eficaz al servicio de nuestro FIN, entonces convendrá que nos detengamos y que concedamos a César el valor de lo que su misma acción puede representar en el servicio (incluso indirecto) de este fin de la santificación de los hombres.

Si la vida política no es más que un pasatiempo, no le concedamos nada más que el tiempo, el interés, el dinero, la energía, etcétera, concedidas generalmente a los pasatiempos. Y nada más.

Pero si es un "medio" precioso de facilitar al mayor número su camino hacia el FIN, según toda evidencia, la sabiduría exige acordar a este "medio" el valor que tiene realmente en relación a este FIN... "en tanto que..."

Como se ve, no hay ninguna concupiscencia temporal en esta manera de considerar las cosas, ninguna voluntad de potencia política, sino el solo deseo de utilizar del mejor modo "las otras "cosas que están sobre la tierra" en la persecución del único fin divino del hombre (14).

¿Pero qué respuesta hay que dar a este conjunto de preguntas...? El orden social y político, ¿es o no es de alguna utilidad para la consecución de nuestro fin?

Escuchemos a Pío XII (15):

"De la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes "divinas, depende y se insinúa también el bien o el mal de las "almas, es decir, el que los hombres, llamados todos a ser vivi- "ficados por la gracia de Jesucristo, en los trances del curso de "la vida terrena respiren el sano aliento de la verdad y de la "virtud moral o el viciado morboso y muchas veces mortal del "error y de la depravación..." Cooperar al restablecimiento del orden social, prosigue Pío XII: "¿No es éste un deber sagrado "para todo cristiano...? No os espanten, amados hijos, las difi-

---

(14) Como lo subraya muy exactamente el R. P. Thomas *(Christus,* octubre 1960, pág. 563): "Lejos de apartarles [a los católicos] de las "ocupaciones profanas y del trabajo de construcción de la Ciudad, su fe "les impone el deber de colaborar".

(15) Discurso en el 50 Aniversario de *Rerum novarum* (1 de junio de 1941).

"cultades extrínsecas, ni os desaniméis por los obstáculos prove-"nientes del creciente paganismo de la vida pública. No os dejéis "engañar por los fabricantes de errores o de teorías malsanas, "tristes corrientes enderezadas, no a intensificar, sino más bien "a desvirtuar y corromper la vida religiosa; corrientes que pre-"tenden que, pues la Redención pertenece al orden de la gracia "sobrenatural y es, por consiguiente, obra exclusiva de Dios, no "necesita de nuestra cooperación sobre esta tierra. ¡Oh, ignoran-"cia supina de la obra de Dios! *"Pues diciendo de sí mismos que "son sabios se han vuelto necios"*. Como si la principal eficacia "de la gracia no consistiera en corroborar nuestros esfuerzos sin-"ceros para cumplir cada día los mandamientos de Dios, como "individuos y como miembros de la sociedad, como si desde hace "dos mil años no viviera, perenne en el alma de la Iglesia, el sen-"timiento de la responsabilidad colectiva de todos por todos, que "ha sido y sigue siendo la causa matriz que ha impulsado a los "hombres hasta el heroísmo caritativo de los monjes agricultores, "de los libertadores de esclavos, de los ministros de los enfermos, "de los portaestandartes de la fe, de civilización y de ciencia en "todas las edades y en todos los pueblos, a fin de CREAR CON-"DICIONES SOCIALES UNICAMENTE ENCAMINA-"DAS A HACER POSIBLE Y FACIL UNA VIDA DIGNA "DE HOMBRE Y DE CRISTIANO. Pero vosotros, cons-"cientes y convencidos de esta sagrada responsabilidad, no os "contentéis en el fondo de vuestra alma con aquella general me-"diocridad pública, dentro de la cual la generalidad de los hom-"bres no pueden observar los preceptos divinos, siempre y en "todo caso inviolables, si no es por actos heroicos de virtud..."

Y en párrafos anteriores, el mismo Pío XII preguntaba: "Ante "tales consideraciones y previsiones, ¿cómo podría ser lícito a "la Iglesia, Madre tan amante, amorosa y solícita del bien de "sus hijos, permanecer indiferente espectadora de sus peligros, "callar o fingir que no ve condiciones sociales que, a sabiendas, "o no, hacen difícil o prácticamente imposible una conducta de "vida cristiana, guiada por los preceptos del Sumo Legislador...?"

Todo esto parece muy claro, lo que nos permite hacernos una

justa idea de la importancia del clima social, del espíritu de las instituciones para la santificación de las almas. Incluso estamos tentados de considerar suficiente este pasaje de un Soberano Pontífice para desarrollar sin más lo que permita decir sobre la política considerada según el espíritu del "Principio y Fundamento". Creemos preferible, no obstante, citar además bastante ampliamente un pasaje del P. de Montcheuil sobre "el valor preciso de la transformación del ambiente" (16). Pasaje, como veremos, muy concretamente referido a las virtudes del orden social considerado bajo el ángulo desde el cual lo enfocamos. Pasaje, por lo tanto, lo suficientemente explícito sobre la importancia del medio para que lo consideremos como una respuesta fuertemente convincente a las preguntas planteadas anteriormente (17). Pasaje que, sobre todo, pone de relieve aquellas dificultades, que por su importancia merecen que nos detengamos en su examen y que nos permitirán, por eso mismo, enriquecer nuestro estudio planteando más adelante su consideración.

¿Cuál es, pues, "el valor preciso de la transformación de este ambiente" que, para la aplastante mayoría de los hombres, destaca más o menos ampliamente de este orden público en la cima del cual está entronizado César, que lo controla o puede con-

---

(16) R. P. Yves de Montcheuil, S. J. *Problemes de Vie spirituelle*, J. E. C. F. (C. et S.), 44 rue du Cherche-Midi, París, VI, págs. 43 a 45.

(17) Sobre la importancia del medio social, el R. P. Thomas *(opus cit.)* destaca atinadamente la insistencia de los Soberanos Pontífices en recordar esta misma idea con variadas fórmulas: "La fórmula Ciudad católica —dice— es tomada de la carta de S. Pío X sobre "Le Sillon"...: "La "civilización no está por inventar, ni la ciudad nueva por edificar en las "nubes. Ha existido; existe; es la civilización cristiana, es la ciudad "católica". Los Papas siguientes hablaron preferentemente de la "res- "tauración del orden social" (título de la Encíclica *Quadragesimo Anno)*. Subrayaron que "la civilización cristiana es la única Ciudad verdadera- "mente humana" (Pío XI, *Divini Redemptoris)*. Pío XII describe la civilización cristiana como un fermento y un principio de "energías supe- "riores" que insertan "en cada una de las formas peculiares y tan varia- "das de la vida ciudadana en las cuales se manifiesta la índole propia de "cada pueblo" (Radiomensaje de 1 de septiembre de 1944).

trolarlo, al que anima o puede legítimamente animar, que lo dirige, orienta por sus leyes, etc...?

Sobre este asunto, el Padre de Montcheuil desgrana las consideraciones siguientes: "... Es necesario transformar el medio "de vida para crear una atmósfera favorable al mantenimiento "y desarrollo de la vida cristiana. Esta AFIRMACION INDIS-"PENSABLE (18) corre el peligro de ser mal comprendida: "habrá que llegar a crear una atmósfera que lleve al bien en lu-"gar de llevar al mal, que haga fácil evitar el pecado, que con-"duzca a los individuos a la virtud por la misma influencia del "medio. ¿No es esto una concepción demasiado negativa y de-"masiado impersonal de la vida espiritual? ¿Qué valor real ten-"drían estas vidas allí donde el mal no fuera evitado y el bien "no fuera practicado nada más que por la influencia de una co-"rriente colectiva? LO QUE IMPORTA ES LA VOLUNTA-"RIA ENTREGA DEL ALMA A DIOS (19), el conformis-"mo, que por un cambio del ambiente llegó a ser conformismo del "bien, no podría ser creador de valor espiritual. Se creerá quizá que "el daño es tan lejano, que la ilusión es poco peligrosa. Tiene, sin "embargo, el inconveniente de deformar el sentido de nuestros "esfuerzos actuales, haciéndonos trabajar bajo falsas perspectivas.

"EL ESFUERZO DE TRANSFORMACION DEL ME-"DIO CONTINUA, SIN EMBARGO, SIENDO ESEN-"CIAL... (20). Queda por decir el verdadero precio que tendría "su aceptación. Todo lo que impulsa al hombre hacia el mal, "todo lo que provoca una tentación despertando sus malos ins-"tintos, de cualquier clase que sean, lejos de aumentar la liber-"tad la restringe. El hombre tentado, en virtud de la herida in-"terna de su libertad, de la complicidad interior que el mal en-"cuentra en él, es menos libre. Verdad a menudo desconocida, "pero fundamental y de la cual las consecuencias son capitales. "El testimonio se dirige a una libertad que no debe estar forzada,

---

(18) Subrayamos nosotros.
(19) *Idem.*
(20) *Idem.*

"sin duda, pero además es necesario que verdaderamente sea li-
"bertad. Es por lo tanto legítimo, necesario, querer colocarla en
"un medio sano. Pero liberada de la tentación, se puede adormecer
"en una vida exteriormente cristiana, rutinariamente practicada
"por la influencia del ambiente. Sin embargo, este conformismo
"nada vale: lo que oculta bajo su aparente corrección es una li-
"bertad no utilizada y una fidelidad a la ley cristiana por motivos
"ajenos a la vida espiritual. Al crear instituciones cristianas se
"ha allanado el camino, se han suprimido los obstáculos, pero
"si la libertad permanece inerte, en proporción a su inercia, no
"se avanza en el camino del propio perfeccionamiento, que no
"será tal como nosotros aspiramos, puesto que no da a Dios lo
"que EL espera. Por consiguiente, el ideal apostólico no será
"nunca el de situar al hombre en un medio tal que en él encuen-
"tre el bien sin necesidad de quererlo, o bastándole desearlo a
"medias, tentativa absurda por otra parte, al no ser el bien ver-
"daderamente sino cuando es querido, y en la misma medida en
"que se le quiere. Se buscará solamente ESTABLECER CON-
"DICIONES FAVORABLES A LA ACEPTACION DEL
"BIEN, LIBERANDO A LA LIBERTAD DEL PESO QUE
"EL MAL EXTERIOR PUEDA EJERCER SOBRE ELLA.

"La inercia será siempre un escollo. Es tan natural al hom-
"bre abandonarse, dejarse llevar. Esta llamada que es el testi-
"monio rendido al misterio cristiano será, pues, siempre nece-
"saria. Y ADEMAS INTELIGIBLE, TANTO PARA AQUE-
"LLOS QUE VIVAN EN EL CONFORMISMO DEL BIEN,
"COMO PARA AQUELLOS QUE VIVAN EN EL CON-
"FORMISMO DEL MAL EN UNA SOCIEDAD PLENA-
"MENTE CRISTIANA, SI ALGUNA VEZ LLEGAMOS A
"VERLA, TENDRIA SIEMPRE UN LUGAR ADECUADO.
"Sin el testimonio de esta verdad, la humanidad se adormecería
"en un cristianismo formal. Y esta religión exterior no resistiría
"mucho tiempo las fuerzas disgregadoras que siempre trabajan
"sordamente" (21).

---

(21) De la importancia, incluso en las instituciones de una sociedad

Como se ve, el P. de Montcheuil no va tan lejos como Pío XII, presentando como un "deber sagrado para todo cristiano" la creación de "condiciones sociales capaces de hacer a todos posi-"ble y FACIL una vida digna de hombre y de cristiano". Sin embargo, incluso en estas líneas tan poco entusiastas del Padre de Montcheuil, la importancia de la reforma del medio está suficientemente indicada para que merezca que nos preocupemos de ella... Pensamos, además, que las reflexiones, las reticencias, las advertencias que contienen, son muy interesantes y nos ayudarán a comprender mejor lo que queda por decir, en lugar de minimizárnoslo.

No hablaremos por el momento del problema de esta libertad que da efectivamente todo su valor a los dones que podemos ofrendar a Dios. Creemos también que este punto es de tal importancia que le dedicaremos una parte entera de esta Introducción.

Quisiéramos, solamente por el momento, hacer algunas observaciones, deducir algunas enseñanzas, arrancando del texto del P. de Montcheuil observaciones y enseñanzas que no sería necesario formular al objeto —muy diverso— de su estudio, pero que para el nuestro interesan primordialmente.

Recordemos, sin embargo, la línea común: el esfuerzo para la transformación del medio es capital.

Intencionalidad y respeto del orden natural.

Si nembargo, observa el P. de Montcheuil, la tentativa corre el peligro de resultar absurda: "el bien no será verdaderamente "total nada más que si es querido y en la medida misma en que "es querido..."

Creemos que esta fórmula no se halla armoniosamente adaptada a la cuestión que pretende aclarar. Ya que, en rigor, sólo

cristiana, de este clima, de este "consensus", hemos hablado extensamente en *Para que El reine*, págs. 594 a 599 especialmente.

corresponde realmente al plano espiritual (22). El cardenal Pie, más explícito aún, precisaba: "No importa solamente que el hom-"bre haga el bien, sino que lo haga en virtud de la fe por un "impulso sobrenatural, sin lo cual sus actos no alcanzarían al ob-"jetivo final que Dios les ha enseñado, es decir, la bienaventu-"ranza eterna del cielo..."

Por lo tanto, si la plenitud del bien sólo se realiza por esta referencia a Dios, no es menos fácil demostrar que en el tema de que nos ocupamos en este momento, es decir, el del "valor concreto de la transformación del medio", el mismo rigor de la fórmula anticipada, muy lejos de aclarar el problema, lleva consigo el peligro de inducirnos a error, pues, repitámoslo, no es verdadera más que exclusivamente en este aspecto. Ya que existen actos buenos o malos de por sí, actos fecundos o desastrosos, cualquiera que sea la intención que presida su ejecución. Y es siempre una gran equivocación, al mismo tiempo que un gran peligro, cuando se habla de moral y alta perfección espiritual, olvidarse de que los más puros, los más libres esfuerzos de la virtud cristiana suponen siempre el respeto al orden natural, fundamento de la moral, puesto por Dios mismo como el orden de su Creación. Así, pues, EL ERROR, POR SINCERO QUE SEA, NO ES OBJETIVAMENTE MENOS MALO. Y malo el robo, malo el adulterio, como tales, cualesquiera que puedan ser por otra parte las circunstancias atenuantes, etc. E incluso, suponiendo que, por el efecto de una gran ignorancia, de un íntimo idealismo, un acto objetivamente contrario al orden natural pueda ser ejecutado con la mejor, con la más sobrenatural intención, tal acto no quedará por eso despojado de su nocividad esencial. Merece al menos ser reprobado en cuanto tal. Y la prudencia exige impedir que se repita.

Por el contrario, que un padre incrédulo y, en el fondo de su corazón, hostil a la religión, acceda a llevar a sus hijos al catecismo, aunque sólo sea para evitar las recriminaciones de su

(22)... o el P. Montcheuil a ello la limita, si nos atenemos al título de su obra.

esposa o para no ser mal visto en su vecindad..., por mísera o nula que sea su intención, el hecho en sí mismo no es menos bueno y deseable. Y ¿quién sabe si la santificación de sus hijos facilitada y estimulada por las lecciones de catecismo no será causa, a su vez, de la conversión, de la santificación del padre?

Se comprende ahora el peligro de un planteamiento demasiado exclusivamente "intencional" de las nociones de bien y de mal en cuanto pasamos al plano social y político. No porque tal planteamiento se halle fuera de lugar (veremos, por el contrario, en inmediatos estudios la importancia de la libertad personal en esa materia), pero antes de llegar a ese punto, y para evitar los más graves errores, hace falta recordar que existe un orden de cosas querido por Dios, que existe un orden natural, en otras palabras, que hay actos fecundos o desastrosos en sí mismos. ¿Y cuántas catástrofes sociales o políticas han tenido por autores, por responsables a hombres admirablemente intencionados, pero utópicos, sin el menor sentido de esta realidad y de su orden, que constituyen la más elemental manifestación de la voluntad divina? (23). ¿No se halla el mismo infierno lleno, como vulgarmente se dice, de buenas intenciones? (24).

Por consiguiente, puede existir la virtud propia de un acto bueno en sí mismo, de una cosa buena en sí misma, y a ese título fecunda y deseable, cualquiera que haya sido la pobreza intencional del autor. Y ¿cómo no iba a ser naturalmente bueno, fecundo, un orden social conforme a los imperativos, no solamente del orden natural y del Decálogo, sino también de la doctrina de la Iglesia?

De aquí la bondad objetiva de una sociedad cristiana, y esto aunque se deba reconocer la insuficiencia de tal medio para resolver en su plenitud el problema de la conversión y de la santifica-

---

(23) A propósito del orden natural, Pío XII llega a calificarlo de "segunda revelación".

(24) No está dentro de nuestro propósito abordar el problema de la intencionalidad de los actos humanos. Nos limitamos únicamente al aspecto de esta cuestión destacado por el texto del P. de Montcheuil.

ción (25). También el P. de Montcheuil tiene razón al subrayar que "el ideal apostólico no será jamás..." (digamos: impedirá siempre contentarse con) colocar al hombre en un medio "tal "en que se halle el bien sin necesidad de quererlo..."

Esto no puede ser, en efecto, un ideal, pues, como diremos más adelante, no es propiamente una causa, sino SOLAMENTE UNA CONDICION.

Lo mismo que nuestras carreteras y nuestros caminos. En efecto, no son las carreteras y los caminos los que aseguran el desplazamiento propiamente dicho de un viajero. Facilitan solamente el viaje. ¿Y quén osará minimizar la necesidad de tener buenas carreteras y buenos caminos para viajar mejor?

"Una atmósfera social que lleve hacia el bien"

Queda aún el peligro mencionado de que el bien sería realizado bajo la presión de un ambiente de conformismo.

Aunque incluso esto sería preferible a la situación, más frecuente por desgracia, de un conformismo que empujara hacia el mal, reconozcamos que hay en ello una imperfección evidente.

Hasta es comprensible que el P. de Montcheuil lo aproveche para subrayar el punto que fundamentalmente interesa a su propósito, muy diferente del nuestro, de demostrar que: incluso en una sociedad cristiana será necesario el apostolado propiamente dicho. Sin el cual, "las fuerzas de la disgregación siempre tra-

---

(25) Es lo que el R. P. Thomas ha expresado muy bien: "Sin Cristo", dice (*opus cit.*, pág. 573), "sin la conversión personal y constante, el "orden, la justicia, la caridad incluso, llegan a transformarse en ídolos. "Constituyen el equivalente de estas "Potencias" de las que nos habla "San Pablo, de esta mixtificación de lo divino por la que estamos constante- "mente amenazados, sobre todo cuando se manifiesta, por lo menos en "apariencia, en los regímenes temporales, en los sistemas o en los gru- "pos que hacen de ellas un absoluto. Cristo es Justicia, Caridad y Paz. "Pero la justicia, la caridad y la paz no son Cristo".

bajando sordamente" no dejarán de disipar prontamente esta falsa apariencia de una sociedad cristiana que no lo sea bastante profundamente.

Esta lamentable constatación, sin embargo, no prueba nada en contra de lo que aquí nos interesa; es decir: de la importancia para la más fácil santificación de los hombres de una "atmósfera social que lleve al bien en lugar de llevar al mal".

Estamos completamente de acuerdo en que se destaque tanto como se quiera el error y el daño a que podría dar lugar la creencia de que basta con la creación de esa atmósfera. La verdad es que ésta no lo es todo, pero tampoco es nada. Nos inclinamos incluso a creer que es bastante, que es cosa importante y relativamente necesaria, igual que las carreteras y los caminos, que son muy útiles para los viajes, aunque siempre se pueda deplorar que no aseguren totalmente el transporte del viajero.

Además, la observación que consiste en notar que, liberado de la tentación, el hombre corre el riesgo de adormecerse en una vida exteriormente cristiana, no prueba gran cosa. Que se evite, sobre todo, el riesgo de encerrar la virtud en un medio social deletéreo bajo el pretexto de que ciertos caracteres vigorosos reaccionan en él magníficamente. Algunos, puede ser..., pero los demás se pierden en su mayor parte. Y si alguna vez el patético "misereor super turbam..." (26) del Evangelio puede tener una significación en el plano de nuestros problemas sociales, parece que es éste el mejor lugar para evocar este grito de la misericordia divina a la vista de las innumerables víctimas de la perniciosa atmósfera de nuestras ciudades (27).

En cuanto a sostener que una sociedad cristiana, un marco de vida más favorable, EN PRINCIPIO, para la santificación

---

(26) *Siento compasión de esta muchedumbre,* San Marcos, VIII, 2.

(27) Cf. Pío XII: "Parece que las estructuras humanas hacen cada "día más difícil a los hombres el camino hacia el conocimiento, el amor "y el servicio de Dios como FIN último que es su posesión en su gloria "y su felicidad" (A la juventud de Acción Católica Italiana, 4 noviembre 1953).

de los que se encuentran en ella envuelve el peligro, DE HECHO, de constituir una causa de hastío, tal propósito conduciría directamente a la condenación de las congregaciones religiosas y de todos los conventos, abadías o monasterios, pues está bien claro que estas instituciones tienen por fin ofrecer a los que viven bajo su techo una mayor facilidad de entregarse totalmente a Dios.

¿Se deberá admitir, por otra parte, que lo que ayuda a la virtud, por eso mismo, la debilita por hastío? ¿Quién lo creerá? ¿Se encontrará por ello amenazada la esencial libertad del don hecho a Dios? En absoluto; y en una Congregación la presencia de malos monjes o de mediocres religiosos prueba suficientemente que un ambiente de vida incluso canónico no es suficiente para hacer a nadie santo a pesar suyo (28). Prueba evidente, aunque bastante lamentable, de que siempre se tiene libertad, incluso en un convento. Hasta para condenarse.

El mérito y el esfuerzo.

Muchos errores existen, por otra parte, acerca de esta noción del mérito tan importante en el capítulo de esta santificación que es nuestro FIN. ¡Cuántos creen que el mérito está rigurosamente en proporción a la dificultad vencida, a la violencia de la tentación resistida! Lo que nos llevaría a pensar que son los más meritorios aquellos que viven, como se dice, "en condiciones imposibles".

Con este criterio, la proximidad del peligro, la cercanía del mal aparecerían como condiciones esenciales del mérito. De ahí la tentación de considerar necesario mantener obstáculos y peligros para crear un clima de mayor mérito. Y en este caso, nada sería más contrario al mérito que la atmósfera santificante de un convento, la bienechora influencia de una sociedad cristiana.

---

(28) "Temo más a una necia descontenta que a muchos demonios", decía en una de sus cartas Santa Teresa de Avila.

Por el contrario, la Sagrada Escritura es terminante: el que busca el peligro, perecerá en él. Aunque nada sea menos deportivo que esta fórmula. Y la Iglesia, a su vez, nos aconseja huir no solamente del pecado, sino de la ocasión de pecar (29).

Si las tentaciones y los peligros sobrevienen, como no dejarán de llegar, efectivamente, el mérito, el premio de una vida virtuosa aumentan ciertamente al combatirlos y al vencerlos. El error consistiría en crer que para cultivar el mérito no hay más que dejar proliferar peligros y tentaciones.

En realidad, nada hay más opuesto que eso al espíritu de la Iglesia. Y si es verdad que ésta exige la heroicidad de las virtudes como un signo de santidad, EL HEROISMO QUE ENSEÑA NO TIENE NADA DE CULTO EXCLUSIVO A LA DIFICULTAD O PELIGRO QUERIDOS COMO TALES. Sus hijos predilectos no son sino aquellos de los que dice que "han escogido la mejor parte", huyendo del mundo y sus placeres para vivir más serenamente en la sola presencia de Dios. ¿Y quién osará jamás pensar que la Iglesia debe aconsejar que se frecuente Pigalle para adquirir un mayor mérito en el dominio de la pureza?

---

(29) "Es también necesario dirigir y vigilar la educación del joven "—dice Pío XI— en cualquier otro ambiente [fuera de la familia] en que "pueda encontrarse, APARTÁNDOLO DE LAS OCASIONES PELIGROSAS Y PROCU- "RÁNDOLE DIVERSIONES Y AMISTADES BUENAS... En nuestra época ha cre- "cido la necesidad de una más extensa y cuidadosa vigilancia porque han "aumentado las ocasiones de naufragio moral y religioso para la juventud "inexperta..."

"De esta necesaria vigilancia NO SE SIGUE, SIN EMBARGO, QUE LA JU- "VENTUD TENGA QUE VIVIR SEPARADA DE LA SOCIEDAD, en la cual debe vivir "Y SALVAR SU ALMA; sólo se sigue la conclusión de que hoy más que nun- "ca la juventud DEBE ESTAR ARMADA Y FORTALECIDA CRISTIANAMENTE contra "las seducciones y los errores del mundo, el cual, como advierte una senten- "cia divina, es todo él *concupiscencia de la carne, concupiscencia de los "ojos y soberbia de la vida*" [San Juan, Ep. I, II-16]; de tal manera que, "como decía Tertuliano, de los primeros cristianos, los cristianos hoy vi- "van como deben vivir los verdaderos discípulos de Cristo, como due- "ños del mundo, pero no del error" (Encíclica *Divini Illius Magistri).*

El heroísmo cristiano no consiste en buscar el obstáculo como tal. Consiste en progresar hacia Dios, pase lo que pasare y a pesar de todo. Y no son tanto las dificultades vencidas las que constituyen el mérito, sino la sabiduría, la fortaleza, la prudencia de este caminar hacia Dios (30). El heroísmo cristiano consiste en poner todos los medios para alcanzar la cima de una montaña empinada, sobrenatural, que no es otra que la perfección de la caridad. Y es en la audacia, la paciencia, la constancia de esta

---

(30) Más exactamente aún, según la constante doctrina de Santo Tomás de Aquino y de muchos teólogos, es el grado de caridad sobrenatural con el que se realiza una buena acción.

Cf. *Summa Theologica* -Iª-IIªᵉ, quest. 114, art. 4, donde se lee: "Utrum "gratia sit principium meriti principalius per charitatem quam per alias "virtutes": "La gracia ¿es el principio del merecimiento principalmente "por la caridad más que por otras virtudes?".

A lo que responde Santo Tomás: "... y es porque el merecimiento de "la vida eterna corresponde en primer lugar a la caridad y secundariamen-"te a las otras virtudes, EN CUANTO LOS ACTOS DE ÉSTAS SON ORDENADOS "POR LA CARIDAD".

Muy luminosa es igualmente la respuesta a la 2.ª objeción del mismo artículo 4:

OBJECIÓN: "El Apóstol dice (I *Cor.* III, 8): "*Cada cual recibirá su pro-"pia paga según su propio trabajo*". Por consiguiente, la caridad aligera "el trabajo más que lo aumenta: pues, como ha dicho San Agustín *(Lib. de "Verb. Dom. serm. IX, cap. 3, y serm. XLIX de Temp.)*, el amor hace "fáciles e inanes las cosas más penosas y más crueles. Por lo tanto, la "caridad no es causa de merecimiento más que cualquier otra virtud".

RESPUESTA: "... una obra puede ser laboriosa y difícil de dos mane-"ras: 1.ª Por su grandeza, y entonces la dimensión del trabajo aumenta "el mérito. La caridad no disminuye el esfuerzo; HACE EMPRENDER INCLUSO "LOS MAYORES TRABAJOS, ya que cuando existe realiza grandes obras, "como decía San Gregorio *(L. II, Hom. XXX, in Evang.)* 2.ª POR DEFECTO "DEL SUJETO QUE OPERA. Ya que lo que no se hace con una voluntad pronta y "activa parece penoso y difícil a todo el mundo. Esta contrariedad dis-"minuye el mérito, mientras la caridad destruye la contrariedad".

Y en la respuesta a la 3.ª objeción, Santo Tomás añade: "Un acto de "paciencia y un esfuerzo es tanto más meritorio solamente a condición "de que emane de la caridad, conforme a las palabras del apóstol *(I Cor., "XIII, 3)*: "... *si repartiere todos mis haberes y si entregare mi cuer-"po para ser abrasado mas no tuviere caridad, ningún provecho sacaré*".

ascensión, en tanto que esté gobernada por la caridad, en donde reside el mérito. No consiste en agotarse en vanas acrobacias o en vanos esfuerzos en los bajos fondos fangosos de la llanura.

La Iglesia no ha querido nunca la multiplicación de los obstáculos y la agravación de las dificultades bajo pretexto de hacer más meritorios a sus hijos. Siempre se ha inclinado por lo que ayuda, por lo que favorece, por lo que proporcione socorro. Sin esto no sería misericordiosa. Así hemos visto a Pío XII considerar como un "deber sagrado para todo cristiano" el trabajar "a fin de crear condiciones sociales únicamente encaminadas a "hacer A TODOS posible y FACIL una vida digna de hombre "y de cristiano".

Sí, deber sagrado de hacer más asequible la salvación por las mejores condiciones sociales: objetivo propio de esta "caridad política" de la que Pío XI ha hablado (31).

Y León XIII, en la Encíclica *Immortale Dei* ha escrito este pasaje, donde brilla tan bien el "Principio y Fundamento": "To-"dos los hombres hemos nacido y sido creados para alcanzar un "fin último y supremo, al que debemos referir todos nuestros "propósitos, y que está colocado en el Cielo más allá de la frágil "brevedad de esta vida. Si, pues, de este sumo bien depende la "felicidad perfecta y total de los hombres, la consecuencia es cla-"ra: la consecución de este bien importa tanto a cada uno de los "ciudadanos que no hay ni puede haber otro asunto más impor-"tante. Por tánto, es necesario que el Estado, establecido para el "bien de todos, al asegurar la prosperidad pública proceda de "tal forma que, LEJOS DE CREAR OBSTACULOS, DE TO-"DAS LAS FACILIDADES POSIBLES a los ciudadanos "para el logro de aquel bien sumo e inconmutable..."

Meditemos: que "lejos de crear obstáculos dé todas las facilidades posibles".

Y de Pío XII, en *Summi Pontificatus:* "...el poder políti-"co... ha sido establecido por el supremo Creador ... para facilitar

---

(31) La "caridad política" fue el tema del noveno Congreso —1959— de la "Cité Catholique", Cf. VERBE, núm. 106.

"a la persona humana, en esta vida presente, la consecución de "la perfección física, intelectual y moral y para AYUDAR a los "ciudadanos A CONSEGUIR EL FIN SOBRENATURAL que constituye "su destino supremo. El Estado, por tanto, tiene esta noble mi- "sión: reconocer, regular y PROMOVER en la vida nacional, las "actividades y las iniciativas privadas de los individuos; dirigir "convenientemente estas actividades al bien común, el cual no "puede quedar determinado por el capricho de nadie ni por la "exclusiva prosperidad temporal de la sociedad civil, sino que "debe ser definido, de acuerdo con la perfección natural del hom- "bre, a la cual está destinado el Estado por el Creador, COMO ME- "DIO Y COMO GARANTÍA" (32).

IMPORTANCIA DE LA POLITICA PARA LA SALVACION DE LAS ALMAS.

Medio poderoso, medio fundamental; no hay la menor duda. Medio que un "sagrado deber" impulsa a mejorarlo incesantemente. Ya en adelante no miraremos este medio como un instrumento destinado a satisfacer el sueño de cualquier ambición temporal. A la luz del "Principio y Fundamento" nos aparecerá como una de esas "cosas que están sobre la tierra", pero de una potencia excepcional para ayudar al hombre a alcanzar el FIN que Dios le ha señalado al crearlo.

Desde ahora, bajo esta perspectiva, ya no es la política en sí misma lo que nos interesa..., es la más fácil salvación de las al-

---

(32) "No fue solamente la "idea" cristiana puramente abstracta la "que creó en el pasado la elevada civilización de la que están justamente "orgullosas las naciones cristianas, sino las realizaciones concretas de "esta idea, es decir, LAS LEYES, las ordenanzas, las INSTITUCIONES, funda- "das y promovidas por los hombres trabajando para la Iglesia y obran- "do bajo su guía o al menos bajo su inspiración" (Pío XII, *al Mundo*, 22 de diciembre de 1957).

"La doctrina social de la Iglesia ha indicado claramente cuáles son los "pilares sobre los cuales debe reposar toda estructura social y política "si quiere ser efectiva, si quiere ser duradera, si quiere ser justa, res- "petuosa para la dignidad humana de todos, y regida en todo por el man- "dato divino". (Pío XII, *a la Vanguardia Católica*, 4 de enero de 1948).

mas, que favorece solamente una juiciosa ordenación del orden social y político.

Ciertamente, tal como muy bien lo ha notado el P. de Montcheuil, este medio no es todo, ni podrá en absoluto dispensar del apostolado propiamente dicho (33). El testimonio explícito y personal de la vida sobrenatural guardará siempre y por encima de todo su papel primordial e irreemplazable (34). Pero las dos cosas, muy lejos de oponerse, se complementan. Sin instituciones sociales cristianas, los éxitos del mejor apostolado resultarán siempre frágiles... Sin una vida apostólica intensa, las instituciones cristianas no tardarían en hundirse víctimas de la indiferencia de una generación que no sabría comprender ya su espíritu.

Por tanto, necesidad del apostolado, pero necesidad también de la acción social, cívica, política. A la luz del "Principio y Fundamento" es evidente el beneficio de su diferenciación tanto como su complementariedad (35).

"En tanto que Cristo no reine en la Sociedad —observaba, "no ha mucho, el Canónigo Vigué— su influencia directa sobre "los individuos resulta superficial y precaria. Si es verdad que "la obra de apostolado se orienta, en definitiva, a las conversio- "nes individuales y que no son las naciones quienes van al cielo, "sino las almas, una por una, no se puede olvidar que el indivi-

---

(33) Como ha dicho muy bien el R. P. Thomas (*opus cit.*, pág. 566): "Se está siempre tentado de poner demasiada esperanza en el orden de la "Ciudad para asegurar el reino de Dios".

(34) No nos parece inútil subrayar que esta idea no es nueva en VERBE. Puede hallarse en el número 7 (aparecido hace más de quince años), págs. 11 y 12 especialmente.

(35) Estamos totalmente de acuerdo con el R. P. Thomas (*opus cit.*, pág. 564) cuando hablando de la "generosidad" de los cristianos distingue "su apostolado espiritual" de "su acción temporal":

"Pero ¿hacia qué objetivo se orientará esta generosidad? —pregun- "ta—. Es aquí donde el deseo de unidad, la voluntad de ligar la teoría a "la práctica puede conducirnos a confundir el fin único que determina la "unidad de la vida de un cristiano con los objetivos necesariamente dis- "tintos que debe perseguir, según se trate de la vida y apostolado espi- "ritual o, por el contrario, de la orientación de su acción temporal".

"duo vive profundamente engarzado en una organización social "que permanentemente influye en él... Intentar convertir a los "individuos sin querer cristianizar las instituciones será obra frá- "gil; lo que hayáis edificado por la mañana, otros, por la tarde, "vendrán a destruirlo..." (36).

Y dice el Cardenal Pie: "Mientras el príncipe no sea con- "quistado para la verdad, el apostolado puede multiplicar las con- "quistas individuales, pero esto no significará la victoria defini- "tiva. Con Constantino, el mundo entero, es decir, el mundo "conocido y civilizado, no tardó en ser cristiano (37). El bautis- "mo de Clodoveo arrastró el de todo el pueblo de Francia... Los "pueblos no entraron en masa en la Iglesia sino siguiendo a sus "príncipes..." (38). Como también es siguiendo a sus príncipes, o a causa del debilitamiento de su fe, por la que ha venido la apostasía de las naciones.

---

(36) Prólogo a las *œuvres choisies du Cardinal Pie*. Cf. sobre este mismo tema: Pío XII: *Discurso al Primer Congreso Mundial del Apostolado Seglar* (octubre, 1951): "No conviene tampoco dejar inadvertida "ni sin reconocer la bienhechora influencia, la estrecha unión que, hasta "la revolución francesa, colocaba en relaciones mutuas, en el mundo ca- "tólico, las dos autoridades establecidas por Dios: la Iglesia y el Estado: "la intimidad de sus relaciones (sin interferencias recíprocas) en el terre- "no común de la vida pública creaba, en general, como una atmósfera de "espíritu cristiano que dispensaba, en buena parte, del delicado trabajo "al cual deben hoy entregarse los sacerdotes y los seglares para procurar "la salvaguardia y el valor práctico de la fe ..."

(37) "Los primeros cristianos —enseña Pío XII— ... estaban ple- "namente conscientes de su deber de conquistar el mundo para Cristo, "de transformar, según la doctrina y la ley del Divino Salvador, la vida "privada y PÚBLICA, por lo cual debía nacer una nueva civilización, sur- "gir otra Roma de las tumbas de los Príncipes de los Apóstoles. Ellos "consiguieron su fin. Roma y el Imperio Romano se hicieron cristianos" *(A la Juventud romana de Acción Católica,* 8 de diciembre de 1947).

(38) "Nos matamos, señora —escribía San Juan Eudes a la reina "Ana de Austria—, a fuerza de gritar contra la cantidad de desórdenes "que hay en Francia, y Dios nos concede la gracia de remediar algunos. "Pero estoy cierto, señora, que si Vuestra Majestad quisiera emplear el "poder que Dios le ha dado, podría hacer más, por sí sola, para la destruc- "ción de la tiranía del diablo y para el establecimiento del reino de Cris-

"No se trata, pues —observa el Abate Roul (39)—, de una "cuestión primordial y esencial. No es que una restauración del "orden político sea para nosotros la primera de las causas de sal- "vación. No es la primera causa. Las hay más directas y más "eficaces y más santificantes que ella: la Santa Misa, los Sacra- "mentos, la predicación, la enseñanza, etc...

"Pero, si no es la primera en el orden de las causas, es la pri- "mera en el orden de las condiciones... en el sentido de que, si "durante largo tiempo el orden político no es restablecido, es im- "posible que las causas directas de salvación produzcan, no diga- "mos su pleno efecto, sino ni siquiera su efecto normal..."

"Muchos hombres no sienten el espíritu de la duda —podía "escribir aún años atrás el Cardenal Pie—; ahora ya la cosa está, "por tanto, demostrada por la experiencia. Encarnado el error "en las fórmulas legales y en las prácticas administrativas, pene- "tra en los espíritus a tales profundidades que resulta imposible "extirparlo... Es necesario desconocer enteramente las condicio- "nes reales de la humanidad para no apreciar hasta qué punto "el vicio o solamente el vacío de las instituciones influye sobre "todas las clases de la sociedad y pesa sobre los espíritus, in- "cluso sobre los aparentemente más firmes, más independien- "tes" (40).

* * *

La parte siguiente de esta "Introducción a la Política" trata de los daños producidos por la utopía en esta cuestión

No se puede construir en este mundo la "ciudad ideal". Por el hecho del pecado original, que obliga sin cesar a "reconstruir" la Ciudad, y

---

"to, que todos los misioneros y predicadores juntos" (Carta citada en *La Vie Spirituelle,* 1925, pág. 235).

Y San Alfonso María de Ligorio, Doctor de la Iglesia: "Si yo con- "sigo ganar un rey, habré hecho más por la causa de Dios que si hu- "biese predicado centenares y millones de misiones, porque un Soberano "tocado con la gracia de Dios puede hacer, para el bien de la Iglesia "y de las almas, lo que mil misiones no harán jamás".

(39) *L'Eglise et le Droit commun.*

(40) Y se podrían multiplicar, a placer, citas parecidas. Cf. *Eclesias-*

también porque es propio de la vida suscitar nuevas iniciativas y energías, frutos de la libertad humana, no es posible establecer el esquema de una Ciudad terrena inmutable, prototipo perfecto de su género.

Lo adecuado para el método político es ser realista en el empleo de los medios. Siempre en vista del FIN único de los hombres (que es Dios) y de la armonía de los medios a este fin, es necesario que estos medios se adapten a las condiciones siempre cambiantes y fluentes del curso de la vida. Ni "ciudad ideal" ni desconocimiento de los principios del orden social, sino sano realismo político para ordenar siempre lo mejor POSIBLE las instituciones sociales al MAYOR BIEN de las personas (Cf. "Política y contemplación", *núms. 5-6, de VERBE).*

---

tés, X, 2: "*Cual es el gobernador de la Ciudad, tales son sus habitantes.*" Cf. San Pío X: "*Los pueblos son lo que sus gobernantes quieren que "sean.*" Cf. San Agustín: "*A fuerza de verlo todo se acaba por sopor- "tarlo todo, y a fuerza de soportarlo todo se acaba por admitirlo todo.*" "Cf. Santo Tomás de Aquino: "*Quienes están sometidos a la jurisdicción de "otros pueden ser fácilmente transformados por aquellos de quienes reci- "ben órdenes, a menos que estén dotados de una gran virtud.*" S. Th. IIª-IIªᵉ, q. X, a. 10. Cf. Albert de Mun: "*Si el Estado es malo, si está vi- "ciado en sus doctrinas, acaba por asfixiar la reacción de la conciencia.*"

IV

Todas las "cosas que están en la tierra han sido... creadas..." para ayudar al hombre "a la consecución de su fin". Tal es, como acabamos de ver, el segundo tema de meditación ofrecido por el "Principio y Fundamento" de los "Ejercicios" de San Ignacio que Pío XI proponía como remedio soberano de los males actuales en los últimos párrafos de su gran encíclica social "*Quadragessimo Anno*".

No es, pues, sino bajo esta perspectiva, en efecto, como las cosas de la Ciudad, de la política, pueden interesar a un cristiano y merecen su atención y sus esfuerzos.

"En tanto que..."

Entended: "En tanto que" vea en ellas un medio poderoso de "facilitar la expansión espiritual personal, la salvación de las "almas, por medio del establecimiento de un clima social favo-"rable".

"Una atmósfera que lleve al bien en lugar de llevar al mal", como hemos visto ha dicho el P. de Montcheuil. O, según Pío XII, "condiciones sociales capaces de hacer fácil y posible para todos "una vida digna de hombre y de cristiano".

No se piense que hay aquí una causa de santificación. En el sentido estricto de la palabra: causa, no hay causa de santificación, ni siquiera causa de progreso moral. Solamente hay un conjunto de condiciones favorables a una y otra (1).

---

(1) Sin entrar en las distinciones clásicas de los distintos tipos de

Dicho en otras palabras: estas condiciones favorables, por excelentes que sean, nunca podrán dispensar de la acción sobrenatural y del apostolado propiamente dichos.

Es como la mejor red de carreteras. No está trazada más que para facilitar los desplazamientos y las comunicaciones. No se le puede llamar "la causa" de esas comunicaciones y desplazamientos. Los favorece, pero no dispensa de recurrir a los vehículos, únicos medios de transporte en sentido estricto...

"NO "INSTALARSE" EN LO TEMPORAL

Pues aquí no tenemos la ciudad permanente, sino que buscamos la ciudad futura"...

San Pablo *(Heb.* XIII, 14.)

Otra idea más importante aún y que nunca será suficientemente destacada...

En ese interés del cristiano por la política, en ese cuidado que tiene del orden social, en su esfuerzo para salvaguardar las instituciones —si es verdaderamente fiel al espíritu del "Principio y Fundamento"—, sólo un fin le determina y debe determinarle, que es, con y para la salvación de las almas, "alabar, honrar y servir a Dios nuestro Señor".

Fin último completamente intemporal, por temporal que sea la naturaleza del esfuerzo en semejante materia.

En este combate social, cívico, político del cristiano, jamás podrán ser determinantes ni la ambición temporal ni cualquier de-

---

causa, señalemos solamente que la causa puede ser definida: "la condición necesaria y suficiente".

Las "condiciones sociales" de que habla Pío XII no son "causas" de la santificación, puesto que, por lo menos, no son "suficientes" para la santificación; es necesario la "respuesta" de la voluntad personal a la "llamada" de la gracia... Pero condiciones muy sutiles, incluso indispensables en muchos casos..., aun cuando por sí mismas no basten para la obra de santificación.

seo de poder tendente a regular según nuestros gustos las cosas de aquí abajo. Y éste es el momento de decir, a la manera de San Pablo, que el cristiano debe, en este terreno, estar en el mundo como si no estuviese en él.

Dicho en otras palabras: la política, en tanto tal, no merece que el cristiano se detenga por ella.

No le interesa más que "en tanto que...", "no más que...", según las necesidades de la más fácil salvación de las almas. Y solamente para eso.

Ninguna idea *a priori* por tanto. Ningún sistema que sea deseable, por ejemplo, por la única ambición de un hombre, de una clase, de una nación o incluso para la satisfacción del espíritu, para el contentamiento de una cierta estética social, para la mejor planificación u otro fin cualquiera.

Como señala el R. P. Joseph Thomas, S. J. (2): "Nunca "(nuestra fe) nos dirá cuál es el contenido preciso (hasta podría- "mos decir definitivamente establecido) de este orden, nunca nos "dictará las determinaciones jurídicas de esta justicia...; hay una "renovación constante (en efecto) de las fuerzas del desorden, una "renovación también constante de las modalidades del misterio de "iniquidad, siempre activo en el mundo. Hace falta una inventiva "constante en el campo de las soluciones políticas, económicas y "sociales. El orden natural de las cosas, la armonía de la Ciudad "que tenemos que restaurar, son estructuras de orden moral, no son "instituciones jurídicas o políticas..." (congeladas definitivamen- "te) ... de las que tengamos reservado el secreto en nombre de "una revelación análoga a la de Mahoma", o—podríamos añadir nosotros— a tales prescripciones de la ley mosaica...

La idea importante es, como dice por su parte el R. P. Calmel,

---

(2) ... En un artículo de la revista *Christus* (núm. 28, pág. 572), que lejos de discrepar de lo que siempre hemos pensado y dicho expone, por el contrario, uno de los primeros temas que hemos querido subrayar en *VERBE* (cf. núms. 4 a 8). Caracteres fundamentales de la doctrina social católica que consiste en un conjunto de principios a respetar y no en una fórmula a aplicar (revista *Christus,* 35, rue de Sèvres, París).

O. P. (3), que "de todas maneras la conversión de la humanidad "será siempre labor a reemprender; las primaveras cristianas no "se prolongan indefinidamente, en el pueblo de Dios estarán siem- "pre mezclados justos e impíos. ¿Y entonces?..., ¿para qué gas- "tar el tiempo trabajando? La respuesta no tiene duda... Si el "cristiano trabaja en esta tierra es por razones religiosas, y aún "sobre todo por razones místicas; en efecto, es por el honor de "Dios, y aún y sobre todo es por el amor de Dios. No es, en "definitiva, por razones de éxito. Es cierto que sería propio de "un imbécil perseguir el fracaso y querer obtener el desastre. Pero "en definitiva no se quiere el éxito más que si Dios lo quiere y "como El lo quiera; además, lo que es seguro es que el éxito no "está nunca asegurado de una vez para siempre y que el modo de "utilizar la victoria importa más que la victoria en sí misma..."

Todas estas reflexiones permiten comprender mejor por qué el cristiano, aun cuando se ocupa de lo temporal, no lo hace (no debe hacerlo) por una preocupación exclusivamente temporal. Y esto incluso si eso temporal (exclusivamente temporal) de que se ocupa fuese considerado católico.

Ya que, por el solo hecho de que el objetivo, el FIN, la naturaleza íntima de eso temporal, sean exclusivamente temporales (o si se prefiere limitados exclusivamente a una institución, a un ordenamiento de "aquí abajo", a un arreglo de lo que es "temporal") ... tal orden temporal no sería, no podría ser llamado verdaderamente católico, puesto que no estaría conforme con ese "Principio y Fundamento" que fija "fuera del tiempo" el fin tanto como la razón de ser del orden humano.

Nos hallamos aquí, sin duda, en un punto delicado y de una importancia extremada.

Tratemos de captar su interés con una formulación más práctica.

---

(3) Cf. *Itinéraires,* núm. 46, sep-oct. 1960, 4, rue Garancière, París.

Nada de ciudad católica ideal.

En el fondo, la idea básica en este punto es que NO EXISTE CIUDAD CATOLICA IDEAL si es que se pretende sugerir con el empleo de este término una especie de modelo arquetipo, fijado, determinado, propuesto de una vez para siempre. Forma ejemplar de un orden temporal perfecto. Sistema social y político de líneas rígidas y estructuras definitivas. Sistema que, por encima de todo, sería propuesto como fin. EL FIN temporal del cristianismo aquí abajo. Desembocadura suprema EN LO TEMPORAL de un orden humano que no tendría otro principio, otra razón de ser, más que su éxito EN LO TEMPORAL.

En otras palabras: NADA DE CIUDAD CATOLICA IDEAL si por ella se entiende un tipo de ciudad en que el orden, la fuerza, la armonía, la dicha, sólo fuesen deseados, juzgados, regulados con vistas a lo temporal. Ciudad que sería, una vez más, como la gran obra colectiva de los cristianos aquí abajo. Pero una gran obra temporal, perseguida independientemente de la búsqueda de ese FIN personal, sobrenatural señalado por el "Principio y Fundamento" (4).

---

(4) Error bien puesto de relieve en un artículo de S. E. Mgr. Pirolley, aparecido en *La semaine religieuse,* de Nancy y Toul (20 noviembre 1960), que cita y comenta los siguientes pasajes del "Rapport doctrinal" de S. E. el Cardenal Lefebvre a la Asamblea plenaria del Episcopado francés en 1957:

"Puede decirse que la esperanza, en tanto comporta una vida total- "mente orientada hacia el cielo, es apenas vivida y muy poco enseñada. "Se habla de la esperanza como forma de confianza en Dios y abandono "en sus manos, pero éste no es más que un aspecto de la esperanza. Nues- "tros contemporáneos han tendido siempre hacia la constitución de una "ciudad terrestre conforme a las exigencias del Evangelio, pero siempre "manteniendo muy firmemente su fe en la existencia del Cielo, no per- "mite a esta fe desarrollarse en una esperanza que debería penetrar y animar "todas las actividades terrenas."

Y aún:

NADA DE CIUDAD CATOLICA IDEAL, de quererse indicar con este nombre que, de todas las combinaciones institucionales ideadas por el hombre, hay una fórmula llamada católica que aparecería como netamente diferente y superior a las demás únicamente por la armonía, las comodidades, que pudiera ofrecer (siempre desde el punto de vista temporal solamente).

Demos un paso más.

NADA DE CIUDAD CATOLICA IDEAL... incluso si para justificar semejante etiqueta debiéramos apoyarnos en tales proclamaciones religiosas de los poderes públicos, en tales consagraciones, en tales manifestaciones católicas del Estado. Nada de ciudad católica ideal, aunque parezca que en esa ciudad todo se desarrolla con música de campanas, con ritmo de procesiones, con murmullo de salmos y bajo perpetuo perfume de incienso.

Ciertamente, todo esto, al menos como tal, no bastaría para hacer de esta ciudad una verdadera ciudad católica si por otro lado no se acentuara el esfuerzo hacia la justa orientación y, para decir todo de una vez, la única finalidad permitida al orden humano, la que indica el "Pricipio y Fundamento".

Y a este respecto recordamos una conferencia pronunciada hace poco por un escritor católico. El principio de la exposición fue admirable. Buena doctrina. Excelente recordatorio de los de-

---

"Se diría que el mensaje evangélico es reduce a instaurar la justicia "y la fraternidad entre los hombres."

"... Este mesianismo temporal existe incluso entre excelentes cristia- "nos: trabajar para el alumbramiento de un mundo mejor, ayudar al "prójimo, promover instituciones justas y benéficas, asegurar el bien co- "mún real en el seno de la ciudad terrena, les parece en sí mismo un fin, "sin referencia necesaria a las perspectivas sobrenaturales..."

Así, añade Mgr. Pirolley, el naturalismo ambiente y la presión de "los diversos humanistas, que no son todos ateos, pero no se preocupan "apenas, aparentemente, de lo espiritual ni del destino eterno, son, para el "cristiano de hoy día, como una tentación permanente."

"Y el cristiano se defiende mal porque esta tentación es solapada e "insidiosa y porque las orientaciones que propone se adornan con moti- "vos generosos."

rechos de Dios sobre la sociedad. Pero presentado de tal manera que el culto público en las naciones aparecía como el único aspecto del problema político que merecía llamar la atención de los cristianos. Culto oficial designado de esa manera como único principio de organización, FIN supremo de la sociedad aquí abajo.

Insuficiencia grave. Pero que pudo permitir la extraña pirueta ejecutada por el conferenciante en la segunda mitad de su disertación. De creerle a él, el culto oficial de las naciones hacia Dios es inconcebible en el estado actual de los espíritus. Lo mejor sería esperar el retorno de los hombres a Jesucristo. Las naciones se volverían católicas por ese mismo hecho y entonces el culto oficial reclamado por "*Quas Primas*" se restablecería *ipso facto* sin el menor esfuerzo y sin tiranteces.

En otros términos, y si se quiere reflexionar sobre ello, resultaba de esa conferencia que el FIN supremo (completamente temporal en el fondo, lo repetimos) del orden político estaría en el establecimiento temporal (aunque retrasado *sine die)* del culto social dado a Dios por las naciones. Como si bastara a una sociedad comunista o a un falansterio de Fourier reconocer a Dios oficialmente y adorar a Jesucristo para merecer, sin más cambios, el título de sociedad católica (5).

Es aquí donde un retorno al "Principio y Fundamento" de San Ignacio muestra inmediatamente el defecto de esas concepciones ideales e idealistas (6) de una ciudad católica.

---

(5) Si es verdad que en cierto sentido no hay Ciudad Católica ideal, arquetipo, veremos más adelante que el orden social católico presupone, tanto como la moral individual, el respeto del orden natural. De ahí las primeras condenas de Pío IX y León XIII hasta las de Pío XII contra el socialismo y el comunismo, destructores y violadores de los "fundamentos naturales del orden social". Por eso es inexacta la afirmación de ciertos autores actuales de que bastaría que el comunismo dejara de ser ateo para que su condena por la Iglesia quedara sin efecto.

(6) En el sentido filosófico de la palabra. Cf. *supra* VERBO, números 3, 4, 5 y 6.

El orden natural, disposición de las "cosas que están sobre la tierra" con vistas a la salvación de las almas.

Sin duda, "alabar, honrar y servir a Dios" es el primer deber de toda criatura inteligente. De ahí "*Quas Primas*" y su recordatorio del culto debido a Dios por todas las naciones, por todos los pueblos de la tierra.

Esto, sin embargo, no basta para determinar, al menos explícitamente, un orden social católico. Y hasta casi podría decirse: ¡qué importa una cierta alabanza, un cierto servicio (sólo externo) a Dios si por otro lado reinan el desorden y la injusticia en la ley! El Evangelio es tajante: "No es el que dice Señor, Señor, "quien entrará en el reino de los cielos, sino aquel que hace la "voluntad de mi Padre..." (7). ¡Qué importa cierta alabanza oficial a nuestro Señor si, por otro lado, se desprecia el orden natural querido por El, si las instituciones, si el medio social, son tales que impiden al hombre tender hacia ese fin que Dios le ha marcado al crearle!

De ahí la precisión de San Ignacio: "... y por ese medio salvar su alma".

He ahí lo que disipa irreprochablemente el error y la falsedad que cierto romanticismo puede mantener tan fácilmente so capa de la alabanza y del servicio divinos.

Y San Ignacio rehusa detenerse ahí. Insiste. Precisa...: "las de"más cosas que hay sobre la tierra han sido creadas para el hom"bre y para ayudarle en la consecución del fin para el que ha sido "creado..."

Por consiguiente, esta alabanza, esta honra, este servicio a Dios, no sólo son inseparables de la salvación de las almas, sino que implican la disposición de las otras cosas que están en la tierra para ayudar al hombre "en la consecución del fin para que ha sido creado".

---

(7) Mateo, VII, 21.

Ya que es para el hombre y ya no tanto a causa de Dios (aunque estén ordenadas finalmente a Su gloria) para lo que "las cosas que hay sobre la tierra han sido creadas" (8).

Tal es el orden verdadero, el orden católico. Tal debe ser, en consecuencia, el orden de la ciudad para que pueda ser llamada católica.

No es, no puede ser, acabamos de verlo, una ciudad en la que la disposición de "las cosas que hay sobre la tierra" tienda a ser un FIN como tal, una especie de obra maestra temporal buscada con ese título.

Ha de ser una ciudad en esencia donde "las cosas que hay sobre la tierra" sean ordenadas, regidas de tal manera que constituyan una condición favorable a la salvación más fácil de las almas y al más fácil completo desarrollo personal de aquellos que la componen.

Y éste es un punto de capital importancia. Más importante incluso, en cierto sentido, que la adoración y alabanza debidas a Dios por las sociedades en tanto tales. Ya que, repitámoslo, esta adoración y esta alabanza pueden ser meramente externas, y por ello desagradables a Dios (9), mientras que no existe en este mundo nada más grande a sus ojos, nada más preciado, que la salvación de las almas.

Testimonio supremo, esta vez, que no puede engañarnos.

Si el único fin de nuestra acción temporal es, en efecto, la instauración del culto público que las naciones deben a Dios, puede, en rigor, parecer razonable, dado el laicismo imperante y la falta de preparación de los espíritus, la postura de aguardar con paciencia, esperando que los hombres vuelvan a ser cristianos, para que el restablecimiento de ese culto público llegue a tener lugar en medio de un entusiasmo unánime.

---

(8) Cf. R. P. Thomas, "Opus", cit., pág. 567: "La Ciudad no le sirve más que porque sirve realmente a los hombres, porque les permite llegar libre y totalmente a El.

(9) Cf. las lamentaciones del mismo Dios en la Sagrada Escritura: "Este pueblo que me honra sólo con los labios."

Pero si resulta, como ha dicho Pío XII (10), que "de la forma "dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, depende y "resulta el bien o el mal de las almas", el problema es, en definitiva, muy diferente. El cristiano no tiene que limitarse a deplorar la apostasía de las naciones modernas. Su reacción es mucho más práctica. Su visión de las cosas mucho más profunda. Comprende que si el clima político y social de su país es tal que hace "ardua y prácticamente imposible una conducta cristiana conforme con los mandamientos del Soberano Legislador" (11), es una locura esperar, en esas condiciones, ese retorno general de los hombres a Dios, que es lo único que permitiría el restablecimiento sin trabas del culto oficial de la nación.

Aunque esta perspectiva sea entre todas la preferida, no es principalmente por el deseo del aumento de gloria dada a Dios con la restauración del culto oficial, por lo que el cristiano actúa en lo temporal. Comprende que la verdadera mayor gloria de Dios radica en la salvación de las almas. Si le parece que las almas se marchitan y mueren por culpa de un clima social corrompido, el deber de "caridad política" le impulsa sin demora a poner manos a la obra prudentemente, pacientemente, sin duda, pero lo más eficazmente posible, *ad maiorem Dei gloriam* (12).

Como dice el R. P. Thomas, S. J. (13): "Cristo quiere que las mismas instituciones estén a su servicio..." pero precisamente... "en la medida en que respetando la vocación espiritual del "hombre están al servicio de esta misma vocación. Sin embargo, "creer que, al construir una ciudad adaptada a esta vocación su- "perior, se construye con ello el Reino de Dios es incurrir en una "confusión grave que es preciso denunciar".

---

(10) Pío XII, Cincuenta aniversario de *Rerum Novarum* (1 junio 1941).

(11) *Ibid.*

(12) "A mayor gloria de Dios".

(13) *Opus*, cit., pág. 568.

En efecto, no se construye el Reino de Dios (14), se busca solamente crear condiciones sociales capaces de hacer más fácil la instauración de dicho Reino. Pero es precisamente "para que El reine" por lo que se hace. Para hacer más fácil la salvación de las almas. Para ayudar al hombre en la consecución del fin que Dios le ha señalado al crearle (15).

¡No!, el FIN de una verdadera ciudad católica no es la persecución de cierto tipo temporal de ciudad ideal. Su FIN, como el fin de las cosas que hay sobre la tierra, es ayudar al hombre en su caminar hacia Dios.

"Que la tierra sea como los escalones de la Iglesia" —ha dicho Péguy en su peculiar estilo rico en imágenes—. "Que sea, "para subir al cielo, como los peldaños de la Iglesia son también "para subir y entrar a la Iglesia. No nos está prohibido. Tenemos "derecho a ello. Está incluso ordenado en la oración... Una ciu-"dad de la tierra que sea como un anticipo del cielo..." "Y que "sobre todo nos prepare a él. "Tenemos derecho a que la tierra "sea el umbral de vuestro cielo."

Utopías y sano realismo político.

¡He ahí la utopía!, gritarán algunos irónicos.

¡De ningún modo!

La utopía ha sido y será siempre el castigo de aquellos que pretenden fijar en el tiempo el FIN de la ciudad.

Sea "la República" de Platón, sea "la Política" de Aristóte-

---

(14) No se construye el Reino de Dios. Semejante empresa cae fuera de la Acción Católica propiamente dicha. La labor de la que aquí hablamos no se confunde con la "construcción del Reino de Dios". Lo que explica y justifica su carácter de acción cívica.

(15) No creemos inútil hacer observar que no tomamos aquí una orientación nueva. Lo que precede y lo que sigue no es más que la refundición del viejo VERBE, 5-6. Y diversos parágrafos del presente estudio son casi tan antiguos como la Cité Catholique. No han cesado nunca de alimentar el trabajo doctrinal de nuestras células.

les. ¿Cómo explicar las locuras que rezuman esas obras? ¿Cómo explicar la ceguera de espíritus tan selectos? Si se presta mucha atención se da uno cuenta de que esos grandes filósofos se han equivocado porque han tratado de hacer una ciudad de la tierra que tenga un valor absoluto, tipo definitivo, sociedad ideal, terminal, perfecta, fin supremo de todo el esfuerzo humano.

Si se busca la causa de este error se encuentra en el hecho de que esos filósofos ignoraban en el fondo... lo que expresa el "Principio y Fundamento".

Buscando un absoluto que pudiera ser el fin del orden humano, creyeron encontrarlo en un ideal de ciudad perfecta. Sin duda se equivocaban. Sin duda deberían haber comprendido que no puede haber otro absoluto más que Dios. Pero ¿quiénes eran sus dioses? Sórdidos "juerguistas". ¿Qué era su cielo? Un mal lugar. Incapaces, pues, de imaginar aquel FIN para el que hemos sido creados, estos pensadores trataron de hacer de la ciudad de la tierra una ciudad que ocupara el lugar de la ciudad del cielo.

¡He aquí la quimera, la utopía!

Por el contrario, al rechazar una CIUDAD CATOLICA IDEAL o, si se prefiere, al aceptar el método dimanante del "Principio y Fundamento", podemos llegar a establecer el único método riguroso existente en política.

Porque nos recuerda que Dios es nuestro único FIN; que la ciudad del cielo es la única perfecta, terminal, definitiva; que todo lo de aquí abajo es transitorio, sometido a cambios; que todo es aquí relativo, pero relativo a Dios. La meditación del "Principio y Fundamento" no puede menos que hacernos descubrir el único método político cristiano.

Unico método realista, en el sentido común de la palabra, puesto que prohibe toda ilusión, toda construcción *a priori* en el capítulo de la ciudad terrestre, puesto que muestra la futilidad de las concepciones ideales, que sólo pretenden situarse en el tiempo.

Vanidad, pues, estupidez, de aquel que trabajase para la instauración del sistema social más seductor para el espíritu, Ciudad teóricamente perfecta a la sola mirada de la razón pura.

¿Qué significarían semejantes construcciones?

La sociedad es un medio, medio que debe ser ordenado a su fin. Está ordenado, en efecto..., ¿"en tanto que...", "no más que"? Es, pues, legítimo. Es, pues, bueno. Por el contrario, ¿se aparta? Debe ser rechazado (16).

Realismo político que se apoya en que "el reino de Dios", como dice el R. P. J. Thomas (17), está precisamente "más allá "de ese horizonte que encierra nuestra historia y nuestros com- "bates".

Con eso estamos advertidos.

---

(16) Permítasenos recordar lo que escribimos en VERBE, núm. 5-6, págs. 19 y 20: "Guardémonos de divinizar cosa alguna, es decir, de transformar nada en absoluto en el orden temporal...; guardémonos de interponer entre Dios y nosotros la mampara engañosa, siempre naturalista, de tal concepción ideal de la sociedad perfecta, que aparecería como la meta de nuestros esfuerzos colectivos, sociales o políticos. Sociedad ideal, es decir, ciudad de la tierra, que aparecería como un fin absoluto en sí misma... Sociedades ideales tan variadas, tan contradictorias, como el error, pero que tienen por carácter común el de ser presentadas como el punto culminante de las posibilidades humanas, el punto donde todo se fija, donde todo se detiene, donde nada parece necesario retocar, donde todo entra en reposo... Sociedades ideales que tienden a sustituir a Dios, ciudades terrenas que querrían ser como la Ciudad de Dios, espejismo satánico".

Hallamos recientemente en la alocución de su Eminencia el Cardenal Feltin a los miembros de las Asambleas francesas un toque de atención contra esta "divinización" del orden temporal.

La esperanza del Cielo... "os impide, en efecto, hacer de vuestra labor, de vuestra misión, un absoluto. Sois de la Ciudad de este mundo y procuráis con ardor promover su progreso. ¡Pero esperáis otra! ¡Estos hombres, por el bien de los cuales trabajáis, están también llamados a otro destino, distinto que el destino temporal de la sociedad en la que viven bajo vuestra guía! Vosotros no podéis subordinarlo todo a la Ciudad que construís. Hay una profunda libertad que hace falta salvaguardar en vosotros y respetar en ellos. No es para dañar la sinceridad de vuestra vocación ni a la eficacia de vuetra acción, es para conocer los límites y saber que no debéis ser esclavos de una política, ni siquiera de la política..."

(17) *Opus*, cit., pág. 565.

Sabiendo que no tenemos que encontrar aquí abajo un tipo de ciudad ideal, aun católica, no nos queda más que buscar, teniendo en cuenta las mil circunstancias de tiempo y lugar, aquello que permita, en el plano de la ciudad terrena, ayudar al hombre en la persecución de su FIN.

Ya, pues, la falta de ilusión del católico no debe ser motivo de inercia. Una vez comprendido que "de la forma dada a la so-"ciedad conforme o no a las leyes divinas depende y surge el "bien o el mal de las almas" (18), si rehusa el buscar aquí abajo el equivalente ideal de la Ciudad de Dios no deja en cambio de considerar como un "deber sagrado" (19) la mejora de los medios que ayuden a los hombres a marchar con más seguridad hacia ella.

Pero tender a la perfección, en orden a los medios, a las condiciones, a los métodos, no es buscar determinado tipo de sociedad decretada y regulada en detalle, no es proponer un sistema político *standard* que las variaciones del tiempo condenarían a envejecer.

Es perseguir, en medio de la "renovación de las fuerzas del desorden"... y de las fuerzas del orden, la búsqueda de fórmulas ágiles y bien adaptables al tiempo, al país, al medio social de que se trate.

Esencia y existencia, principios y práctica, doctrina y programas...

Vanidad de las construcciones abstractas.

Necesidad de saber cómo son las cosas de hecho y no en teoría. Necesidad de conocer al hombre, de saber tanto lo que debe ser como lo que es. Necesidad de saber cómo actúa y reacciona, qué pasiones le mueven, cuáles son sus debilidades, sus cualidades; aquello contra lo que debe protegérsele, en lo que puede ayudarle la sociedad, en lo que puede perjudicarle, etc...

Materia inmensa compuesta de mil nociones, mil observacio-

---

(18) Pío XII, cf. *supra.*
(19) Pío XII, *ibid.*

nes, mil rasgos, pero en los que una inteligencia recta se percata rápidamente de su armonía, de sus estructuras fundamentales y de cuáles son sus principios directores.

Principios. He ahí la gran palabra y la gran cosa. En tanto que la sociedad moderna no haya comprendido o rehuse el comprender que los principios son los remedios por excelencia, sus males permanecerán incurables. Sin los principios los expedientes no sirven nada más que para engañar al enfermo. Con los buenos principios, con los verdaderos, no hay dificultad en encontrar los expedientes para aplicarlos. Y la sabiduría aconseja dejar a los hombres inteligentes y rectos el cuidado de aplicar los principios según las condiciones del medio, y las condiciones del medio no son bien conocidas sino de aquellos que en él viven. Si los principios son generales pueden y deben ser afirmados de una manera general; si las aplicaciones son especiales es necesario reservar su economía a hombres especializados. Los mismos principios tienen aplicaciones muy diversas, según la diversidad de las localidades, de las profesiones y de los pueblos. Para que un principio permanezca en su verdad absoluta es preciso no particularizarlo demasiado. Basta con presentarlo a plena y clara luz, expresarlo en su fórmula más neta y dejar a los hombres de acción, a los especialistas, la labor de ponerlo en práctica en su detalle (20).

Siempre el problema de los universales, con relación al cual Pío XI no ha dudado en decir que el mundo marcha hoy mal porque no se sabe nada de ellos. Siempre surge esa distinción fundamental de lo universal y lo singular, de lo esencial, es decir, de lo perdurable y de lo accidental, esto es, de lo contingente (21).

---

(20) Lo subrayamos en VERBE, núm. 98 (Para una doctrina católica de la acción política y social): Hace falta dejar a los hombres en la esfera de sus respectivas competencias prácticas, en las redes sociales a las cuales pertenecen, pero esclarecer sus competencias mediante una sólida formación social.

(21) Se comprende por qué hemos comenzado esta "Introducción a

Una doctrina, no un programa: he ahí lo que la Iglesia propone a sus hijos para guiarlos en lo temporal.

"La ciudad católica" ... y no determinado tipo de sistema social.

Los grandes principios, las grandes líneas, las constantes del orden humano: eso es lo que San Pío X llamó un día "la ciudad católica" y no determinado tipo bien encuadrado de sistema social. Lo que precisamente permite que "sin contradecirse" el mismo Pontífice haya podido escribir en "*Il fermo proposito*" (22): "... Y es necesario advertir ya desde ahora que no todo lo que pudo "ser útil e incluso únicamente eficaz en los siglos pasados es "hoy posible restablecer en la misma forma: tan grandes son "los cambios que con el correr de los tiempos se introducen en "la sociedad y en la vida pública, y tan grandes las nuevas ne-"cesidades que el cambio de las circunstancias suscita constan-"temente..." (23).

Pero lo que no cambia, lo que es perdurable en la organización política, son esos "fundamentos naturales y divinos" acerca de los cuales el mismo San Pío X decía que "la ciudad católica" debería ser "sin cesar... restaurada... contra los ataques siem-

---

la Política" por un estudio de los Universales. La sabiduría del "realismo integral", que capta en lo real tan perfectamente las nociones inteligibles universales como los datos sensibles concretos, es una sabiduría que resulta indispensable en el plano político (cf. VERBO, números 3, 4, 5 y 6).

(22) 4 enero 1905.

(23) "El texto continúa así: "... Pero la Iglesia, en su larga histo-"ria, siempre y en toda ocasión ha demostrado luminosamente que posee "una virtud maravillosa de adaptación a las condiciones variables de la "sociedad civil; sin poner nunca en peligro la integridad o la inmuta-"bilidad de la fe, de la moral y *salvaguardando siempre sus derechos sa-"grados,* se pliega y se acomoda fácilmente en todo lo que es *contingente* "y *accidental* a las vicisitudes de los tiempos y a las nuevas exigencias "de la sociedad".

"pre renovados de la utopía malsana, de la revolución y de la "impiedad...".

Ya que "las cosas que hay sobre la tierra" ... no están en ella como ofrecidas arbitrariamente al hombre para ayudarle a conseguir su salvación. Hay un orden de las cosas. Y conocer ese orden es conocer la mejor manera, la manera divina, de utilizar las cosas para tender más fácilmente hacia Dios.

Quienquiera que pretenda trabajar para el perfeccionamiento del hombre no podría hacerlo fuera de las reglas que rigen ese orden en general, especialmente fuera de las reglas naturales que rigen la sociedad. Todo intento de perfeccionamiento contrario a las leyes eternas (24) de las sociedades humanas no es en realidad más que una decadencia.

No se cambian impunemente las bases naturales dadas por Dios a tal edificio. Por ingeniosa que sea, la industria humana no hará nunca más que cosas artificiales. Y lejos de poder reemplazar lo que es natural, perdurable, lo artificial lo destruye. No es posible querer construir de modo diferente a lo ordenado por Dios. Una construcción en la que las combinaciones humanas sustituyen a las instituciones divinas es ruinosa por su base. Nuestras instituciones son estériles y sin porvenir porque hemos querido construir una ciudad sin preocuparnos de los planes divinos.

---

(24) Con estas palabras, "orden-natural", "reglas naturales", "leyes eternas", se entiende que el orden fundamental y divino de que aquí hablamos es muy diferente y a veces incluso contrario al que corrientemente se llama "orden establecido", el orden *de facto* (accidental) de las instituciones humanas en medio de las que vivimos. El orden de las cosas, el orden natural del que aquí nos ocupamos, es el orden esencial, el Orden (con O mayúscula) impuesto por Dios en su creación, y como este plan de Dios se aplica particularmente al mundo en que vivimos, el orden del mundo (por su aplicación) se ocupa más especialmente de las leyes instituidas por Dios para este mundo; el conjunto de la leyes naturales que siguen este conjunto de naturalezas creadas que constituye más particularmente el mundo.

Y la ciudad católica, según San Pío X, no es otra cosa que toda ciudad, cualquiera que sea su forma política concreta, que se aplique a regular su orden según ese plan divino fundamental.

EL "ORDEN SOCIAL CRISTIANO", CONDICION DE SALVACION DE LAS ALMAS.

Es también un efecto de las ideas revolucionarias que han penetrado en todas partes el defecto de hacernos ver únicamente el individuo que se pierde y hacernos olvidar la sociedad que muere, o más bien presentarnos esa ilusión de que la sociedad será reconstruida por los individuos sin restauración de las instituciones.

Santo Tomás, sin embargo, había ya señalado que "el bien "de la ciudad y el bien de cualquier persona en particular no "difieren solamente cuantitativamente o en más o menos, sino "que su diferencia es de carácter formal" (25). De ahí el comentario del P. Pègue: "Comprendemos con esto el error profun- "do del individualismo, que quiere centrar en el individuo como "unidad, tomando la familia y la sociedad como una simple cues- "tión de número. Nada de eso. El individuo tiene su propia ra- "zón, la familia tiene la suya e igualmente la sociedad. Son esen- "cias distintas, gobernadas cada una por leyes especiales que no "se pueden desconocer sin trastornar el orden humano."

Estupidez corriente —y muy extendida— que tiende a hacer creer que al multiplicar lo individual se alcanza lo esencial. Por ejemplo, esta objeción corriente: cuando los hombres se hayan convertido, el orden social será cristiano.

La vida social y política, ¿es inútil para la conversión de los hombres?

La frase, sin duda, parece edificante. Hay pocas, sin embar-

---

(25) *Summa Teologica*, IIa, IIal. Question LVOOO, art. 7.

go, que expresen una ignorancia mayor del plan divino y de la utilidad de las "cosas que hay sobre la tierra" para ayudar al hombre "en la consecuención del fin que Dios le ha señalado al crearle".

Pues si el orden social cristiano no es un medio, una condición particularmente importante para la más general conversión de los hombres, ¿para qué sirve? ¿Cuál es su razón de ser?

¡Quién no ve que presentándolo así no faltaría nada para hacer de ello un fin, incluso el FIN de la conversión general de los hombres! ¡Lo que sería el colmo!

Si, como se quiere dar a entender, la conversión general de la humanidad (que es el FIN) puede obtenerse sin preocuparse del orden social cristiano (que es la condición, el medio), es necesario concluir que la vida en sociedad no tiene ningún sentido, ninguna utilidad, que está completamente fuera del orden implicado por el Principio y Fundamento. Nada más vano, entonces, en la Creación, nada que tenga menos razón de ser con relación al único FIN, que esta parte gigantesca del orden humano que es la vida en sociedad.

La alternativa resulta ineludible:

O es necesario decir que la vida en sociedad no presenta ningún interés en el capítulo de una inteligencia cristiana del orden humano. Y esto es inverosímil.

O bien es preciso decir, a la luz del "Principio y Fundamento", que la sociedad es el gran medio, la gran condición del perfeccionamiento humano individual y general a la vista de la unión divina... Y por ello salta a los ojos la estupidez de la objeción que, haciendo depender el medio del FIN, se atreve a presentar la instauración de un orden social cristiano como el resultado de la conversión general de los hombres.

* * *

Si esta objeción estuviera sólidamente fundamentada probaría la inocuidad del orden político. Porque si se probara, en

efecto, que por el solo ejemplo, la sola irradiación de algunos individuos, la sola influencia, por ejemplo, de los grupos de Acción Católica, se puede crear y mantener de modo duradero un clima general "capaz de hacer a todos posible y fácil una vida digna de hombre y de cristiano" (26), tal éxito demostraría la inutilidad del Estado y de la sociedad política, al menos tal como han estado concebidos hasta hoy.

El FIN, en efecto, sería alcanzado; el MEDIO, inútil. Entonces, ¿para qué el Estado, para qué las molestias y el entorpecimiento del colosal aparato que es el orden político si verdaderamente se demuestra que se puede llegar sin él al FIN?

A mal social, remedio social.

"Decir que la sociedad sería cristiana si los individuos que "la componen fuesen verdaderos cristianos es una verdad de Pe"rogrullo" —señalaba Joseph Vassal (27)—. "Quedaría por pro"bar, y eso sería más difícil, que puede haber verdaderos cris"tianos, en gran número, en un país en que las cuatro quintas "partes de los niños reciben una educación sin Dios, o las nue"ve décimas de la prensa son malas, o la familia está disociada "por la ley del divorcio, o la inmoralidad reina como dueña en "fábricas y talleres y se propaga por todas partes en esa apo"teosis de la carne que es el cine.

"¿Qué puede resultar de un niño que tiene a sus padres se"parados y vueltos a casar? ¿Qué se puede esperar de una ge"neración educada por maestros que tienen como mayor pre"ocupación el volverla impía? ¿Cómo esperar seriamente el re"torno a la fe de poblaciones a las que no llega ninguna pro"paganda católica y con ideas casi completamente paganas?...

"Paliamos el mal, atenuamos ciertos efectos, no lo alcanza-

(26) Cf. Pío XII, *supra.*

(27) Citado en "Le Messagère du Coeur de Jésus", enero, 1941, página 48. *Apostolado y medio social.*

"mos en su origen más profundo: leyes de laicismo que desmo-"ralizan a las generaciones jóvenes, ley del divorcio que disocia "las familias, ley contra las congregaciones que quita al apos-"tolado católico recursos inapreciables, por encima de todo, difu-"sión universal y casi sin contrapartida de la literatura malsa-"na y el *film* corruptor..."

Así, pues, si bien es verdad que ese mal no es posiblemente sino social, es evidente por otra parte que, como social, lo es en su mayor parte; eso es incuestionable. Y lo propio de un mal social es el de no poder ser curado por la simple multiplicación de remedios individuales. En otras palabras, no es sólo a los individuos a quienes hay que devolver la salud, es a la sociedad. No es sólo a las personas a quienes hay que rehacer, es a las instituciones (28).

El bien hecho a cada persona en particular es sin duda un bien, pero no siempre es un bien social. Los individuos pasan. Las instituciones permanecen. No son los individuos, por numerosos que sean, quienes, como tales y por el solo hecho de su suma, hacen la sociedad. Son las instituciones. Es un cierto orden, una determinada combinación, las relaciones recíprocas de instituciones multiformes.

Remedios individuales que agravan el mal social.

Y una acción que, pretendiendo ser social, no busca reformar, mejorar, consolidar (más o menos directamente) las instituciones, puede reportar beneficios bajo ciertos aspectos. Sin em-

---

(28) Cuando S. S. Juan XXIII advirtió al mundo de los grandes peligros que corre, ¿no se dirigió en primer término, para remediarlos, a los "hombres de bien" y a los "Jefes de Estado" colocados en la go-"bernación de los pueblos y las naciones, que soportan las más graves res-"ponsabilidades en las Asambleas nacionales e internacionales, a fin de "que se orienten con decisión hacia la salvaguardia de la justicia y de "la libertad?"

bargo, no es una acción social. Por bienhechora que sea en el plano individual, puede incluso ser antisocial.

Ya que existe, ¡ay!, una manera antisocial de organizar esta bienhechora acción individual, y es la que ignora o desprecia el juego de las relaciones naturales, el orden vital de lo que es precisamente social (29).

¿Cómo llamar social, en efecto, un remedio que no tiende a reconstruir convenientemente el organismo social; dicho de otra forma, un remedio que no tiende a devolver a las personas sociales (institucionales) los medios, la voluntad, el conocimiento de sus deberes, de su papel, de sus responsabilidades específicamente sociales?

Lo que no se inspira en esta idea, lo que no parte de este principio, lo que no va hacia ese fin no merece el nombre de social. Por consiguiente, lo que una obra, para ser social, debe considerar ante todo no es al individuo en tanto que individuo, sino la incidencia institucional, el hombre en tanto que persona social y las lagunas de su papel social.

Así, desde este punto de vista, ¿cuál es la concepción que preside más frecuentemente nuestras acciones calificadas de sociales?

Vemos a los individuos que sufren o se pierden. Son, la mayor parte de las veces, víctimas de la anarquía o la inconsecuencia de nuestras instituciones. Y nos decimos: salvemos a esos desgraciados. Pero ese movimiento bienhechor, ¿se ejerce de una manera también bienhechora para la sociedad? ¿Qué hacemos muy a menudo? Dos cosas. En primer lugar hemos visto a los individuos que hay que salvar y hemos querido salvarlos: tal ha sido nuestro objetivo. Pero para salvarlos hemos sustituido a las personas (institucionales) que no cumplen su deber y hemos tomado su papel. Este ha sido nuestro método. Ob-

---

(29) Sobre este punto existe un excelente folleto —"A reculons"— editado en Lille por René Guiard, 2, rue Royale ("Reflexiones de un amigo", publicadas por E. du Passaje). Citado en nuestra obra *La Famille,* pág. 132 y sigs.

jetivo y método, ¿son esenciales? El objetivo no tiene por sí mismo (y esto es normal) nada de social; pero el método llega a ser muy pronto antisocial.

Método comparable al que en medicina supondría decir: usted sufre de su pierna, rápido, una pata de palo; usted sufre de los dientes, rápido, una dentadura postiza; su brazo está anquilosado, rápido, etc... En otras palabras, al sustituir total y sistemáticamente los organismos sociales deficientes en lugar de dedicarnos a volverlos a poner en funcionamiento, reanimarlos, recordarles su deber y su función, impulsarlos, forzarlos a volver a tomar su actividad normal, hemos acelerado su atrofia y con ello desquiciado el cuerpo social. Como un buen médico, era necesario curar verdaderamente el miembro deficiente o doloroso, era preciso combatir la anquilosis, era preciso obligar al enfermo a andar con SU pierna y no con un bastón. Etc....

En definitiva, la equivocación de muchas obras llamadas sociales es la de no detenerse más que en los males de los individuos y no haber comprendido nada del mal de la sociedad del que, en su mayor parte, se derivan los males de los individuos. Nuestra equivocación es haber creído y creer siempre que ocupando el lugar de las personas (institucionales) sociales bajo pretexto de ayudarlas reconstruiríamos la sociedad... En realidad hemos organizado su ruina.

Siempre la misma idea, el mismo error, la misma falta revolucionaria que consiste en creer que lo social se obtiene por simple multiplicación de lo individual.

Convertir las almas una por una es sin duda una obra santa, más preciosa por sí misma que la acción social en sí. Por numerosas que sean las conversiones individuales no constituyen sin embargo una obra social. Si se prefiere, la conversión de las almas una por una tendrá siempre los caracteres ordinarios de lo individual: extrema fragilidad, dimensiones miserables en el espacio y el tiempo, si no se hace nada en el plano social, en el plano de las instituciones, para multiplicar, prolongar o garantizar el beneficio de esa acción.

Para durar, en efecto, para sobrepasarse, la acción del hombre tiene necesidad de la palanca social de las instituciones. Y si es la Sociedad (con mayúscula) la que hace ese papel de palanca, la potencia, el desarrollo, la irradiación, pueden ser inmensos (30).

Si se nos permite una imagen para precisar nuestro pensamiento compararíamos lo que aquí se dice a la relación que puede existir entre el hecho de sembrar una semilla muy valiosa y el hecho de preparar la tierra a cultivar. En sí, el hecho de sembrar una semilla muy valiosa es directamente más fecundo, más rico en valor absoluto, que el hecho bastante neutro, bastante infecundo, en suma, de labrar, de fumigar, de limpiar un campo de las malas hierbas, etc... Imagen del trabajo social. No tiene como tal, el precio, el valor, la fecundidad de la acción de sembrar propiamente dicha. Pero es indudable que sin la labor,

---

(30) Cf. en el precedente estudio las citas de San Juan Eudes y de San Alfonso M.ª de Ligorio.

Esa importancia de las instituciones sociales la ha puesto de relieve su Em. el Cardenal Feltin en su Conferencia al Congreso Internacional de "Pax Christi" (28 octubre 1960).

Hablando de la preocupación de la Iglesia por los países subalimentados: "¿A qué título, dice el Cardenal, ejerce la Iglesia esta solicitud? ¿Supliendo las lagunas de la hora presente, el Episcopado y los Seglares estrechamente unidos ejercen respecto a los países depauperados el papel del antiguo defensor civitatis? Puede ser. Pero seguramente por una razón más esencial: la responsabilidad moral permanente de la Iglesia respecto de las realidades temporales.

"En tanto es una sociedad espiritual ante todo, la Iglesia, que encarna y continúa a Cristo sobre la tierra, goza de todas sus prerrogativas: ¿Cristo reina? Su realeza no se limita a lo espiritual, sino a todos los valores creados. ¿Cristo juzga? Sólo la Iglesia, hablando en nombre del Señor, está facultada para juzgar el valor humano de las instituciones y de las acciones realizadas por la sociedad o por los individuos...

"Por su misión —salvar al hombre totalmente y salvar a todos los hombres, salvando la Comunidad humana—, la Iglesia no puede ni debe evadirse de este mundo en fermentación; debe velar de cerca por las condiciones económicas, culturales, sociales, que condicionan ampliamente sus posibilidades de recibir la gracia de lo alto."

sin la roturación, sin el abonado, la siembra del campo con la mejor de las semillas no dará apenas fruto... Mientras que en una buena tierra, bien labrada, bien abonada, bien limpia, cada grano, como dice el Evangelio, producirá "ciento por uno".

Esta preparación de una tierra fértil es, en cierto sentido, lo que realiza, con relación al apostolado propiamente dicho, la buena acción social, cívica, política. Acción que, en tanto tal, no es ni fecunda ni de gran valor, pero que no deja de ser indispensable para la mayor fecundidad de la semilla (31).

Ningún espíritu ha sido jamás lo suficientemente loco como para poner en competencia e incluso en oposición la acción de labrar y la de sembrar. Es, pues, sorprendente el número tan elevado de los que hoy en día pierden el tiempo tratando de oponer la acción cívica a la acción católica. Como si el deber consistiera en elegir una de las dos. Como si el deber no consistiera en aplicarse a las dos (32).

Como si la preparación de las mejores condiciones para la mayor fecundidad de la semilla pudiera oponerse a la acción del sembrador propiamente dicho. Como muy bien ha dicho el P. de Monteheuil, S. J., según hemos visto (33): "el ideal apostólico" no podrá radicar nunca en la sola instauración de un medio social en el que el bien sea más fácil. Lo mismo que el ideal de

---

(31) Cf. la imagen empleada por S. S. Juan XXIII en el texto citado en exergo: "... englobar todo y penetrar todo lo que viene del rocío del "cielo y de la *fertilidad de la tierra*".

(32) Después de haber exortado el "humanismo de la cruz", camino de la santificación para todos, los Obispos de los Países Bajos, en su "Carta colectiva" de 1953, añaden: No se sigue que el cristiano, a causa de "esta orientación sobrenatural y de esta regeneración en Cristo, niegue o "minimice los valores de la naturaleza o de las fuerzas y virtudes na-"turales...; es por lo que no tenemos que ceder a nadie en la estima por "las virtudes naturales, como son el sentido social, el patriotismo, el sen-"tido cívico, la piedad, la firmeza de carácter. Al contrario, el orden de "la revelación les confiere un valor muy superior y la cruz les da una "fuerza mayor."

(33) Cf. en nuestro precedente estudio la larga cita que hemos hecho del P. de Montcheuil, S. J.

la agricultura no podrá jamás estar en la labranza solamente.

El ideal no puede estar más que en la cosecha superabundante de las almas, lo que supone, sin duda, la acción del sembrador y la calidad de la semilla, pero también la preparación de la buena tierra de que habla la parábola. Sin lo cual —a pesar de los esfuerzos del sembrador y la excelencia del grano—, por culpa de las zarzas que proliferarán en libertad, por culpa de los pájaros que ningún espantapájaros alejará, a causa de las piedras que obstruyen el suelo sin que nadie se ocupe de amontonarlas, el dueño del campo —como la Virgen en la Salette— no podrá hacer más que llorar sobre la pobreza de la recolección.

CONCLUSION SOBRE LA SEGUNDA PARTE DEL "PRINCIPIO Y FUNDAMENTO" OPERACION EN TRES TIEMPOS

Nada peor pensado que hacer depender de la conversión general de los hombres (perseguida individualmente) la instauración de un orden social cristiano. Ya que, por el contrario, la instauración de un orden social cristiano no tiene sentido más que para facilitar la conversión más general y más duradera de los hombres.

El único método válido..., entendámonos: el único método del cual la historia, bien estudiada, muestra que estuvo en el origen de todas las transformaciones sociales profundas... (cualquiera que haya sido, buena o mala, la calidad de esas transformaciones), el único método válido, y que lo haya sido siempre, se puede descomponer en tres tiempos:

1.º Trabajar primeramente en la formación intensa, en la preparación rigurosa de un determinado número de hombres de irradiación suficientemente extendidos en el conjunto del cuerpo social que desean transformar, mejorar, etc...

2.º Es este pequeño número, esta minoría activa que, por medio de una acción específicamente institucional (sirviéndose de

las instituciones como palanca), puede trabajar para la instauración del sistema social preconizado...

3.° Sistema social, aparato institucional que permite entonces esa influencia general, esa acción profunda y duradera sobre el conjunto de los hombres que sólo la Sociedad (con mayúscula) es capaz de ejercer y digir aquí abajo.

Abreviando, y en lo que nos concierne: laicos = católicos: (1.°) trabajar en la formación de un cierto número de hombres que (2.°) actuando después sobre las instituciones como con una palanca trabajarán para la instauración de un orden social cristiano (imagen ACCIDENTAL de la ESENCIAL ciudad católica evocada por San Pío X) para que (3.°) se haga más fácil, más fecunda la acción específicamente apostólica (34).

CONCLUSION GENERAL SOBRE "PRINCIPIO Y FUNDAMENTO" (35)

Así se acaba esta larga meditación política sobre el "Prin-

---

(34) Se lee en la *Carta colectiva del Episcopado holandés* de 1953: Vuestros Obispos deben aquí limitarse a proclamar la doctrina y a estimular la acción. La Santa Iglesia tiene su propio campo. Establece las normas y los principios de la moralidad y, comprendidos en éstos, los de la actividad social y económica, pero debe dejar la reglamentación técnica y las aplicaciones concretas a aquellos que en la vida cívica y social tienen competencia y ministerio para eso.

Da, según palabras de Pío XI, "las directrices claras que enseñan el camino para asegurar el feliz progreso de la sociedad", pero es a sus miembros a quienes corresponde aplicarlas "según las condiciones de lugar, de tiempos y de los pueblos". Es, pues, la labor propia de los seglares y, en particular, de las organizaciones sociales católicas, es a ellos a quienes corresponde estudiar y discutir conjuntamente para llegar a una aplicación armónica de los principios y realizar así, en lo concreto. la doctrina social de la Iglesia.

(35) VERBO, núms. 8, 9-10, 1 y 12, 2.ª parte de la Introducción a la Política.

cipio y Fundamento" de los "*Ejercicios Espirituales*" de San Ignacio, de los que León XIII decía al clero de Carpinetto que su enseñanza bastaría para conseguir el enderezamiento de la Ciudad.

Verdad admitida confusamente al principio, pero el brillo de la cual no ha dejado de aumentar hasta el punto de alumbrar todo suntuosamente, divinamente.

¡Cómo a su luz aparece Nuestro Señor tal como es: el Alfa y la Omega, el Maestro Universal, Cristo Rey!...

Algunos se extrañarán quizá de que hayamos insistido tanto en este punto. No querrán admitir que deba concebirse así una "introducción a la política".

Pero, como escribía Dom Gueranguer, "¿no ha sido siem-"pre la primera necesidad la de fortificar y proteger a los cris-"tianos en su fe; y la segunda el acrecentar su número? Si con-"seguís el primer objetivo no habéis perdido el tiempo. En "cuanto al segundo, es evidente que avanzaréis poco intentan-"do persuadir a aquellos que no creen de que aquellos que creen "piensan y hablan como ellos.

"¿Y no sentís la necesidad de decir de una vez para siem-"pre estas verdades a vuestro tiempo? ¿No hace ya demasiado "tiempo que se la halaga y extravía no sosteniendo la verdad "más que con una prudencia extremada... Esperando... la So-"ciedad, que perece porque no se le habla con franqueza y como "es debido de Jesucristo, os pide cuentas de vuestros talentos, "de vuestra influencia, ¡qué sé yo!, de vuestras convicciones "cristianas, disimuladas tan a menudo bajo apariencias natura-"listas".

Importa mucho recordar estas verdades, pues son desconocidas.

¿Es que los tiempos que vivimos son tan tranquilos como para que podamos encontrar en ellos una prueba de la verdad de los principios que rigen el mundo desde hace más de dos siglos? ¿Nos sería tan difícil apreciar en su justo valor la célebre frase del Cardenal Pie?: "Cuando Cristo no reina por los

"beneficios ligados a su presencia reina por todas las calamida- "des inseparables de su ausencia" (36).

Desdicha, pues, del enfermo que, incluso ante la agravación de su mal, persiste en buscar el remedio inoportuno. No es la doctrina la que está equivocada o la que hay que retocar cuando aparece tan claramente que se muere por su abandono.

El mundo espera que le suceda lo que nos dice la Sagrada Escritura que sucedió a un pueblo primitivo que también había llevado hasta el fin el desarrollo de las ciencias, de las artes y el refinamiento de los vicios. "Aquellos hijos del hombre, precisa el "texto sagrado, aplicaban exclusivamente a la materia los cui- "dados de su inteligencia y producían cada día nuevas concep- "ciones, construían ciudades, trabajaban los metales." Sin embargo, ese pueblo de gigantes, como lo llama el Espíritu Santo, desapareció de la tierra. "Non exoraverunt antiqui gigantes; qui "destructi sunt confidentes virtuti suae.—Aquellos antiguos gi- "gantes no oraban y aquellos hombres que confiaban en sus fuer- "zas fueron destruidos."

"Regnantibus impiis, nos dice la Escritura, ruinae hominum".—"Cuando reinan los impíos, el mundo está lleno de ruinas."

¿No sabíamos algo de esto?

---

(36) ¿Quién no recuerda los términos de la entrevista que en abril de 1856 Mons. Pie tuvo con Napoleón III? Como el Ilustre Obispo le hizo observar que la Constitución del Imperio "estaba lejos de ser la adecuada a un Estado cristiano", el Emperador le interrumpió: ¿Creéis, le dijo. que la época en que vivimos admite ese estado de cosas y que ha llegado el momento de establecer este reino exclusivamente religioso que me pedís? ¿No creéis que esto sería desencadenar todas las malas pasiones? Señor, respondió Monseñor Pie, cuando los grandes políticos como vuestra Majestad me objetan que no es llegado el momento, yo no tengo más que inclinarme, porque no soy un gran político. Pero soy Obispo, y como Obispo yo os contesto: ¿No ha llegado el momento de que Cristo reine?, ¡pues bien, entonces tampoco ha llegado el momento de que los Gobiernos duren!

INTRODUCCION A LA POLITICA

TERCERA PARTE.

Dios es amor

"... Un estado de dependencia y de libertad. Mejor aún: una servidumbre creadora de la libertad. ¿Es posible?

"¡No!, proclama la sabiduría del mundo que comprende o ve la dependencia solamente en la sujeción coactiva.

"Pero, para la Iglesia, llena del Espíritu de Dios, sólo hay una verdadera sumisión, la que inspira el amor, y ésta es la creadora de la libertad... Propio del amor es encadenar y liberar a la vez..."

S. EXC. MGR. THÉAS (1).

EL DEMONIO DE LA ORGANIZACION Y EL AMBIENTE DE LO IMPERSONAL

Según Pío XII (2): "... pero el problema que hoy se presen- "ta es éste: ¿será igualmente válido para ejercer una influencia "feliz sobre la vida social en general, y en particular sobre aque- "llas tres instituciones fundamentales, un mundo que no reconoce "sino la forma económica de un enorme organismo productivo? "Tenemos que contestar que el carácter impersonal de un mundo

---

(1) *Boletín religioso de Tarbes y Lourdes,* 7 julio 1955.

(2) *Radio Mensaje:* Navidad 1952.

"así contrasta con la tendencia del todo personal de las institucio- "nes que el Creador ha dado a la humana sociedad. En efecto, el "matrimonio y la familia, el Estado, la propiedad privada, tienden "por su naturaleza a formar y a desarrollar al hombre como per- "sona, a protegerlo y a capacitarlo para contribuir, con su volun- "taria colaboración y personal responsabilidad, al sostenimiento "y desarrollo, igualmente personal, de la vida social. La sabiduría "creadora de Dios queda, pues, fuera de ese sistema de unidad "impersonal, que atenta contra la persona humana, origen y fin "de la vida social, imagen de Dios en lo más íntimo de su ser."

"Desdichadamente, no se trata en la actualidad de hipótesis y "previsiones, sino que ya existe esta triste realidad: allí donde el "demonio de la organización invade y tiraniza al espíritu huma- "no, se manifiestan rápidamente los síntomas de la falsa y anor- "mal orientación del desarrollo social. En no pocos países, el Es- "tado moderno va convirtiéndose en una gigantesca máquina ad- "ministrativa: toda la escala de los sectores político, económico, "social, intelectual, hasta el nacimiento y la muerte, quiere con- "vertirlos en materia de su administración. No hay que asom- "brarse, por tanto, si en este ambiente de impersonalidad, que "tiende a penetrar y envolver toda la vida, el sentido del bien "común se entumece en las conciencias de los individuos y el "Estado pierde cada vez más el primordial carácter de una comu- "nidad moral de los ciudadanos."

"De este modo se revela el origen y el punto de partida de la "corriente que arrastra a un estado de angustia al mundo moder- "no: su "despersonalización". Se le ha quitado en gran parte su "fisonomía y su nombre; en muchas de las más importantes acti- "vidades de la vida ha sido reducido a puro objeto de la sociedad, "puesto que ésta, a su vez, es transformada en un sistema im- "personal, en una fría organización de fuerza."

... ...

"Desierto humano", diagnosticaba Saint-Exupery... "Epoca "en que el hombre, bajo un totalitarismo universal, se convierte

"en ganado apacible, educado y tranquilo. Y nos han hecho creer "que esto era un progreso moral" (3).

¡Qué lejos estamos del orden prescrito por el "Principio y Fundamento"!

Orden en el que, por encima de todo, cuenta la "entrega libre "del alma a Dios", evocada por el P. de Montcheuil (4).

Orden que no atenta contra la persona humana, "principio y "fin de la vida social, imagen de Dios en su ser más íntimo" (5).

Un orden social respetuoso del hombre y de su libertad.

Pero en ese punto se nos plantea esta cuestión:

¿Cómo gobernar a los seres libres sin que dejen de serlo?, y, ¿cuál puede ser el orden de la libertad?

¿No hay en ello, quiérase o no, una paradoja, incluso una contradicción?

Se conoce, a propósito de la ciencia política llamada ciencia moral, la objeción que tiende a arruinar la alianza de estas dos palabras. Los actos morales, los actos humanos son libres, se afirma. Por tanto, quien dice libertad, dice indeterminación. ¿Cómo podrá existir una ciencia indeterminada?

De aquí la opinión, tan extendida, según la cual, autoridad y libertad son dos cosas que se excluyen, dos cosas inconciliables o, por lo menos, de muy difícil conciliación.

Sin embargo, el acuerdo fundamental entre la autoridad, entre la obediencia misma y la libertad, es uno de los temas más familiares al magisterio cristiano.

Las imágenes pueden variar. La idea permanece la misma.

---

(3) *Carta al general X...* Citada en "*Para que El reine*", págs. 499 y siguientes.

(4) *Opus cit.*, cf. estudios precedentes VERBO, núms. 11 y 12.

(5) Pío XII, cf. *supra.*

Verdad y libertad.

Veritas liberabit vos ("La verdad os hará libres").

Nada hay, no obstante, que exija el asentimiento, la sumisión de la inteligencia y de la voluntad tanto como la verdad, que el Señor nos ofrece como liberatriz, a pesar de todo.

Liberam servitutem... (Nuestra libre dependencia...), se lee en la colecta de las ordenaciones: "Que podamos aportar siempre a vuestro servicio nuestra libre dependencia."

"Servir a Dios es reinar...", decía San Gregorio. Y en la poscomunión de la misa de San Ireneo: "¡Oh Dios!..., a quien conocer es vivir y servir es reinar..."

"*Tibi servire libertas* (Servirte es ser libre) (En servirte está "la libertad)", añade San Grignon de Montfort en su *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen.*

Como explica San Pablo, en su Segunda Carta a los Corintios (III, 17): "El Señor es Espíritu, y donde está el Espíritu "del Señor está la libertad." Es decir, que este Espíritu, al que es debida obediencia; este Espíritu, que no es otro que el Espíritu Soberano, Ordenador de todas las cosas, Actividad infinita, sin embargo, es presentado por el Apóstol como un Espíritu de libertad, un Espíritu que libera.

Para multiplicar estas referencias sólo tendríamos el trabajo de la búsqueda, ya que la idea que expresan es frecuente en las Escrituras, el Magisterio de la Iglesia y los innumerables textos de los santos.

Así se comprende que San Pío X haya lanzado como una exclamación de descorazonada sorpresa en su carta *Notre charge apostolique,* ante el desconocimiento de un punto de doctrina desde largo tiempo profesado. "Además —escribió—, ¿se puede afir- "mar con alguna sombra de razón que haya incompatibilidad en- "tre la autoridad y la libertad, a menos que uno se engañe grose- "ramente sobre el concepto de libertad?". "... que uno se enga- "ñe groseramente...", llegó a decir el Santo Padre para subrayar

lo burdo del error indicado. No se trata, pues, de una inexactitud de detalle, que hasta los mejores espíritus pueden cometer, sino de un error grave.

Incluso... tanto más grave en cuanto concierne, nos dice San Pío X, a ese importante problema del orden humano que es el de la libertad.

Es de notar que, precisamente para explicar este error del *Sillon,* San Pío X no acusa a este último de estar equivocado sobre la noción de la autoridad, contra la que estaban tan injustamente prevenidos los *sillonistas,* sino "sobre el concepto de libertad"; es decir, sobre aquello en que podría creerse particularmente ilustrados a los discípulos de Marc Sagnier.

Hay en esto una gran lección.

LA LIBERTAD SEGUN LOS LIBERALES Y ANARQUISTAS.

Contrariamente a lo que piensa demasiada gente, el error del liberalismo (6) no se halla principalmente en su desconocimiento,

---

(6) Cf. H. Collin, "*Manuel de Philosophie thomiste*", t. II, pág. 375 (Tequi, París): "El liberalismo es la doctrina que hace de la libertad el prin-"cipio fundamental en relación al cual todo debe organizarse de hecho, en "relación al cual todo debe juzgarse en derecho..." Libertad —principio que tiende de por sí a una disolución general de todo orden... Orden familiar arruinado por las teorías más o menos avanzadas de la unión libre (divorcio, aborto: "tu cuerpo es para ti"). Orden económico y social, arruinado por una libre competencia ilimitada ("*laisser faire*", "*laisser passer*"), la libertad de defender las proposiciones o las causas más subversivas, etcétera. Orden intelectual o moral arruinado por "la libertad de pensamiento"; es decir, por rehusar admitir una verdad objetiva ("todas las opiniones son buenas, todas las acciones son válidas en lo absoluto..."). La libertad de la que aquí se trata no es el libre albedrío interior, pues muchísimos liberales lo rechazan para el hombre; es la libertad exterior de actuar a capricho, considerada como el bien supremo del hombre. Bien supremo que debe respetar toda ley, toda sociedad, sin que jamás lo violenten de modo alguno. "Entendido en este sentido, el liberalismo se puede considerar como "una de las principales epidemias anticristianas que han azotado al mundo..." (R. P. Belliot *dixit, Manuel de Sociologie Catholique,* pág. 56. Lethielloux

en su repulsa de la autoridad. Radica en que los liberales, los libertarios (7), se equivocan, en principio, sobre "el concepto de la libertad". Es sobre esta libertad, de la cual se dicen y se creen los teóricos y los apóstoles, donde libertarios y liberales comienzan a equivocarse. Y, porque empiezan a errar sobre la libertad, están abocados a equivocarse no menos "groseramente" sobre la autoridad...

Así lo quiere el orden de las cosas.

Ya que está en el orden de las cosas, en las más imperiosas exigencias del orden humano, que el problema de nuestra libertad sea resuelto antes que cualquier otro.

édit.) "Prácticamente, el liberalismo hace de la libertad exterior el fin último del hombre en la Tierra y reivindica esta libertad para todo y para "todos, incluso para el mal y el error." La libertad, por tanto, no deberá ser un fin en sí, sino solamente un medio, bueno o malo, según la cosa elegida. La libertad exterior no debe ser salvaguardada y garantizada por la autoridad pública encargada por su función de defender los intereses de sus subordinados más que en aquello en que no es nociva a su bien espiritual, intelectual, moral, material, presente o futuro... "La libertad exterior sólo es res-"petable en tanto que se ejerce para el bien; si no es así, degenera en licen-"cia, y debe ser refrenada. Es la verdad del buen sentido que expresa admi-"rablemente la divisa del presidente-mártir del Ecuador, García Moreno: "Li-"bertad para todos y para todo, excepto para el mal y los malhechores". "Considerado en su principio, el liberalismo no es más que un esfuerzo de "sublevar al individuo, llamándole sedicente autónomo, contra las reglas ob-"jetivas de su actividad normal: autoridad religiosa, autoridad pública, auto-"ridad de la evidencia de los objetos que se imponen a la adhesión de nues-"tra inteligencia, autoridad de las leyes de la moral, autoridad de las reglas "de la belleza y del arte. Así, se emparenta más o menos estrechamente con "el protestantismo, el democratismo anárquico, el sujetivismo, la moral in-"dependiente, el romanticismo y todas las escuelas de arte individualista..." (H. Collin, *opus cit.*, pág. 875.)

(7) Entre liberales y libertarios, en efecto, no hay ninguna diferencia esencial, sino simple diferencia de grados. Los que llamamos comunmente liberales no llegan, en efecto, hasta el desarrollo extremo de las consecuencias, como hacen los libertarios.

Importancia de distinguir la verdadera de la falsa libertad.

El hombre, ¿es o no libre?

Según la respuesta que demos a esta pregunta, podrán cambiar todas las perspectivas humanas. Tal como explicaremos seguidamente, la definición misma del hombre "como animal racional" se halla en juego, y con ella toda la moral, y tras la moral todas nuestras concepciones políticas, todas nuestras ideas sobre el bien social (8).

Si, en efecto, el hombre es libre, y si verdaderamente la libertad dimana de su naturaleza, si es algo de cuya privación resulta la destrucción de su integridad de hombre, para no dejar subsistir nada más que una abyecta bestialidad, es obvio que habrá que tener en cuenta esta libertad. La autoridad que deberá ejercerse sobre los seres humanos no podrá ni deberá ser la misma que la de la vaqueriza guardando sus vacas o la del chalán herrando sus caballos.

En síntesis, de este hombre libre no se podrá disponer. No se tendrá derecho a manejarlo como se hace con un fruto o con una piedra, o como se utiliza un carro o un robot.

Vemos, pues, cuán fundamental es este problema de la libertad.

Todo error en esta materia conduce a una falsa concepción del orden humano. Y es por eso, porque la Revolución, porque el liberalismo, se han equivado "tan groseramente" sobre este punto, por lo que se ha extendido el desorden sobre el planeta entero, al generalizarse su falsa concepción de la libertad.

Es, por tanto, sencillo lo que debemos hacer:

No pudiéndose eludir ni evitar el problema de la libertad, es

---

(8) Se comprende por qué hemos tenido interés en situar este problema de carácter específico del orden humano desde el principio de la presente "*Introducción a la política*"; cf. VERBO, núm. 3.

necesario esmerarse en distinguir la verdadera libertad de la falsa; la verdadera libertad de la revolucionaria.

Lo hemos dicho a menudo: en el trinomio masónico "Libertad, Igualdad, Fraternidad", los católicos podríamos ceder, sin pena, el uso de los dos últimos términos, puesto que, mejor que la "Fraternidad", tenemos la *Caridad;* y mejor que la "Igualdad", tenemos *"hambre y sed de justicia"*, que, aun sin salir del plano natural, es ya una noción más amplia, más armoniosa y más rica en matices humanos que el concepto, fríamente aritmético y deplorablemente injusto, de "Igualdad".

El término irreemplazable, en cambio —aquel que no podemos absolutamente abandonar a la revolución—, es el término "Libertad". Este término lo necesitamos a cualquier precio. Es muy frecuente oír decir a los contrarrevolucionarios que, por el deseo de salvaguardar el principio de la autoridad, estarían dispuestos a abandonar al adversario el vocablo "Libertad". Esto prueba que estos contrarrevolucionarios de hecho han adoptado lo más esencial de lo que pretenden combatir. Sin duda, están "por la autoridad", como dicen, mientras que los revolucionarios ponen su acento sobre la libertad. Pero... no dejan de coincidir en que la libertad y la autoridad son dos cosas que se excluyen. Y bien, es en esto precisamente donde reside el error revolucionario. He ahí donde toma raíz su pecado. He ahí el nudo de la opción fundamental.

Por tanto, no caben dos soluciones. Solamente hay una. Esta palabra de "Libertad", de la que el enemigo ha hecho su mentira base, tenemos que reivindicarla. Hay que devolverle su verdadero sentido. Hay que arrancarla de las garras de los revolucionarios, desenmascarando, ante todo, la vacuidad, la inconsistencia, el absurdo de la idea que de ella tienen.

Repulsa liberal a todo determinismo: "Sólo yo".

Ya que, precisamente, no es malo saber que las objeciones for-

muladas por todos los que han rehusado creer en la libertad del hombre, apuntan y de hecho no se atienen más que a esta falsa idea de la libertad revolucionaria.

Libertad concebida esencialmente como un RECHAZO, UNA REPULSA DE TODO LO QUE, DESDE EL EXTERIOR, PUEDE ORDENAR LA ACCION DEL HOMBRE...; DE TODO LO QUE, NO SIENDO EL MISMO HOMBRE, LE AMENAZA CON IMPONERSELE O ACTUAR EN LA DETERMINACION DE SU COMPORTAMIENTO.

Según esta teoría, solamente soy libre en la medida en que yo pueda hacer "lo que me plazca", tomando aquí la palabra "placer" en su sentido más próximo a "capricho".

Concepción esencialmente negativa, de repulsa, de rechazo; concepción "nihilista" en un sentido pleno, pero muy exacto, del término.

Concepción falsa que, en su principio, es tan liberal como libertaria o anarquista, no existiendo ninguna diferencia esencial entre ambas, siendo su diferencia solamente de orden puramente cuantitativo; simple cuestión de grado en el desarrollo de una noción fundamental común.

Así, el liberal arraigado, tipo Luis-Felipe, admitirá fácilmente que la libertad de uno no solamente deberá detenerse donde empieza la libertad de otro, sino, además, que la educación, las instituciones e incluso una cierta coacción social no la amenazan seriamente.

Por el contrario, los libertarios y anarquistas juzgarán inadmisibles y odiosas estas presiones, estas influencias y, con mayor razón, estas coacciones, más o menos sutiles, de la educación, de las instituciones y del clima social. Fuerzas todas ellas que, de creerles (¿y quién podría decir que no se hallan en la lógica del sistema?), amenazan o destruyen esta exclusiva disposición de uno mismo que ellos denominan libertad.

¡Muera, pues, el orden social! ¡Abajo el cuadro modelador e "influyente", si se puede llamar así, de las instituciones! ¡Abajo

todo orden objetivo, todo orden no específicamente nacido de uno mismo! ¡Abajo toda autoridad!

¡Abajo lo que se llama prejuicios, rutina, el "qué dirán", el espíritu burgués! ¡Muera toda moral!

¡Muerte a toda superioridad, a toda dominación, aun la de la gloria! Porque la gloria, la fama, actúan como una invitación tentadora a ordenar nuestros actos según una jerarquía de valores exaltados por otros, y que, por consiguiente, tienden a imponérsenos.

Es lo mismo que decir: ¡muerte a todo..., excepto a uno mismo!

¡Y aún más!

¡Muerte a esta parte de nosotros mismos que, muy lógicamente, será considerada por los anarquistas como si no fuera plenamente nosotros mismos, en la medida en que es un reflejo y como la presencia en nosotros del orden universal! Queremos hablar de la razón, de la inteligencia, en la medida que son en nosotros la voz (un anarquista diría: los cómplices) del orden natural y divino.

Concepción libertaria de la libertad: concepción típicamente romántica.

Para ambas concepciones, la razón y la inteligencia tienen un carácter demasiado objetivo, demasiado distinto del "sujeto", demasiado universal. Tienden demasiado a arrancarnos, a hacernos salir de nosotros mismos, para que no sean sospechosas a los ojos de aquellos para quienes la libertad significa rechazar toda influencia exterior a uno mismo.

¡Mueran, pues, la razón y la inteligencia, que tienden a dirigirnos según normas que no surgen del propio "yo", en lo que ese "yo" tiene de más cerrado, de más hurañamente replegado!

Dicho de otra manera: ¡muera todo aquello que no me sea exclusivamente propio!

Prácticamente (puesto que no queda ya otra cosa), ¡abajo todo lo que no sea el ímpetu brutal de nuestros sentidos, oscuro movimiento de nuestras pasiones!

Absurdo radical del liberalismo: exaltación de lo animal.

¡He aquí el abismo!

Sea cual fuere el nombre con que el romanticismo decore un final tan deplorable, está claro que nos encontramos aquí en los confines de la animalidad.

Y esto no es solamente la conclusión, ciertamente lógica, de un razonamiento del que cabría preguntarse si verdaderamente ha llevado jamás a un auténtico liberal a semejantes extremos. Esta referencia al animal, propuesto como modelo de libertad, se encuentra explícitamente formulada en muchos pasajes de autores revolucionarios.

He aquí algunas líneas, muy significativas, de Voltaire, extraídas de sus *Estudios sobre el derecho de propiedad y el robo.*

"Los animales —leemos—, inferiores por naturaleza, tienen sobre nosotros la ventaja de la independencia... En este estado natural de que disfrutan los cuadrúpedos indomados, los pájaros y los reptiles, el hombre sería tan feliz como ellos."

¡Ideal del bípedo indómito! He aquí ciertamente, una cima de perfección que el catolicismo ni siquiera supo entrever. Concedamos a la Revolución que sólo ella podía imaginarla, ya que está perfectamente en la lógica de su sistema.

"Entre los animales no hay rey ni súbditos —podía leerse en una hoja masónica (9)—; todos se gobiernan a sí mismos, en plena posesión de su libertad."

Sí: lo que hay que tener es el cinismo de enseñar esto, cuando se admite la concepción liberal o libertaria de la libertad.

Concepción, de la que es necesario decir, que lleva directamente al absurdo, en el sentido más filosófico de la palabra (significa contradicción).

Absurdo, decimos, porque es, en efecto, contradictorio que el

(9) Cf. Dom Paul Benoit, *La Cité anti-chrétienne,* II.ª Parte, 7, 1, página 94.

desarrollo lógico de una noción tan específicamente humana como es la noción de libertad, lleve derechamente a cualquier resultado no humano y sí específicamente animal.

Los que niegan toda libertad.

Esta concepción es absurda; y lo es de tal modo que son muy pocos los que no hayan pensado en poner en duda la existencia de semejante libertad. El peligro estriba, a veces, en que, tomando esta falsa libertad por la libertad verdadera, algunos llegan a convencerse de que el hombre no es libre en modo alguno.

En efecto: ¿qué rehusan admitir, por lo general, sino esa pretensión de independencia e indeterminación casi absolutas que es la esencia del concepto revolucionario de libertad?

De ahí, la fuerza incontestable de estos argumentos con respecto a aquellos que ignoran que hay dos concepciones de la libertad, una falsa y otra verdadera: la concepción liberal y la concepción católica, y que, por tanto, nada tenemos que perder porque la falsa sea demolida. Lo importante es no confundir .¿No es doloroso, en efecto, ver tan frecuentemente a tantos de los nuestros turbados por objeciones que no tienen valor y sentido más que contra el liberalismo, puesto que el concepto católico de libertad está tan rigurosamente alejado de su trayectoria?

Esta sería la ocasión, sin embargo, de lanzar el famoso *Suave mari magno*. ¿Qué hemos de temer, en efecto, y por qué no tener el humor de encontrar "suave" (permítasenos esta traducción, un poco libre, del verso de Lucrecio...), si "suave", es tener los pies en seco, mientras el enemigo está en el lago? Porque tal es justamente la situación en semejante aventura. ¿Qué tenemos que ver en estos conflictos, donde no hay comprometido nada de lo realmente nuestro?

Si la libertad es, en efecto, como implica la noción libertaria, la facultad de obrar sin determinación exterior, ¿por qué sorprendernos de que se la llame ilusoria, puesto que la misma evidencia

lo proclama? En otros términos: si se admite que una acción ya no es libre desde el momento en que somos empujados por una razón cualquiera, resultará tan claro como la luz del día que el hombre no es libre en absoluto.

No es libre para beber, porque si bebe es debido a que le empuja la sed o el amor al vino, o la amistosa insistencia de quien le ofrece un aperitivo.

No es libre de escoger un oficio, pues si lo haces influido por su educación, las circunstancias, motivos de interés, de gusto o de comodidad.

Y no es libre tampoco para saltar de un tren en marcha, puesto que el instinto de conservación le impedirá optar por romperse la crisma, a menos que, estando acorralado por un loco furioso, este mismo instinto de conservación le obligue a franquear la portezuela para intentar escapar del puñal que le amenaza. Pero, en uno u otro caso, nada de libertad..., es una razón más fuerte la que le determina, sea a saltar, sea a no saltar.

Y etcétera.

Una pretendida "libertad"... que se niega a sí misma.

Argumentos, todos éstos que, deberemos reconocer que prueban la falta de libertad del hombre, si esta libertad se concibe según el esquema liberal. Y eso es de tal modo evidente, que los mismos liberales llegan a dudar de esta libertad. Y la prueba es que ellos experimentan, a veces, la necesidad de manifestarla de una manera más sensible, por lo que "un seguidor de Gide", por ejemplo, llama "acto gratuito", es decir, un acto sin ninguna otra razón que la de una manifestación exclusiva del yo. Así, por ejemplo, el de aquel existencialista que, queriendo probar su libertad, creyó perentorio embarcarse para Indochina por la sola razón de no tener razón alguna para ir allí. Por lo menos, así lo creía él, pues, en realidad, tenía la de no tenerla, razón que, para el existencialista de que se trataba, no podía dejar de ser una razón tiránicamente pe-

rentoria, como los hechos demostraron. De tal suerte que este pobre muchacho, que quiso pagar tan cara la prueba de su libertad, no supo darse cuenta del feroz determinismo de que fue víctima embarcándose, etc.

He aquí hasta dónde puede conducir la estupidez de la noción liberal de libertad.

¡Pobre madame Rolland, que no sabía cuán acertada estaba lanzando su famoso: "Libertad: ¡cuántos crímenes se cometen en tu nombre!"

Ciertamente, no es esto, no esta libertad de consecuencias sangrientas y grotescas, la que el Señor había previsto cuando creó libre al hombre.

¡No! Esta no es, en absoluto, la libertad de la cual la Sagrada Escritura nos dice que Dios mismo no la trata sino con gran reverencia "magna reverentia".

¡No! No está ni puede estar ahí lo que, juntamente con la Iglesia, debemos llamar "la santa libertad de los hijos de Dios".

VERDADERA LIBERTAD DE "HIJOS DE DIOS"

Libertad de hijos de Dios. La fórmula es más rigurosa, quizá, de lo que se cree. No la consideramos solamente por una facilidad de ilación lógica. Contiene todo lo que nos queda por decir.

En el lenguaje de la Sagrada Escritura, como en el de los pueblos antiguos, la condición libre por excelencia, en oposición a la condición de esclavo, ¿no es, acaso, la condición de hijo? "Ser hijo "o ser libre —observa el Cardenal Pie— es una misma cosa: *liber*. "Sin embargo, la condición de hijo es también una condición que "implica obediencia y subordinación... Llegar a ser libre no es, "pues, necesariamente, salir de las filas de los esclavos para pasar "a las de los rebeldes. ¡No! Es ser liberado del yugo del amo para "colocarse bajo la potestad del padre; pasar de la condición de "cosa a la condición de persona, es salir de la servidumbre para ser "agregado a la familia."

Digamos que supone, a la vez, tanto el deber de sumisión al padre como la seguridad de reinar con él.

"Donación libre del alma de Dios", "nuestro Padre".

Pero, "libertad de hijos de Dios", ¿qué es sino decir que Dios es Padre, "nuestro Padre"?

Y nadie es más padre que El. *Nemo tam pater,* enseña Tertuliano.

Y si Dios puede ser declarado así el Padre por excelencia, ¿no es, acaso, porque El es amor? *Deus caritas est,* nos dice San Juan.

¡Todo radica en esto!

¡Y nada existiría sin esto!

He aquí, en el principio como en el fin, la razón de todo y, por tanto, la razón de nuestra libertad.

Pero razón que se nos aparece con riqueza y fecundidad extraordinarias. Ya que si el amor de Dios es, en efecto, causa universal, veremos que, en lo concerniente a nuestra libertad, esta causalidad divina se hará, si cabe, más adorablemente delicada, más inefablemente tierna, de tal modo que no podríamos, ciertamente, descubrirla si la refiriésemos solamente a lo que tiene de más exquisito o más preciado el universo mineral, vegetal o animal.

Hay, en efecto, en el capítulo de la libertad, algo que no se encuentra en niguna otra parte...: la reciprocidad exacta de la libertad con el amor. Dicho de otra manera: el amor de Dios, para complacerse verdaderamente en una criatura, debe hacerla libre. Porque si el amor, en efecto, según frase de Santa Teresa de Lisieux, "sólo se paga con amor", está bien claro que el amor exige, por esto mismo, la libertad, porque no hay ni puede haber amor directamente obligado.

No hay posibilidad de intercambio amoroso con *robots.*

Así, pues, para que efectivamente Su Amor pudiera ser pagado con amor, Dios no podía sino crear seres libres, seres que

no le pagasen con oro ni con plata, sino con el libre impulso de todo su ser hacia EL.

"Lo que cuenta es esta libre donación del alma a Dios", ha dicho muy bien el P. de Montcheuil.

¡Prueba suprema del amor!

Era imposible que Dios nos obligara directamente a amarle para que pudiera ser realmente correspondido en el amor. Jean Daujat lo ha dicho bien: "Si Dios nos ha creado para darse enteramente a nosotros en un intercambio de amor, ha sido necesario que nos creara libres para que libremente eligiéramos amarle." Lejos, pues, de presentarse a nosotros bajo el esplendor de una Omnipotencia que sólo podría imponerse, este Dios de amor, al contrario, tenderá a esfumarse, se hará *Deus absconditus* —Dios escondido—, un Dios que quiere, sobre todo, dejar hablar primero a las maravillas que nos ofrece en Su Creación, en Su Redención, en Su Iglesia (10).

Se hará "mendigo de amor", como esos "enamorados" que se consumen y que no saben cómo hacer para obtener del ser amado una libre respuesta de amor dada con todo el encanto de su espontaneidad.

Y es un hecho que el padre Romagnan (11) se afana en proclamar. Toda la creación —hace él observar— proclama la Omnipotencia de Dios. Bastó una chispa de Su Voluntad para que los mundos, las galaxias, hayan tomado dócilmente su curso en el espacio. Todo el Universo, físico o químico, vegetal o animal, ha obedecido, y obedece aún, sin desviarse, las prescripciones de la Soberanía Infinita. Pero cuando se trata de nosotros, seres libres, la Omnipotencia parece desvanecerse. Y esto no sólo porque Ella

---

(10) Y, para tomar conciencia precisamente de la infinidad de bienes de que nos ha colmado, el efecto es de tal modo sorprendente que San Ignacio ha hecho de esta toma de conciencia lo que se podría llamar el argumento general de su famosa meditación: "Para obtener el amor divino", que es como el final de sus Ejercicios.

(11) ... de los Cooperadores parroquiales de Cristo Rey (Chabeuil. Drôme).

nos ha creado "lo menos posible", según bonita frase de Blanc de Saint-Bonnet, sino porque Dios parece verdaderamente detenido ante la libertad del hombre. Aquél, a quien obedecen las estrellas, el mar y los vientos, aparece de repente sin saber qué hacer, para obtener la libre respuesta del amor.

Sabemos hasta dónde llegó la adorable paradoja... : hasta la humillación de un Dios rebajándose y sufriendo; hasta Su muerte, "*et mortem autem crucis,* se sorprende San Pablo, anonadado —y "hasta Su muerte en la cruz".

¡Sí! Tal es la fuerza de nuestra libertad, que hemos podido ver a un Dios rebajarse ante ella; solamente porque tal es la ley del amor.

Amor y libertad: palabras-clave del orden humano.

¡Amor y libertad: las dos palabras-clave del orden humano! Dos palabras que expresan lo que hay en nosotros de más fundamental y divino, que es imposible que el hombre las escuche sin sentirse conmovido en sus fibras más íntimas. Incluso cuando ha perdido el sentido exacto de las mismas no dejan de ejercer sobre él un cierto encanto, lo cual indica que, incluso en nuestros más siniestros desórdenes, la ley profunda de nuestro ser es justamente la de la libertad y el amor.

También, parafraseando un célebre pasaje de Bossuet, podemos decir que... todo el bien, toda la felicidad del hombre consisten en que su libertad, y, por tanto, su amor, sean verdaderamente lo que deben ser. Toda su desgracia, todo el desorden, toda inmoralidad, toda la Revolución, consisten, por el contrario, en una deformación, en una caricatura blasfema de la libertad y del amor.

Es en nombre de la verdadera libertad y del verdadero amor

que los santos llegaron, y llegan, a ser lo que son, del mismo modo que es en nombre de la libertad, pero de la falsa, y en nombre del amor, pero del amor engañoso, que se cometen todas las indignidades individuales y sociales.

Esta es la alternativa: lo mejor o lo peor.

El amor, única razón de ser de nuestra libertad.

La libertad es ley de amor, como hemos dicho, porque no hay ni puede haber amor directamente obligado.

Directamente constreñido.

Todo está contenido en estas palabras.

El amor no sería en absoluto amor, en efecto, si no buscamos conquistar, forzar el corazón del ser amado para obligarle a amar a su vez.

Algún lógico, cegado, podrá gritar: ¡Paradoja!

Para contestarle, basta evocar la fórmula tan a menudo repetida por todos los que se lanzan a la conquista de una beldad, al principio desdeñosa: "Tanto os amaré que os obligaré a amarme." Y sin duda se trata aquí de "forzar a amar libremente".

Porque, si no puede haber amor directamente obligado, ya que el amor quiere ser pagado con amor libre, queda sólo la posibilidad de que esta presión pueda ser ejercida indirectamente.

¿Pensáis, en efecto, que hablando de "obligar a amar", nuestro enamorado haya pensado en alguna coacción directa, como sería, por ejemplo, la amenaza de un puñal o un revólver, o una paliza, hasta que surja el amor?

¡No! Se esfuerza, en cambio, en conquistarla con un conjunto más o menos abundante de causas segundas susceptibles de provocar el amor en su amada. Causas segundas, que pueden ir desde un mayor cuidado en la *toilette,* golpe de peine y exceso de cosmético, oferta de joyas, hasta la exquisita delicadeza de innumerables atenciones: corrección de una actitud o conducta, dudosas hasta entonces, incluso a veces hasta una transformación completa de sí mismo para hacerse más digno de afecto.

Todo se hace para que, ante la generosa magnificencia de este ramillete de mil bienes ofrecidos a sus pies, la bella no pueda permanecer insensible y sienta nacer verdaderamente en el fondo de su corazón este libre impulso de amor, que es el único precio del amor.

Táctica del enamorado de Magali, popularizada por la canción de Mireya; táctica de todos los enamorados de la Tierra, pero táctica que es también la de Dios.

El tampoco busca, ni puede, ni quiere coaccionar directamente nuestros corazones. Pero, ¡qué locura sería creer, por esto, que El se desinteresa de obligarnos a amarle! Por el contrario, pondrá todo en acción para llegar a ello, pero indirectamente.

En un desbordamiento de inagotable BONDAD, nos colmará, nos prevendrá, nos rodeará de mil bienes, de mil solicitudes, para que, tocados, finalmente, por tantas gracias, nuestro corazón responda libremente a Su Amor.

He aquí, pues, que entrevemos ya la solución del problema que nos ocupa. Se deriva de la doble comprobación que acabamos de hacer:

LA LIBERTAD ES LA CONDICION DEL AMOR.

Y EL AMOR ES LA UNICA RAZON DE SER DE NUESTRA LIBERTAD.

LA LIBERTAD ES LA CONDICION DEL AMOR... Y EL AMOR LA SOLA RAZON DE SER DE NUESTRA LIBERTAD.

Todo el misterio del hombre se encierra en el nudo de esta relación.

Si se olvida uno de los dos aspectos, la armonía desaparece.

Nos hallamos ante los antípodas del liberalismo y del anarquismo libertario.

¡NO! La verdadera libertad no puede ser la que ellos nos proponen. Y no puede serlo porque la verdadera libertad es, precisamente, condición del amor, sólo tiene sentido en función del amor, ordenada al amor..., mientras que, por el contrario, la libertad liberal nada tiene que ver con el amor, del que incluso es negación, puesto que es, por esencia, la libertad de la indiferencia a cuanto no sea uno mismo, la libertad que no viene determinada por ningún afecto, la libertad que rehusa dejarse obligar amorosamente, la libertad a la que nada conmueve y que nada debe conmover bajo pena de dejar de ser libertad.

Libertad liberal: libertad no del amor, sino del repliegue egoista, libertad del "solo yo" y del "cada cual por sí y para sí", ley de la jungla, considerada como principio fundamental del orden humano.

Esta no es la libertad de los hijos de Dios, única libertad verdadera.

No puede serlo. Digamos más: Sería insensato que fuese la libertad de obrar de cualquier modo y algo así como el permiso de no amar a Dios, puesto que, por el contrario, para que le ame-

mos y podamos amarle realmente (libremente) es precisamente por lo que Dios nos ha hecho libres.

Y no sólo la libertad verdadera no puede ser la libertad de obrar de cualquier modo, porque es para amarle para lo que Dios nos ha hecho libres, sino que es también porque Él nos ama, porque quiere realmente nuestro mayor bien, porque quiere para nosotros una felicidad infinita, por lo cual Dios no podía querer que la libertad fuese esencialmente una libertad para adentrarse en caminos por los que Él no sería el último fin.

Si Dios nos hubiera hecho libres en el sentido literal de la palabra, es decir, libres con libertad de hacer cualquier cosa y de ir a cualquier parte, esto sería la prueba de que Él no nos amase; sería como un padre que no tendría ninguna preocupación por sus hijos y a quien no le importaría verlos alejarse de él.

Por el contrario: si Dios nos ha querido libres es por amor, porque Él, que es Dios por naturaleza, quiere hacer de nosotros dioses por participación, como dice San Juan de la Cruz.

Entrar en el Infinito sin confundirse con Él.

Nuestro mérito, en efecto, sólo puede manifestarse por y en el ejercicio de nuestra libertad (1), y ese mérito, como dice muy bien Blanc de Saint Bonnet, es el único que puede dar a la personalidad esta "forma que hace al hombre visible en medio de la Gloria (divina)... permitiéndole entrar en el Infinito sin confundirse con Él".

Porque "el hombre es un producto del ser fuera del "Infinito", escribe Blanc de Saint Bonnet (2).

---

(1) "Una criatura racional, enseña Santo Tomás, se determina por sí misma a obrar en virtud de su libre albedrío, razón por la cual su acción es meritoria." Y añade: "El hombre merece en cuanto por su propia voluntad hace lo que debe...". *(Summa Theologica,* I.ª-IIª, *qu.* 114, articulo 1).

(2) Cf. *La Doleur,* pág. 1, ed. Bonne Presse.

"Debe salir del Infinito para establecer su yo y desplegar su "personalidad; debe volver al Infinito para participar en la eterna "Beatitud.

"Ya que la felicidad es el fin supremo del ser.

"Pero es necesario retornar al Infinito sin confundirse con él, "y sin embargo precisa tener la naturaleza para poseer la felicidad.

"Así, pues, la personalidad se despliega penetrando en el mé- "rito, y el corazón se diviniza en el amor. El mérito es la forma "que hace al hombre visible en medio de la Gloria, y el amor es "el signo de naturaleza que le debe unir a Dios.

"Siendo el amor la felicidad del Infinito, el hombre sólo po- "drá participar de la felicidad participando del amor. Pero será "necesario que el hombre, que en principio no existía, forme su "persona mediante el mérito para conseguir esa felicidad...

"Se precisa que el hombre tenga la vida del Infinito, pero que "entre en él sin confundirse. Parece que el fin de la creación, "con relación al hombre, sea evitar que su naturaleza no resulte "absorbida por el Infinito, lo que se obtiene por el mérito; des- "pues de hacer capaz a esta naturaleza de gustar del Infinito, "lo que se obtiene por el amor...

"Por lo tanto, todo lo que pueda purificar y desplegar la per- "sonalidad, o aumentar la vida del amor, conducirá al alma hacia "sus destinos absolutos".

Tal es el plan de amor cuya condición es la libertad, porque la libertad —continúa Blanc de Saint Bonnet— "es la facultad de ser causa... el inefable poder de actuar por sí mismo... y, por tanto de ser responsable. He aquí el hecho. Dios impone su ley a la naturaleza y la propone al hombre. La libertad es, pues, en el fondo, el poder que tiene el hombre de cumplir él mismo su ley. Poder sublime... que le hace semejante a Dios... Pero es preciso tener cuidado: la potestad de cumplir uno mismo la ley no es en absoluto el derecho de violarla, aunque bajo la potestad de cumplir se encuentra la posibilidad práctica de no cumplir. Interpretación que sería digna de la nada de donde venimos y no del ser que Dios (por amor) ha querido surgir de ella..."

La posibilidad práctica de obrar mal.

Puesto que Dios nos ama y, por amor a nosotros (por nuestro bien, por nuestra felicidad), quiere que Le amemos, es falso decir, como algunos, que la libertad reside esencialmente en la posibilidad de una elección entre el bien y el mal. La posibilidad práctica de obrar el mal, lejos de ser como tal una manifestación de nuestra libertad, lo es de imperfección, y, por el mismo hecho, no debería ser llamada libertad, lo que permite decir a Santo Tomás: "la libertad de pecar no es una libertad, sino una servidumbre".

Esta posibilidad práctica de pecar es, sin duda, una particularidad de nuestra libertad e incluso su misma prueba, pero del mismo modo que puede decirse que la muerte es una prueba de la vida que ella presupone.

También el padre Grou hace observar (3): "La verdadera libertad no consiste en la facultad de obrar mal. Este poder es, por el contrario, un defecto inherente a la criatura. Tan lejos está dicha posibilidad de ser un atributo de la libertad, que Dios, siendo soberanamente libre, está en absoluta imposibilidad de hacer el mal. Si la libertad consistiese en la potestad de entregarse al bien o al mal se deduciría que el hombre es más libre que Dios."

La libertad, poder de elección entre los bienes.

En fin, cuando se llega a decir que la libertad sería nuestra potestad de opción, ¿se han tenido presentes las dificultades que puede plantear tal fórmula? Y, ¿no es olvidar de antemano que

---

(3) *Manuel des âmes intérieures:* "De la Liberté des enfants de Dieu", página 32, Lecoffre-Gabalda, ed. de 1909, París, rue Bonaparte. El Padre Grou (1731-1803) pertenecía a la Compañía de Jesús cuando fue disuelta. Religioso de gran piedad, escribió varias obras de moral y de meditación. Durante la Revolución tuvo que refugiarse en una familia católica de Inglaterra.

la voluntad sólo podría ser determinada por su propio objeto y que este objeto, metafísicamente hablando, sólo puede ser el bien, lo bueno, lo conveniente? (4).

También Santo Tomás para definir el pecado se abstiene de presentarlo como la elección de un mal, porque sería no decir nada, ya que haría falta explicar en qué consiste este mal que constituye el pecado. Santo Tomás lo define, mucho más inteligentemente, como el hecho de apartarse de Dios para preferir la criatura. Preferencia insensata que constituye tanto el pecado como el mal. Además, esta criatura injustamente preferida, en la medida en que ella nos seduce, lo hace nada más por el reflejo del bien que hay en ella, del bien que esperamos de ella y que únicamente determina nuestra elección.

Así, el borracho que se embriaga prefiere el vino en contra del plan de Dios, que ha hecho al hombre animal razonable y no un ser privado de razón, menos que una bestia, como es efectivamente un hombre ebrio. Por lo tanto está mal emborracharse. Pero el hecho es que la voluntad de quien se emborracha no ha sido determinada por este mal, considerado como tal; al contrario, si el borracho comete su pecado es por amor a ese bien que es en sí mismo el vino.

Y así con todo.

No pudiendo nuestra voluntad, como tal, apetecer nada más que bienes, nuestra libertad, por el mismo hecho, sólo puede ejercitarse en la elección entre varios bienes, no entre el bien y el mal.

---

(4) Si quisiéramos expresar esta doctrina en lenguaje metafísico deberíamos distinguir el aspecto propiamente psicológico y el aspecto moral de la libertad. Psicológicamente, igual puedo obrar mal que bien, moralmente debo evitar el mal y hacer el bien. Psicológicamente el aspirante que prepara un examen puede estudiar o no; moralmente no debe ser perezoso y debe dedicarse a trabajar intensamente. Esta obligación a trabajar, ob-ligado *(ligatus-ob)*, es decir, ligado respecto al objetivo que desea alcanzar. Paralelamente, el cristiano está ligado respecto a su último fin, la visión y el amor beatífico. Psicológicamente puede rechazarlo; moralmente debe dirigirse eficazmente a él. Está obligado, respecto este fin, so pena de no conseguir su pleno perfeccionamiento y, en consecuencia, de encontrar la mayor desdicha en lugar de la suprema bienaventuranza.

Se comprende, por lo tanto, que un Santo Tomás se complazca en ver en un juicio recto algo así cómo el nervio de la sabiduría: "Recta sapere", leemos en la oración al Espíritu Santo. Dicho de otra manera, tener el sentido de la jerarquía de los seres y de los bienes y así sentido de Dios, para que podamos de un modo certero hacer uso de todo, puesto que "todo es nuestro" (5), pero "en tanto que ... no más que ...", según indiquen la condición de las personas, de las circunstancias de tiempo y lugar, etcétera.

"En tanto que ... no más que ...". Dicho de otra forma: siempre el "Principio y Fundamento" de los "Ejercicios Espirituales" de San Ignacio: "Ejercicios" que en su título completo precisan que tienen por fin ayudar a "vencerse a sí mismo y a ordenar su vida sin determinarse por ninguna afección desordenada".

Cuestión precisamente del amor pleno de Dios, que no es otra que la condición de la verdadera libertad.

Así, lo que San Ignacio designa con el término de "indiferencia", tan a menudo mal comprendido, no es otra cosa que la plenitud de esta libertad de los hijos de Dios, para quienes sólo cuenta el amor del Padre y, por tanto, los medios más seguros que conducen a Él. "Cuanto más disminuye el amor desordenado a la criatura —escribe el M. R. P. Terradas (6)— más crece el amor a Dios, se libera" ... y nos libera verdaderamente.

La voluntaria servidumbre al orden divino como de la libertad.

No se puede concebir más bella manifestación de libertad que esa sumisión total de nuestro ser, la más perfecta disposición de sí mismo... que constituye en la oración de San Ignacio:

---

(5) *"Todo es vuestro, pero vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios"*, (San Pablo).

(6) ... de los Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey (*"Marchons"*, julio de 1955, 148).

"Suscipe universam meam libertatem". Tomad, Señor, toda mi "libertad, mi memoria, mi inteligencia, mi voluntad, todo mi ha- "ber y mi poseer. Vos me lo dísteis, a Vos, Señor, lo torno; todo "es Vuestro. Disponed de ello conforme a Vuestra Santa volun- "tad. Dadme Vuestro amor y gracia, que con esto me basta, sin "que os pida otra cosa."

Grito de amor ¡Conmovedor colmo de la libertad! Pero la libertad que no es sino un impulso de voluntaria servidumbre, de voluntaria sumisión al orden divino, que es orden de amor.

"Ejercicios Espirituales para vencerse a sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por ninguna afección desordenada." De otra manera: vencerse a sí mismo para ser libre al desembarazarse de toda afección desordenada... de toda afección indigna de la inteligencia de un ser racional.

Perfección de la libertad porque el deseo de esta libertad se identifica con la voluntad de Dios, el orden divino.

Triunfo del amor en una unidad, una intimidad inefable de la criatura con su Creador.

Suprema forma de nuestro bien en este mundo.

El mal y el dolor no pueden ser más que un efecto, la sanción del desorden, de la insumisión al plan divino.

El problema del mal y del dolor.

El problema del dolor, tan mal comprendido y tan sencillo cuando en él se sabe ver la misericordia divina.

El mayor mal, efectivamente, puesto que ni siquiera se pensaría en cuidar, en curar, no es sino (no sería sino) el mal que no hiciera sufrir. Un desorden, un mal del cual el hombre fácilmente sería partidario, al cual se habituaría sin pena y sin dolor.

Pensamos en lo que sería el contacto con el fuego si no sintiéramos la quemadura Y qué miedo suscita en todos este terrible mal del cáncer, precisamente porque no hace sufrir sino cuando es demasiado tarde y todo está perdido.

¡Dolor!, manifestación de la misericordia divina para incitar

a volver al orden a quienes la simple conciencia del desorden o del mal no sería suficiente para hacerles reaccionar.

Razón de la existencia del dolor.

¿Ha perdido el hombre toda fuerza moral? —escribió Blanc de Saint Bonnet en una de las más bellas páginas que se han escrito sobre este tema (7)—. "¿Ha caído el hombre en el fondo de la inercia y de la corrupción? En una palabra, ¿es incapaz de elevarse al bien por la acción de su libertad?..." "Dios ha previsto el dolor... Agente misericordioso le constriñe a reaccionar..." "¡El dolor! ¿No está en contradicción con el estado eterno? ¿No es contradictorio al ser? Siendo la felicidad el fin absoluto, ¿será posible que el ser se eleve a dicha felicidad por medio del dolor?"

El dolor está "situado junto al mal para extirparlo del ser. Sin el mal no existiría el dolor... Templa en sus llamas al ser para purificarlo..." (8).

---

(7) *Opus cit.*, págs. 1 a 12.

(8) De hecho, el resultado benéfico de esta purificación se halla en nuestra disposición interior, problema importantísimo que no podemos soslayar.

Aun, dando al dolor su justo lugar, no pretendemos renunciar, por otra parte, a los adelantos que permitan evitar el sufrimiento físico. ¿Acaso no ha aprobado Pío XII el parto sin dolor y alabado la anestesia al reunir Congresos Médicos?

El dolor es metafísicamente un mal, una falta de ser. Cuanto busquemos para luchar contra el dolor es cosa legítima.

No obstante, a causa del pecado y pese a nuestros esfuerzos, siempre existirá el dolor en el mundo..., aunque no fuera más que el dolor moral, a veces el más terrible.

Este, que es el único punto examinado aquí, y directamente relacionado con el problema de la libertad es el siguiente: el dolor —que sigue constituyendo un hecho— aparece como un signo de desorden (físico o moral), signo bienhechor de las perspectivas misericordiosas del amor divino, puesto que permite, mediante el sentimiento del orden violado, volver a encontrar el sentido de este orden y nuestra auténtica libertad. Son palabras de un santo religioso: "a ciertos hombres, devorados por el dinero y los

Si (el hombre) hubiese mostrado inicialmente suficiente voluntad para imponerse a sí mismo, los sacrificios necesarios para la formación de su amor, el dolor no hubiera existido. El dolor es un sustitutivo del trabajo y reemplaza al amor ... (9).

El hombre fue creado en "estado de justicia y de inocencia". "Le faltaba desarrollarse. Esta tarea está encomendada a sus "obras. En ese estado, la acción bastaría para la educación de su "voluntad, y la obediencia a la de su corazón; la pena no había "llegado a ser un complemento necesario para la formación de la "primera, ni el sacrificio un complemento necesario para la for- "mación del segundo. Pero al caer de ese estado, el hombre se "halla en seguida encadenado al doloroso trabajo de *ser* en com- "paración con no ser" (reacciones del orden contra el desorden).

"Tener el sentido del dolor es comprender que llega como un "fuego ardiente para reanimar una libertad agonizante y reavivar "un amor que se apaga. El hombre desesperado se hunde en el "mal, se abandona a sí mismo, pierde de vista su destino. querría "volver a caer en el olvido eterno. El dolor [tiene por fin] ... "arrancarle de la nada..."

Dolor, Voluntad, amor.

"¿La voluntad se duerme en la pereza? El dolor [tiene por "misión gravitar]... sobre la voluntad con todo su peso, a fin de "obligarla a sostener una carga que, en este caso, no puede recha-

---

negocios, les deseo una buena quiebra": dolor ante el fracaso, dolor de la pobreza, mediante el cual, abatido el orgullo, el hombre se libera de los falsos bienes para tender al UNICO BIEN.

Pero, como es fácil comprender, no podemos abordar aquí el problema del dolor y del mal en su totalidad. Cuestión muy compleja: En caso de tratar de ella nos veríamos obligados a clasificar las dificultades: el mal físico, el mal moral, la respuesta personal al dolor de un alma que se niega a comprender lo que tiene de providencial estímulo, etc.

(9) Blanc de Saint-Bonnet califica al trabajo de "dolor sordo" Cf., nuestra obra, *Le Travail*, pág. 19.

"zar. ¿Se cierra el corazón con el orgullo?: El dolor [tiene por "fin]... abrirlo de nuevo y hacerle brotar fuentes de abundantes "lágrimas."

Tiene por fin el "amartillar" la voluntad hasta que ésta "vuelva a tomar por sí misma el cumplimiento de su norma"; tiene por fin "romper el corazón hasta hacerlo caer a la ternura que pide el amor". El dolor tiene por fin "someter el ser, pero despertando su energía de reacción..." (10).

"Al que cae en el mal, le es como forjada de nuevo sobre el "yunque divino (por el dolor) la posibilidad de mejorarse."

"El alma desmoralizada querría abdicar de su ley y de su li- "bertad, renunciar al mérito, querría, perdida en la noche, des- "hacerse de la misma existencia, y el dolor va a buscarla en los "bordes de la nada para conducirla al combate de la verdadera "vida...

"¡Qué admirable cosa es el dolor!

"Auxiliar de la creación después de la desgracia de la caída, "el dolor es la palanca del amor, el segundo brazo de Dios." Es Su supremo remedio para sanar a los hombres del desorden y del mal, sin despojarlos de esta libertad, que siendo condición del amor es también condición de su salud.

Por ello, el dolor es esencialmente redentor. Supremo recurso divino para intentar restablecer el orden, para salvar "lo que estaba perdido" o podría perderse. Aguijón que tiene por fin conducirnos al plan divino.

Y el mismo Dios, que es amor y que por amor quiso separar

---

(10) Subjetivamente, no siempre lo consigue. El dolor excita al hombre a volver a encontrar su verdadera libertad. Esta no suprime el ejercicio de su libre arbitrio, de su facultad de escoger. En definitiva, es el hombre quien decide.

De ahí la posibilidad de rebeldía o degradación. Pero en sí, objetivamente, el dolor es la ocasión ofrecida por la Providencia para una liberación interior. ¡Cuántas almas, prisioneras del pecado o de una vida demasiado fácil, han revelado su grandeza en la forja de la prueba!

Y la pregunta acerca del sentido del dolor sufrido ha sido, a menudo, por sí sola, el punto de partida de esta liberación.

lo que había destruido la falta de nuestros primeros padres, no concibió cosa mejor para lograrlo que hacerse el hombre de dolor, el Crucificado.

Amor y dolor, por tanto: Las dos grandes fuerzas del orden humano... Quien comprende la relación entre ambos, comprende el misterio. Y no carece de interés la paradoja, atribuida a Anatole France, explicando el éxito del cristianismo por esta sola razón de que no había temido dar un sentido tan positivo y tan fecundo al dolor, haciéndolo una de las piezas maestras de su orden, en lugar de rechazarlo como una inconsecuencia, una cosa ilógica, inexplicable, injustificada, ilegítima, una monstruidad inadmisible del orden humano.

VERDADERA LIBERTAD E INTELIGENCIA DEL ORDEN DIVINO.

Lejos, pues, de considerar, como el libertario, que la inteligencia y la razón nos esclavizan y que sólo el impulso brutal de las pasiones merece el nombre de libertad, nosotros, por el contrario, no nos sorprendemos de que sea en la inteligencia y en la razón donde hayamos de buscar la raíz y algo así como el resorte del mecanismo de todo comportamiento libre; y especialmente la respuesta a esta pregunta planteada desde el principio de este estudio: ¿Como será posible determinar los actos libres?

Determinación de los actos libres por la razón.

La explicación, por lo demás, es fácil.

Lo que en las ciencias de la naturaleza se entiende por determinación no puede efectivamente convenir a los actos humanos. Estos últimos son libres (cuando lo son y sólo aquellos que lo son (11)), porque no están determinados por esta necesidad física

(11) No se puede decir, efectivamente, que los fenómenos de la digestión o de la circulación sanguínea sean libres o determinados del mis-

ciega que preside la mayoría de los fenómenos materiales. La determinación de los actos libres del hombre es de otra especie.

Es porque son inteligentes (y en la medida en que lo son) por lo que nuestros actos son libres. Es porque son (y en la medida en que lo son) gobernados por la razón por lo que los actos humanos pueden ser a la vez libres y determinados, pero determinados por un acto de reflexión, una elección razonable. Por el contrario, en la medida en que obedecen a los resortes más oscuros (pasiones, instintos...) nuestros actos son menos libres, y, por tanto, menos morales... (12).

Sólo la inteligencia, en efecto, porque nos es dada para comprender las disposiciones del orden divino (natural y sobrenatural), puede iluminar nuestra elección y nuestra conducta según la sabiduría de este querer divino.

Por cuanto nuestra voluntad está, en todo caso, ordenada a no perseguir otra cosa que los bienes, sólo la inteligencia puede indicar a esta voluntad lo que se podría llamar el programa de sus afectos o el itinerario de su amor. Y esto es así porque sólo a la inteligencia ha sido dada la facultad de comprender que tal bien escogido en tal circunstancia o en tal exceso es pecado, mientras que tal otro menos agradable quiza de momento, será progreso, será virtud, será prueba de amor con respecto a Aquél que sólo quiere ser pagado con amor.

"Que cada uno de nosotros se escuche y se consulte a sí mismo", escribe Bossuet en su *Tratado del libre albedrío,* "sentirá que es libre, del mismo modo que sentirá que es razonable".

---

mo modo que la elección de carrera, de esposa, la decisión de entrar en un Convento o la elaboración de los planos de una fortificación. El hombre, compuesto de cuerpo y alma, se halla, a la vez, sometido a determinismos físicos y a instintos como los animales. Pero se halla dotado, demás, de una razón que le permite elevarse al conocimiento intelectual (abstracto) para juzgar de los diversos bienes, mediante criterios que no están sujetos al tiempo ni al espacio y de escoger entre estos bienes aquellos que sean más convenientes para la consecución de su fin.

(12) ... ¡Y menos humanos! La inteligencia, ¿no es acaso el carácter específico del hombre, que le distingue *esencialmente* del animal? Cf. VERBO, núms. 3, 4 y 5.

Entended: se sentirá libre porque es capaz de ser razonable... y en la medida en que lo es, que es tanto como decir en la medida en que sus actos sean más conformes al juicio moral de la razón, única capaz de dar al hombre un verdadero dominio de sus actos, gracias a su visión del valor respectivo de los bienes imperfectos y del uso relativo, por consiguiente, que debemos saber hacer para la consecución del único bien necesario, puesto que es absoluto: Dios.

Tal es la libertad.

La autoridad divina y nuestro libre albedrío.

"Dios ha creado al hombre libre —escribe Santo Tomás—; no porque le esté permitido hacer lo que quiera, sino porque en vez de estar obligado a hacer lo que debe, por necesidad de su naturaleza como las criaturas irracionales, obra en virtud de una libre elección que procede de su propio consejo."

Por paradójico que pueda parecer, la verdadera libertad consiste, pues, en someterse, en obedecer, pero obedecer a la recta razón, a la inteligencia, sabiendo por qué motivos es necesario. por qué motivos es bueno y justo obrar de tal o cual forma.

Por esto puede decirse que el hombre "actúa", en el verdadero sentido de la palabra, mientras que el animal más bien es "actuado", pues está sometido sin reflexión a las leyes de su instinto.

¡Ah!, ciertamente estamos lejos del ideal de cuadrúpedos indómitos" que nos proponía Voltaire. Por su parte, Rousseau nos ha dicho que "el hombre que piensa es un animal depravado". Esta es, como hemos visto, la conclusión lógica de las teorías liberales y libertarias.

Por el contrario, nosotros, católicos, afirmamos que el hombre es libre en la medida en que es un ser que piensa, en la medida

en que comprende cuál es el orden de cosas que necesita combinar o al que debe obedecer.

Así desaparece la antinomia que libertarios o liberales se afanan en establecer entre la idea del gobierno y la idea de libertad (13).

---

(13) "La verdad que libera —escribe Monseñor Rupp— no es la ver-"dad parcial, la que el hombre solamente adquiere por la fuerza de su "espíritu. El Evangelio de San Juan nos muestra que es la Verdad: es Cris-"to, que ha dicho de Sí mismo: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida.»

"Sólo la sumisión a esta Verdad nos libera de todas las servidumbres, "porque viene de Dios, mientras que todas las demás vienen de los hom-"bres. Y el hombre, por muy grande que sea, incluso cuando es perfecto, "es siempre muy pequeño para nuestros deseos infinitos y nuestra sed de "absoluto.

"El error esclaviza al hombre porque nace del pecado y lo engendra. "«No hay error —dice Santo Tomás— sin cierta falta.» Luego el pecado "es servidumbre: San Pablo recuerda expresivamente que quien niega "obediencia a Dios es «esclavo del pecado». E incluso escribe a los Roma-"nos (6-15): «libertados de la esclavitud del pecado habéis venido a ser "siervos de la justicia (o santidad)». Esa pretendida libertad ante Dios "ha tentado y tienta siempre a gran número de personas. No es preciso "decir su evidente perversidad. La mayoría se limitan a olvidar las pala-"bras de San Pedro, invitando a comportarse como libres, «mas no cu-"briendo la malicia con capa de libertad, sino *obrando en todo* como siervos "de Dios *esto es, por amor*» (I.ª Petri, II-16).

"Cualquiera que traspase los límites de la naturaleza naufraga en la "licencia o en liberalismo, dos excesos, el primero de los cuales se condena "a sí mismo y el segundo, más insidioso, puede ser juzgado por sus frutos. "Pío XII, en su mensaje de Navidad de 1945, se expresa así: «Un libera-"lismo caduco ha querido crear la unidad sin la Iglesia y contra la Iglesia, "mediante la cultura laica y un humanismo secularizado ... ¿Cuál ha "sido después de poco más de un siglo el resultado de estos esfuerzos sin "y contra la Iglesia? La tumba de la sana libertad humana; las institu-"ciones violentadas; un mundo que, por la brutalidad y la barbarie, por "la destrucción y las ruinas, pero especialmente por la desunión funesta "y la falta de seguridad, no había conocido otro semejante.» Y en la "*Summi Pontificatus,* que «solamente reconociendo la soberanía social de "Jesucristo se podrá gozar de esta verdadera libertad, tan deseada».

"Sería muy fácil demostrar históricamente la esclavitud a que nos

Libertad y gobierno divino.

Problema de la libertad que es del mismo gobierno divino. O si se prefiere: el modo que Dios ha escogido para salvaguardar nuestra libertad es la misma forma por la cual nos gobierna.

Recurramos pues a Él. Nadie duda que al estudiar el método la enseñanza será provechosa.

Esta manera indirecta de provocar el amor en nuestros corazones que es condición de nuestra libertad, ¿quién no ve que es al mismo tiempo la condición del gobierno divino?

Don Chautard ha dicho (14): "La acción divina deja subsistir mi libre albedrío y utiliza todas las causas segundas, acontecimien-

---

"reducen quienes buscan la libertad fuera de la Verdad. Meditemos simplemente las graves palabras de Pío XII que acabamos de citar.

"Occidente y todos aquellos que, incluso en Oriente y Extremo-Oriente, "se glorian de pertenecr al «mundo libre» deben repudiar un liberalismo "erróneo que atribuye el mismo valor a lo verdadero que a lo falso, a la "civilización cristiana que a los sistemas políticos y sociales surgidos del "error filosófico o religioso. Combatir por Cristo con las armas del amor "y de la luz, y cuando el peligro amenaza recordarse, con el apóstol, de "que hay «ministros de Dios, instrumentos de Su cólera, contra quien obra "el mal», es asegurar la verdadera libertad, es abrir a los humildes, a "los pequeños, a quienes no pueden hallar la luz en el espiritualismo ex- "cesivo de una religión etérea el camino de la salvación, es decir, con el "Señor adorable: «tengo piedad de esta muchedumbre». El Buen Pastor "sabe esto. Quien lo ignora, consciente o involuntariamente, es el merce- "nario fustigado en el Evangelio: «No todo aquél que me dice ¡Señor, "Señor! entrará por eso en el Reino de los Cielos, sino el que hace "la voluntad de "Mi Padre"» (Mateo 7-21). O, como clamó Jeremías (6-14), "de los que se burlan diciendo: «Paz, paz; y tal paz no existe». Y son "palabras de Jesús: «Vosotros sois hijos del diablo, y así queréis satisfa- "cer los deseos de vuestro padre: él fue homicida desde el principio y no "permaneció en la verdad, y así no hay verdad en él: cuando dice mentira, "habla como quienes, por ser de suyo mentiroso, y padre de la mentira»" (Juan 8-44) (Discurso 18 de septiembre de 1960 en Fongères en la inauguración de una Cruz en el lugar del martirio de un Sacerdote Vendeano asesinado en 1793).

(14) Cf. *L'âme de tout apostolat.*

tos, personas y cosas para hacerme conocer la voluntad de Dios."

Deja subsistir nuestro libre albedrío, en el sentido de que respeta nuestra libertad, porque utiliza las causas secundarias... Pero puesto que las utiliza y en cuanto las utiliza es por lo que nos gobierna.

Leyes del orden natural.

En síntesis: Dios nos sitúa como en un cuadro: el orden natural. Y por las leyes de este orden Dios gobierna a los hombres de modo natural (15). Dicho de otro modo: su proceder es el del enamorado que busca provocar en el corazón de su amada una libre respuesta de amor. Procedimiento que no consiste tanto en provocar directamente tal acto, sino en crear un estado de hecho que pueda suscitar en todos aquellos que en dicho estado se encuentren las reacciones que es dado esperar de su razón. El recurso de constreñirla directamente (por fuerza bruta) sólo es utilizado en último extremo y considerado como excepcional (16).

Tal es el único procedimiento apropiado a la naturaleza de actos que son libres porque son razonables

Un cuadro institucional conveniente.

Se comprende, pues, que tengamos que volver de nuevo al problema de las instituciones.

Puesto que, en efecto, los actos humanos son libres y "es moral que lo sean, puesto que esta libertad no significa indetermi-

(15) Guardémonos de olvidar, en efecto, esta acción más directa de Dios, acción sobrenatural, por la inspiración, los impulsos más precisos y más personales de la Gracia.

(16) Estas observaciones sólo se refieren, entendámoslo bien, al gobierno divino, tomado en su conjunto y en sus líneas más generales. El problema del acuerdo entre la causalidad divina y cada acto de la criatura libre, exigiría un desarrollo, que se sale del marco de nuestro trabajo.

nación, sino determinación reflexiva, razonable, el único medio de gobernar humanamente a los hombres consiste en situarlos en el cuadro de un edificio social tal que en él la vía del mal aparezca ruinosa en cuanto sea posible; la vía del bien, al contrario, feliz e inteligente. Así, las empresas laudables, los actos buenos que sea deseable promover vendrán a ser indicados, propuestos, por el mismo medio. Medio que, por consiguiente, podrá titularse un "orden" en los múltiples sentidos de esta palabra.

Puesto que lo que a un acto humano da este valor de libertad (tan oportunamente indicado por el P. Montcheuil) es su carácter de razonable, el orden así preconizado no amenaza en nada a semejantes valores. Situados en un cuadro institucional conveniente, es indudable que quienes tienen por costumbre "seguir la corriente" sin reflexionar jamás, obedecerán sin comprender demasiado; los demás obedecerán con adhesión de corazón y de espíritu. La ventaja consistirá en que de un lado y del otro se encontrarán aseguradas las consecuencias benéficas de las acciones objetivamente buenas.

Importancia capital, por tanto, de lo que se llama comúnmente el orden de las cosas. Fórmula que puede ser de una extensión extraordinaria, puesto que a veces sirve para designar complejos extremadamente complicados de simples estados de hechos, puramente accidentales, sin gran valor, mezclados de amplios supuestos... de un orden natural y divino absolutamente fundamental. De ahí la necesidad de un sentido agudo de los universales para distinguir los unos de los otros (17).

Clasificación en cuatro grados según la importancia de los medios del orden de la vida.

Parece que deben ser señalados en este tema cuatro grados, que al ser diferenciados nos permitirán apreciar mejor la impor-

(17) Cf. VERBO 3 a 6.

tancia de los medios o los cuadros de vida en los que normalmente el hombre está situado.

1.[er] **grado.** Esencial. Universal. Y que se podría llamar metafísica. Grado del orden natural, fundamental. El Orden mismo de la creación divina. El Orden Humano, con mayúsculas, en el sentido universal de la palabra.

2.º **grado.** Menos universal. menos esencial en cierto modo, aunque natural y querido también por Dios. Grado que podríamos calificar del orden geográfico (18), geológico, climatológico, étnico...

3.[er] **grado.** Más singular y más netamente humano, en este caso sin mayúscula, aunque las generaciones no puedan burlarlo sin imprudencia, y a veces sin locura y sin crimen. Grado del orden histórico, de las tradiciones recibidas, de las instituciones políticas que, de modo más o menos inmediato, determinaron la forma de vida, el medio en el cual estamos llamados a vivir.

4.º **grado.** El del simple estado de hecho en lo que la fórmula puede tener de contingente y de superficial. Este es el que es dado al hombre reformar, demoler, transformarlo más fácilmente. Grado por excelenica de lo accidental y de lo contingente...

Con estas distinciones se ve cuán complejo es lo que corrientemente se llama el orden de las cosas (19).

Libertad: activa sumisión al orden de las cosas.

De ahí las mil posibilidades de elección, de apreciaciones sobre los "medios" o "caminos" que nuestra libertad puede prefe-

---

(18) Recuérdese, a este respecto, la admirable respuesta que Rivarol dio, en cierta ocasión, a quienes le preguntaban qué encontraba más destacable en la constitución inglesa "... que es una isla", contestó. Percatémonos de cuanto dice esta respuesta, no sólo de la geografía de Gran Bretaña, sino también de su historia, su política, etc.

(19) Creemos que sería conveniente habituarse a reservar la denominación Orden Natural de las cosas a la parte esencial, fundamental del orden

rir. Esta libertad no deja de ser sumisión a este orden, pero sumisión razonable, reflexiva, consciente y, por tanto, voluntaria en el sentido estricto de la palabra.

¿De qué serviría, en efecto, hablar de la libertad que podría tener un labrador para sembrar su trigo a mediados de agosto y recogerlo en diciembre? Pero, en la medida que la calidad de la tierra lo permita y cuando llega la estación, es libre de sembrar centeno o maíz, de plantar viñas o árboles, tiene libertad de injertar para que el arbolito silvestre dé frutos más sabrosos, libertad de selección de semillas para que el próximo año sea más productiva la cosecha, libertad de abonar para mejorar la acción beneficiosa del suelo.

La regla es constante. En cualquiera de sus empresas el hombre no puede desconocer impunemente las circunstancias, las condiciones de tiempo y de lugar que encuadran su acción y la "ordenan" en los múltiples sentidos del término.

Orden de cosas que es condición de nuestra libertad, orden de cosas que es condición del ejercicio del poder divino; pero orden de cosas que nos dicta nuestro deber en el capítulo del gobierno de los hombres.

Con la ayuda de las leyes civiles... vivir más fácilmente según... la ley eterna.

En adelante comprenderemos que una ley, un orden, dignos de estos nombres hermosos, no sean no puedan ser la expresión de cualquier voluntad humana, bien sea personal o colectiva.

Como fue dicho en unas enseñanzas destinadas especialmente a un príncipe, lecciones que Bossuet daba al Delfín: "Todas las leyes están fundadas sobre la primera de todas las leyes, que es

---

en que vivimos. La parte más contingente, no merece apenas el título de ORDEN, sino sencillament,e la etiqueta de simple ESTADO DE HECHO, distinción, dicho de otro modo, de lo ESENCIAL y de lo ACCIDENTAL. ¡Siempre el problema de los Universales!

la de la naturaleza; es decir, en la recta razón y en la equidad natural."

Esta es la verdadera y bienhechora autoridad. Pues bien, ¿quién no ve que su definición podría ser la de las justas leyes de nuestra libertad?

"Una ley sólo merece obediencia cuando está conforme con la recta razón y con la ley eterna", nos dice León XIII en *Rerum Novarum*. Y antes, ya en *Libertas*, el mismo Pontífice había escrito: "La libertad consiste en que, CON AYUDA DE LAS LEYES CIVILES, podamos más fácilmente vivir según las prescripciones de la ley eterna." O sea que las leyes no tienen otra razón de ser que venir en ayuda de esta única y verdadera libertad, que consiste en vivir según las prescripciones de la ley eterna.

¿Es acaso posible acoplar más estrechamente libertad y autoridad?

Resumamos, pues:

— Si, por un lado, no hay autoridad, si no existen leyes verdaderamente, plenamente legítimas que no estén fundadas sobre la recta razón, y, por esto mismo, conforme a las prescripciones del orden deseado por Dios:

— Si, por otra parte, la libertad no consiste en hacer aquello que nos plazca, sino lo que es razonable, y, por lo mismo, conforme a las prescripciones del orden querido por Dios:

— Resulta claro que la verdadera libertad y la verdadera autoridad forman un binomio verdaderamente indisoluble y van paralelas, algo así como la línea recta y la regla que sirve para trazarla. Digamos que la verdadera libertad y la verdadera autoridad forman un todo, o si se prefiere, no son más que dos aspectos de una misma realidad.

Por lo tanto, ¿será necesario confesar que lo mucho que se ha dicho y escrito sobre la antinomia de la autoridad y la libertad es "música celestial"? Porque sería tanto como proclamar que son antinómicos el traje a medida y el cuerpo para el que ha sido confeccionado.

En consecuencia, nosotros no necesitamos buscar ni hallar, como ya hemos dicho, un compromiso que haga factible una alianza.

El único problema de política práctica que tiene sentido consiste en ordenar, de hecho, las relaciones de múltiples autoridades, o, lo que es lo mismo, de múltiples libertades.

Libertad, derecho, poder, competencia, autoridad.

Libertad y, por consiguiente, autoridad. Autoridad y, por consiguiente, libertad. Es el modo como, cual si realizáramos una composición de luces, habría de esclarecerse la enseñanza política que se oculta detrás del artesonado de estas relaciones.

Todos nuestros amigos conocen, además, el pequeño ejercicio por el cual quisiéramos facilitar, en este punto, la inteligencia de lo esencial. Trabajo de elemental reflexión partiendo del sentido de algunas palabras.

¿Cual puede ser, en efecto, el significado más común de la palabra LIBERTAD, sino el de actuación permitida..., DERECHO?

Y en cierto sentido, ¿no decimos corrientemente que un derecho consiste en una posibilidad de hacer esto o aquello?

La COMPETENCIA, ¿no es notoriamente una forma particularmente neta de posibilidad, de PODER? ¿No se dice de un hombre verdaderamente COMPETENTE sobre tal cuestión que él es la AUTORIDAD en la materia?

LIBERTAD, DERECHO, PODER, COMPETENCIA, AUTORIDAD: cadena luminosa de palabras-clave, de las que hace falta proclamar ciertamente que su empleo no es nada más que un procedimiento, un tema de fácil reflexión. No precisamos de nadie para comprender cuán erroneo sería confundir, por ejemplo, Competencia con Autoridad o Autoridad y Libertad. Muy lejos está de nuestro pensamiento pretender que estas palabras sean sinónimas. Pero que no nos debemos abstener de tamaña

confusión no significa en absoluto que carezca de interés captar el sentido de las relaciones (20) que hacen de estas distintas palabras algo así como los eslabones de una cadena; cadena luminosa de palabras-clave, repetimos, que en el tereno en que queremos permanecer puede servir eficazmente para disipar miles de concepciones locas, tanto en el orden público como en el orden privado.

Por ejemplo: no teniendo PODER para subir a la Luna yo no puedo tener esa LIBERTAD.

Todo DERECHO que me pudiese ser concedido sobre este punto se reduciría a meras palabras; loca toda AUTORIDAD que me lo ordenara.

"No hay libertad donde no hay poder —escribía Pierre Las-"serre—. Yo no puedo hablar del derecho ni de la libertad que "tendría de habitar bajo el agua (a menos que se me otorgue el "PODER de hacerlo dotándome de una escafandra). Salvo la "potestad de vivir de raíces y de vestirme de hojas, yo soy deu-"dor a la Sociedad [del ejercicio de la mayoría] de mis faculta-"des materiales y espirituales."

Contrariamente, por consiguiente, a lo que los mitos liberales nos quisieron hacer creer, el salvaje de la jungla es menos libre que el hombre civilizado en su ciudad en la medida en que sus posibilidades son menores allí donde le son posibles menos cosas, allí donde tiene menos PODER (21).

---

(20) Así el Mariscal Franchet d'Espérey ha puesto en claro estas otras relaciones de la palabra *autoridad* con los términos *mando* y *obediencia:*

"La autoridad, es mando —escribió— pero no es solamente esto, para "que una orden —que debe siempre importar obediencia—, comporte tam-"bién adhesión —que es exclusivamente lo que da a la obediencia todo su "valor—, hace falta que el jefe que manda se haya impuesto por sí mismo, "por sus servicios, por su experiencia, por su carácter. Un decreto, una "decisión, pueden conceder el mando, pero no bastan para conferir la auto-"ridad".

(21) Ni que decir tiene que nos contentamos aquí con ejemplos muy simples, pero suficientes para ilustrar lo que hemos anticipado. Ilustración puramente cuantitativa. En caso de que discutiéramos la cualidad de las diversas libertades enumeradas, no nos cabría la menor duda de que, si

La LIBERTAD liberal y masónica, LIBERTAD de hacer todo y de no hacer nada, no da por lo mismo más que un PODER evanescente, un PODER ilusorio, una irrisoria AUTORIDAD. El artesano de antaño, por el contrario, tenía más libertad que el obrero de hoy día, en la medida en que tenía DERECHOS, PODERES, procurados, al mismo tiempo que garantizados, por su Corporación. DERECHOS Y PODERES que le otorgaban en la misma medida de una AUTORIDAD diversamente efectiva de otro modo real que las de los ciudadanos de nuestras democracias, con su millonésima de soberanía.

La libertad en las libertades.

Si es verdad, por consiguiente, que a los ojos del teólogo y del filósofo el hombre está dotado de libertad (en singular), es claro que en la escala social, en la escala política, esta libertad no se manifiesta prácticamente más que en plural. Libertades tan numerosas como los diversos poderes que es dado ejercer a los hombres.

Por tanto, la solución del problema de la libertad como del de la autoridad política no podrá ser más que la siguiente: dar a los hombres las LIBERTADES, reconociéndoles sus DERECHOS, o, lo que viene a ser lo mismo, los PODERES que correspondan a sus reales COMPETENCIAS, poderes automáticamente ordenados a la realización de su destino, temporal y eterno. No hay, por lo tanto, antinomia entre AUTORIDAD Y LIBERTAD.

---

la posesión de múltiples libertades concretas comportara en peligro de impedir al hombre el ejercicio de libertades más preciosas, esta mayor suma de libertades resultaría más dañina que útil.

¡¿Qué importa, por ejemplo, el mayor número de libertades de hecho de las que un parisino puede gozar, si en el torbellino a que le arrastran es menos libre de pensar en Dios?! Más valen entonces las irrisorias libertades prácticas de un trapense que, por lo menos, es libre para la más alta y más santa libertad.

A cada uno su oficio..., o de otra manera: a cada uno su papel, a cada uno su función, a cada uno las justas LIBERTADES de sus auténticas AUTORIDADES, binomio de justas LIBERTADES y AUTORIDADES familiares, binomio de justas LIBERTADES y AUTORIDADES profesionales, binomio de justas LIBERTADES y AUTORIDADES de innumerables cuerpos intermedios, binomio de justas LIBERTADES Y AUTORIDADES provinciales, binomio de justas LIBERTADES Y AUTORIDADES del Estado, binomio de justas LIBERTADES y AUTORIDADES de la Iglesia...

Todo orden político está en la armonía de esta jerarquía de AUTORIDADES Y LIBERTADES correlativas.

Al Estado el cuidado de la dirección general, de la paz interior y de la seguridad exterior de la Nación. Es para esto para lo que han sido creados, es para esto para lo que son normalmente COMPETENTES. Esta es su única razón de ser. Ahí está, pues, el dominio de su AUTORIDAD. Que el Estado, por el contrario, deje LIBRES en cada orden o especialidad a quienes son normalmente COMPETENTES.

LIBERTAD y, por consiguiente, AUTORIDAD, a los trabajadores para organizarse en el cuadro de su oficio.

LIBERTAD y, por consiguiente, AUTORIDAD, a los Municipios y a las provincias en todo lo que realmente es de su incumbencia y de su COMPETENCIA.

Se llama a esto descentralizar.

Unica manera de combatir, de ahuyentar esta civilización infernal en la que el hombre se despersonaliza porque en ella pierde, al perder la inteligencia de los binomios LIBERTAD AUTORIDAD, el mismo sentido de un orden divino que como única razón de ser tiene solamente el amor.

INTRODUCCION A LA POLITICA

Cuarta Parte

"Todo poder viene de Dios"

Un orden divino que no tiene por razón de ser más que el amor, tal es la alta verdad que no se debe olvidar jamás cuando se busca comprender el sentido verdadero de las cuestiones sociales y políticas.

Un orden de libertad, puesto que es orden de amor.

Pero, así y todo, orden...

Esta noción de orden no es menos importante, en efecto, puesto que el amor que se aleja de ella deja de merecer llamarse amor.

¿No lo demuestra así todo, alrededor nuestro?

Amor y orden del amor.

Lo que falta a esta generación, que no tiene más que la palabra amor en la boca, es el orden del amor, por tanto, el amor verdadero.

Pues, en cierto sentido, el amor nunca falta. Dios lo ha colocado muy bien en aquello que nuestro ser tiene de más profundo, de más inalienable.

Lo que falta es el orden del amor.

Se ama, pero se ama mal, y por eso mismo, no se ama verdaderamente.

¿Qué son, por ejemplo, los pecados capitales sino las principales formas de desorden del amor?

El orgullo o amor desordenado de sí mismo.

La avaricia o amor desordenado de los bienes materiales.

La lujuria o amor desordenado de los placeres de la carne.

La envidia o amor desordenado de nuestra propia superioridad...

La gula o amor desordenado de los placeres de la comida.

La ira o reacción desordenada de un amor contrariado.

La pereza o amor desordenado del placer inmediato por el rechazo de todo esfuerzo, por la negativa de combatir cualquier dificultad.

Sí, el amor (un cierto amor) está en todo esto. Pero no deja de haber en ello una ruina de amor, puesto que es ruina esta especie de amor, ya que el amor por esencia es esfuerzo, generosidad, donación.

Falta de amor, pues, o destrucción del amor, desde el momento en que se descarta el orden en el amor.

Orden, unidad y jerarquía en las sociedades.

De ahí la importancia de esta "inmensa cuestión del orden".

Orden de las cosas tal como Dios lo ha querido.

Orden que debemos procurar que reine en nuestra manera de utilizar esas "cosas que hay sobre la tierra"..., de forma que nos "permitan tender hacia el único FIN..." en tanto que..., "no "más que"...

Orden del único amor verdadero, que es el único orden humano verdadero.

¡Orden!... O sea, esa feliz disposición de las cosas que resulta cuando una multitud de seres se encuentra de alguna manera llevada a la unidad. Ya que para todo ser la constitución del mismo resulta de una síntesis de órganos o elementos variados —y éste es el caso de toda asociación, comunidad o sociedad humana—, la unidad es una necesidad primordial. Indispensable para realizar la vida. Se identifica con la vida misma.

Sin embargo, en el caso de esos seres colectivos que son los grupos o sociedades, esta unidad no tiene el carácter de plena e

inmediata espontaneidad que presenta, por ejemplo, en el ser humano. "Natural, sin duda, nota Marcel de la Bigne de Villeneuve (1), puesto que es imperiosamente exigida por las necesidades de existencia y por el fin de toda agrupación, es también, como la misma vida de éste, por un lado, artificial. Es obtenida hasta cierto grado por la intervención del hombre, por la razón y por la mano del hombre. Se podría decir mejor, quizá, que es una unificación. No puede, por tanto, provenir más que de un orden de los elementos constitutivos que comprueba, conserva y organiza su solidaridad ... Así, pues, este orden implica necesariamente relaciones jerarquizadas. Y cuando se trata de elementos inteligentes y libres, tales como los que reúne la sociedad política, la jerarquía es imposible o efímera si no es consentida, o al menos aceptada, y si su buen funcionamiento no es constantemente asegurado y vigilado. Postula, pues, necesariamente una disciplina..." Y toda disciplina social presupone una jerarquía, una autoridad...

"TODO PODER VIENE DE DIOS"

"No tendrías ningún poder sobre Mí si no te hubiera sido dado "de lo alto", respondió Nuestro Señor a Pilato. Y en San Pablo se lee: "Non est potestas nisi a Deo" —No hay poder que no venga "de Dios".

Hay pocos temas en política que estén iluminados por argumentos sobrenaturales tan claros.

El principio está fuera de duda. Sólo necesita algunos desarrollos en torno a su aplicación.

Para la política, en efecto, siempre en busca de "un mejoramiento en el orden de los medios", siempre en busca de soluciones prácticas, decir que la autoridad viene de Dios no basta, hace falta precisar COMO.

(1) *Principes de Sociologie Politique et Statologie Générale*. Librería Sirey, 22 rue Soufflot, Paris (V), 1957.

Cómo viene la autoridad de Dios: su funcionamiento en el orden natural.

La respuesta es una de las más clásicas de la enseñanza tradicional.

"La autoridad, escribe León XIII, pertenece en propiedad a toda sociedad; sin autoridad, no hay sociedad". Y Monseñor Prunel explica (2): "El poder civil viene de Dios, autor de la natu-
"raleza, o si se quiere, viene el derecho natural. La sociedad, en
"efecto, es un hecho primordial y necesario. No hay sociedad sin
"jefe, y como el derecho natural y el derecho divino son sinónimos,
"al ser Dios autor de la naturaleza, se deduce que el poder civil
"es de derecho [natural o] divino".

Y puesto que la autoridad es una propiedad esencial de la sociedad, es normal, es lógico que se manifieste de forma diferente según el carácter de esta sociedad. En una sociedad formada libremente, sea una sociedad literaria o deportiva, la autoridad social se manifiesta según las modalidades de ese contrato libre. Si se trata de una sociedad natural (exigida por nuestra naturaleza), la autoridad social tendrá en ella el mismo origen. Vendrá de Dios, autor de la naturaleza, y según las modalidades del orden natural.

Según las modalidades del orden natural.

O lo que es igual, que dicha autoridad no será plenamente tal, plenamente legítima más que en la medida en que respete, sancione y desarrolle aquello que viene a ser indicado por ese orden natural.

El pueblo, posible órgano de designación de las formas del poder y no fuente de poder.

Como se ha dicho (3): "Rousseau proclama que la voluntad

(2) *Cours supérieur de religion,* tomo II, página 104. Editorial Beauchesne, Paris.

(3) *La Quinzaine Catholique du Gévaudan,* 27 junio, 1958, pág. 209.

"del pueblo es la fuente primaria del poder y, por consiguiente, de "la autoridad. El pueblo designa sus mandatarios, les delega el ejer- "cicio de sus derechos, pero permanece en todos sus miembros y "en cada uno de ellos como único soberano. Que la autoridad, pues, "no contraríe a la voluntad popular, ya que si lo hace, el poder, "revocable al arbitrio de la última, se transformaría inmediata- "mente en ilegítimo.

"El error en esta teoría, aduladora y siempre en boga, consis- "te en negar de hecho la dependencia del hombre respecto de "Dios, su primer principio y fin supremo. No es la voluntad del "hombre, en efecto, sino la sola voluntad divina (expresada en el "Decálogo y tal como la recta razón la percibe en las prescrip- "ciones más detalladas del orden natural), la que es regla del de- "recho, del bien o del mal, de lo justo y de lo injusto".

Para que la autoridad pudiera venir del pueblo, en el pleno sentido de la palabra, sería preciso que el pueblo tuviera poder de modificar ese orden natural de las cosas, las disposiciones del cual, como hemos visto (4), no son más que los medios de que Dios se sirve para gobernar ordinariamente a los seres libres que somos.

Y si se han dicho tantos errores en esta materia, es porque se habla de la autoridad civil como si el orden de nuestras comunidades dependiera de la sola voluntad humana (5); como si la

---

(4) Cf. el final de la parte precedente.

(5) "Heredera en este punto del pensamiento de J. J. Rousseau, la "doctrina del 89 quiere que la voluntad popular... sea siempre recta, inal- "terable y pura, que sea siempre la expresión de la razón y que todos de- "ban, sin segundas intenciones, inclinarse ante ella. Michelet ha transfor- "mado en historia esta mitología pueril; pretende explicar todos los acon- "tecimientos de la Revolución por la intervención o abstención de un ser "colectivo sublime, virtuoso, omnipotente, que él llama el pueblo. Su ejem- "plo ha sido imitado en nuestros días en Rusia. Gregorio Alexinsky nos "dice que, hacia 1880, para los jóvenes intelectuales rusos el pueblo era "la encarnación de la sabiduría, de la justicia, de la belleza moral, de la "bondad, un ser casi semejante a Dios". (*La vida amarga* de Máximo Gorki, página 46).

"Tales exageraciones y errores no son sólo ridículos en el orden es-

Sociedad (con S mayúscula) descansara exclusivamente sobre las modalidades de un contrato de libre asociación...; como si no existiera un orden natural de las cosas, orden de la Creación, indicación perentoria de la voluntad, de la autoridad divinas (6).

La doctrina católica no se contenta con esquematizaciones tan arriesgadas. Enseña que la autoridad viene de Dios... Admite que el pueblo pueda ser, entre otros medios, un órgano de designación de la forma del poder, un órgano de designación de aquellos que lo poseen. No admite, ni puede admitir, que sea del pueblo de donde la autoridad procede, es decir, que sea absolutamente preciso su acuerdo para hacer legítima la autoridad (7). Y esto, porque la legitimidad del poder está ante todo determinada con relación a las prescripciones de un orden natural, cuyas disposiciones, como es evidente, no dependen de la voluntad popular; el

"peculativo; no sólo son funestos para la elaboración de la ciencia polí- "tica. Ayudados por la rutina y arrastrados por el peso de las palabras, "han tenido en la práctica las consecuencias más funestas... Se ha llegado "a decir que han envenenado literalmente la Sociología política y el De- "recho público francés contemporáneo. De ahí el contagio se ha extendido "profundamente por el mundo. Y de ello ha salido un verdadero torrente "de males..." (M. de la Bigne de Villeneuve, *opus. cit.*, pág. 40).

(6) Cf. *Quinzaine Catholique du Gévaudan* (v. más arriba): "... si los "gobernantes, mandatarios del pueblo, quedan a merced de éste, que puede "revocarlos a su antojo, ¿cómo no ver que tal concepto de la obediencia (!) "llevará lógicamente a la anarquía y pronto, por reacción, a la dictadura, "la tiranía del número?" "Al hacer depender la autoridad pública de la "voluntad del pueblo, ha dicho León XIII *(E. "Diuturnum")*, se comete "un error de principio y, por otro lado, no se da más que un fundamento "frágil y sin consistencia a la autoridad. Tales opiniones son como un esti- "mulante perpetuo a las pasiones populares que se verán cada día crecer "en audacia y preparar la ruina pública, franqueando el camino a las cons- "piraciones secretas y a las sediciones abiertas".

(7) El consentimiento popular, la aceptación por la masa de los subordinados de tal o cual forma política de gobierno, es evidentemente indispensable para el buen funcionamiento y hasta para el mantenimiento de la existencia del poder público Pero, por sí sola, la aprobación o delegación del número es radicalmente incapaz de conferirle ninguna fuerza: la legitimidad de la autoridad no resulta de la adhesión de los súbditos; no puede venir más que de la adecuación a su fin, de que corresponda bien a lo que constituye su fundamento y su razón de ser.

propio pueblo, por el contrario, depende de ese orden al encontrarse inserto en el mismo.

Encadenamiento que se podría formular de la siguiente manera: ES EL ORDEN NATURAL (Y DIVINO) DE LAS COSAS LO QUE HAY EN LA BASE DE ESE DERECHO NATURAL QUE LA AUTORIDAD CIVIL DEBE MIRAR COMO FUNDAMENTO Y REGLA DE SU PODER.

Así es fácil comprender lo que se había dicho antes...: al ser la autoridad una propiedad esencial de la sociedad, si se trata de una sociedad natural (exigida por naturaleza), la autoridad social tiene en ella el mismo origen. Sale de Dios, autor de la naturaleza, según las modalidades del orden natural.

"PERSONA Y FUNCIÓN"

Y es precisamente porque la autoridad viene de Dios SEGUN LAS MODALIDADES DEL ORDEN NATURAL por lo que está DETERMINADA POR LA FUNCION.

Dignidad, pues, de la función, puesto que por ella se ejerce esa autoridad que viene de Dios. Dignidad de la función, puesto que la persona que la ejerce ocupa el lugar de Dios. Dignidad divina de la función que aureola a la persona. Como tal, en efecto, ésta es siempre más o menos indigna del prestigio divino de la función. Admirable lección de humildad dirigida al jefe en el mismo momento que manda.

Digamos que hay en esta dignidad de la función y en la relativa indignidad de la persona el secreto de un orden divino.

Quien quiera comprender, en efecto, la temible importancia del poder civil, debe tener consciencia de esa desigualdad entre la persona y la función. Ningún hombre, como tal, puede tener derecho a administrar justicia, a condenar a muerte. Esos derechos, para ser legítimos, no se pueden ejercer más que por una especie de delegación divina, el signo ordinario, sensible, incontestable de la cual no puede ser otro que el signo de la función.

Nuestro Señor ha querido someterse a las modalidades de este

orden natural, verdaderamente divino. Monseñor Chollet (8) lo recordaba, en una admirable pastoral, al clero de su diócesis, presentando el ejemplo de la Sagrada Familia. "Se puede notar, ob- "servaba, dentro de la más fiel y estricta disciplina, la inversión "de los valores. El jefe es el menos santo... la santidad de María "y Jesús es superior a la suya, y él manda a los dos. Es religio- "samente obedecido, tanto es el prestigio de la autoridad a los "ojos de Jesús y María.

"Entre Jesús y José está la dignidad sobrenatural de María. "Más santa que José, le está sometida. Infinitamente menos santa "que Jesús, ella le manda..."

Tan verdadero es, pues, que la autoridad, si tiene su fuente en Dios, no se manifiesta más que por el canal del orden natural y de las funciones que éste determina. En este caso, función del jefe de familia que manda a la madre y al Hijo, función de la madre que obedece al marido y manda solamente al Hijo.

LA AUTORIDAD Y SU EJERCICIO

Estas modalidades de un orden natural, que dan sentido y dimensión a la autoridad, son, por desgracia. una de las cosas peor vistas que hay.

Dan, sin embargo, (a la autoridad) el ser o no ser.

La autoridad como servicio.

Marcel de la Bigne de Villeneuve lo ha dicho (9) muy bien: "Si la autoridad en sí no puede ser propiedad de ningún hombre "ni de ningún grupo, por el contrario, el ejercicio de esa autoridad "puede, en ciertos aspectos, llegar a ser objeto de una apropiación

(8) Predecesor de S. E. Monseñor Guerry como arzobispo de Cambrai.

(9) *Opus cit.*, página 58.

"legítima por los hombres tomados aisladamente o reunidos en "aglomeraciones variadas, según las diversas contingencias posibles. "Esta posesión puede incluso ser la condición indispensable para "que la autoridad se manifieste en concreto. Pero presenta ca-"racteres particulares y muy especiales, permanece esencialmente "precaria y su legitimidad es transitoria y nunca definitiva, y no "es adquirida de una vez para siempre. ES DECIR, DEBE "SER RENOVADA EN TODO MOMENTO Y PERDE-"RA SU TITULO EN CUANTO DEJE DE CUMPLIR SU "FUNCION.

"No podría, en efecto, ser reconocida y garantizada por el "derecho más que si se somete a un cierto número de reglas es-"trictas, la primera de las cuales y la principal es que no se aplica "a la satisfacción y el bien individual de su o sus titulares provi-"sionales, sino a los de todos los súbditos, al bien de todos. La "AUTORIDAD ES UN SERVICIO."

Y es por eso que algunos autores, para legitimarla, han hecho depender del pueblo la autoridad. Querían subrayar mejor así que es en nombre de las necesidades del pueblo y según el mismo orden de sus verdaderas necesidades, como se debe concebir la autoridad y se deben concebir su objeto y sus deberes (10).

Pero ahora y siempre, según las modalidades de un orden natural (y divino).

La legitimidad de la autoridad no le puede venir más que de la adecuación a su fin, de lo que realice, o de lo que una sana in-

---

(10) "La sola razón basta para convencernos de que los soberanos "fueron dados a los pueblos y no los pueblos a los soberanos. La auto-"ridad suprema no es más que el derecho a gobernar, y gobernar no es "gozar, es hacer gozar a los demás; es asegurar, es mantener contra la "licencia de la multitud los derechos que pertenecen a cada individuo. La "soberanía es el mayor de todos los poderes, pero la menor de todas las "propiedades. Los reyes, como reyes, no tienen nada suyo, excepto el de-"recho, o mejor, el deber de conservar todo en la sociedad de la que son "tutores y jefes". (Luis XVI).

teligencia del orden natural indique que es efectivamente la razón de ser, el objeto, el fin de la autoridad civil y política.

Si enloquece o persigue un fin diferente del fijado por esa sana inteligencia del orden natural (y divino) de las cosas, la autoridad pierde su justificación moral y deja de ser —en el plano del derecho— creadora de obligaciones por parte de los subordinados. Abdica, más o menos, el poder y el derecho que tiene de exigir obediencia. Y si sus titulares, al renegar de los deberes en los que se fundaba la legitimidad de su autoridad, quisieran emplear la violencia para obtener la sumisión, podrían chocar (observando todas las reglas de prudencia) con la lícita resistencia y hasta con la legítima insubordinación de los sometidos (11).

Carácter "absoluto" de la autoridad.

Todas estas consideraciones se derivan en el fondo del carác-

---

(11) Si, en efecto, no hubiera para resolver el problema de la rebeldía contra una autoridad abusiva, más que atenerse a esas consideraciones, estaría permitida la insurrección inmediata con la sola evidencia de la indignidad o la felonía del poder. Pero en esta cuestión se añaden, en la realidad, reglas de prudencia que podríamos llamar complementarias. Y ello es así para evitar que el mal, ya causado por la carencia de poder, no se agrave por la exasperación de desórdenes cívicos o civiles. Dicho de otro manera, no es suficiente que la autoridad sea indigna o se haya desviado para que se permita una revolución. Es preciso que esta revolución, en sí misma, aparezca como un remedio; como el final de los abusos y no como la agravación de un mal ya desastroso. Prácticamente, pues, con estas consideraciones de prudencia, resulta muy difícil que se reúnan todas las condiciones que hacen legítima una revolución. Queda en pie el hecho de que esas consideraciones de prudencia no afectan directamente a lo que aquí nos referimos: a saber, que la autoridad que se ha vuelto loca pierde su justificación moral y, en el plano del derecho, cesa de ser fuente de obligaciones para sus subordinados... Si continúa vedada la revolución contra ella, las más de las veces no es por rechazarse este principio, sino porque consideraciones de otro orden prohiben lanzarse a una insurrección que sería legítima, si la indignidad del poder fuese un argumento suficiente en semejante cuestión. Así, pues, por fundamental que sea, el argumento de esta indignidad no es suficiente.

ter "absoluto" de la autoridad. ¡Qué tonterías se han lanzado sobre este tema, acumuladas a placer por la Revolución, para desacreditar una de las nociones políticas más fundamentales!

¿Qué quiere decir, en efecto, autoridad absoluta (12).

De ninguna manera, autoridad sin límite y sin freno.

Unicamente Dios es absoluto, en el sentido de que su Ser no depende más que de Sí mismo.

Y (relativamente) se dice que una autoridad es absoluta cuando su justificación sale esencialmente de su objeto. O, si se prefiere, si su solo objeto basta para justificarla.

Normalmente toda autoridad natural, toda autoridad directamente exigida por la naturaleza es absoluta. Es el caso de la autoridad paterna.. Es el caso de la autoridad civil.

Autoridades que están justificadas y que no tienen que justificarse más que por su objeto. ¡Eso es todo! ¿Se mantienen en esos límites? ¿Están rigurosamente ordenadas a su fin, a su objeto? Con eso están justificadas. No necesitan más. Ningún otro poder que se pretenda justificar, ninguna elección, ningún referendum, tiene derechos sobre ellas o contra ellas (13). En ese

---

(12) Ahí está, en efecto, el verdadero sentido da la palabra "absoluto".Lo absoluto es lo que no supone otra cosa; lo que no depende de otra cosa. Hablando estrictamente, no hay más que un absoluto, sin restricción, que existe en sí y por sí: Dios, a quien todo se refiere, de quien todo depende, sin que El mismo esté subordinado a nada. Prácticamente, decir que una autoridad es absoluta es decir que, para ser determinada y justificada (esencialmente), no depende de ningún otro poder humano. Y el hecho es que ningún otro poder en el mundo puede (legítimamente) modificar a su antojo lo que es el objeto, la razón de ser, el deber de la autoridad civil o paterna. Su fin, su límite, su papel están marcados en el orden da las cosas, son discernibles por la recta razón. Tal es el verdadero sentido de la palabra "absoluto" y el único sentido que ha legitimado su empleo en la filosofía política cristiana. Sólo por un abuso del lenguaje, la fórmula "absolutismo de Estado" ha llegado a ser sinónima de poder arbitrario, opresor, sin freno, sin límite.

(13) Lo que no quiere decir que aquel o aquellos que ejercen el poder puedan o deban desdeñar esas fórmulas, tan poderosas para asentar, para fortificar su autoridad. Mucho más cuando, en muchos casos, el desprecio reiterado de una constitución, aún imperfecta, de un conjunto de

sentido merecen ser llamadas absolutas. Por ese título es exacto decir que son de derecho divino, que sólo vienen de Dios.

Autoridad absoluta significa autoridad que está justificada y que no tiene por qué justificarse más que por su mismo objeto. Lejos de querer decir que sea sin freno y sin límite, decir que una autoridad es absoluta es sobreentender que se limita a su objeto y debe corresponder fielmente a la naturaleza de este último.

Y decir esto quiere decir que su ejercicio deja de estar justificado si lo sobrepasa o no lo cubre.

Plantear así el problema de la autoridad civil o paterna..., dicho de otra manera, declarar absolutas esas autoridades, es exponer el principio de una determinación verdaderamente abjetiva, prudente, racional, de la naturaleza y los límites de dichas autoridades. Ya que es fácil concebir, demostrar, que corresponde al Estado, por ejemplo, hacer esto o aquello, hacer o no hacer tal o tal cosa... Es fácil delimitar razonablemente cuáles son, cuáles deben ser, su papel y su misión...

Y esto, por medio, precisamente, del estudio y la inteligencia

---

costumbres, incluso ya superadas, puede provocar tales movimientos, tales revueltas, que es deber del Estado hacer todo lo posible para evitar esos excesos contrarios al bien común, que tiene el deber de promover y cuya defensa es, precisamente, su justificación. Pero si es cierto que plebiscitos, elecciones, referéndums, etc..., pueden servir para reforzar el prestigio del poder y favorecer su ejercicio pacífico, no se puede llegar a decir que, en sentido estricto, sean suficientes para legitimarlo. La historia está llena de ejemplos de autoridades impopulares cuyo escrupuloso servicio del bien público es incuestionable; en tanto que referéndums, plebiscitos, mayorías aplastantes en elecciones, han permitido, demasiado a menudo, el acceso al poder de jefes escandalosos y el advenimiento de regímenes inadmisibles. Por consiguiente, por respetables que sean las fórmulas ofrecidas por el derecho escrito para regular lo mejor posible el ejercicio de la autoridad, no lo es menos que el argumento supremo y la suprema razón de la legitimidad de un poder será el hecho del servicio cumplido conforme a las exigencias del orden natural (y divino) de su objeto.

de esas "modalidades del orden natural" que acabamos de evocar.

Si se admite, por el contrario, que es en el pueblo donde está el principio, donde está el origen del poder, es imposible fijar razonablemente tales límites. La autoridad civil y la política dejan en sentido estricto de tener un objeto. Se convierten en meros efectos de la voluntad popular, la cual, por ejemplo, será capaz de confiar al Estado tareas que no están en el papel que le fija en la realidad el orden natural (y divino) de las cosas. Puesto que el pueblo es el principio de legitimación de la autoridad, es lógico, resulta normal que no tenga más que la voluntad del pueblo como criterio y límite. Todos los abusos pueden tener fuerza de ley. Basta un capricho del pueblo (o de quien le representa), basta prácticamente un capricho de la opinión, para que sean desconocidos los imperativos de la sabiduría política mejor fundada precisamente en ese orden natural, que es el orden querido por Dios en su Creación.

DESIGUALDADES Y JERARQUÍA SOCIAL

Admitido el principio de autoridad, debe admitirse igualmente el de jerarquía. Y quien dice jerarquía social dice con ello desigualdad (14).

De ahí el problema de la igualdad y desigualdad de los hombres.

Si somos iguales ¿en qué lo somos?

Y si es cierto que hay inevitablemente una jerarquía en toda organización social, ¿cuál es la naturaleza de esas desigualdades que esta jerarquía social tiene por fin ordenar?

(14) "La noción de jerarquía no es más contradictoria con la de igual- "dad que la de autoridad lo es con la de libertad. Las dos tienen un papel "análogo. La jerarquía ofrece el único medio de hacer la igualdad efectiva "en la medida relativa en que es realizable, y de conservarle el carácter "razonable, equitativo y bienhechor que pierde cuando cae en el espíritu del "sistema y en los excesos del igualitarismo". (M. de la Bigne de Villeneuve, *opús cit.*, pág. 67).

Igualdad esencial de los hombres: la personalidad humana.

"Considerados en su esencia, los hombres son iguales y no pue- "den dejar de serlo, pues no pueden ser hombres sin ser lo que es "el hombre, sin tener lo que determina en ellos la humanidad. Así, "pues, esto es necesariamente idéntico para todos, puesto que cons- "tituye su propia naturaleza (15)..."

"Los hombres son iguales en cuanto son todos ejemplares esen- "cialmente idénticos del animal dotado de razón, del *homo sa- "piens,* en cuanto implican una asociación íntima y temporal de "un cuerpo y un alma espiritual. En otras palabras y más senci- "llamente, puede decirse que los hombres son todos iguales en lo "que todos poseen esencial y necesariamente, la personalidad hu- "mana.

"Esta personalidad es privilegio exclusivo del hombre y es "la que hace de él el Rey de la creación. Puesto que esta persona- "lidad existe igual y consustancialmente, al menos en germen, en "todos (salvo los desgraciados que padecen imbecilidad congénita), "debe ser igualmente respetada en todos. El crimen de las civili- "zaciones antiguas fue negar esta verdad y rehusar, por ejemplo, "reconocer la personalidad de los esclavos. Crimen cínico o hipó- "critamente renovado por las civilizaciones contemporáneas que si- "mulan rediculizar abiertamente esta personalidad en ciertas cate- "gorías de hombres o la escarnecen, fingiendo respetarla (16)."

(15) Pensamos que no es muy exacto decir, como se oye repetir muy a menudo, que todos los hombres son iguales ante Dios... Dios, por el contrario, ve a los hombres según la armonía infinita de Su Sabiduría, de Su Justicia, de Su Providencia; consideraciones todas que, podríamos decir, le hacen ver las cosas según puntos de vista que dejan muy atrás nuestro mísero concepto de igualdad. Lo mismo que no es cierto que a los ojos de Dios la Santísima Virgen María apareciera jamás como igual a Judas o a cualquier otra criatura humana... Misterio de las predilecciones divinas. Que se hable, pues, más de justicia, cuando se habla del carácter común de los hombres ante Dios, y menos de igualdad.

(16) M. de la Bigne de Villeneuve, *opus. cit.*, página 63 y 64.

Desigualdad accidental, concreta de los hombres: beneficio de las jerarquías sociales.

Sin embargo, esta igualdad fundamental no impide que bajo otros aspectos, que no afecten a su pertenencia a la misma especie, los individuos sean distintos unos de otros. Pueden recibir, y de hecho reciben, caracteres que, dentro del seno de la especie, los hacen diferentes y desiguales.

Del mismo modo, pues, que los hombres nacen libres y dependientes, nacen, a la vez iguales y diversos...

De forma que, sin dejar de ser esencialmente iguales, son también realmente desiguales y diferentes.

"La igualdad es un dato filosófico y ontológico, la des-
"igualdad es un hecho, una comprobación científica y práctica irre-
"cusable (17)."

Ahora y siempre: ¡el problema de los universales!

La desigualdad concreta es tan verdadera, tan natural como la igualdad debida al carácter universal de la especie. Y esto no contradice aquélla en manera alguna.

"Sin duda, la desigualdad es contingente y accidental, mien-
"tras que la igualdad es esencial y necesaria. Pero, vivimos en lo
"contingente. Es lo contingente lo que constituye en su mayor
"parte el dominio de la ciencia social y el arte de la política. La
"sociología no puede, pues, descuidar el hecho de la personalidad y
"debe tenerla en cuenta, tanto como el principio de la igualdad.
"Sin ello olvidará la evidencia, el buen sentido, la razón y el orden
"del mundo..." (18).

Los hombres deben, pues, vivir bajo la doble ley de la igualdad esencial (de ahí la condenación de todo racismo), y de la desigualdad concreta (de ahí el beneficio de las jerarquías sociales, ¡incluso de las jerarquías entre naciones!).

"El principio de esta conciliación consiste, por una parte, en

(17) *Ibídem.*
(18) *Ibídem.*

"reconocer la igualdad esencial de los hombres por un fondo co-"mún mínimo de derechos y deberes políticos y sociales idénticos "para todos y, por otra parte, en consagrar derechos y deberes "complementarios, particulares, variados y diferentes, según las si-"tuaciones propias de los hombres y los perfeccionamientos que "los mejores y más enérgicos de entre ellos hayan conseguido in-"corporar a su naturaleza y los servicios que hayan podido ren-"dir... Así, la igualdad ante el impuesto es perfectamente compa-"tible con las medidas tomadas para tener en cuenta la desigual-"dad de riquezas, y la igualdad ante la ley se ajusta muy bien "a la desigualdad de penas y variedad de jurisdicciones, pues es "muy equitativo que la sanción sea tanto más severa cuanto se "haya cometido la infracción con una conciencia más completa y "una voluntad mejor iluminada. Se acomodará también a la exis-"tencia de los privilegios sociales en el caso de que sean equita-"tivos y equilibrados" (19).

Como muy bien ha señalado S. E. Monseñor Blanchet (20): "Identidad de naturaleza y comunidad de vocación no significan "que los hombres no sean más que "seres de razón", abstraídos "del tiempo y del espacio, hijos encontrados de un género huma-"no en que cada generación carecería de lazos con la precedente "y aparecería como el saldo del debe y el haber de una herencia, "individuos sin caracteres concretos y que no serían más que ejem-"plares impersonales de una humanidad anónima."

¡No!, no habría justicia en el igualitarismo de esas abstracciones jacobinas de las que el mundo moderno ha abusado y abusa tanto todavía.

La desigualdad original.

Aun en el estado de perfección sobrenatural de nuestros primeros padres, los hombres no hubieran sido iguales. Puesto que,

---

(19) *Ibídem.*
(20) 5-XI-1956.

como nos dice Santo Tomás, "según la palabra de San Pablo, "las cosas que vienen de Dios han sido sometidas a un orden". Y puesto que "el orden, según San Agustín, es la disposición "que pone cada cosa en su sitio", habría habido, precisa Santo Tomás (21), desigualdad en el estado de perfección original, puesto que ese estado habría sido el más perfecto de todos.

Así pues, por la misma razón de la perfección de esa sociedad inocente, habría habido desigualdades sociales y el hombre habría dominado al hombre; pero ese dominio, explica Santo Tomás, "no habría sido el del dueño sobre su esclavo..." El do-"minio que conviene a un hombre libre es el que tiene por ob-"jeto dirigir al hombre en su propio interés o en el interés gene-"ral. Esta especie de dominio habría existido por dos razones:

"1.º Porque el hombre es naturalmente un ser sociable. Los "hombres en estado de inocencia habrían, pues, vivido socialmente. "No hay sociedad posible entre varios individuos, si no hay un "jefe que dirija los esfuerzos de cada uno para el bien de todos. "Ya que la multitud tiende por sí misma a una diversidad de ob-"jetivos, le hace falta un jefe que la lleve a la unidad. Esto es lo "que hace decir a Aristóteles: siempre que varios individuos tien-"den a un mismo fin, es porque obedecen a un agente único que "los dirige como jefe suyo.

"2.º Porque si un hombre hubiera destacado sobre los de-"más por su ciencia y su virtud, habría sido un mal que no emplea-"se su superioridad en beneficio de los demás, según estas palabras "del apóstol San Pablo: "Cada uno debe emplear en provecho de "los demás la gracia que ha recibido". Es esto lo que hace decir a "San Agustín: "Los justos no buscan el mando por deseo de do-"minar, sino para dar a los demás una buena dirección, que tal "es el orden natural que Dios ha ordenado desde el principio al "hombre" (22).

La diferencia con respecto a la sociedad de hoy día, consistiría en que el hombre se habría sometido voluntariamente por el

(21) Sum. Theol., 1ª-2ªᵉ, q. XCVI, artículo 3.
(22) Sum. Theol., 1ª-2ªᵉ, q. XCVI, artículo 4.

bien común. Los jefes no habrían buscado en el dominio un interés particular, sino siempre el interés general. Y, con ello, las relaciones entre unos y otros hubieran estado siempre impregnadas de la justicia más perfecta y de la mayor cordialidad.

Aunque imposible de alcanzar jamás ese estado ideal de inocencia original, no deja de ser un ejemplo.

Esa es la dirección a la que debemos tender y en la que debemos progresar.

Unidad y descentralización.

Pero, ¿cuál puede ser esa jerarquía de competencias, de funciones y de papeles, sino el mismo fin que imperfecta y laboriosamente, sin duda, busca alcanzar la política mediante eso que hemos llamado: DESCENTRALIZACION? (23).

---

(23) Cf. el estudio precedente, *in fine*. Cf. M. de la Bigne de Villeneuve (*opus. cit.*, pág. 141): "¡Descentralización! Palabra muy fea, muy "pesada y bastante mal construida, que suena a artificial y falsa mientras "que, por el contrario, corresponde a una concepción muy respetuosa de la "realidad. Sin embargo, estamos forzados a servirnos de ella, pues no existe "otra que pueda reemplazarla de forma ventajosa. Precisemos que la des"centralización es la forma de organización social en la que los diversos "elementos particulares, constitutivos de la comunidad estatal, son colocados "en situación de administrar por sí mismos sus intereses particulares en "virtud de su autoridad y competencia propias y a la vista de sus propios "fines, dentro del respeto a los bienes superiores y especialmente al bien "común. Y señalemos el aspecto esencial de la cuestión: la descentraliza"ción implica que el poder de administrarse a sí mismo, o por represen"tantes adecuadamente elegidos, pertenece por derecho natural a cada uno "de los elementos de la comunidad. No es, pues, el escalón superior, y sobre "todo, no es el Estado quien le da o quita arbirariamente esta competencia "y esta autoridad. Cada uno la posee por el solo hecho de su naturaleza "y constituye, en suma, un centro propio, un centro autónomo más o menos "importante. Un centro de iniciativa y de acción propia, decimos, y esta "idea pone en evidencia otro defecto, y de los más molestos, de la palabra "descentralización, que parece significar la eliminación de todos los centros "de vida particular, mientras que, por el contrario, supone y exige su mul-

Un cuadro de instituciones, lo bastante rigurosamente regulado para que la unidad indispensable del cuerpo social no esté amenazada; pero un cuadro de instituciones que deje su parte justa y mayor a la iniciativa de los múltiples binomios autoridad-libertad. Tal es, lo hemos dicho, el único medio de gobernar a seres libres sin que su libertad sea, más o menos, destruida por la existencia de ese gobierno (24).

Así pues: ¿Quién no ve que es por el reconocimiento de la diversidad y de la desigualdad que este medio implica, como la descentralización puede llegar a un resultado semejante?

"Es fácil ver, había hecho notar ya Aristóteles, que la ciudad, "a medida que se hace más *una* (en el sentido de uniformidad "igualitaria), deja de ser una ciudad. Pues naturalmente la ciu- "dad es multitud (en el sentido de diversidad). Hay, por tanto, que "precaverse de admitir ese tipo de unidad absoluta (igualitaria), "puesto que destruiría la ciudad. Por otro lado, la ciudad se com- "pone no solamente de hombres reunidos, en mayor o menor nú- "mero; se compone también de hombres cualitativamente diferen- "tes, ya que no son iguales los elementos que la componen. Es, "pues, evidente que la naturaleza de la sociedad civil no admite la "unidad (en el sentido de uniformidad igualitaria), como pretenden

---

"tiplicación, puesto que los hombres no pueden, de hecho, emanciparse más "que en el seno de instituciones y agrupaciones. Dejemos en claro que son "centros autónomos y no centros independientes, lo que podría crear un "error de interpretación. Ya que cada elemento político y social (individuo, "familia, municipio, profesión, región, etc...) no practica solamente su pro- "pia vida, sino que entra además como factor en la vida más amplia de los "elementos superiores y se ve, por consiguiente, en cierto aspecto, limitado "y controlado por ellos. Los centros menores se agrupan en sistemas más "amplio y más completos que acaban también integrando un solo con- "junto, a la vez homogéneo y variado, uno y múltiple, el de la comunidad "estatal, tendiendo, incluso, por necesidad, hacia esa comunidad inter-estatal "y universal que parece, a costa de esfuerzos no coordinados y dolorosos, "querer en nuestros días separarse de la anarquía sangrienta del mundo".

(24) Cf. los estudios precedentes sobre las relaciones de los múltiples binomios autoridad-libertad.

"algunos políticos; y que eso, que ellos llaman el mayor bien para "el Estado, es precisamente lo que tiende a su perdición. El bien "propio de cada cosa es lo que asegura su existencia."

Ordenar, organizar, poner cada cosa en su sitio.

Diversidad, desigualdad, tal es la gran ley de esa realidad concreta en que estamos condenados a vivir y actuar

Así, se ha podido decir: yo no soy tú. Tú no eres yo. Somos diferentes. Lo extraordinario sería que fuéramos iguales.

La verdadera justicia, la única, la dulce y feliz justicia no podría residir en una nivelación contra natura.

La jerarquía de las cosas y los seres es la gran ley del orden social, como es la gran ley de lo real (25).

O moriremos por nuestra ceguera jacobina, igualitaria, o tendremos que reconocer que el segundo que está en su lugar tiene un destino más feliz que el segundo que hubiera usurpado el lugar del primero.

Por lo demás, en lo que nos atañe, no se trata para nada de esa idea demasiado rudimentaria de un orden social matemático creciente o decreciente.

En la fórmula: orden social, la palabra orden tiene un sentido más complejo. No se ordenan matemáticamente más que cosas

---

(25) "El orden real no podría resultar de una clasificación y colo- "cación arbitrarias, fundadas en afinidades puramente artificiales, como la "colocación de los libros según su tamaño en una biblioteca. Debe estar fun- "dado en la naturaleza de los hombres y tener en cuenta todas sus necesi- "dades esenciales. Con ello, al ser los hombres, a la vez, espíritu y materia, "alma y cuerpo, seres de carne y seres inteligentes y libres, se impone un "doble criterio para determinarlo: La utilidad y la justicia, como muy bien "vio Santo Tomás de Aquino, exigen que cada individuo pueda procurarse "lo que le es indispensable para una vida correcta y decente, conforme "a su naturaleza. La justicia consiste esencialmente en tratar a cada uno, "individuo o grupo, según su dignidad intrínseca y su propio valor". (M. de la Bigne de Villeneuve, *opus. cit.*, pág. 75).

de un mismo género. Y el orden consiste en distinguir, en diversificar, en diferenciar. Nada se parece menos a una fila india.

Poner cada cosa en su sitio. En su marco. Organizar. Tal es aquí el principio y la ley.

Poderes, cargas, privilegios.

"En tanto que haya, decía el cardenal Pie, divergencias de ori-
"gen, de lengua, de gobierno, en tanto que el globo entero no esté
"concentrado en un mismo grado de longitud y latitud, en otras
"palabras, en tanto el mundo dure en las condiciones en que el
"Creador lo ha puesto, será imposible la existencia de un derecho
"uniforme, sin modificaciones y sin excepciones."

El que exista un fuero común, es decir, un derecho igual para todos, no excluye la justicia de fueros especialmente concebidos para tales condiciones, tales estados.

Privilegio, gritarán. Según se mire. Pero a condición de dar a esa palabra de privilegio su sentido exacto, su sentido etimológico, su significación de ley particular concebida para situaciones o casos determinados.

Evitemos olvidar, por otra parte, lo que decía Fustel de Coulanges: "A los ojos de las generaciones actuales, privilegio ha lle-
"gado a ser sinónimo de favor, mientras que, en realidad, a lo
"largo de la Historia, los privilegios han sido obligaciones". Digamos que HABIA PRIVILEGIO, PORQUE HABIA OBLIGACION.

"Así —señala Gustave Thibon—, el padre debe dedicarse a su
"mujer y sus hijos, el patrono a sus obreros, el príncipe a su
"pueblo ... Pero hay, por otro lado, la eterna tentación del hombre
"de buscar los privilegios sin los deberes... Cada uno quiere ele-
"varse por encima de sus semejantes, pero sin estar ligado a ellos.
"En tanto que ese lazo exista, es decir, en tanto que persista la
"comunidad social, la desigualdad no es hiriente... Los poderes de
"los oficiales sobre los soldados son infinitamente más extensos en
"tiempo de guerra que en tiempo de paz. Llegan hasta la exigencia

"del sacrificio supremo. Sin embargo, la autoridad de los jefes se "discute menos en tiempo de guerra, porque los jefes comparten la "suerte de sus hombres, mientras que en tiempo de paz, por floja "que esté la disciplina, no existe ninguna solidaridad entre el des- "tino del soldado, civil transplantado al cuartel, y el del oficial "que le manda. Es en las épocas de paz y disciplina relajada cuan- "do el antimilitarismo florece más. En las épocas sanas del feuda- "lismo, el siervo, encorvado sobre la gleba, no tenía más celos del "señor que, sin trabajar con sus manos, defendía todo el feudo con "la espada, que los celos que el corazón que bate sin parar pueda "tener del reposo nocturno del cerebro."

Y esa es una de las razones que impulsaban al cardenal Pie a admirar el que "los vocabularios cristianos hayan bautizado tan "filosóficamente el poder con el nombre de "cargo".

ANEXO

VERDADERA Y FALSA AUTORIDAD

Pensamos que podrá resultar útil conocer algunos textos pontificios que se relacionan directamente con la presente enseñanza sobre la autoridad.

Muy lejos de constituir una antología de los Papas sobre la cuestión, estas citas, poco numerosas, esclarecen, no obstante, suficientemente lo esencial acerca de lo que hemos querido decir.

La autoridad y su principio divino

"Porque, afirmado de una vez para siempre el prin-
" cipio indiscutible de que, sea cual fuere la forma de
" gobierno, la autoridad deriva siempre de Dios, la razón
" reconoce, como consecuencia, en los unos el derecho legí-
" timo de mandar, e impone a los otros el derecho corre-
" lativo de obedecer. Esta obediencia, por otra parte, no
" puede dañar a la dignidad humana, porque, hablando con
" toda propiedad, se obedece a Dios más bien que a los
" hombres, y porque Dios reserva a los que gobiernan
" los juicios más rigurosos si no representan aquí su au-
" toridad de acuerdo con las normas del derecho y de
" la justicia".

León XIII: Carta Encíclica "**Praeclara gratulationis**", 20 de junio de 1894.

"No puede haber autoridad alguna sobre la tierra si
" se niega la autoridad de Dios".

Pío XI: Carta Encíclica "**Divini Redemptoris**", 19 de marzo de 1937.

"Platón fija en estos términos al pensamiento latente
" en el espíritu de toda la antigüedad: Dios es para noso-
" tros, en primer lugar, la justa medida de todas las
" cosas, mucho más de lo que pueda serlo ningún hombre.
" Este pensamiento mismo también lo enseña la Iglesia,
" pero en toda la plenitud y la profundidad de su verdad,
" cuando al declarar, con San Pablo, que toda paternidad
" deriva de Dios, afirma en consecuencia que para regular
" las relaciones mutuas en el seno de la gran familia hu-
" mana TODO DERECHO TIENE SU RAIZ EN DIOS.
" He ahí porqué la Iglesia, al rechazar el positivismo
" jurídico extremista que atribuye al derecho su santidad
" propia y como AUTONOMA, aureola a ésta de una san-
" tidad más sublime y verdadera, obligando en último
" análisis a una fidelidad hacia la ley, muy católica y
" también a todo hombre convencido de la existencia y
" de la soberanía de un Dios personal".

Pío XII: Al Congreso de Derecho privado,
15 de julio de 1950.

Sumisión de la autoridad al Derecho natural

"¿Quién no advierte, en estas condiciones, el daño
" que resultaría del hecho de que la última palabra, en
" los asuntos del Estado, estuviese reservada a los teó-
" ricos puros de la organización? No; la última palabra
" pertenece a los que vean en el Estado a una entidad
" viviente, una emanación normal de la NATURALEZA
" HUMANA, a los que administren, en nombre del Estado,
" no inmediatamente al hombre, sino los asuntos del país...
" La última palabra corresponde a aquellos para quienes
" el DERECHO NATURAL es otra cosa que una regla
" puramente negativa, una frontera cerrada a las usur-
" paciones de la legislación positiva, un simple ajuste
" técnico a las circunstancias contingentes, sino que reve-

" rencian en él al ALMA DE ESTA LEGISLACION PO-
" SITIVA, alma que le da su forma, su SENTIDO, su
" vida...".

Pío XII: Al Congreso de Ciencias Administrativas, 5 de agosto de 1950.

"¡La ley natural! He ahí el fundamento sobre el cual
" descansa la doctrina social de la Iglesia... A sus ojos
" esos derechos esenciales (los «derechos primordiales del
" hombre») son de tal modo inviolables que, contra ellos,
" NINGUNA RAZON DE ESTADO, ningún pretexto de
" bien común podría prevalecer. De ahí para adelante, no,
" no puede tocar esos derechos, puesto que son lo que hay
" de más precioso en el bien común...".

Pío XII: **Al Congreso de Estudios Humanistas,** 25 de setiembre de 1949.

"A la luz de las normas de este derecho natural puede
" ser valorado todo derecho positivo, cualquiera que sea el
" legislador, en su contenido ético, y, consiguientemente,
" en la legitimidad del mandato y en la obligación que
" implica de cumplirlo. Las leyes humanas que están en
" oposición insoluble con el derecho natural, adolecen de
" un vicio original que no puede subsanarse ni con las
" opresiones ni con el aparato de la fuerza externa".

Pío XI: Carta Encíclica **"Mit Brennender Sorge"**, 14 de marzo de 1937.

La utilidad del pueblo

"Según este criterio se ha de juzgar el principio:
" «Derecho es lo que es útil a la nación» [228]. Cierto que
" a este principio se le puede dar un sentido justo si se
" entiende que lo moralmente ilícito no puede ser jamás

[228] Cicerón, **De officiis**, III, 30.

" verdaderamente ventajoso al pueblo. Hasta el antiguo
" paganismo reconoció que, para ser justa, esta frase debía
" ser cambiada y decir: «Nada hay que sea ventajoso si
" no es al mismo tiempo MORALMENTE BUENO; y no
" por ser ventajoso es moralmente bueno, sino que por
" ser moralmente bueno es también ventajoso». Este
" principio, desvinculado de la ley ética, equivaldría, por
" lo que respecta a la vida internacional, a un eterno estado
" de guerra entre las naciones; además, en la vida nacional,
" pasa por alto, al confundir el interés y el derecho, el
" hecho fundamental de que el hombre como persona tiene
" derechos recibidos de Dios, que han de ser definidos
" contra cualquier atentado de la comunidad que preten-
" diese negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio. Despre-
" ciando esta verdad, se pierde de vista que, en último tér-
" mino, el verdadero bien común se determina y se conoce
" mediante **la naturaleza del hombre** con su armónico equi-
" librio entre derecho personal y vínculo social, como tam-
" bién **por el fin de la sociedad, determinado por la misma**
" **naturaleza humana**".

Pío XI: Carta Encíclica "Mit Brennender Sorge", 14 de marzo de 1937.

Contra el totalitarismo y el autoritarismo

"Así la Iglesia, para tutelar la libertad y la dignidad
" humana y no para favorecer los intereses particulares
" de un grupo determinado, rechaza todo totalitarismo de
" Estado...".

Pío XII: **A los obreros de Fiat**, 31 de octubre de 1948.

"Todos saben que la Iglesia Católica no está callada
" por motivos terrenales, sino que admite cualquier forma
" de gobierno, siempre que no esté en oposición con los
" derechos divinos y humanos".

"Pero, en caso de oposición, los obispos y los fieles " mismos, concientes de su propio deber, deben resistir " las leyes injustas".

Pío XII: Al Sacro Colegio, 14 de febrero de 1949.

"Se sabe muy bien lo que el Estado totalitario y an- " tirreligioso exige y espera (de la Iglesia) como precio " de su tolerancia y de su reconocimiento problemático. " Querría una Iglesia que CALLE CUANDO DEBIERA " HABLAR, una Iglesia que debilitase la ley de Dios, " ADAPTANDOLA AL GUSTO DE LAS VOLUNTADES " HUMANAS, en vez de proclamarla y defenderla gran- " demente; una Iglesia que se desprenda del fundamento " inquebrantable sobre el cual Cristo la edificó, para ins- " talarse cómodamente sobre la arena movediza de las opi- " niones del día o para dejarse llevar por la corriente que " pasa; una Iglesia que, con vergonzoso servilismo, par- " manezca ENCERRADA ENTRE LAS CUATRO PARE- " DES DEL TEMPLO, olvidada del mandato divino que " recibió de Cristo: Salid a los caminos e instruid a todas " las naciones".

Pío XII: A los fieles de Roma, 20 de febrero de 1949.

Fuente de esos errores: el positivismo jurídico

"Si se quita... al derecho su base constituída por la " ley divina natural y positiva y por eso mismo inmutable, " no queda otra cosa sobre la cual fundarla más que la " ley del Estado COMO SU NORMA SUPREMA, y así " tenemos sentado el principio del Estado absoluto. Inver- " samente ese Estado absoluto buscará necesariamente " SOMETER TODO A SU PODER ARBITRARIO y espe- " cialmente HACER SERVIR EL DERECHO MISMO PA- " RA SUS PROPIOS FINES".

....

"Para una ley, el simple hecho de ser declarada por " el poder legislativo norma obligatoria en el Estado, hecho considerado único y en sí mismo, no basta para " crear un verdadero derecho. El «criterio del hecho simple» vale solamente para Aquel que es Autor y Regla " soberana de todo derecho: Dios. Aplicarlo indistinta y " definitivamente al legislador humano como si la ley " fuese la regla suprema del derecho es el error del positivismo jurídico, en el sentido adecuado y técnico de " la palabra, error que se halla en la base del absolutismo " de Estado y que equivale a una DEIFICACION DEL " ESTADO mismo".

. . . .

..."Este «derecho legal» en el sentido que acabamos " de exponer, ha perturbado el orden establecido por el " Creador; HA LLAMADO ORDEN AL DESORDEN, AUTORIDAD A LA TIRANIA, LIBERTAD A LA ESCLAVITUD, VIRTUD PATRIOTICA AL CRIMEN...".

Pío XII: **Discurso al Tribunal de la Rota,** 13 de noviembre de 1949.

Defensa del pueblo fiel contra una autoridad civil abusiva: ejemplo de San Carlos Borromeo

"No sólo no capituló en ningún punto que fuera perjudicial a la fe y a las costumbres, sino que ni siquiera " admitió las demandas contrarias a la disciplina u onerosas para el pueblo fiel, aún cuando éstas le llegasen, " como se cree que sucedió, de un rey muy poderoso y " por añadidura católico".

"Rememorando las palabras de Cristo, «dad al César " lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», y las " de los apóstoles, «se debe obedecer a Dios antes que a " los hombres», mereció excelentemente no sólo a causa " de la religión, sino también por la sociedad civil a la

" que preservó del desastre seguro, cuando, sufriendo EL
" CASTIGO MERECIDO POR SU PRUDENCIA INSEN-
" SATA, se hallaba en cierto modo envuelta en la marea
" de sediciones que ella misma había provocado".

San Pío X: Encíclica "Editoe Saepe", 26 de mayo de 1910.

TERCERA PARTE

Dios es amor

Versión realizada con los archivos subidos por la Fundación Speiro más el prólogo y el anexo de la edición de 1963 (Editorial Iction)